





Guía de los Vascos en Antioquia

Siglos XVI y XVII

John Alejandro Ricaurte Cartagena

©Guía de los Vascos en Antioquia siglos XVI y XVII

©John Alejandro Ricaurte Cartagena

Primera Edición

ISBN: 987-958-46-6999-8

Editor: C.E.V.A. / Centro de la Cultura Vasca Gure Mendietakoak

Diseño, Diagramación: David Esteban Ricaurte Cartagena

Medellín – Colombia

Derechos Reservados

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro, por cualquier medio o procedimiento, sin para ello contar con la autorización previa, expresa y por escrito de su autor. Su publicación autorizada debe llevar la fuente ©Guía de los Vascos en Antioquia siglos XVI y XVII ©John Alejandro Ricaurte Cartagena).

Dedico este trabajo a mi madre Ana Rita,
a la memoria de mi padre Luis Iván
y a mi esposa Leidy Catalina

Mis agradecimientos muy especiales a Juan Felipe Gil,
Cruz Elena Correa, Sebastian Machado y Victor Chavarria,
por su dedicación y colaboración sin la cual
no habría sido posible esta investigación.

Índice

Introducción	06
Capítulo I	
Vascos en Antioquia: Conquista y poblamiento	15
Capítulo II	
Vascos en Antioquia: Migración, cultura y sociedad	47
Capítulo III	
Vascos en Antioquia: La administración colonial	78
Capítulo IV	
Vascos en Antioquia: El comercio	114
Capítulo V	
Vascos en Antioquia: La minería	147
Capítulo VI	
Vascos en Antioquia: Religión	185
Capítulo VII	
Vascos en Antioquia: La administración colonial	212
Conclusiones	248
Bibliografía y fuentes primarias	251

Introducción

La aportación histórica vasco-navarra en Antioquia

Desde finales del siglo XIX, época en la que lo's vascos estaban migrando masivamente a América, en Antioquia una serie de individuos, muchos de ellos intelectuales, entre extranjeros y nacionales, proponían como factor predominante de los antioqueños su ascendente vasco.

Personajes decimonónicos, entre intelectuales, escritores y políticos, que portaban apellidos vascos como por ejemplo Manuel Uribe Ángel (1822-1904), Camilo Antonio Echeverri (1828-1887), Rafael Uribe Uribe (1859-1914) y Eduardo Zuleta Gaviria (1864-1937), entre otros alimentaron estas creencias¹.

Los estudios genealógicos, sobre todo los elaborados durante el siglo XX, comenzaron a indagar sobre las raíces de los antioqueños, encontrándose con frecuencia en apellidos que habían sido importantes en la región, con aquellos que provenían de los territorios históricos vascos, los cuales fueron resaltados entre el resto de apellidos españoles y europeos.

Uno de los primeros en hacer énfasis en esta particularidad fue el jesuita vasco Luis Gorostiza, quien a principios del siglo se hallaba presente en el colegio de San Ignacio de Loyola de Medellín y al toparse con números apellidos vascos que le recordaban su patria, decidió realizar un estudio genealógico sobre el origen de éstos².

¹ Así lo afirma Juan Camilo Escobar en relación al intelectual Antonio Echeverri, indicando que: “El origen de su apellido fue motivo para que se asentara por un tiempo, entre la elite intelectual, la idea de que los antioqueños conformaban un grupo aparte porque descendían en su mayoría de los vascos de España”. Cf. Juan Camilo ESCOBAR VILLEGAS, “Pintar, publicar, civilizar. Las ciudades y las elites en las revistas de literatura, arte y ciencias. Medellín 1850-1920”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Optika - Exposiciones virtuales, 2003, <<http://nuevomundo.revues.org/optika/2/capitulo4.htm#inicio>>. (12 de marzo del 2015).

² Luis GOROSTIZA, “Apellidos Vascos en Colombia”, *Los Estudios*, No. 8, Medellín, mayo de 1912, p. 73.

Así mismo otros autores antioqueños aportaron a la cuestión, por ejemplo Emilio Robledo, quien en el prólogo de la tercera edición de la obra de Gabriel Arango Mejía indicó lo siguiente:

De intento he dejado para último lugar el hablar de los apellidos de origen vascongado. Aún quedan algunos más en los gavilanes de mi pluma, pues hay no menos de un centenar de apellidos del País vasco en Antioquia, cuyos hijos se hallaron como en su propio suelo, arraigaron hondamente y dejaron aquí una dilatada herencia que perdura...³

El intelectual antioqueño Luís López de Mesa estaba de acuerdo con la cifra expuesta por Robledo, al afirmar que de unos centenares de familias que se establecieron en Antioquia durante la época colonial, más de cien eran de origen vasco⁴.

Por su parte Luís Zulategui en 1942 realizó una lista de apellidos vascos presentes en Medellín, tomados del directorio telefónico. En su investigación el navarro encontró una cifra ligeramente superior: 214 apellidos vascos "...distintos, chequeados uno por uno en el diccionario de López de Mendizábal"⁵.

Una cifra cercana poseía el bilbaíno Francisco Abrisqueta quien recordando las cifras expuestas por Luís López de Mesa y Emilio Robledo, estimó que éstas podían ser superiores afirmando: "Mis indagaciones me permiten asegurar que esta cifra es bastante mayor. Suma en la colección de que yo dispongo, 229 apellidos vascos distintos, tan solo en Medellín".⁶

Abrisqueta sería uno de los que más contribuiría a esta discusión al señalar que esta región (Antioquia, Caldas y el eje andino cafetero) necesitaba un capítulo aparte, más que por la cantidad de apellidos vascos, por el número de gente que los porta, agregando al respecto:

³ Gabriel ARANGO MEJÍA, *Genealogías de Antioquia y Caldas*, Tom. I. Tercera Edición, Medellín, Editorial Bedout, 1973, pp. 16 y 17.

⁴ Luís LÓPEZ DE MESA, *De cómo se ha formado la nación colombiana*, Medellín, Bedout, 1970, p. 98.

⁵ ARCHIVO LUIS MIGUEL DE ZULATEGUI (en adelante ALMZ.), Universidad EAFIT, Carpeta 7, Fol. 27.

⁶ Francisco de ABRISQUETA, *Presencia vasca en Colombia*, Vitoria-Gasteiz, Servicio general de publicaciones del Gobierno Vasco, 1983, p. 27.

Se ha dicho con razón que los vascos dieron una importante a la riqueza antioqueña que puebla la cordillera central del país, en los departamentos de Antioquia y Caldas. Así lo demuestran los apellidos de tantas familias de la montaña, y la idiosincrasia libre, particularista y tradicional de la sangre de los Aguirre, Álzate, Aranza, Arbeláez, Aristizábal y Arroyave, de los Arrubla, Arteaga, Atehortúa, Avendaño por solo enumerar algunos de los apellidos antioqueños de la primera letra del abecedario⁷.

En definitiva el número de apellidos vascos enraizados en Antioquia, por sí mismos, no constituyen una razón de peso para que se haya asentado tal tesis en la región, pues el mismo Abrisqueta indica que en otras regiones de Colombia la migración vasca fue más que significativa, encontrando una cifra de apellidos vascos cercana a los 3.500.

En Argentina por ejemplo para hacernos una idea se ha podido constatar la existencia de 15.000 apellidos de origen vasco, siendo uno de los países en el mundo que recibió mayor cantidad de inmigrantes de este origen. Sin embargo, el caso antioqueño no radica su importancia en el número de apellidos, sino en la frecuencia en que se presentan gracias a condiciones particulares del pueblo antioqueño: exigua población ibérica durante la época colonial, poca migración extranjera durante los siglos XIX y XX, alta natalidad y aislamiento geográfico. Razón por la que los apellidos vascos han representado en esta región una cifra que bien vale la pena resaltar.

Al respecto algunas cifras presentadas por estudiosos de este fenómeno podrían explicar las razones que llevaron a la circulación de la tesis sobre la preponderancia en el pueblo antioqueño de su ancestro vasco. En primer lugar tenemos al navarro Luís Miguel de Zulategui quien empleando el directorio telefónico de Medellín de 1942, afirmó lo siguiente: “De suerte que la densidad de los apellidos vascos cubre en 30% más de suscriptores que los apellidos no vascos”⁸.

⁷ *Ibid.* p. 26.

⁸ ALMZ. Carpeta 7, fol. 26.

Una investigación posterior elaborada por el sociólogo norteamericano Everet Hagen, lo llevó a afirmar que los vascos fueron muy importantes en la industrialización y éxito empresarial de Medellín, ya que, basado igualmente en la guía telefónica de esta ciudad en 1957, encontró que los apelativos vascos constituían un 15% del total de los apellidos existentes en Antioquia⁹.

En la década de los ochenta la norteamericana Ann Twinam, revisando la tesis de Hagen, empleó la información presente en las Genealogías de Antioquia y Caldas, de Arango Mejía, para afirmar que según las provincias de origen de los apellidos paisas más típicos, los vascos eran el 22% de los inmigrantes a Antioquia¹⁰.

Dos décadas más tarde Raúl Aguilar Rodas, tomando la misma fuente que los anteriores, encontró que aún los apellidos vascos presentes en el directorio telefónico de Medellín seguían siendo significativos, la cifra había disminuido respecto a los primeros. En este sentido afirmaba “Si consideramos que el total del Directorio telefónico -2002- de personas naturales de Medellín y de muchas poblaciones de Antioquia, es de unas 4.680 columnas, y el de las indicadas para los apellidos vascos es de 609.8, más los de los apellidos de pocas personas, representan aproximadamente el 13.5% del total”¹¹.

Esta discusión sobre la preponderancia de los apellidos vascos en Antioquia se extendió a lo largo del siglo XX y aún continúa vigente en el siglo XXI, siendo empleada por genealogistas, historiadores, sociólogos, antropólogos y últimamente genetistas¹², para intentar demostrar o debatir la

⁹ Everett HAGEN, *El cambio social en Colombia: el factor humano en el desarrollo económico*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1963, pp. 103-108.

¹⁰ Ann TWINAM, “Introducción”, *Mineros, comerciantes y labradores, las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1736-1810*, Medellín, Fondo Rotatorio de Publicaciones FAES, 1985, pp. 23-25.

¹¹ Según este artículo de prensa el apellido que más portan los antioqueños es Montoya con 74 columnas del directorio telefónico. Le siguen en su orden Zuluaga (35.5), Echeverri (29.6), Álzate (29.5), Aristizábal (29.5), Chavarriaga (28.8), Uribe (28), Palacio (25), Salazar (23.5), Gaviria (20), Ochoa (18.5), Orozco (17.8), Echavarría (16.3), Arroyave (16), Acevedo(Acebedo) (15), Aguirre (13), Atehortúa (13), Arbeláez (12); los de menos columnas: Arrieta (0.5), Aránzazu (0.4), Echandía (0.4), Aramburo(u) (0.3), Olano (0.3), entre otros. Cf. Raúl AGUILAR RODAS, “Los Vascos en Antioquia”, *El Colombiano (dominical)*, noviembre 22 del 2002, p. 22.

¹² Al respecto son varios los estudios genéticos que se han realizado en Antioquia, especialmente, sobre enfermedades hereditarias como el Alzheimer, en las que se afirma

prevalencia –física, cultural, sociológica, antropológica, fenotípica y genotípica– del pueblo vasco en Antioquia.

Por esta razón más allá de los apellidos vascos presentes en la región, de su número y frecuencia, el presente trabajo pretende investigar cuál fue la participación real de este colectivo en Antioquia a través de su presencia, acciones e impacto dejado en la región, tanto de manera colectiva como individual, inicialmente durante el periodo que gobernó la dinastía de los Austrias en la península y sus colonias ultramarinas.

Se pretende también mirar cuales fueron los procesos socio-culturales en los que intervinieron los vascos, su relación con el entorno, su proceso de adaptación, cambio y movilidad social. De igual forma nos interesa conocer sus nexos con el poder económico y político de la región y en caso contrario sus condiciones de marginalidad y pobreza; además de la relación y proceso de miscegenación que tuvieron con los nativos americanos, con los africanos traídos como mano de obra y los demás pueblos europeos que hicieron presencia en la región.

¿Por qué los vascos?

Como es bien sabido los vascos vinieron a América junto a los habitantes de los distintos pueblos de la península integrados a la Corona de Castilla –las dos Castillas, Aragón, Granada, Asturias, León, Cataluña, Valencia, Extremadura, Andalucía y Canarias, entre otros–¹³. Estos, junto a las vascongadas y Navarra, eran una serie de reinos y condados que conservaban sus tradiciones, derecho consuetudinario, cultura, sociedad e

los vascos tuvieron una incidencia importante. Éstos sin embargo, carecen de estudios interdisciplinarios rigurosos que incluyan genealogistas e historiadores, pues se basan principalmente en las muestras genéticas hechas a población actual, que no constituyen una comunidad aislada hoy por hoy, sino que refleja una comunidad en constante mestizaje e intercambio de material genético. Cf. Madlen Davies , “The village where most residents have dementia by the age of FORTY: Genetic mutation and marrying within families means the ‘Yarumal curse’ is spiralling out of control”, *Daily Mail*, [Online], 5 January 2015. <<http://www.dailymail.co.uk/health/article-2897185/The-village-residents-dementia-age-40-Genetic-mutation-marrying-families-means-Yamural-curse-spiralling-control.html>>. (14 de abril del 2015).

¹³ En menor medida vinieron algunos individuos catalogados como extranjeros: portugueses, flamencos, franceses, alemanes, ingleses, holandeses e italianos. Cf. Peter BOYD-BOWMAN, “La emigración Peninsular a América: 1520 a 1539”, *Historia Mexicana*, Vol. 13, No. 2 (Oct-Dic 1963), p. 185.

idioma. Pero que por procesos históricos quedaron supeditados a la Corona de Castilla, ya fuera de forma concertada como las alianzas realizadas entre la nobleza –matrimoniales, estratégicas y militares–, o por las vías de la invasión y conquista, como sucedió con el último pueblo anexo a Castilla por las vías militares, el Reino de Navarra, incorporada a partir de 1512, paralelo a la conquista de América¹⁴.

Bajo estas perspectivas ver a España como una unidad lingüística, política y cultural estática desde épocas prerrománicas, sería desconocer los procesos históricos que se configuraron a partir del expansionismo castellano, cuando como reino hegemónico logró unificar y anexionar en una misma monarquía los distintos pueblos peninsulares.

En América sobre la cuestión regional ya había reflexionado el cronista de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo, puesto que al encontrarse vecindado en La Española, se percató de las diferencias mencionadas dentro del conjunto de europeos que hacían presencia en la isla, según sus propias palabras afirmó:

...Quanto más que han acá passado diferentes maneras de gentes: porque aunque los que venían eran vasallos de los reyes de España, ¿quién concertará al vizcaíno con el catalán, que son de tan diferentes provincias y lenguas?, ¿cómo se avernán el andaluz con el valenciano, y el de Perpiñán con el cordobés, y el aragonés con el guipuzcoano, y el gallego con el castellano (sospechando que es portugués), y el asturiano e montañés con el navarro?, etc. E assí desta manera, no todos los vasallos de la corona real de España son de conformes costumbres ni semejantes lenguajes...¹⁵

¹⁴ Sobre este asunto existe una amplia bibliografía que está en permanente revisión y cambio. Una de las obras más recientes recomendadas es la de Alfredo Floristán. Cf. Alfredo FLORISTÁN IMIZCOZ, *1512. Conquista e incorporación de Navarra. Historiografía, derecho y otros procesos de integración en la Europa del Renacimiento*, Barcelona, Editorial Planeta, 2012. 505 p.

¹⁵ Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia General y Natural de Indias*, Lib. III, Cap. IV. Citado por Pedro HENRÍQUEZ UREÑA, *Obras Completas Tom. IV. Estudios Lingüísticos y Filológicos*, Santo Domingo, Secretaria de Estado de Cultura / Editora Nacional, 2003, p. 124 y 125.

Partiendo de que aquellos individuos que pasaron a América en la etapa de conquista y colonización eran súbditos de la corona de Castilla, se entiende que éstos fueron agrupados de manera general bajo un solo gentilicio, el de “españoles”, sin hacer distinción de las diferencias regionales. Es particular que a estos inmigrantes al preguntárseles por su origen solían hacer énfasis en sus vínculos hacia la comunidad primigenia, nombrándose a sí mismos como naturales de los Reinos de España¹⁶. Dejando así en claro que ésta era una construcción a partir de unidades políticas históricas y de paso reivindicando las adscripciones territoriales, culturales y la tradición.

Dificultades al estudiar los vascos

Lo anterior supone para esta investigación la dificultad de determinar un origen en particular del total de peninsulares que arribaron durante la conquista y colonia, puesto que en muchos casos el sitio de procedencia no era claro, ya que la mayoría se afirmaba como natural o proveniente de los Reinos de España sin mayor información sobre el lugar de nacimiento¹⁷.

En el caso de los apellidos tenemos que éstos por sí mismos no aportan mayores datos sobre la procedencia real de los individuos, debido principalmente a las migraciones poblacionales ocurridas desde épocas remotas. Sin embargo, éstos por lo menos de alguna manera aportan indicios, aunque sean antiguos, sobre el lugar de origen de los linajes¹⁸.

A parte de esto debemos sumar otras dificultades que surgen en una investigación sobre grupos migratorios, al guiarse sólo por los apellidos, pues incurriríamos en algunos errores, anacronismos e imprecisiones.

¹⁶ De ahí que cobre valor la pertenencia a las Españas, en plural, debido a que España no se consolida como una unidad política única, estática, sino que es integrada por un conjunto de pueblos, reinos y condados, con una diversidad cultural, étnica y lingüística.

¹⁷ Esta situación impide en el presente trabajo la inclusión de un buen número de individuos de los cuales no se tiene ninguna certeza de que sean vascos. En el caso contrario, mediante la investigación genealógica, se ha podido establecer vínculos con las provincias vascas en aquellos individuos que portan apellidos de euskaros o aquellos que de algún modo, por migración o establecimiento, estuvieron relacionados con las regiones vascas.

¹⁸ Por esta razón, cuando no se cuenta con datos de nacimiento se valoran otras variables vinculantes como los apellidos vascos, la información genealógica o el sistema de identidades culturales que algunas veces aparece en la documentación consultada.

Por ejemplo Francisco de Abrisqueta¹⁹ reconoce que la frecuencia en los fallos de los apellidos, están relacionados con el hecho de que para la época estudiada, el concepto de nombre y apellido no estaba tan homogenizado, institucionalizado y reglado como ahora. De ahí que es común encontrar en una misma familia varios individuos con apellidos diferentes, pues utilizaban el primer o segundo apellido, paterno o materno, pero también el tercero o el cuarto, dependiendo del interés o de lo que se quisiera demostrar, como por ejemplo heredar un determinado solar, hacer notar hidalguía, preferencia hacia un lugar o a veces por simple deseo.

Además este autor señala otros inconvenientes como la variedad de nombres de pila que hacía que para la época se recurriera, frecuentemente, a emplear otras formas como apodos y gentilicios. Estos en muchas ocasiones señalan el lugar de procedencia o nacimiento, pero en otras no sucede lo mismo como en el caso del piloto y geógrafo Juan de la Cosa, apodado el “vizcaíno”, de quien no se conocen datos exactos sobre su nacimiento, por lo que no es posible determinar si había nacido en Cantabria o Vizcaya²⁰.

También es posible identificar otros personajes que tienen apellidos vascos y que para la época se encontraban vecindados en otras provincias, algunas vecinas y de presencia histórica vasca como la Rioja, Santander, Burgos o Aragón, indicando la enorme movilidad poblacional existente en los espacios de frontera. Pero también se da el caso de apellidos presentes en provincias más alejadas, especialmente en los puertos del sur, Sevilla y Cádiz, que señalan aún más la tendencia histórica de migración y movilidad del pueblo vasco.

Pese a los anteriores inconvenientes los apellidos vascos debido a su fonética particular son fácilmente identificables dentro del total de apellidos europeos, por lo que en la mayoría de los casos empleados en esta investigación, fue posible seguir la raíz de aquellos inmigrantes que salieron

¹⁹ De origen bilbaíno, investigador de la presencia vasca América, quien junto al genealogista Kerexeta recogieron una extensa lista de apellidos y personajes vascos para formar su obra *Vascos en Colombia*. Cf. Jaime de KEREXETA y Francisco de ABRISQUETA, *Vascos En Colombia*, Bogotá, Editorial La Oveja Negra, 1985, Toms. I. y II. 761. p.

²⁰ Podemos agregar que el apodo y apellido “Vizcaíno” era común por esta época en América. En el caso de las campañas de conquista de Tierra Firme encontramos a varios sujetos que portaban este apelativo como por ejemplo: Pedro y Miguel Vizcaíno.

de las comarcas vascas para pasar, avecindarse o radicarse en otras regiones de la península y de América.

Por lo anterior esta investigación toma al grupo regional de los vascos del conjunto de europeos migrados a los territorios históricos de Antioquia, para observar cuál fue su real presencia, participación y aportes a la construcción de la región e identidad antioqueña.



Capítulo I

Vascos en Antioquia: Conquista y poblamiento



Las primeras expediciones en el territorio histórico antioqueño

Si bien, hacia 1499 se efectuaron las primeras incursiones realizadas por los europeos en la masa continental americana²¹, el contacto con el Urabá y el territorio histórico antioqueño no se produjo sino hasta el siguiente siglo, años 1501 y 1502. Fechas en las que el explorador Rodrigo de Bastidas, oriundo de Sevilla, en compañía de Juan de la Cosa, “el vizcaíno”, realizaron una expedición recorriendo las costas de Tierra Firme, desde el Cabo de la Vela, en la Guajira, hasta el Golfo de Urabá.

A partir de allí los europeos en su intento de establecer rutas de comercio y rescate de metales preciosos, continuaron durante esta década circunnavegando el golfo, explorando sus costas, haciendo las primeras incursiones al territorio y efectuando los primeros encuentros –muchas veces no amistosos– con la población autóctona.

Una vez explorado el territorio, en la siguiente década (1510), el navegante Alonso de Ojeda decidió fundar el primer asentamiento europeo en la superficie continental, llamado San Sebastián de Urabá. Este poblado estaba ubicado al oriente del golfo, erigido en el área habitada por las etnias conocidas como los “urabaés”, grandes guerreros que controlaban el territorio desde la desembocadura del Atrato hasta punta Carabana.

Por la belicosidad con la que fueron recibidos los europeos, San Sebastián de Urabá, más que un poblado fue pensado como un fuerte defensivo desde donde se podía penetrar, explorar y colonizar la extensa frontera americana. Esta particularidad la observamos en las crónicas de Fray Pedro Simón, quien comentó sobre la estructura que a modo de muralla protegía este puesto de avanzada. En palabras del cronista de Indias:

Y entrando en la ensenada de Urabá... determinó hacer una población al oriente, en sitio limpio y bañado al viento por su altura, como lo hizo con nombre de San Sebastián... Para mayor seguro de su población le hizo Ojeda un palenque a la redonda de maderos gruesos, que no le fue de poca importancia, como veremos, contra los briosos

²¹ El primero en emprender un viaje de exploración en la masa continental suramericana fue el capitán Alonso de Ojeda, oriundo de Cuenca, España. En su recorrido exploró las costas de las actuales: Guyana, Venezuela, Trinidad, Tobago, Curazao, Aruba y Colombia.

alientos de los urabaes, que llegan hasta allí desde la boca de la ensenada...²²

Esta precaria fortificación no fue una férrea defensa contra los pueblos que habitaban esta zona, ya que los constantes asedios obligaron a los europeos, en junio del citado año, a abandonar San Sebastián. Se trasladaron al otro lado del golfo donde fundaron Santa María la Antigua del Darién, erigida oficialmente por el bachiller Martín Fernández de Enciso en diciembre de 1510²³.

Según las primeras descripciones hechas por Fernández de Oviedo en esta nueva fundación ubicada a orillas del río Tanela los europeos estuvieron más seguros, mejor abastecidos y bien acogidos por la población autóctona. Gracias a que los habitantes de esta zona eran “muy gentil población” y el sitio estaba provisto de “un hermoso río, que pasa pegado a las casas de la ciudad, de muy buena agua e de muchos e buenos pescados”²⁴.

Santa María la Antigua se convirtió en una de las fundaciones más importantes efectuadas por los europeos en la América continental, puesto que fue la primera en recibir el título de ciudad, donde se instaló el primer cabildo municipal y donde se erigió la primera sede episcopal²⁵. Lo anterior sin embargo no fue garantía de permanencia en el tiempo, ya que después de más de una década de su fundación, entró en un periodo de decadencia que se prolongó hasta su posterior abandono en 1523.

Este declive demográfico puede explicarse por la pérdida de importancia cuando se fundó la ciudad de Panamá y en parte por decisiones políticas, pues fue el gobernador de Castilla del Oro, Pedrarias Dávila, quien ordenó trasladar en 1519 la sede de gobernación hacia Panamá, llevando consigo sus principales instituciones: casa de moneda, capitanía general, sede episcopal y demás autoridades de gobierno.

²² Fray Pedro SIMÓN, *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, Tom. V, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1981, pp. 38 y 39.

²³ Según Germán Arciniegas, recibió su nombre debido a que Enciso estuvo a punto de naufragar cerca a aquella ciudad en el día de Santa María la Antigua. Cf. Germán ARCINIEGAS, *Biografía del Caribe*, Bogotá, Plaza & Janés, 1984. pág. 77.

²⁴ Luis DUQUE GÓMEZ y Sergio Elías ORTIZ, *Historia extensa de Colombia*, Vol. I. Bogotá, Ediciones Lerner, 1971, p. 91.

²⁵ Gabriel IRIARTE NÚÑEZ, *Colombia a su alcance*, Bogotá, Planeta, 1999. p. 164.

Lo anterior ocasionó el declive de la urbe que ostentó el primer título de ciudad y escudo de armas otorgado por la corona castellana en la superficie continental, dado que hacia 1523 se encontraba prácticamente abandonada y se había desmantelado todo el aparato burocrático y civil implantado por los europeos.

De las costas de Urabá al interior de Antioquia: conquista y poblamiento

Desde sus inicios, el Urabá y Darién, actual territorio antioqueño y chocono, sirvieron de límites naturales de las primeras gobernaciones establecidas en Suramérica: Castilla del Oro y Nueva Andalucía, entre otras que fueron apareciendo, aunque de manera efímera, como San Juan y los primeros intentos de fundar una gobernación al sur de las dos primeras, llamada Entre Ríos o Antioquia.

También su importancia estriba en que los enclaves europeos allí establecidos, aunque duraron poco, tuvieron gran relevancia en la conquista y poblamiento del subcontinente. Por ejemplo desde allí se planearon y ejecutaron algunas de las expediciones más importantes del sur de América, como la empresa de conquista efectuada por Vasco Núñez de Balboa que realizó el encuentro con el mar del sur y otras que penetraron el continente, comandadas por Andagoya y Pizarro, que culminaron con la conquista del Reino del Perú.

Expediciones desde Castilla del Oro al territorio histórico antioqueño

Pese a la desaparición de San Sebastián de Urabá y Santa María la Antigua del Darién la navegación, exploración y contacto con el golfo continuó en estas primeras décadas del siglo XVI. Por ejemplo el alavés Pascual de Andagoya mantuvo relaciones comerciales con las naciones de indios que habitaban las costas de Urabá, las selvas del Darién y las costas del Pacífico.

Este mismo individuo emprendió a finales de la década de 1530, una expedición que partió desde la ciudad de Panamá, capital de la gobernación de Castilla del Oro, que tenía como fin la exploración del territorio atravesado por el río San Juan, que derivó en el reconocimiento de gran parte de la Costa Pacífica. Esta campaña terminó con la aprobación por

parte de la Corona para establecer la gobernación del mismo nombre –San Juan–, entregada en 1539 al explorador alavés.

Dentro de esta nueva adscripción territorial, según los cálculos del mismo Andagoya, estaba integrada una buena parte de Antioquia. Sin embargo, esta entidad política fue efímera, pues los antiguos conquistadores se opusieron a la creación de nuevos entes administrativos que pudieran desmembrar sus dominios. Así las aspiraciones territoriales del alavés fueron frenadas por Belalcázar, antiguo subordinado de Pizarro, a quien casi de forma paralela se le había entregado a la gobernación de Popayán²⁶.

Expediciones desde Nueva Andalucía al territorio histórico antioqueño

Desde la gobernación de Nueva Andalucía (Cartagena) un grupo de expedicionarios erigió, en 1535, una nueva fundación en el territorio de Urabá, llamada San Sebastián de Buenavista, ubicada cerca del antiguo poblado –San Sebastián de Urabá–, abandonado en 1510.

De esta ciudad partieron algunas expediciones más que penetraron el interior del territorio antioqueño, como la de Pedro de Heredia, quien en 1536 se adentró en las tierras de Dabeiba y la efectuada por Francisco César en 1537, que recorrió gran parte de Antioquia y llegó hasta el sitio denominado de “Guaca”.

Por estas fechas el licenciado Juan Vadillo había sido designado por la Audiencia de Santo Domingo para tomar la residencia y el cargo de Pedro de Heredia, gobernador de Cartagena. Precisamente en sus funciones como nuevo gobernador, enterado al parecer de las riquezas del “Dabeibe” por las expediciones anteriores, tuvo la intención de realizar una nueva incursión al territorio antioqueño²⁷.

²⁶ Ambos entes administrativos entraron en una disputa en la que el alavés llevó la peor parte, pues su gobernación fue limitada a una franja costera sobre el Pacífico (Buenaventura), que al poco tiempo fue integrada a Popayán.

²⁷ Los expedicionarios partieron de San Sebastián de Urabá con 150 españoles, algunos religiosos y un número indeterminado de indígenas y negros a su servicio. William JARAMILLO MEJÍA, *Antioquia bajo los Austrias*, Tom. I, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998, p. 74.

Los preparativos de esta empresa son contados por el propio Vadillo, cuando se dispuso a contratar hombres, caballos y pertrechos para llevar a cabo su proyecto, del que afirma lo siguiente:

Desde Cartagena envié tres navíos con gente y caballos a San Sebastián de Buenavista de Urabá porque por aligerar el camino y después de haber despachado estos dos navíos me partí en su seguimiento con un bergantín y una fusta en 19 de septiembre de 1537 años. Y llegué a San Sebastián dos días antes de Navidad y allí se reformó la gente y caballos e porque para el camino había necesidad de proveer allende de las otras cosas de maíz para 15 o 20 días me detuve por lo proveer hasta 23 de enero del año que pasó de 1538 y porque por tierra había ciertos ríos que salían a la mar y estorbaban el camino a lo menos lo hacían trabajoso hice que la gente se partiese por la costa de mar con los caballos en pelo por causa de los ríos porque más ligeramente los pasasen e yo con cierta parte de la gente en seis bergantines con los mantenimientos me partí en 24 del dicho mes para tomar la gente en la costa junto a un río que allí salía a la mar entre un puerto que llaman de Santa María y la boca del Darién donde me desembarqué otro día y hallé la gente y caballos²⁸.

En su paso por Antioquia, que culminó en la ciudad de Cali, perecieron una centena de expedicionarios, al igual que algunos indios y negros que lo acompañaban²⁹. Dado que su hueste fue rápidamente disminuida se sobreentiende que Vadillo no pudo realizar una fundación en el territorio histórico antioqueño.

Pese a sus vicisitudes, esta expedición fue una de las más importantes de la región por los logros y alcances obtenidos: abrió el camino entre Urabá y el Perú, cruzó la cordillera occidental por Caramanta,

²⁸ Gregorio SALDARRIAGA ESCOBAR, “Transcripción de la relación del viaje del licenciado Joan de Vadillo entre San Sebastián de Urabá y Cali, 1539”, *Boletín de Antropología*, Universidad de Antioquia, Medellín, Vol. 26, N° 43, 2012, p. 45.

²⁹ *Ibíd.* p. 63.

localizó los valles de Guacá y Nore, descubrió las minas de oro de Buriticá y el curso del río Cauca.

Además su empresa generó en los europeos un gran interés por el territorio antioqueño, puesto que alertó de la existencia de grandes yacimientos de oro, especialmente en Buriticá, que dieron lugar a míticas narraciones sobre tesoros y ciudades fantásticas, exhortando a su vez, las ya conocidas leyendas del Dorado y Dabaibe³⁰.

La expedición desde el sur al territorio histórico antioqueño

Entre 1524 y 1525 de Panamá salió una expedición hacia el interior del continente, bordeando la costa del Pacífico, comandada por Pizarro, en asocio con Diego de Almagro y Hernando de Luque. A través de esta se obtuvo información privilegiada sobre los pueblos, ciudades y riquezas bajo el dominio del Imperio Inca.

Una vez reconocido el territorio se presentaron dos nuevos intentos de conquista, en 1526 y 1528. No obstante, por la guerra con los pueblos aborígenes, significaron para los expedicionarios europeos más fracasos que aciertos. El 26 de julio del siguiente año, Pizarro viajó a España con el fin de obtener apoyo, soldados y permisos –firmar las capitulaciones– para conquistar aquellas tierras del Perú y ponerlas bajo el dominio de la Corona de Castilla.

Una vez controlado el territorio el marqués Pizarro nombró a Sebastián de Belalcázar, uno de sus subalternos, como teniente de gobernador y capitán general de las tierras descubiertas por él y sus capitanes. En febrero de 1534 Belalcázar partió desde el interior del Perú hacia el norte con pertrechos, hombres y caballos para conquistar la actual Ecuador. Posteriormente, a inicios de diciembre de 1534, fundó junto a su hueste las ciudades de San Francisco de Quito y más al norte las de Popayán y Cali.

³⁰ Vasco NÚÑEZ DE BALBOA, “Carta al Rey del 20 de enero de 1513”. Citado por Martín FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes á la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias*. Tom. I. Madrid, Imprenta Nacional, 1829, pp. 215-224.

En 1538, Belalcázar queriendo desligarse de su antiguo jefe, partió para Europa en compañía de Gonzalo Jiménez de Quesada y Nicolás de Federmán –conquistadores con los que confluyó en la campaña de Bogotá–, con el objeto de dar cuenta de sus descubrimientos, y de paso, lograr el reconocimiento y gracia del Rey sobre las tierras conquistadas.

Mientras Belalcázar emprendía el viaje a España, el marqués Pizarro, gobernador del Perú, había enviado a su teniente Lorenzo de Aldana con la orden de ponerlo preso por haber salido de Quito a fundar ciudades sin su consentimiento. Aldana llegó a Popayán en julio de 1538, tomó posesión de la ciudad e hizo jurar a sus habitantes lealtad a Pizarro.

Una de las disposiciones que Aldana hizo en nombre de Pizarro fue explorar la provincia de Anserma, nombrado al capitán Jorge Robledo como jefe de la expedición. Este conquistador andaluz salió de Cali, el 18 de julio de 1539, con 100 hombres, ganado, negros e indios con el objeto de fundar a Santa Ana de los Caballeros (Anserma). Adicional a esto, después de explorar la región de Arma, el 9 de agosto de 1540, fundó a San Jorge de Cartago, en cercanías del río Otún³¹.

Este mismo año, Belalcázar había logrado por medio de una cédula real que se erigiera la gobernación de Popayán, obteniendo el título de adelantado y gobernador. Pero no tomaría posesión de ella sino hasta el 23 de febrero de 1541, fecha en la que se efectuó su regreso de España.

Por esta misma época había llegado a Cali Pascual de Andagoya en calidad de gobernador de Río San Juan, territorio que comprendía la Costa del Pacífico, desde los límites de la gobernación de Francisco Pizarro por el sur hasta el golfo de Urabá en el norte. Como Andagoya portaba documentos oficiales que lo acreditaban como gobernador, a Lorenzo Aldana no le quedó más remedio que acatar órdenes y retirarse al Perú, donde se encontraba su jefe Pizarro.

Por su parte Robledo, que había antes recibido poderes de Aldana, se dirigió al encuentro con Andagoya con el fin de reconocerlo como gobernador, darle cuenta de sus descubrimientos –Anserma y Cartago– y solicitarle apoyo, recursos y gente para continuar con sus fundaciones.

³¹ “Relación de lo que le sucedió al magnífico señor capitán Jorge Robledo”, Hermes TOVAR PINZÓN (ed.), *Relaciones y visitas a los Andes. S. XVI*, Bogotá, Biblioteca Nacional de Colombia / Colcultura / Instituto de Cultura Hispánica, 1993, pp. 263-331.

La expedición de apoyo desde occidente

En 1538 la Corona concedió a Pascual de Andagoya los derechos sobre las tierras reconocidas en sus expediciones, integrándolas en la gobernación que pasó a llamarse del Río San Juan. Esta estaba situada en la franja del Pacífico que desde el norte iniciaba en el Golfo de Urabá –lugar donde se bifurcaban las gobernaciones de Panamá y Cartagena– y terminaba por el sur donde comenzaba la gobernación de Nueva Castilla (Perú).

Dentro de este amplio territorio entregado al alavés se encontraban incluidas las fundaciones realizadas por Robledo –Anserma y Cartago, más la que pensaba fundar cerca de las minas de Buriticá (Antioquia)–, pues Andagoya había participado en éstas con pertrechos y gente para poblarlas. Además, el mismo Robledo en su entrevista con el adelantado lo reconoció por gobernador y obtuvo los mismos poderes que antes tenía de Lorenzo de Aldana, teniente de Pizarro.

Este encuentro es relatado por Andagoya a través de una carta enviada al Rey, en la que decía de Robledo lo siguiente:

Harta merced hace Dios a la tierra, y a los naturales de ella, que les da capitán de buena conciencia; yo se las doy porque me cupiese en suerte, para que me ayude a servir a vuestra majestad, un tan buen capitán y tan amigo de Dios como es Jorge Robledo; y bien puedo por él decir mi hijo y lo que dijo Dios por David, porque cierto –a mi condición y voluntad– no se hallará otro que así acierte a tratar a los indios, y en lo demás que conviene para la buena gobernación. A vuestra majestad suplico que las honras que en esta tierra hubiere por hacer merced, sean para él. En lo que acá yo le pudiese pagar, por lo que merece y ha de servir, yo tendré el cuidado que es razón³².

En efecto Robledo con el mandato ratificado por Andagoya llegó a Anserma el primero de noviembre de 1540, repobló la ciudad y se dirigió a la pacificación de los indios de Cartago que se habían revelado. Una vez

³² Pascual de ANDAGOYA, *Relación y Documentos*, Adrián Blázquez (ed.), Madrid, Historia 16, 1986, p. 176.

tomado el control de la ciudad, organizó una expedición hacia el norte con el ánimo de hacer una nueva fundación cerca de las minas de Buriticá, que llamaría Antioquia, en las tierras recorridas años atrás por el licenciado Vadillo.

Sin embargo Belalcázar, tras su regreso de España, no dispuesto a ceder lo que consideraba parte de sus adscripciones territoriales, sentó una protesta ante las autoridades reales y ordenó a sus tropas la captura de Andagoya, acusándolo de haber incursionado en su gobernación ilegalmente. La respuesta del Consejo de Indias fue limitar la gobernación otorgada a Andagoya –Rio San Juan– a la fundación de Buenaventura, una locación costera sobre la franja del Pacífico, en la que dejó como encargados a su piloto Juan Ladrillero y a su hijo Juan³³.

Mientras esto sucedía a Robledo, que se encontraba realizando sus campañas en tierras antioqueñas, no le quedó más remedio que reconocer por su jefe a Belalcázar y ponerse bajo sus órdenes.

Fundación de la ciudad de Antioquia

El capitán Jorge Robledo salió de Cartago con la autorización para continuar con sus fundaciones y el nombramiento de teniente de gobernador subordinado a Belalcázar. Según parece seguía la ruta trazada por el licenciado Vadillo, quien años atrás había recorrió el territorio histórico antioqueño desde Urabá hasta Cali, de ahí que podemos considerar las ricas minas de Buriticá como el destino final de esta expedición.

En 1541 las huestes de Robledo divididas en dos grupos realizaron importantes descubrimientos en la región. Uno de ellos, bajo el mando de Jerónimo Luis Téjelo, subió la cordillera central y encontró el valle de Aburrá³⁴. El otro siguió el camino hacia Urabá, donde fundó en el valle de Ebéjico la ciudad de Antioquia, trasladada al siguiente año a la provincia de Nore.

³³ Jesús María HENAO y Gerardo ARRUBLA, *Historia de Colombia para la Enseñanza Secundaria*, Bogotá, Librería Colombiana / Camacho Roldán & Tamayo, 1920, p. 100.

³⁴ Esta expedición no realizó ninguna fundación en el valle, quizás por haberse encontrado con tribus belicosas que defendieron con firmeza el territorio.

Esta fundación dio lugar a una serie de enfrentamientos y disputas territoriales entre las gobernaciones de Cartagena y Popayán, además de otras como San Juan y Nueva Granada, que pretendían a medida que se iba teniendo mayor conocimiento del espacio, incluirla dentro de sus adscripciones políticas. Esto sucedió en parte porque los límites de las gobernaciones concedidas por la Corona eran en muchos casos confusos, quedando distintas áreas del territorio histórico antioqueño bajo los citados entes administrativos.

Disputas territoriales por la fundación de Antioquia

La ciudad de Antioquia fue fundada en una zona bastante alejada de las ciudades de Cali y Cartagena, centros importantes de las gobernaciones de Popayán y Cartagena, respectivamente. Si bien la región había sido atravesada por las expediciones de Vadillo y Bernal, su territorio no había sido poblado ni ocupado en nombre de ninguno de los entes administrativos circundantes.

Bajo esta lógica Robledo creyó factible erigir una nueva gobernación que incluyera las ciudades edificadas por él y sus tropas: Cartago, Anserma y Antioquia. Así había actuado su jefe el adelantado Belalcázar, quien desde Quito partió hacia el norte para fundar Popayán y Cali con poderes otorgados por Francisco Pizarro, el cual sin embargo optó por viajar a España para desligarse de éste y solicitar derechos sobre sus fundaciones.

En efecto, una vez fundada la ciudad de Antioquia e instauradas sus autoridades, Robledo se hizo reconocer por el cabildo como su representante y se dirigió a España para dar relación al Rey, y de paso, lograr las mismas facultades de su exjefe para erigir una nueva gobernación. En referencia a esta posibilidad el cronista Fray Pedro Simón anota lo siguiente:

Ya parece que con estas conquistas y poblaciones de Anserma, Cartago y Antiochia se le había llegado el tiempo en poner en ejecución sus intentos, con que días andaba Jorge Robledo, de pedir al Rey le diese en gobierno lo conquistado y poblado por él, sin dependencia de otro gobierno, estimándose

por de tan lúcidos méritos como otros con quien se había hecho la misma merced...³⁵

Así partió Robledo el 8 de febrero de 1542 hacia Urabá para luego vía Cartagena embarcarse a España, sin embargo en el trayecto fue apresado por el hermano de Pedro de Heredia. El mismo Heredia escribió al Rey el 2 de abril de 1542, con el fin de notificar, según su parecer, que la expedición y fundación de Antioquia por parte de Robledo, se había efectuado dentro de sus adscripciones territoriales.

De camino a poblar las minas de Buriticá, venido a ésta, hallé a Jorge Robledo, Capitán de Benalcazar, con doce hombres y muchos indios cargados. Ha venido sin comisión de su gobernador. Deja poblada en mi distrito parte de la gente, a los cuales ha hecho nombresen procuradores y le pidiesen por gobernador a Vuestra Majestad, que así dice lo hizo Benalcazar. Les ha hecho hacer probanzas a su voluntad y que le requieiesen para que fuese a la Corte a solicitarlo³⁶.

Finalmente Robledo fue juzgado, condenado y enviado preso a España donde se le siguió un proceso por haber incursionado, erigido y poblado sin autorización territorio que se suponía estaba bajo la jurisdicción de Cartagena.

Una vez en la península Robledo aprovechó para presentar pruebas ante las autoridades reales con el fin de demostrar que la ciudad que fundó y pobló se encontraba lejos de Cartagena. Así mismo se interesó desvincularse de su antiguo jefe Belalcázar, haciendo saber al Rey la conveniencia de erigir una gobernación entre las de Popayán y Cartagena. Alegando la lejanía de ambas, exponiendo el potencial para la explotación de sus riquezas minerales y presentando la respectiva relación de sus méritos y servicios.

La Corona se mostró interesada en esta fundación, especialmente por las posibilidades de incorporar las minas de Buriticá al imperio. Por ello dio permiso a Robledo para continuar con sus campañas de colonización del

³⁵ Fray Pedro SIMÓN, *Op. Cit.* Tom. V, p. 327.

³⁶ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 89.

vasto territorio, otorgándole además el título de mariscal y el escudo de Armas de la ciudad³⁷.

Regreso de Robledo y permiso para fundar una gobernación

En 1546 el gobernador Heredia, mediante una carta enviada al Rey, continuó su intento por demostrar que la ciudad de Antioquia estaba contenida en su gobernación, alegando que Robledo había desconocido su potestad sobre este territorio.

...el dicho Jorge Robledo, venido a estos reinos, hizo a Vuestra Alteza cierta relación no verdadera, diciendo que el dicho pueblo de Antioquia, que ahora se dice Norí, era nueva provincia y que la había descubierto y pidió merced de la gobernación de ella; no siendo así porque la dicha provincia es parte de la gobernación de Cartagena...³⁸

De ahí que la Corona encomendó al navarro Armendáriz, oidor de la audiencia, visitar a la provincia de Antioquia para asegurarse de que estaba fuera de la jurisdicción de las dos gobernaciones que entraron en disputa: Popayán y Cartagena.

...y si estuviese tan fuera de gobernación como era informado, proveyese fundición y marcas y oficiales, entre tanto que se proveía de gobernador e hiciese relación de todo. El cual, informado de la mucha distancia que hay de la dicha provincia a las otras poblaciones comarcanas y que se debía gobernar por sí, proveyó oficiales y marcas para que allí hubiese recaudo en la Real hacienda y así fue por tesorero Ochoa de Barriga y por Contador Luis de Aranda y el capitán Jorge Salido, por factor y veedor. Y como en aquella coyuntura sucedieron las guerras de vuestro virrey Blasco Núñez Vela con Gonzalo Pizarro, se fueron los más de los

³⁷ Raúl AGUILAR RODAS, *La Pasión Del Mariscal Jorge Robledo*, Medellín, Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 1998, p. 259.

³⁸ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. pp. 89-90.

españoles que había en la dicha provincia a servir a la Corona Real³⁹.

Este mismo año el mariscal Robledo tras su regreso al territorio y poniéndose bajo el mandato de Armendáriz, emprendió un largo viaje desde Cartagena para traer la buena nueva a Antioquia, hacer valer la autoridad del gobernador navarro y continuar con la exploración y fundación del territorio. En el trayecto hacia la ciudad de Cartago, en fecha difícil de precisar –entre mayo y junio–, erigió sobre un amplio valle ubicado a orillas del río Tonusco, la villa que llamó de Santafé.

Pero su antiguo jefe Belalcázar no toleró la secesión de lo que consideraba parte de sus circunscripciones territoriales, por lo que mandó a apresar a Robledo para que éste respondiera por la entrada ilegal a su territorio. Es así como en octubre del mismo año el mariscal fue interceptado, juzgado y condenado a muerte por el delito de traición.

El licenciado Armendáriz se enteró de su deceso por Bazán⁴⁰, uno de los capitanes de Belalcázar. El navarro comunicó al Rey con estupor lo sucedido, enviándole una carta el 17 de mayo de 1547, donde decía lo siguiente:

...Después de haber escrito a Vuestra Majestad lo sucedido hasta la data de la que con Melchor de Fábregas, mensajero por mí hecho envié, hay de nuevo, que a veinte y tres de marzo próximo pasado llegó a mí un capitán Bazán, enviado por el adelantado Belalcázar, con el cual me escribe que mató al Mariscal don Jorge Robledo por justicia, y que está haciendo información para enviar a Vuestra Majestad⁴¹.

De esta forma la provincia de Antioquia quedó supeditada a la gobernación de Popayán, un centro político muy distante que le correspondió administrar el territorio durante un periodo de suma

³⁹ Guillermo HERNÁNDEZ DE ALBA, *Fuentes Documentales para la Historia de la Educación en Colombia*, Tom. IV. Bogotá, Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, 1983, pp. 307-308.

⁴⁰ Quizás se trate del apellido toponímico Baztán, un valle situado en Navarra, de donde era oriundo el mismo Miguel Diez de Armendáriz y su pariente Pedro de Ursúa, fundador de Pamplona y Tudela, en el Nuevo Reino de Granada.

⁴¹ Enrique SANTOS MOLANO, *Documentos para entender la historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, 2000, p. 52.

inestabilidad, especialmente a finales de la década del cincuenta, cuando se sublevaron varias de las naciones de indios. Sin embargo, la idea de una gobernación en el territorio histórico antioqueño había calado en la mentalidad de algunos de sus pobladores, de ahí que a se hicieron varios intentos de solicitud de secesión de Popayán, para formar una entidad política propia, alegando la lejanía y dificultad de administración desde este ente de gobierno.

Es así como en 1569 se ordenó erigir en territorio antioqueño una entidad política separada de la de Popayán llamada de Entre los Dos Ríos, que fue encargada para su gobierno al conquistador Andrés de Valdivia:

...Sabed, que nos deseando la población i reedificacion de la provincia de Antioquia, y que los indios naturales de ella vengan en conocimiento de nuestra santa fe católica lo habemos encomendado y cometido a Andrés de Valdivia, i le hemos mandado dar comicion para ello i tomado con él capitulación para que haga la dicha población desde la ciudad de Antioquia i sus provincias i distritos hasta el puerto de Urabá i mar del Norte⁴².

Según parece, este ente administrativo poseía una jurisdicción ambigua, pues mientras el gobernador Valdivia había venido con un concepto amplio del territorio, “desde los ríos Magdalena hasta el Darién (actual Atrato)”. Los vecinos de Popayán tenían una noción más corta del espacio “desde el río Cauca hasta el río Porce-Nechi”⁴³.

En 1572, se disiparon las dudas, pues había llegado la resolución del Consejo de Indias, según la cual la gobernación en cuestión no incluía las ciudades pobladas con anterioridad, es decir, las pertenecientes a la provincia de Antioquia: Santa Fe de Antioquia y San Juan de Rodas, que continuaban bajo la dependencia de Popayán⁴⁴.

⁴² ARCHIVO HISTÓRICO DE ANTIOQUIA (AHA. en adelante), Censos, 2689. 7. Fol. 259v.

⁴³ Juan David MONTOYA GUZMÁN y José Manuel GONZÁLEZ JARAMILLO, *Visita a la provincia de Antioquia por Francisco de Herrera Campuzano, 1614-1616*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2010, p. 17.

⁴⁴ Real Cédula al Gobernador de la provincia de Antioquia, Andrés de Valdivia, comunicándole la protesta de Jerónimo de Silva, Gobernador de Popayán, de que, incumpliendo lo que está mandado en las ordenanzas de población, ha incluido en su

Pese a las protestas emanadas desde la gobernación de Popayán, Valdivia continuo despachando desde Santafé de Antioquia, donde aún se encontraba como teniente de gobernador de Popayán el extremeño Gaspar de Rodas. Desde allí precisamente Valdivia se adentró más al norte para hacerle la guerra a los Nutabes, y en 1574, durante su accionar belicoso, encontró la muerte junto con la de la mayoría de su tropa.

Gaspar de Rodas fue el encargado de investigar la muerte de Valdivia, dar castigo a los culpables, pacificar el territorio y hacer presencia en la zona por medio de la fundación de ciudades.

Gaspar de Rodas recorrió la tierra, // tanteando los pueblos con aviso // y copia de vecinos naturales // que por aquel compás tenían casas, // y cerca del asiento donde fue muerto // el Andrés de Valdivia fundó pueblo // a quien ciudad de Cáceres dio nombre⁴⁵.

Durante el resto de la década Rodas continuó ejerciendo control del territorio al nordeste de Antioquia⁴⁶, hasta que finalmente le fue ratificado, por medio de Real Cédula, el cargo de gobernador de las “Provincias de Antioquia y de Entre los Dos Ríos”, la cual tenía una jurisdicción considerable en cuanto a su extensión:

Primeramente se le hace merced de la dicha Gobernación y población y redificación de las dichas provincias de Antiochia, Ituango, Nueve y Bredunco y otras de entre los dos Ríos que dicen que todo se llame e intitule la Provincia de Antioquia, según y cómo le fue dado al Gobernador Andrés de Valdivia conforme al viejo título, y se extienda la dicha Gobernación desde la dicha Provincia de Antiochia y sus Provincias y comarcas hasta la mar del Norte y

governación las ciudades de Antioquia, Rodas, y villa de Santa Fe, que estaban en la gobernación de Popayán. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI. en adelante) Quito, 215. L.I. F. 137r-138r. (1572/2/19). Madrid.

⁴⁵ Juan de CASTELLANOS, *Elegías de varones ilustres de Indias*, Parte III, Canto Octavo, M. RIVADENEIRA (ed.), Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1874, p. 521.

⁴⁶ Durante la administración de Rodas se fundaron varias ciudades y distritos mineros en el territorio histórico Antioqueño como por ejemplo: San Juan de Rodas (1571), Cáceres (1576), Zaragoza (1581) y San Jerónimo del Monte (1583) y Guamocó (1611).

puerto de Urabá, en la cual Gobernación entra la ciudad de Cáceres, atento haberlo sido y haberlo poblado a su costa el dicho Gaspar de Rodas...⁴⁷

Antioquia era a la larga un espacio en permanente formación que no tenía aún una consolidación territorial, dadas las dificultades e intentos fallidos de realizar una fundación en los límites de grandes entes administrativos. Lo cual sumado a la existencia de una frontera hostil con las naciones de indios y los enfrentamientos entre conquistadores, hicieron que su demarcación territorial fuera cambiante y problemática frente a sus vecinos.

Al respecto en 1583, último veinteno del siglo, se había logrado una idea del espacio geográfico más o menos consolidada. En ella se puede observar un territorio parecido al que desde inicios se le adjudicó a Valdivia, pues contenía además de la gobernación de Entre los Dos Ríos a la antigua provincia de Antioquia que se extendía hasta el Darién.

Esta provincia de antiochia tiene su sitio en dos partes. La una es entre los dos Ríos, el uno se llama el de la magdalena y el otro de cauca que se juntan cerca de mompox, pueblo de la gobernación de Cartagena de que se forma aquel rrio que por fama llaman el grande que sale a la mar del norte entre santa marta y Cartagena, y la otra cae de la parte de rrio de cauca, entre el y la mar del norte y rrio del darien⁴⁸.

En consecuencia la creación de Antioquia partió de varios intentos por fundar una entidad política de gran envergadura, ubicada entre los límites de grandes divisiones administrativas: al norte partiendo de Urabá entre Panamá y Cartagena, al occidente con la efímera gobernación de San Juan, al sur con Popayán y al Oriente con el Nuevo Reino de Granada.

De esta manera culminan los procesos de fundación, control y poblamiento del territorio histórico antioqueño, que a lo largo del siglo pasó por distintas adscripciones territoriales, especialmente porque fue una

⁴⁷ AHA. Indios, Tom. 23, Doc. 697, fol. 651r.

⁴⁸ “Carta de D. Gaspar de Rodas, Gobernador de Antioquía”, AGI. Santa Fe. 51, R. 1, N. 5, F. 1v. (1583/04/20).

región que desde sus inicios fue prioritaria su incorporación al imperio, principalmente por su estratégica ubicación y las riquezas de su subsuelo.

Del total de europeos que intervinieron en la configuración del espacio antioqueño, desde su conquista hasta su colonización e integración al Imperio, encontramos la presencia de individuos de origen vasco, que vinieron como soldados, exploradores, funcionarios o simples pobladores.

Vascos en las empresas de poblamiento y conquista del territorio histórico antioqueño: Urabá y Darién

Uno de los primeros exploradores en recorrer el golfo de Urabá, entre 1501 y 1502, fue el piloto y geógrafo Juan de la Cosa, “el vizcaíno”, quien vino en una expedición comandada por el sevillano Rodrigo de Bastidas, que partió del Cabo de la Vela, en la Guajira y finalizó en las costas del golfo de Urabá⁴⁹. Tomando a Francisco de Abrisqueta podemos observar algunos de los puntos más importantes por los que pasó esta expedición:

A medida que avanzan bautizan puertos (Galera, Zamba, Cartagena) e islas (Barú, San Bernardo, Fuerte, Tortuguilla). Entran en la bahía de Cispatá. Llegan al Río Sinú y cruzan la punta Caribana y arriban al golfo de Urabá o Darién del Norte. Siguen más al oeste, doblan la saliente del Cabo Tiburón, prosiguen hasta el Cabo San Blas, y todavía adelantan diez leguas más hacia el occidente, terminando en el paralelo -norte, en el puerto de Escribanos, frente al paraje en donde, años después, se fundaría la villa de Nombre de Dios⁵⁰.

Continuando con el mismo autor vemos en otras expediciones que tenían como destino las costas de Tierra Firme la presencia de un número

⁴⁹ En 1499, ya había tenido los primeros acercamientos con el continente americano, cuando en compañía del capitán Alonso de Ojeda, recorrieron gran parte del litoral de Tierra Firme, desde el golfo de Paria hasta la península Guajira.

⁵⁰ Francisco de ABRISQUETA, *Op. Cit.* p. 16.

importante de vascos, que se tienen como sus primeros exploradores. Por ejemplo en el cuarto viaje de Colón efectuado en 1502, que también circunnavegó el golfo de Urabá, encontramos que una de las cuatro naves que lo acompañó se llamaba “La Vizcaína”. Sobre la cual agrega Abrisqueta indicó que era una: “carabela tripulada por el contra maestre Fuenterrabía, por Larriaga, Anzurraga y otros vascos⁵¹”.

En especial Juan el vizcaíno mantuvo una relación directa con el golfo de Urabá, pues a lo largo de esa década continuó navegando sus costas. En 1504 conoció, en el oriente de aquella bahía, la existencia del pueblo llamado Darién, que en fechas posteriores dio lugar a la provincia del mismo nombre. Años más tarde, en 1508, por su contacto con la zona fue nombrado como de alguacil mayor de Alonso de Ojeda, gobernador de Urabá⁵².

Bajo el mando de Ojeda participó en una expedición que tenía como fin hacer la guerra y pacificar a los indios rebeldes que hacían presencia al oriente del golfo. En esta incursión el vizcaíno encontró la muerte en 1509 en la población de Turbaco, cerca de Cartagena.

Por otro lado, en la fase de poblamiento europeo de las costas de Tierra Firme también se hace evidente la presencia de vascos. Es por ejemplo notoria su participación en la fundación de los poblados erigidos en ambas márgenes del golfo de Urabá –San Sebastián de Urabá y Santa María la Antigua del Darién–. En este último en especial es donde encontramos quizás la colonia más importante de “vizcaínos” vecindados en Suramérica durante estas primeras décadas del siglo XVI.

Siguiendo al cronista Fernández de Oviedo encontramos la actuación de una red parental y de paisanaje que brindó refugio y protección a Lope de Olano, cuando éste fue acusado de traición por el explorador Diego de Nicuesa.

Pues como aquel Lope de Olano era vizcaíno, supo que en el Darién era uno de los alcaldes Martín de Zamudio en compañía de Vasco Núñez y este alcalde Zamudio era pariente de Lope de Olano. E avía asimismo otros vizcaínos, sus deudos, é otros vascongados de su lengua: á los quales

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² “Confirmación del título de alguacil mayor a Juan de la Cosa”, AGI. Indiferente, 1961, L.1, F. 57r – 57v. (1508/6/17). Burgos.

escribió de la manera que el gobernador lo tenía preso é cómo era tratado, é inclinólos mucho contra Diego Nicuesa⁵³.

Entre quienes ayudaron a Olano se encontraban algunos paisanos como Martín Sánchez de Zamudio y Diego de Macax, alcalde y regidor respectivamente. Respaldados además por una colonia importante de vascos de la que poco sabemos por no tener detalles de su número, apellidos o datos de origen⁵⁴.

Segundo de Ispizúa, quien toma la cita de Gil González, indicó la presencia de otro grupo importante de “vizcaínos” que perecieron en las costas del golfo de Urabá, de ellos sólo se obtiene el nombre de Joan de Belandía, quien venía para ejercer como tesorero de Panamá.

...Entre la gente ques muerta desta armada después que salí en estos reinos (Darién), que son veinte personas, a seydo la mayor parte de ellos vyzcaínos, entre los cuales murió el tesorero desta armada que se llamaba Xoan de Valandía"—Belandía— y por cuya muerte fué nombrado para el cargo Andrés de Cereceda, "persona hábil y de confianza para ello..."⁵⁵

Un aspecto diferencial relevante que se tiene respecto a los vascos, o “vizcaínos” como solían llamarlos, fue el uso y conservación de valores culturales en los sitios a donde migraban: costumbres, idiosincrasia, idioma y tradiciones. Por ejemplo respecto al uso del idioma existen referencias que

⁵³ Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Tom. VII, Asunción, Editorial Guaranía, 1944, p. 32.

⁵⁴ A parte de Diego de Ribero y Juan de Ezcaray, mencionados por el mismo autor, encontramos una importante lista de individuos con apellidos típicos vascos relacionados con el Darién y otros puntos hacia los que se irrigan desde Panamá hasta Tierra Firme, tales como: Juan de Castañeda, Diego de Esquivel, Juan de Avendaño, Martín de Bote (Cote), Rodrigo de Lazcano, Cristóbal de Mozolay, Lorenzo de Galarza, Rodrigo de Utrico (Motrico), Hernando de Salaya (Celaya), Martín de Murga, Lorenzo de Galarza, Beltrán de Guevara, Blas de Atienza, Diego de Ayala, Pedro de Lezcano, Juan de Salcedo y Pascual de Andagoya, este último además relacionado con la margen occidental del Golfo de Urabá y con el interior de Antioquia. Cf. Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Op. Cit.* Toms, I y II.

⁵⁵ Segundo de ISPIZÚA, *Historia de los Vascos en el Descubrimiento, Conquista y Civilización de América*, Vol. 1. Bilbao, Imprenta José A. de Lerchundi, 1914, p. 108.

indican que en el golfo de Urabá se habló tempranamente la antigua lengua vasca⁵⁶.

Lo mismo ocurrió en otros lugares de Suramérica como se advierte en el relato del alemán Jerónimo Koehler, quien destaca a los vascoparlantes, dentro de la variedad de idiomas que se hablaron durante las expediciones de Tierra Firme.

...eran muchos idiomas, parte escoceses, parte ingleses, flamencos, la mayor parte vizcaínos y españoles e italianos, cerca de 30 personas que en un apuro no comprendían uno a otro. Había también una parte de orientales entre ellos, así que cuando uno decía alguna cosa, otro le contestaba cosa diferente⁵⁷.

De manera que en estos primeros viajes de exploración y conquista de la masa continental, desde las costas del Golfo de Urabá hasta las de Cumaná en la actual Venezuela, encontramos referencias sobre los vizcaínos que indican su presencia numérica y su impacto en la región. Lo cual puso en evidencia la existencia de colonias de relativa importancia, que a su vez, muestran la tendencia de este grupo de asociarse con otros paisanos y formar núcleos cerrados que practicaban la autoprotección, padrinazgo y conservación de su patrimonio cultural –idioma, idiosincrasia y costumbres–.

Esta particularidad no se presentó sólo en el golfo de Urabá y el Darién, territorio que comparten las actuales Antioquia y Chocó, sino que se extendió al interior del continente, cuando sujetos de este origen, especialmente alaveses, vinieron enrolados en las huestes de conquista de Vadillo, Heredia, Andagoya y Robledo.

⁵⁶ Así lo asevera Fernández de Oviedo, al indicar que un importante núcleo de vascos hablaba en vascuence en el Darién. Cf. Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Op. Cit.* Tom. VII, p. 32.

⁵⁷ Juan FRIEDE, “Descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada”, *Historia extensa de Colombia*, Bogotá, Ediciones Lerner, 1965, p. 167.

Vascos en las empresas de poblamiento y conquista del interior de Antioquia

El alavés Pascual de Andagoya, quien mantuvo una relación comercial con los indios que habitaban las costas de Urabá y las selvas del Darién, se tiene como uno de los primeros conquistadores en explorar el interior del continente suramericano, especialmente la franja occidental, bordeando las costas del océano Pacífico.

Siguiendo sus empresas de conquista y poblamiento encontramos un número significativo de vascos que salieron desde Panamá, penetraron el Darién y se dirigieron hacia el interior del subcontinente, abriéndose paso entre las costas, selvas, montañas y ríos, entablando relaciones de amistad o guerra con las naciones de indios que habitaban el territorio⁵⁸.

En 1538 Andagoya viajó a la península para obtener el título de gobernador del Río San Juan, lugar donde se habían avocinado un núcleo importante de vascos entre pobladores, funcionarios públicos y comerciantes: Francisco de Idiáquez⁵⁹, Juan Ortiz de Zárate⁶⁰, Juan de Perea⁶¹, Andrés de Salazar⁶², Pedro de Salazar⁶³, Cristóbal de Salinas⁶⁴ y Yuste de Montoya⁶⁵.

Tras su regreso a Panamá en 1539, para tomar posesión de la gobernación, según Peter Boyd-Bowman, lo acompañaron un número importante de vascos para poblar el territorio: unos 17, acompañados de dos gallegos y un aragonés⁶⁶. La cifra sin embargo fue ligeramente superior, pues en la lista de pasajeros de indias del Archivo de Indias, se detectaron veintiséis vascos, la mayoría de origen alavés (tabla 1).

⁵⁸ De Andagoya incluso se creó que por este corredor occidental penetró hasta el corazón del Perú, sin embargo, el alavés no figura como el gran conquistador del gran imperio Inca, entre otras cosas por los problemas de salud que lo alejaron, de manera temporal, de sus empresas de exploración, conquista y colonización.

⁵⁹ AGI. Panamá, 244, L. 1, F. 25r.-26R (1539/1/31). Toledo.

⁶⁰ AGI. Panamá, 244, L. 1, F. 17v. (1539/1/10). Toledo.

⁶¹ AGI. Panamá, 235, L. 6, F. 111v-112r. (1537/4/20). Valladolid.

⁶² AGI. Panamá, 244, L. 1, F. 14r. (1538/8/9). Valladolid.

⁶³ AGI. Panamá, 244, L. 1, F. 18v. (1539/1/10). Toledo.

⁶⁴ AGI. Panamá, 235, L. 6, Fs. 121r-160r. (1537/7/10). Valladolid y Panamá, 244, L.1, F.29r-29v. (1539/3/7). Toledo.

⁶⁵ AGI. Panamá, 235, L. 6, Fs. 155v-160r (1538/1/30). Valladolid y Panamá 244, L. 1, F.13r, 13v y 34v, (1538/12/20). Toledo

⁶⁶ Peter BOYD-BOWMAN, *Op. Cit.* p. 185.

Tabla 1: Vascos que poblaron con Andagoya la gobernación del Río San Juan

Alava			Guipúzcoa		
Nombre	Lugar	Fecha	Nombre	Lugar	Fecha
Hernando de Archua	Archua	1539-3-14	Pedro de Olaso	Elgoibar	1539-3-14
Juan de Zárate	Apérregui	1539-3-14	Tomás Ramírez	Zarauz	1539-3-14
Cristóbal de Zárate	Apérregui	1539-3-14	Juan de Vidania	Bidania	1539-3-15
Íñigo de Varte	Delica	1539-3-14	Martín de Basurto	Bergara	1539-3-17
Juan de Echavarri	Chavarri	1539-3-14	Juan Ibáñez de Amilibia	Zestona	1539-3-17
Martín de Echavarri	Chavarri	1539-3-14	Vizcaya		
Pedro de Urbina	Larrea	1539-3-14	Nombre	Lugar	Fecha
Mateo de Zárate	Manurga	1539-3-14	Diego de Balmaseda	Orduña	1539-3-14
Juan Bautista Ortiz Sáenz	Morillas	1539-3-14	Manuel Alonso	–	1539-3-17
Francisco de Guarena	Vitoria	1539-3-14	Martín de Asolo	Munguía	1539-3-17
Juan de Ugarte	Artomaña	1539-3-17	Martín de Agurto	Bilbao	1539-3-29
Francisco de Lespe	Delica	1539-3-17	Sin datos de Provincia		
Juan de Ondategui	Vitoria	1539-3-17	Nombre	Lugar	Fecha
Martín de Oñate	Vitoria	1539-3-17	Sancho de Luyando	–	1539-3-14
Hernando de Zárate	Fonoteca	1539-3-31	Martín Abad de Pereñiguez	–	1539-3-28

Fuente: AGI. Contratación, 5536, L.5, fls. 154r-158v y Cristóbal BermúdezPlata (ed.), *Catálogo de Pasajeros a Indias, durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, 3 Vols. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1940/42/46.

Andagoya viajó a la ciudad de Cali donde fue proclamado como gobernador, anexándose así gran parte de la gobernación de Popayán, que por ese entonces estaba reclamando el conquistador Belalcázar⁶⁷. El recorrido efectuado por Andagoya y sus huestes, además de los enfrentamientos con Belalcázar son relatados por Mariano Estornés de esta manera:

En 1540 llegó a la bahía de la Cruz, al sur del río San Juan. Fundó Buenaventura y dejó de teniente a Juan Ladrillero. Andagoya se internó hasta Cali y socorrió a sus habitantes que estaban en serios apuros. Lo reconocieron como gobernador en esta ciudad así como en Popayán y Anserma. Fundó varias poblaciones y chocó con Benalcazar provisto también de poderes reales sobre aquellas tierras. Benalcazar lo

⁶⁷ En su anexión estaban incluidos los territorios fundados por Robledo, quien también se puso bajo sus órdenes y le solicitó gente para poblar las ciudades de Anserma y Cartago, más la futura ciudad de Antioquia, que tenía pensado establecer.

prendió y procesó. Pero la llegada de Vaca de Castro, en viaje al Perú, salvó a Andagoya que fue enviado preso a España. Había muerto su segunda mujer, perdido 70.000 pesos y dejado a su hijo Juan por capitán en Buenaventura⁶⁸.

Entre los pobladores que Andagoya dejó en la gobernación del Río San Juan, se encuentran varios vascos, algunos de ellos familiares directos como su hijo Juan, designado como gobernador de Buenaventura. Su hermano Martín⁶⁹, quien pasó a la gobernación como religioso de la orden franciscana y unos años después Juan de Ulibarri, también religioso franciscano que manifestó la intención de pasar a esta gobernación a reunirse con su tío Pascual⁷⁰.

Es posible que algunos de los vascos que vinieron con Andagoya resultaran insertos en las campañas de exploración del territorio antioqueño iniciadas por Jorge Robledo, quien como ya hemos tratado, reconoció al alavés como gobernador y se entrevistó con él en la ciudad de Cali, solicitándole además, soldados y gente para poblar las ciudades de Anserma, Cartago y Antioquia.

Lamentablemente se desconocen los datos –nombre, apellido y origen– de gran parte de las huestes que acompañaron a Robledo. Sólo a partir de la lista de 55 individuos elaborada por el académico Emilio Robledo, podemos conocer algunos de los expedicionarios. Entre ellos quienes acusan un origen vasco por sus apellidos serían: Martín de Amoroto, Miguel Diez, Martín de Arriaga, Álvaro y Diego de Mendoza, Francisco de Avendaño, Francisco Pérez de Zambrana, Francisco de Barahona, Juan de Yuste, Juan Lezcano, Juan de Zarate y Juan de Zúñiga⁷¹. A los anteriores podríamos agregar a un sujeto de apellido Berrobi que estuvo presente en sus campañas pero del que se tienen pocos datos⁷².

⁶⁸ Mariano ESTORNÉS LASA, “Pascual de Andagoya”, Enciclopedia Vasca Auñamendi, [En línea], <<http://www.euskomedia.org/aunamendi/472>>, (16 de enero del 2015).

⁶⁹ AGI. Panamá, 244, L. 1, F. 30r. (1539/03/07). Toledo.

⁷⁰ AGI. Indiferente, 423, L. 20, F. 763v-764r. (1544/6/7). Valladolid.

⁷¹ Los anteriores figuran también como vascos de apellido pues se desconocen los datos de provincia de origen. En el caso de Yuste es posible vincularlo con Yuste de Montoya, un sujeto que ejerció el cargo de contador en la gobernación del Río de San Juan otorgada a Andagoya. AGI. Panamá, 235, L. 6, F. 160r. (1538/1/30). Valladolid.

⁷² William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 177.

Antes que Robledo fundara Antioquia desde la gobernación de Cartagena habían hecho presencia otros peninsulares que se adentraron en el territorio. Es el caso de Vadillo, que en 1538 recorrió, en un viaje muy accidentado, el territorio histórico antioqueño sin lograr efectuar una fundación en particular. Es muy probable que con este conquistador hayan venido algunos vascos que se encontraban avecindados en Cartagena, sin embargo, poco sabemos de sus datos.

Contrastando a Fray Pedro Simón y Castellanos sólo conocemos datos de poco más de media centena de los soldados de Vadillo⁷³. Entre ellos se identifican por sus apellidos vascos sujetos como Francisco Mojica, Juan de Orozco, Diego de Mendoza y Miguel Vizcaíno, este último muerto en el actual municipio antioqueño de Concordia⁷⁴.

También desde Cartagena, en persecución de Vadillo, salió una nueva expedición en 1539 bajo el mando de los capitanes Luis Bernal y Juan de Greciano. Aunque tampoco se conoce la mayor parte de los nombres de quienes la conformaban, de los pocos que quedaron registro se identifican dos sujetos que por sus apellidos presumimos eran de origen vasco: Manuel de Peralta y Juan de Zuñiga⁷⁵.

En 1542 el gobernador de Cartagena Pedro de Heredia penetró el territorio antioqueño con la intención de explorarlo. Como ha sucedido con otras expediciones lamentablemente no se conocen los nombres de sus acompañantes, salvo el suyo y el de su hijo Alonso de Heredia. Por el contrario en una segunda expedición que este sujeto realizó en el territorio se conservan algunos nombres, dentro de ellos identificamos como vascos a Francisco de Arriaga y a un soldado muerto en esta empresa de apellido Ayala⁷⁶.

Tampoco se conoce la lista completa de los soldados que entraron este mismo año con Juan de Cabrera, de los pocos nombres que aparecen en

⁷³ Cf. Fray Pedro SIMÓN, *Op. Cit.* Tom. V. y Juan de CASTELLANOS, *Op. Cit.* Tom. III.

⁷⁴ Ernesto HERNÁNDEZ BRICEÑO, *Urabá heroico: nacimiento, vida y muerte de Santa María la Antigua del Darién, la primera "ciudad" fundada por los españoles en el continente*, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional / Ediciones de la Revista Bolívar, 1956, p. 292.

⁷⁵ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p.155.

⁷⁶ Juan FRIEDE, *Documentos Inéditos para la Historia de Colombia*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1955, Tom. VI. doc. 1654. Citado por William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 157.

las crónicas elaboradas por Antonio de Herrera, Juan López de Velasco y Juan de Castellanos, no se identifica ningún vasco, ni de origen, ni apellido.

Segunda Expedición de Robledo

En 1546 el Rey de Castilla dio su beneplácito a Jorge Robledo, a quien además le otorgó el título de mariscal, para erigir una gobernación entre las ya constituidas: Cartagena (Nueva Andalucía), Popayán, Rio San Juan y Panamá (Castilla del Oro). En cumplimiento de esta provisión, el navarro Diez de Armendáriz, quien había adquirido facultades de gobernador de las fundaciones realizadas por Robledo –Anserma, Cartago y Antioquia–, designó este mismo año al mariscal como su teniente de gobernador, además de otros funcionarios, con el objetivo de ir a tomar posesión del territorio y realizar nuevas fundaciones.

Varios vascos acompañaron esta expedición empezando por el vizcaíno Ochoa de Barriga, dos sujetos de origen vasco ya conocidos en las primeras campañas de Robledo –Francisco Pérez de Zambrana y Diego de Mendoza–, el capitán Juan Taborda y su familia⁷⁷, además de un individuo llamado Nicolás Beltrán, de quien no tenemos mayor información pero presumimos de origen alavés y posiblemente el que dio origen a la migración en cadena de los Beltrán, Caicedo y Montoya venidos del sudeste alavés de los cuales se hablara más adelante.

Desafortunadamente este año Robledo encontró la muerte por orden de Belalcázar, por lo que no pudo continuar con el propósito de unificar las ciudades de Cartago, Anserma, Antioquia y Santafé bajo una misma gobernación⁷⁸. Antioquia pasó de esta forma a la gobernación de Popayán bajo el mandato del adelantado Belalcázar, quien logró extender sus dominios de toda la franja occidental, hasta el Golfo de Urabá.

Belalcázar envió nuevas expediciones como la de Gaspar de Rodas y Juan Coello, con unos 100 soldados que se dirigieron a poblar la ciudad de

⁷⁷ En información genealógica y en el Archivo General de Indias figura como natural de Alburquerque, al sur de España, sin embargo, por informaciones posteriores este personaje se afirmaba como vizcaíno, de ahí el genealogista Gabriel Arango concluyó que era de este origen: “Sábese que era del Señorío de Vizcaya y pertenecía a la familia de hijosdalgo notorios”. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 369.

⁷⁸ Fue un sujeto de apellido Bazán, presunto vasco, el encargado de informarle el 17 de mayo de 1547, a Miguel Diez de Armendáriz, la muerte del mariscal Robledo.

Antioquia y la Villa de Santa Fe, prácticamente despobladas por los hostigamientos de los indios. En relación con los vascos, se desconoce los datos de quienes estaban vecindados en la ciudad en el momento del traslado o de los que vinieron bajo las órdenes de Rodas.

Años más tarde, en 1556, encontramos una nueva incursión al mando del capitán Gómez Hernández, vecino de Anserma, a quien se le encomendó proteger y refundar la ciudad de Antioquia y hacer la guerra a los indios que asediaban las villas de Santafé y Caramanta. En esta expedición se reclutaron unos 60 soldados de los cuales solo es posible conocer datos de 22 de ellos, entre los que presumimos como vascos por sus apellidos a Bernardino de Mojica Guevara, García Arce, Francisco Barco, Francisco de Barahona, Juan Taborda y Joanes de Zabala.

Otras oleadas de colonización y poblamiento de europeos tuvieron lugar a mediados del siglo en la unificada Santafé de Antioquia, entre ellos se sabe que vinieron algunos vascos enrolados. Respecto a esto William Jaramillo confirma la presencia de este colectivo en una lista de habitantes provenientes de todos los Reinos de España, al identificar como tales a Joanes de Zabala, Miguel de Urnieta, Juan Pérez de Munybe, San Juan de la Vaina, Joanes de Guetaria, Juan de Bolívar y Arce, Rodrigo Santander y Gonzalo de Bolívar Penagos⁷⁹.

En otras ciudades erigidas en el territorio histórico antioqueño también encontramos colonias de vascos, las cuales aunque pequeñas en número fueron de gran relevancia por cuanto su actuación en la economía, política y el rol que cumplieron dentro de la sociedad.

Alaveses en las fundaciones de Vitoria y Remedios

Fueron muy importantes las redes migratorias instauradas por individuos provenientes de Álava, que penetraron el territorio histórico antioqueño desde la gobernación de Mariquita y realizaron algunas fundaciones. Ellos por ejemplo participaron en el establecimiento de Nuestra Señora de la Vitoria y posteriormente, cuando esta fue abandonada, pasaron a fundar Nuestra Señora de los Remedios. En su recorrido según Uribe Ángel atravesaron varios de los actuales municipios antioqueños:

⁷⁹ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 185.

Granada, Cocorná, El Peñol, Santo Domingo, San Carlos, Yolombó, Cancán y Sonsón⁸⁰.

La primera de ellas, Vitoria, fue erigida en 1553 en las sabanas de Guariño, por al menos una decena de alaveses liderados por el alavés Asensio de Salinas Loyola. Aunque según Lucas Fernández su fundación fue en realidad protocolizada por Hernando de Salinas⁸¹.

...y desde aquella ciudad (Mariquita), metiéndose por lo más fragoso de sus montañas vecinas, hasta las cabeceras del rio de la Miel, que estarán á once leguas de la misma ciudad de Mariquita: y entre aquel rio y el Guariño, reconocida la numerosa cantidad de indios que lo habitaba, eligió por mejor sitio el sombrío de una montaña, donde Hernando de Salinas, como Cabo principal, y no Diego Asencio, que solamente fué poblador, fundó la ciudad que llamó Victoria, si bien mudada á unas sabanas altas y rasas despues, ó por los bandos de Ospinas y Salcedos que en ella se introdujeron, ó por las pocas conveniencias que ofrecía el país desde que faltó la labor de las minas, la que se habia conservado algunos años con vecindad muy ilustre, se despobló como otras, para que de sus pobladores se acrecentase la de Maniquita, donde los minerales de plata y oro han ido siempre en aumento⁸².

Como se menciona en la anterior cita en esta expedición los alaveses formaron dos bandos liderados por familias oriundas de Añana y del valle de Ayala –Ospina y Salcedo–. Los primeros son conocidos por haber fundado en 1560, en el Valle corpus Cristo, la ciudad de Remedios.

⁸⁰ Manuel URIBE ÁNGEL, *Geografía general y compendio histórico del estado de Antioquia en Colombia* [En línea], Paris, Imprenta de Victor Goupy y Jourdan, 1885, p. 682. Biblioteca digital Universidad Nacional de Colombia, <<http://www.bdigital.unal.edu.co/6830/>>. (8 de abril del 2015).

⁸¹ Lucas FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, [En línea], Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1881. Biblioteca Luis Ángel Arango / Banco de la República. <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/hisgral/indice.htm>>, (12 de febrero del 2014).

⁸² *Ibíd.*

Actuaron bajo la dirección del capitán Francisco Martínez de Ospina, apoyado por su hermano Diego y otros alaveses que portaban apellidos como: Salinas, Beltrán, Loyola y Caicedo.

En cuanto a la otra facción liderada por el también ayalés Lope de Salcedo Jáuregui, a quien se le tiene como opositor a la familia Ospina, se sabe que 1561 fue comisionado por la Real Audiencia, para refundar y reubicar, en el valle de San Blas a Remedios⁸³.

Estos alaveses establecieron una de las redes migratorias de vascos más importantes de Suramérica durante el siglo XVI. La cual se vio acrecentada en el siguiente siglo con la incorporación de otros coterráneos, esta vez provenientes del sudeste de Álava, que tenían en sus círculos familias como: Montoya Mendoza, Montoya Ortiz, Montoya Salazar, Beltrán Caicedo, Beltrán Castillo, Salazar y Ossio.

Vascos en la fundación de las ciudades de San Juan de Rodas, San Jerónimo del Monte, Cáceres y Zaragoza

La ciudad de San Juan de Rodas fue fundada durante la expedición de pacificación que estuvo bajo el mando del extremeño Gaspar de Rodas, la cual partió el 16 de enero de 1570 con 100 hombres, 700 indios

⁸³ Esto ha dado pie a muchos historiadores a considerar que la fundación de la ciudad de Remedios fue en realidad hecha por Salcedo y no por los hermanos Ospina. "...Llegados al valle que llamaron de Córpus Cristi, los caciques Punchina i Motambe con sus tribus huyeron a la primera detonación que oyeron de las armas de fuego, i en el mismo sitio fundó Martínez de Ospina una villa que denominó Nuestra Señora de los Remedios i elijió los alcaldes ordinarios. Pais mui rico en veneros de oro resultó ser el de la nueva conquista i luego formó parte de la nueva demarcación territorial de la provincia de Antioquia. La audiencia llevó mui mal esta empresa verificada contra lo dispuesto por el Consejo i sin habérsele dado parte a ella previamente de semejante espedicion. Resolvió, pues, residenciar al capitán Martínez, a cuyo efecto envió un juez que fue acallado con oro i tras este se enviaron varios que aceptaron el partido del primero, hasta que recayó la elleccion en el capitan Lope de Salcedo, enemigo de Martínez, quien por el año de 1560 desempeñó su comisión al buen sabor de los Oidores, obligando a Martínez a presentarse ante la audiencia a dar cuenta de su conducta. De aquí se orijinaron las grandes odiosidades entre las familias de los dos capitanes que eran mui relacionadas i habitaban, la primera ciudad de Vitoria i la de Salcedo en Mariquita. Los disturbios domésticos se estendieron a las demas familias que tomaron parte a favor de una u otra causa, i despues de reiterados escándalos que contribuyeron a despoblar aquellos lugares, se consiguió finalmente la destruccion de la ciudad de Victoria". Cf. José Antonio DE PLAZA, *Memorias para la Historia de la Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta del Neo Granadino, 1850, p. 201.

incorporados a la Corona y algunos suministros como ganado, caballos y demás pertrechos⁸⁴.

En el último treinteno del siglo XVI Rodas expandió la frontera colonizadora europea al erigir una serie de fundaciones como Cáceres, Zaragoza y San Jerónimo del Monte. Ubicadas en una zona rica en la concentración de placeres mineros, cerca de los ríos Cauca, Nechí y San Jorge.

Hacia esta zona minera se desplazaron algunos aventureros europeos con expectativa de enriquecerse con la explotación de oro, participar en la administración colonial o dedicarse a otras actividades económicas: comercio, ganadería y agricultura.

Entre este grupo de pobladores europeos podemos encontrar algunos vascos que se hicieron notorios en la vida social, política y economía de estas ciudades, villas y distritos. Según Raúl Aguilar entre los nuevos colonos vascos estaban individuos como: “Pedro de Nafarmendi, Juan de Artieda, Lope Ortiz, Bernardo de Loyola, Gonzalo Bolívar y Arce, Francisco de Arce, Miguel de Iriarte, Pedro de Aguirre, Francisco de Ariza, Juan de Chavarría, Domingo de Larrarte, Francisco Ortiz y Francisco de Zabala”⁸⁵.

De ellos el maese de campo Gonzalo de Bolívar y Arce, nacido en Santander, pero descendiente de la Casa de Bolívar en Vizcaya⁸⁶, fue uno de los que participó en la conquista y fundación de la ciudad de San Juan de Rodas, donde se avecindó y dedicó al comercio⁸⁷.

⁸⁴ En el valle de Norisco tuvieron enfrentamientos con los naturales hasta llegar a la comarca de Ituango, donde el 10 de septiembre de 1571 dio inicio a la fundación de la ciudad de San Juan de Rodas, pese a que no se materializó en el tiempo por la belicosa oposición de los indios Catíos.

⁸⁵ Raúl AGUILAR RODAS, “Los Vascos en Antioquia”... p. 22.

⁸⁶ Si bien el apellido vizcaíno Bolívar fue traído a Antioquia desde Santander, se ha podido establecer su origen vizcaíno: “hijo de don Sebastián Bolívar y Decos y de doña Antonio de Arce; nieto de don Juan de Bolívar y de doña Leonor Sánchez de Cosqui, biznieto de Sancho Ruiz de Bolívar y de Petrona Fernández de Penagos y de don Juan Arce, licenciado en derecho, y de doña Ana de Salas; tataranieta de Juan Ruiz de Bolívar (el viejo), señor mayor de la casa de Bolívar (Vizcaya) y de doña Catalina Salcedo”. Mientras que de los Arce, posiblemente parientes, aunque se desconocen sus datos de origen han sido tomados por vizcaínos. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 156.

⁸⁷ Fray Pedro SIMÓN, *Op. Cit.* Tom. VI. pp. 250 y 256.

Así mismo los capitanes Nafarmendi y Juan Fernández de Erazo, guipuzcoano y navarro, respectivamente, aparecen vinculados a las campañas de exploración y conquista de los pueblos Nutabe, Yamesíes e Ituango. Estas que estaban bajo el mando del gobernador Gaspar de Rodas dieron pie a las fundaciones de Cáceres, Zaragoza y San Jerónimo del Monte⁸⁸.

En la ciudad de San Martín de Cáceres por ejemplo los vascos Pedro de Nafarmendi y Lope Ortiz de Pobes figuran como sus primeros fundadores y pobladores. Nafarmendi pasó a América con su hermano Tomas de Nafarmendi⁸⁹, nombrado para el oficio de receptor de la Audiencia de Santa Fe, en 1575⁹⁰. Mientras que Ortiz de Pobes vino junto a Juan Fernández de Erazo, por estar inserto en una red de migración particular propiciada por el gobernador Valdivia⁹¹.

Al llamado para fundar y poblar la ciudad de Zaragoza acudió un importante grupo de individuos que provenían de todas los territorios vascos ubicados al sur del Bidasoa: Guipúzcoa (Tomás de Nafarmendi), Vizcaya (Gonzalo Bolívar Arce y los hermanos Pedro y Francisco de Arce), Álava (Bernardo de Loyola, Martín de Ulibarri y Lope Ortiz de Pobes) y Navarra (Juan de Artieda, Juan Fernández de Erazo y Miguel de Iriarte)⁹².

En la ciudad de San Jerónimo del Monte no se observa la participación de vascos, esto debido principalmente a la falta de datos que indiquen su origen –apellidos, datos de nacimiento, vínculos, identidades o lealtades–. Lo mismo se puede decir de la ciudad de Guamocó, la cual por estar ubicada en la misma zona geográfica, por el tipo de economía

⁸⁸ Informaciones de méritos y servicios, AGI. Patronato, 28, legajo 168, número 6, ramo 2, fol. 348r. Citado por Jorge Augusto GAMBOA MENDOZA (ed.), *Encomienda, identidad y poder. La construcción de la identidad de los conquistadores y encomenderos del Nuevo Reino de Granada, vistos a través de las probanzas de méritos y servicios (1550-1650)*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002, p. 193.

⁸⁹ Eran hermanos, provenían de la villa de Goybar, en Guipúzcoa. Cf. Juan FLÓREZ DE OCÁRIZ, *Libro primero de las genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1990, p. 126.

⁹⁰ AGI. Santa Fe, 144, N. 54. (1575/02/25).

⁹¹ Ambos sujetos vinieron insertos en una red de migración parental, de amistad y paisanaje propiciada por el gobernador Valdivia. “Con el título, organizó don Andrés su viaje de regreso a las Indias y reclutó gente entre sus parientes y amigos para que viniera a acompañarlo”...Cf. AHN, Real Hacienda, T. 49, Fls. 545 y ss. Citado por William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p.103.

⁹² Fray Pedro SIMÓN, *Op. Cit.* Tom. VI. p. 144.

extractiva y posibilidades del comercio, da lugar a contemplar la factibilidad de que un número importante de vascos se hubiera desplazado hasta allí.

En adelante los vascos continuaron haciendo presencia en el territorio histórico antioqueño, migrando en pequeñas oleadas, básicamente de dos tipos: el primero caracterizado por individuos que migraron solos, y que una vez llegaron, formaron alianzas parentales, económicas y políticas con sus coterráneos, y en general otros inmigrantes europeos. Mientras que el segundo estuvo determinado por aquellos individuos que vinieron insertos en cadenas de migración de tipo clientelar, familiar y de coterráneos.

Las dos formas descritas de migración individual y colectiva fueron de enorme trascendencia en Antioquia ya que fueron responsables directas del poblamiento y colonización del territorio.

En estas redes de migración propiciadas por los vascos en Antioquia se puede afirmar en términos generales que mientras los vizcaínos, guipuzcoanos y navarros venían insertos en redes clientelares, los alaveses venían enrolados en núcleos familiares y de paisanaje, formando colonias cerradas que vinieron en distintas oleadas y poblaron parte del territorio histórico de Antioquia: Vitoria, Remedios, Cáceres y Zaragoza.



Capítulo II

Vascos en Antioquia: Migración, cultura y sociedad



La migración vasca en Antioquia

Siguiendo la historiografía sobre la presencia hispánica, y europea en general, en Antioquia durante la era colonial, es posible observar que sobre los vascos apenas se encuentran referencias. Esto es debido principalmente a que en la mayoría de los casos los individuos de este origen han sido tomados en su conjunto como españoles, sin hacer énfasis en sus particularidades históricas, geográficas, etnolingüísticas o culturales.

En la mayoría de las investigaciones para el periodo colonial se observa que los vascos no han sido tomados como pueblo histórico, sino como individuos inconexos entre sí, que hicieron presencia en toda América, y en nuestro caso particular en Antioquia, por estar insertos en las empresas de expansión, conquista, comercio y poblamiento propiciadas por la Corona de Castilla⁹³.

Sin embargo, el ejercicio de extraer los grupos regionales del conjunto de los europeos migrados a América, evidencia la existencia de patrones de migración en los cuales fueron muy importantes los vínculos mediados por la etnia, la cultura y el paisanaje. Estos tipos de poblamiento constituyeron uno de los motivos no menos importantes dentro del conjunto de teorías sobre la migración europea al Nuevo Continente como el servicio –al Rey, Iglesia y Estado–, el deseo de obtener riqueza y fortuna, las expectativas de cumplir una carrera en indias o la clásica teoría de la herencia patrimonial familiar, por medio de la cual sólo se beneficiaban los primogénitos y el resto debía acudir a las armas, Iglesia o migrar a Indias.

De ahí que en este estudio se considere que la confluencia de vascos en Antioquia, y en el contexto americano en general, de igual forma puede tener una explicación en la formación de redes o cadenas migratorias en las que predominaron las relaciones e intercambios de capital social, simbólico y económico.

⁹³ De este modo parecería que los vascos vinieron junto a otros individuos provenientes de los Reinos de España y de Europa en general, quienes no se organizaron alrededor de una colonia en particular, ni establecieron vínculos afectivos, políticos y económicos.

Cadenas migratorias de los vascos en Antioquia

En esta investigación se toma el concepto de red o cadena migratoria⁹⁴ como un sistema complejo de relaciones cimentadas por fuertes vínculos: familiares, afectivos, de paisanaje, profesionales, de negocios o intereses en común, que propiciaron el desplazamiento y establecimiento de individuos en un lugar de destino determinado.

En este caso las relaciones establecidas a lo largo de la vida constituyeron un capital social y simbólico de gran relevancia, debido a que a través de los vínculos creados entre los diferentes actores sociales se podían alcanzar una serie de fines, metas y objetivos que de forma individual y sin apoyo no serían posibles.

Ejemplo de la utilidad de estas vinculaciones se evidencia en el proceso migratorio colectivo e individual, ya que dicho universo relacional facilitó el desplazamiento, favoreció la adaptación, inserción y productividad de los nuevos migrantes, pero además se constituyó en fuente de información sobre el territorio de destino⁹⁵.

Referente al grupo poblacional objeto de estudio de esta investigación se puede identificar que para efectos de su proceso migratorio, fue necesario el establecimiento de relaciones sociales estratégicas que facilitaron el acceso a medios y recursos necesarios para su desplazamiento e instalación en América.

Gracias a estos vínculos muchos vascos ya establecidos en Indias invitaron a emprender el viaje a otros familiares, amigos o conterráneos, siendo habitual que quien hacía el llamado a inmigrar tuviera los medios para facilitarle a su huésped el viaje, estadía e inserción económica y social en el lugar de acogida. De esta forma se produjo una migración en cadena

⁹⁴ El término empleado de «cadenas migratorias» se las debemos a John y Leatrice Macdonald, quienes estudiaron este aspecto en minorías de inmigrantes tales como los italianos presentes en los Estados Unidos. Cf. John MACDONALD & Leatrice MACDONALD, «Chain Migration, Ethnic Neighbourhood Formation & Social Networks», *Milbank Memorial Fund Quarterly*, N° 52, 1964, pp. 82-97.

⁹⁵ Es posible advertir que a través de estas redes se hacía mucho más fácil el proceso migratorio, dado que generalmente el inmigrante tenía a alguien en el lugar de destino – pariente, amigo, socio, compañero o paisano–, que se encargaba de proporcionarle ayuda en asuntos como desplazamiento, instalación, subsistencia, protección, asistencia y ayuda para la integración y adaptación social.

con relaciones variadas, pero que tenían en común la necesidad de buscar protección, una comunidad en la que insertarse, un negocio para emprender o una nueva tierra que poblar.

Redes de migración familiar de los vascos en Antioquia

En el caso antioqueño tenemos que en la bibliografía y documentación consultada se evidencia la escasa participación de la migración familiar europea durante los siglos XVI y XVII, siendo ampliamente sobrepasada por la migración de tipo individual, especialmente la de jóvenes solteros. Es posible afirmar que este fenómeno se presentó sobre todo en las provincias periféricas de América, de difícil acceso, casi siempre ubicadas en el interior y que tenían una frontera hostil por la presencia de indios no incorporados a la metrópoli, piratas e individuos y súbditos de otras naciones⁹⁶.

Antioquia entra en la categoría de estas provincias de difícil acceso en las que en general la migración familiar fue numéricamente fútil, siendo lo más común el establecimiento de individuos casi siempre varones, jóvenes y solteros que migraron enrolados en las empresas de colonización y conquista de la frontera americana patrocinadas por la Corona de Castilla.

No obstante es posible encontrar algunos núcleos de migración familiar durante los siglos XVI y XVII, de composición variada ya que no prevaleció un único modelo de familia migrante como por ejemplo el nuclear –padre, madre e hijos–, sino que fueron de varios tipos: matrimonios sin hijos, familias monoparentales –uno de los padres y los hijos– y otras que migraron con distintos vínculos de consanguinidad –hermanos, tíos, sobrinos y primos–.

Respecto a los vascos encontramos en el primer caso cuatro familias de este origen que vinieron completas –padre, madre e hijos–, establecidas en el territorio antioqueño. Son llamativos los casos de los Taborda y los Salinas, de origen vizcaíno y alavés respectivamente, pues en ambos casos

⁹⁶ Por ejemplo en las capitales virreinales del continente –la Ciudad de México establecida sobre la antigua Tenochtitlan y la Ciudad de los Reyes o Lima–, en las cabezas de las audiencias –Panamá, Nuevo Reino de Granada y Quito– y en las principales ciudades costeras y puertos –Puerto Cabello, Cartagena, Santa Marta, Guayaquil y Portobello– por sus condiciones habrá sido mayor número de núcleos familiares que se asentaron.

se tienen como los primeros clanes familiares vascos que vinieron a la región⁹⁷.

A finales del siglo XVI y a principios del siguiente, se establecieron otras dos familias completas, esta vez de origen guipuzcoano, una encabezada por Pedro de Chavarría⁹⁸ y la otra compuesta por el guipuzcoano Pedro Pérez de Aristizábal, que vino para ejercer como gobernador de Antioquia⁹⁹.

También se encontraron otros individuos de origen vasco que se avecindaron en Antioquia en compañía de alguno de sus hijos. Son los casos del guipuzcoano Felipe de Ondarza y Galarza, tesorero de Antioquia, quien vino en compañía de sus hijos Francisco y Diego de Ondarza y Galarza. Lo mismo sucedió con Martín de Zalba, sujeto al que damos por navarro, quien pidió licencia para pasar a Indias con su hijo Pedro y un criado de apellido Arteaga, también vascongado por su apellido. Por último se incluyó el caso del alavés Francisco de Montoya, gobernador de Antioquia, quien por

⁹⁷ Según su testamento de Juan Taborda “el viejo” aparece como oriundo de Alburquerque, en Badajoz. Sin embargo por informaciones ulteriores se supo que era oriundo de Vizcaya: “Consta en tal probanza, por las declaraciones de Francisco Taborda, hijo natural del Capitán, y de Melchor y Baltasar Márquez, quienes lo acompañaron como soldados en varias campañas, que el conquistador Taborda era natural del Señorío de Vizcaya; que de España vino a Antioquia la Vieja con mujer e hijos, entrando por la Serranía de Abibe; que fue de los primeros pobladores de Santafé de Antioquia, donde nació el primero de los testigos que hemos citado; que a su costa reconquistó y pobló de nuevo la dicha ciudad de Antioquia la Vieja, la cual volvió a desaparecer; y que en Santafé de Antioquia desempeñó los puestos de Regidor, Alcalde Ordinario y Teniente del Gobernador de Popayán”. Cf. Antonio GÓMEZ, “El ilustre Taborda” *Repertorio Histórico*, Vol. 15, Nos. 145-152, 1940. p. 312.

⁹⁸ Pedro de Chavarría vino a finales del siglo XVI al Nuevo Reino de Granada junto a su esposa Juana Sánchez, nacida en Badajoz, su cuñada e hijos: Antonio, María, Catalina y Juan Chavarría. Cf. Luis ROMERA IRUELA y María del Carmen GALVIS DÍEZ, *Catalogo de Pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, Vol. 4. Sevilla, Archivo General de Indias / Ministerio de cultura Dirección general de Bellas Artes Archivos y bibliotecas, 1980, p. 137.

⁹⁹ Por su parte Pérez de Aristizábal viajó a ejercer este cargo de gobernador de Antioquia y vino en compañía de su esposa Jerónima Bascuñán y su hija Isabel Aristizábal. Falleció en Antioquia y es posible que sus familiares retornaran a la península pues según los genealogistas Pedro no fue el progenitor de la familia Aristizábal en Antioquia, sino otro guipuzcoano migrado en el siglo XVIII llamado Sebastián de Aristizábal Elgorriaga. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 112.

informaciones ulteriores consignada en su testamento afirmó que vino de la península con su hijo “natural” llamado Francisco Montoya¹⁰⁰.

Además se observa la presencia de cinco parejas de esposos provenientes de las tierras vascas, dos de ellas establecidas por funcionarios públicos como los contadores Martín de Zubiri y Lucas de Sagastizábal. Ambos emparentados con las vergarenses Isabel de Ibarra y Narbaiza y María de Narbaiza e Ibarra, hijas de los guipuzcoanos Antonio Pérez de Ibarra y Luisa Narbaiza Archuleta¹⁰¹. Los demás eran Francisco Guzmán Ruiz nacido en Antioquia y casado en Bilbao con Ana María de Miranda, el guipuzcoano Miguel Suarez de Rivera casado con Mariana Alquiza y Ana de Inzaurraga casada con el malagueño Juan Román Sedeño. (tabla 2)

Tabla 2: Redes familiares de migración vasca en Antioquia, familias completas

Año	Nombre	Lugar de origen		Relación	Nombre	Lugar de origen	
1546	Juan Taborda	Alburquerque	Badajoz	Esposo	Leonor López	Alburquerque	Badajoz
"	"	"	"	Padre	Leonor Taborda López	"	"
"	"	"	"	Padre	Juan Taborda López	"	"
1555	Asencio de Salinas Loyola	Salinas de Añana	Alava	Esposo	María de la Cruz	S. Añana	Alava
"	"	"	"	Padre	Ana Vélez de Loyola	"	"
1580	Pedro de Chavarria	Isasondo	Guipúzcoa	Esposo	Juana Sánchez	Zafra	Badajoz
"	"	"	"	Padre	Antonio de Chavarria	Isasondo	Guipúzcoa
"	"	"	"	Padre	María de Chavarria	"	"
"	"	"	"	Padre	Catalina de Iriarte	"	"
"	"	"	"	Padre	Juan Lucas Chavarria	"	"
"	"	"	"	Padre	Ana Chavarria	"	"
"	"	"	"	Cuñado	Marina Sánchez	Zafra	Badajoz
1627	Pedro Pérez de Aristizábal	Vergara	Guipúzcoa	Esposo	Jerónima de Bascuñán	Vergara	Guipúzcoa
"	"	"	"	Padre	Isabel Aristizábal	"	"
1580	Martin de Zalba	-	-	Padre	Pedro de Zalba	-	-
1630	Felipe Ondarza y Galarza	-	Guipúzcoa	Padre	Francisco de Ondarza	-	Guipúzcoa
"	"	-	"	Padre	Diego de Ondarza	-	Guipúzcoa
1669	Francisco Montoya y Salaza	Berantevilla	Alava	Padre	Francisco Montoya	Berantevilla	Alava
1584	Francisco Guzmán y Ruiz	-	Antioquia	Esposo	Luisa de Miranda	Bilbao	Vizcaya
1625	Miguel Suárez de Rivera	Fuenterrabía	Guipúzcoa	Esposo	Mariana Alquiza y Durang	Fuenterrabía	Guipúzcoa
1627	Martin de Zubiri	-	-	Esposo	María Narbayza e Ibarra	Vergara	"
1628	Ana de Inzaurraga	-	-	Esposa	Juan Román Sedeño	Ronda	Málaga
-	Lucas de Sagastizábal	-	Guipúzcoa	Esposo	Isabel Ibarra Narbaiza	Vergara	Guipúzcoa

Fuente John Alejandro Ricaurte Cartagena, *Los vascos en la vida social y económica de Antioquia durante la época colonial*, dirigido por José María Imizcoz Beunza, Trabajo final del Curso Superior de Estudios Vascos (Inédito), Jakinet, 2006.

¹⁰⁰ Rodrigo ESCOBAR RESTREPO, “La célebre doña Ana de Castrillón”, *Repertorio Histórico*, Vol. 30, no. 226, julio-diciembre de 1975, pp. 156 y ss.

¹⁰¹ La familia Ibarra Narbaiza se había vecindado en Mompox, Cartagena, pero fueron tomadas pues sus hijas fueron casadas con Sagastizábal y Zubiri, funcionarios de la Real Hacienda que hicieron presencia en Antioquia. Es posible que sean parientes del regidor guipuzcoano Juan de Narbaiza establecido en la ciudad de Cáceres, Antioquia. Así mismo como dato adicional el genealogista Flórez de Ocáriz indicó que María Narbaiza Ibarra era hija natural de Antonio Pérez de Ibarra. Cf. Juan FLÓREZ DE OCÁRIZ, *Libro segundo de las genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Prensas de la Biblioteca Nacional, 1943, p. 362.

Otro de los patrones de migración familiar que se presentó en Antioquia fue el de individuos varones y solteros que compartían distintos grados de consanguinidad: hermanos, primos, tíos y sobrinos. En cuanto a los hermanos tenemos que algunos migraron juntos desde Europa, pero también se presentó el caso de otros que vinieron de forma individual y una vez estando en el territorio invitaron a sus familiares a emprender el viaje al Nuevo Mundo.

En la documentación consultada encontramos quince pares de hermanos que corresponden a treinta individuos de origen vasco, en los que por lo menos uno de ellos se estableció en las ciudades y villas más importantes de Antioquia. Agrupándolos por provincia de origen encontramos que estaban distribuidos de la siguiente forma:

1. Cuatro de origen guipuzcoano: Nafarmendi (Tomás y Pedro), oriundos de Goybar; Arbeláez (Pedro y Jerónimo), nacidos en Sevilla su familia era oriunda de Irún¹⁰²; Landaeta (Nicolás y Juan Antonio), originarios de Tolosa y Uribe (Juan y Martín), nacidos en Santa Eulalia de Bedoña, Valle de Léniz¹⁰³.
2. Cuatro de origen vizcaíno: los dos primeros conformadas por los clanes Atehortúa (Antonio y Juan¹⁰⁴) y Ossa (José y Francisco¹⁰⁵), ambos provenientes de la villa vizcaína de Elorrio; el tercero compuesto por los Morga (Francisco y Antonio), desconocemos el lugar exacto de nacimiento, sólo sabemos que eran de origen vizcaíno y que Francisco migró a Antioquia, mientras que Antonio se estableció en Quito; en el último grupo familiar tenemos a los hermanos Bolívar y Arce (Gonzalo y Juan), nacidos en Santander, pero de orígenes vizcaínos por parte de sus abuelos.
3. Siete de origen alavés¹⁰⁶: los Zarate (Juan y Cristóbal), oriundos de Aperregi, quienes se establecieron en Río San Juan, Popayán y

¹⁰² Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. pp. 98 y ss.

¹⁰³ *Ibíd.* Tom. II. pp. 417 y ss.

¹⁰⁴ *Ibíd.* Tom. I. p. 120.

¹⁰⁵ Según Gabriel Arango eran hermanos oriundos de Elorrio en Vizcaya. Cf. *Ibíd.* Tom. II. p. 147.

¹⁰⁶ Los alaveses que migraron en redes familiares fueron algo más numerosos que los guipuzcoanos y vizcaínos, para no extendernos, sólo establecemos las conexiones de los que tuvieron relación con Antioquia, pues se cree que éstos hacían parte de una red más

Antioquia; los Montoya y Mendoza (Diego y Francisco), el primero obispo de Popayán relacionado con Antioquia, mientras que el segundo estuvo además relacionado con Popayán y Chocó; los Montoya Ortiz (Fernando y Antonio), ambos radicados en Antioquia; los Ospina (Francisco y Diego), nacidos en Salinas de Añana y establecidos en la ciudad de Remedios; los Caicedo Salazar (Fernando y Juan), Caicedo Ossio y Salazar (Juan y Fernando) y los Beltrán Caicedo (Francisco y Hernando), los anteriores también de gran movilidad geográfica pues estuvieron relacionados con Antioquia, Popayán y la Audiencia del Nuevo Reino. (tabla 3)

Tabla 3: Redes familiares de migración: el caso de hermanos de origen vasco en Antioquia

Lugar de origen		Nombre	Destino	Nombre	Destino
Álava	Apérregui	Juan de Zárate	R. San Juan	Cristóbal de Zárate	R. San Juan
	Berantevilla	Diego Montoya y Mendoza	Popayán	Francisco Montoya y Mendoza	Popayán
	"	Fernando de Montoya y Ortiz	Antioquia	Antonio de Montoya y Ortiz	Antioquia
	"	Fernando Beltrán de Caicedo	"	Juan de Caicedo y Salazar	"
	"	Juan de Caicedo y Salazar	"	Fernando de Ossio y Salazar	"
	"	Francisco Beltrán de Caicedo	Remedios	Hernando Beltrán de Caicedo	Nuevo Reino
Salinas	Francisco Martínez de Ospina	"	Diego Martínez de Ospina	Remedios	
Guipúzcoa	Bedoña	Juan Uribe Echavarría	El Socorro	Martín Uribe Echavarría	Medellín
	Dpv.	Pedro López de Arbeláez	S. Jerónimo	Jerónimo López de Arbeláez	"
	Goybar	Tomás de Nafarmendi	Nuevo Reino	Pedro de Nafarmendi	Zaragoza
	Tolosa	Nicolas de Landaeta	Antioquia	Juan Antonio de Landaeta	Antioquia
Vizcaya	Elorrio	José Ossa Goyás	Antioquia	Francisco Ossa Goyás	Antioquia
	Elorrio	Antonio de Atehortúa y Ossa	Medellín	Juan de Atehortúa y Ossa	"
	Dpv.	Gonzalo Bolívar Arce	"	Juan Bolívar Arce	Antioquia
	Sd.	Francisco de Morga y Sánchez	Antioquia	Antonio de Morga	Quito
	Dpv.	Juan Londoño y Trasmiera	Antioquia	Agustín Londoño y Trasmiera	Nuevo Reino

Dpv: De orígenes (padres o abuelos) en las provincias vascas pero nacidos en otros lugares de España

Fuente: AGI. Contratación, 5536, L. 5, F. 154r (1539/03/14) y William JARAMILLO MEJÍA, *Antioquia bajo los Austrias*, Toms. I. y II, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998.

Dentro de este conjunto resulta interesante seguir la cadena migratoria establecida por alaveses que tenían vínculos sanguíneos afectivos –compadres, socios, compañeros o amigos– o de geografía compartida, pues especialmente provenían de la villa alavesa de Berantevilla, una zona bastante focalizada del sudeste de Álava en la frontera con Burgos. Un sitio que pese a ser pequeño aportó un buen número de inmigrantes que se establecieron en Antioquia a partir de la segunda mitad del siglo XVI y durante todo el siglo XVII.

amplia de alaveses que se establecieron principalmente en la Audiencia de Santa Fe y en las gobernaciones de Popayán, Cartagena y Antioquia.

Berantevilleses en Antioquia: Montoya, Caicedo, Salazar y Beltrán

La única explicación posible a la confluencia de individuos de esta zona poco poblada y poco importante de Álava se relaciona con el establecimiento de cadenas migratorias propiciadas por individuos en la península y otros que una vez establecidos en Indias invitaron a sus coterráneos a pasar a la región.

Lo anterior, como se ha explicado, fue un motivo adicional para migrar pues hizo posible que muchos individuos decidieran emprender la aventura del viaje, con el respaldo que ofrece tener un familiar, amigo o paisano ya instalado en el sitio de destino.

De esta forma la migración de nuevos vascos fue favorecida por relaciones afectivas y por sentimientos de solidaridad que permitieron que esta población contara con el apoyo y acompañamiento necesario en su proceso migratorio. Esta particularidad se observa por ejemplo en la red parental establecida por el clan de los Montoya provenientes de la mencionada Berantevilla.

La familia Montoya en Antioquia

Este apellido es uno de los más numerosos e importantes que existen en Antioquia, y gracias a la movilidad histórica del pueblo antioqueño, de gran presencia en Colombia, Suramérica y el Mundo.

No existe un consenso sobre quien perpetuó de este linaje pues los genealogistas, entre ellos Gabriel Arango Mejía, piensan que dos individuos, Fernando y Antonio de Montoya, fueron quienes trajeron el apellido a la región. Sin embargo en esta investigación encontramos para el caso de Tierra Firme, y el antioqueño en concreto, varios individuos que portaron este apelativo con similares datos de nacimiento, pero emigrados a Antioquia en épocas distintas¹⁰⁷. (tabla 4)

Por ejemplo este mismo autor afirma que estos dos individuos eran hermanos, dato que es muy posible, sin embargo el error más frecuente es que se suele confundir a uno de los dos anteriores sujetos con el gobernador de Antioquia, Francisco de Montoya Salazar. Aunque existe la posibilidad

¹⁰⁷ Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p.88.

de que Francisco, funcionario de la administración colonial, estuviese relacionado con los anteriores por tener el mismo apellido y provenir de la misma localidad alavesa, la información tomada del Archivo de Indias de Sevilla indica que no se trata del mismo sujeto¹⁰⁸.

Tabla 4: Redes familiares de migración vasca en Antioquia, la familia Montoya de Berantevilla, Álava

Año	Nombre	Origen	Destino	Padre	Madre	Esposa
1633	Diego Montoya y Mendoza	Berantevilla	Popayán	Diego de Montoya	Catalina de Mendoza	-
1633	Francisco Montoya y Mendoza	"	Chocó	"	"	-
1633	Ventura de Montoya y Salazar	"	"	Diego de Montoya	Maria de Salazar	-
1669	Francisco de Montoya y Salazar	"	Antioquia	Juan de Montoya	Francisca Montoya Salazar	Ana Castrillón Vásquez
1669	Juan Francisco de Montoya	"	"	Francisco de Montoya	-	-
1633	Antonio de Montoya y Ortiz	"	"	Juan de Montoya	Magdalena Ortiz Tocano	Catalina Gómez Ureña
1633	Fernando de Montoya y Ortiz	"	"	"	"	Isabel González de Piedrah

Fuente: AGI Contratación, 5414, N. 51, Gabriel ARANGOMEJÍA, *Genealogías de Antioquia y Caldas*, Tom. II, Medellín: Litoarte, 1993, p. 8 y Rodrigo ESCOBAR RESTREPO, "La célebre doña Ana de Castrillón", *Repertorio Histórico*, Vol. 30, No. 226, jul/dic de 1975, pp. 156 y ss.

En la tabla anterior podemos observar que existen grandes diferencias en cuanto a los nombres y apellidos maternos de estos berantevilenses. Por ejemplo Fernando y Antonio, se apellidaban Montoya y Ortiz, mientras que el gobernador tenía los apellidos Montoya y Salazar. Así mismo el año de arribo tampoco coincide pues mientras los anteriores aparecen según Arango Mejía hacia 1628, Francisco según información del Archivo de Indias migró para tomar posesión del cargo en 1669.

Además se pudo establecer que el gobernador arribó con un hijo natural del cual Rodrigo Escobar Restrepo afirmó: "Este debía llamarse Juan Francisco, pues como tal e "hijo de la iglesia" aparece siendo confirmado en Medellín el 9 de enero de 1670"¹⁰⁹.

Los datos de matrimonio tampoco coinciden pues los tres inmigrantes en cuestión se emparentaron en Antioquia con distintas familias: González, Gómez y Castrillón, respectivamente.

De manera que dadas las diferencias estos sujetos no pudieron ser los mismos y el apellido fue traído a Antioquia por lo menos por cuatro individuos provenientes de la misma localidad alavesa de Berantevilla: Fernando, Antonio, Francisco y Juan Francisco. Además de otros sujetos

¹⁰⁸ AGI. Contratación, 5436, N. 63. (1669-5-11).

¹⁰⁹ ARCHIVO PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA (APNSC en adelante), Libro de I de bautismos y confirmaciones de Medellín, folio 62. Citado por Rodrigo ESCOBAR RESTREPO, Rodrigo ESCOBAR RESTREPO, *Op. Cit.* pp. 156 y ss.

relacionados con el territorio histórico antioqueño que portaban este apellido como por el ejemplo la rama que vino con Diego de Montoya y Mendoza, obispo de Popayán y visitador eclesiástico de Antioquia, en la que entre sus parientes y criados oriundos de Berantevilla, vinieron dos Montoya más, su hermano Francisco y su primo Ventura de Montoya y Salazar.

Caso similar sucedió con los Caicedo, otro clan familiar oriundo de Berantevilla, en la provincia de Álava, también presente en territorio antioqueño que vino enrolado en una red de alaveses fundadores de las ciudades de Vitoria y Remedios, pero que se extendieron a las de Antioquia, Zaragoza y Cáceres, donde fueron además vecinos y ejercieron cargos importantes en la administración colonial.

El clan de los Caicedo y Salazar

Este núcleo familiar está compuesto por los hermanos Francisco, Hernando, Baltasar y Diego Beltrán de Caicedo, nacidos en Berantevilla como hijos de los alaveses Hernán Pérez de Ossio y Caicedo y María Ramírez Beltrán de Caicedo. De todos los anteriores sólo los dos primeros migraron hacia 1557 al Nuevo Mundo, enviados por su hermano Baltasar de Ossio Caicedo¹¹⁰. De los otros dos mencionados tan sólo migrarían los hijos de Baltasar y un nieto de Diego.

De Francisco de Caicedo sabemos que fue vecino y de los primeros pobladores de las ciudades de Vitoria y Remedios, desempeñando en esta última el oficio de alcalde en 1568. Se casó con María Pardo Velásquez y tuvo por hijos a Fernando, Francisco Catalina y Baltasar, establecidos en Remedios quienes fueron encomenderos y personas principales de esta ciudad.

También vinieron a Antioquia dos de sus sobrinos: Juan de Caicedo y Salazar y su hermano Fernando de Ossio y Salazar, hijos de Baltasar de Ossio Caicedo y de Francisca Salazar Baltasar. Ambos se establecieron inicialmente en “Remedios y luego en la ciudad de Antioquia, donde estaba

¹¹⁰ José María RESTREPO SÁENZ y Raimundo RIVAS, *Genealogías de Santafé de Bogotá*, Tom. II, Bogotá, Editorial Gente Nueva, 1992, pp. 23 y ss.

de Gobernador don Francisco de Berrio, casado con Catalina de Caicedo, prima hermana de aquellos”¹¹¹.

Además de estos también emigró posteriormente Diego Beltrán del Castillo, nacido en Villalba de Rioja, hijo de Pedro del Castillo y de Beatriz Beltrán de Caicedo, ésta última prima de los mencionados alaveses Juan de Caicedo y Fernando de Ossio. Lo que evidencia que la red formada por los alaveses en Antioquia englobaba un concepto más amplio del territorio puesto que logró vincular una red parental, de amistad y paisanaje que extendía a otras provincias cercanas como La Rioja y Burgos.

Redes familiares de vascos en Antioquia: parientes de segundo y tercer grado

Otro elemento importante que contribuyó al incremento de la migración europea en Antioquia fue la vinculación de individuos con tercer y cuarto grado de consanguinidad: tíos, sobrinos o primos. Quienes migraron directamente con sus parientes, o tiempo después, al ser invitados por individuos ya instalados en el territorio.

Con este patrón de migración se detectaron en el territorio histórico antioqueño dieciséis individuos de origen vasco, llegados desde Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, especialmente de la pequeña localidad de Berantevilla.

Entre los que migraron directamente de la península con sus parientes son llamativos los casos de individuos que vinieron para desempeñar un oficio en la milicia, administración, Estado o Iglesia. Como por ejemplo los berantevilleses que vinieron con Diego de Montoya y Mendoza, designado para ocupar el cargo de Obispo de la ciudad de Popayán, pues entre sus acompañantes se encontraban familiares como Francisco Montoya Mendoza y Ventura de Montoya Salazar, hermano y primo, respectivamente.

Otros funcionarios que vinieron en compañía de algún familiar fueron el contador Jerónimo de Aganduru y el tesorero Pedro de la Rivas Murga, ambos migraron por haber sido designados como empleados de la Real Caja de Antioquia. Vinieron acompañados de sus sobrinos Domingo de Iturriaga Aganduru y Simón de la Rivas Murga.

¹¹¹ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 456.

Otros individuos por el contrario viajaron atendiendo el llamado de algún pariente ya establecido en Indias. Así creemos que vino Bernardo de Loyola, sobrino de Asensio Salinas de Loyola, un alavés oriundo de Salinas de Añana, quien primero se estableció en las ciudades de Vitoria y Remedios, para posteriormente viajar a Europa y traer a América su círculo familiar¹¹².

Así mismo vale la pena citar la familia Beltrán Caicedo (Francisco y Hernando), quienes invitaron a sus sobrinos Juan de Caicedo Salazar y Fernando de Ossio Salazar a migrar al Nuevo Mundo. Al tiempo Diego Beltrán del Castillo, de origen alavés pero nacido en la Rioja, quien según William Jaramillo se estableció en: “Santafé de Antioquia porque allí se hallaban radicados dos primos hermanos de su madre, los capitanes Juan de Caicedo y Salazar y Fernando de Ossio y Salazar”¹¹³. (tabla 5)

Tabla 5: Redes familiares de migración vasca en Antioquia, tíos, primos y sobrinos

Nombre	Origen		Destino	Relación	Nombre	Origen		Destino
Asensio Salinas de Loyola	Vitoria	Alava	Remedios	Tío	Bernardo de Loyola	Vitoria	Alava	Remedios
Francisco Beltrán de Caicedo	Berantevilla	"	Remedios	"	Juan de Caicedo y Salazar	Berantevilla	"	"
"	"	"	"	"	Fernando de Ossio y Salazar	"	"	"
"	"	"	"	"	Diego Beltrán del Castillo	Villalba de Rioja	Rioja	"
Hernando Beltrán de Caicedo	"	"	Nuevo Reino	"	Juan de Caicedo y Salazar	Berantevilla	Álava	"
"	"	"	"	"	Fernando de Ossio y Salazar	"	"	"
"	"	"	"	"	Diego Beltrán del Castillo	Villalba de Rioja	Rioja	"
Francisco Martínez de Ospina	Salinas	"	Remedios	"	Baltasar de Ospina	Salinas	Álava	Remedios
Jerónimo de Aganduru	Orio	Guipuzcoa	Antioquia	"	Domingo de Iturriga Aganduru	Orio	Guipuzcoa	"
Pedro de la Rivas Murga	"	Vizcaya	"	"	Simón de las Rivas Murga	Sopuerta	Vizcaya	Antioquia
Ventura de Montoya y Salazar	"	Álava	Popayán	Primo	Diego Montoya y Mendoza	Berantevilla	Álava	Popayán
"	"	"	"	"	Francisco Montoya y Mendoza	"	"	"
Diego Beltrán del Castillo	Villalba de Rioja	Rioja	Antioquia	"	Juan de Caicedo y Salazar	"	"	Antioquia
"	"	"	"	"	Fernando de Ossio y Salazar	"	"	"

Fuente: William JARAMILLO MEJÍA, *Antioquabajo los Austrias*, Toms. I y II, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998 y Gabriel ARANGO MEJÍA, *Genealogías de Antioquia y Caldas*, Toms. I y II, Medellín, Litoarte, 1993.

Además de individuos que compartían vínculos sanguíneos tenemos otros casos de redes formadas en torno a diversos aspectos de la vida social, doméstica y profesional que favorecieron la presencia vasca en Antioquia como por ejemplo las redes clientelares, de amistad, solidaridad y paisanaje.

¹¹² AGI. Indiferente, 1965, L. 12, fol. 409. (1555/06/03). Valladolid.

¹¹³ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 533.

Redes de clientelares, de paisanaje, solidaridad y amistad de los vascos en Antioquia

Este tipo de redes estuvieron mediadas por el sistema de relaciones que los sujetos fueron tejiendo durante su vida. Los individuos vinculados a este tipo de redes no operaron en un sólo ámbito sino que se desarrollaron simultáneamente en diversos campos, asumiendo diversos roles conforme a las relaciones que establecían –clientelares, burocráticas, financieras y mercantiles– y los lazos de parentesco, paisanaje y compadrazgo que estrechaban mediante alianzas matrimoniales y negocios compartidos.

Por ejemplo en los primeros años de la conquista y colonización se observa la presencia de un grupo de individuos que compartían afinidades culturales y vínculos geográficos. Estos sujetos que en su mayoría eran habitantes de las provincias vascas, aunque también habían algunos gallegos, asturianos y castellanos, vinieron insertos en la campaña de poblamiento de la gobernación Río San Juan que propició el alavés Pascual de Andagoya en el occidente de Tierra Firme¹¹⁴.

Muchos de estos pobladores cuando la gobernación desapareció terminaron asentándose en otras ciudades y villas como por ejemplo Cali, Anserma, Cartago y Antioquia, agrupadas en ese entonces bajo la gobernación de Popayán. (tabla 1).

Es muy probable que estos primeros migrantes lograran instaurar otras redes de migración de vascos que vinieron articulados en torno a relaciones de diferente índole: clientelares, de amistad, parentales, solidaridad y paisanaje.

Redes clientelares de los vascos en Antioquia

Este tipo de redes se establecieron en torno a prácticas sociales propias del antiguo régimen en las que los individuos debían procurar la educación y bienestar de sus familiares, gremios, amigos y paisanos, siguiendo una estrategia común que pretendía obtener a través de estos

¹¹⁴ Esta importante red migratoria se estableció hacia 1539 cuando Andagoya que se encontraba en la península, dando relación de sus campañas de exploración y conquista, le fue concedida la gobernación del Río San Juan, invitando además una cifra para nada desdeñable de sus paisanos con el fin de colonizar el territorio.

círculos de relaciones una serie de beneficios tanto individuales como colectivos.

De ahí que fue muy usual que la invitación a migrar se extendiera a los círculos más cercanos del ámbito relacional construido por los individuos, promoviéndose entre las camarillas políticas y de amigos expectativas de alcanzar riqueza, poder y ascenso social en el nuevo continente.

Fue frecuente que muchos individuos que ocupaban posiciones de poder en la administración indiana tuvieran capacidad para influir en pro de un migrante recién llegado, haciéndole algún tipo de favor para facilitar su adaptación, recomendándolo para ocupar cargos importantes u ofreciendo acceso a oportunidades de negocios.

En contraprestación estos mecenas y tutores esperaban recibir obediencia, favores, estima, centralidad política, disposición, fidelidad, fuerza de trabajo y suma de capitales, llegando incluso a obtener y perpetuar a través de las relaciones de dominio el poder económico y político.

En el caso antioqueño encontramos la vinculación de algunos sujetos que vinieron para ocupar cargos de la administración colonial¹¹⁵ los cuales emprendieron el viaje acompañados, además de sus grupos familiares, de una serie de individuos que vinieron en calidad de criados, deudos y amigos. De esta forma establecieron una relación de tipo clientelar en la que el tutor procuraba brindarles una serie de oportunidades: estadía, estudio y trabajo, incluso llegando a integrar como parte de su clan familiar.

De los varios ejemplos que se pueden establecer al respecto en esta provincia es llamativo el caso del alavés Vicente de Salazar Beltrán, quien vino con el tudelano Diego de Egüez y Beaumont, aspirante al cargo de presidente de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada¹¹⁶. Es muy

¹¹⁵ Entre los cargos más frecuentes que desempeñaron los vascos en Antioquia que vinieron recomendados desde la península tenemos los de gobernador, contador y tesorero. Eran cargos de mucho compromiso y responsabilidad, por lo tanto los vascos eran candidatos que se consideraban idóneos para desempeñarlos. Esto a su vez, evidenciaba una predilección en la administración indiana por el nombramiento de vascos y navarros para ocupar puestos que implicaban gran compromiso, lealtad e instrucción técnica como los de gobierno, hacienda y justicia.

¹¹⁶ D.P.H.E.C, San Bmé. 114. citado por William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 701.

probable que gracias a su relación con el navarro, Salazar haya cumplido cargos en la administración pública en Antioquia: alcalde ordinario y alcalde mayor, además de que fuera favorecido con una merced de tierra¹¹⁷. (tabla 6)

Tabla 6: Redes clientelares en Antioquia siglos XVI y XVII: familiares, paisanos y criados

Fecha	Nombre	Origen	Provincia	Condición	Tutor	Rango
1580	Martín de Olarte	Sin dato	Sin dato	Criado	Martín de Zalba	Vecino
1600	Pedro de Urretabisqui	San Sebastián	Guipúzcoa	"	Juan Beltrán de Lasarte	Contador
1600	Fernando Beltrán de Caicedo	Berantevilla	Álava	"	"	"
1600	Juan de Urbina	Sin dato	"	"	"	"
1600	Diego de Capetillo	Sopuerta	Vizcaya	"	Pedro de Rivas Murga	Tesorero
1600	Simón de las Rivas Murga	"	"	"	"	"
1612	Juan de Ygola	Sin dato	Sin dato	"	Diego de Guevara	Sin dato
1616	Juan de Arregui Albéniz	Olazagutía	Navarra	"	Francisco de Berrio	Gobernador
1616	Esteban Fernández de Aldabarrena	Mendigorría	"	"	"	"
1625	Martín Pérez de Azcue	Rentería	Guipúzcoa	"	Miguel Suárez de Rivera	Contador
1625	Martín Sanz de Echevarría	Fuenterrabía	"	"	"	"
1627	Francisco Ibarundia	Sin dato	"	"	Pedro Pérez de Aristizábal	Gobernador
1628	Juan de Ugarte Olibarri	Amurrio	Vizcaya	"	Agustín de Tirapu	Contador
1630	Pedro de Ondarza Mendiarráz	Sin dato	"	"	Felipe Ondarza y Galarza	Tesorero
1631	Santiago de Irazazabal	Zamudio	"	"	Juan de Lezama	Contador
1643	Jerónimo de Palacios	Belandía	Álava	"	Antonio Portocarrero	Gobernador

Fuente: AGI. Indiferente, 2091, N. 123 y Contratación, 5263A, N. 1, R. 10, 11 y 12; 5262B, N. 42; 5326, N. 48; 5352 N. 17; 5393, N. 22; 5398, N. 59; 5403, N. 24; 5408, N. 22; 5411, N. 20 y 5426, N. 34.

En este contexto la vinculación de parientes, coterráneos, clientelas y amigos en los diferentes sitios de acogida, hacia parte de una estrategia de cohesión social que pretendía facilitar la adaptación de éstos inmigrantes. También se formaron redes parentales por medio de las alianzas matrimoniales establecidas no solo por vascos, sino también por otros peninsulares, criollos y mestizos. Las anteriores en muchos casos permitieron la participación de los recién llegados en aquellas actividades económicas y políticas de sus nuevas familias.

Los vascos y las alianzas matrimoniales en Antioquia

En los datos recopilados en esta investigación se puede observar un buen número de jóvenes vascos en condición de soltería migrados a Antioquia, que lograron a través de alianzas matrimoniales insertarse en las

¹¹⁷ AHA. Ejecutivos, Tom. 406, doc. 7765.

redes de poder regional detentadas en las familias más importantes de la provincia¹¹⁸.

La mayoría de estas alianzas matrimoniales se realizaron con hijas de otros peninsulares –algunos de ellos de origen vasco– establecidos con anterioridad en la región. Aunque también se realizaron alianzas con hogares formados por mestizos y criollos, descendientes de los primeros pobladores europeos arribados a la provincia. (tabla 7).

Estas alianzas podían surgir de manera espontánea por el simple hecho de compartir intereses comunes, pero en muchos casos tenía como propósito extender los lazos de confianza incluyéndolos en la vida familiar, negocios y política. De esta forma se lograba que sus socios comerciales fueran además de sus amigos, sus propios hijos, hermanos, sobrinos o yernos.

Tabla 7: Algunas alianzas matrimoniales con familias de vascos ya establecidas en Antioquia

Año	Nombre	Origen	Esposa	Origen
1590	Miguel de Urnieta Lezcano	Guipuzcoano	Ana Taborda Torres	Hija de vizcaínos
1623	Domingo de Elorza Urdinola	"	Juana de Lezcano	Hija de guipuzcoanos
1681	Juan de Ibarguen	"	Ana de Lezcano	"
1690	Nicolás de Landaeta	"	Bárbara de Herrera Guetaria	"
1562	Juanes de Zabala	Vizcaíno	Leonor Taborda	Hija de vizcaínos
1587	Juan Gutiérrez de Iriartegui	"	Gracia de Guetaria	Hija de guipuzcoanos
1607	Francisco Martínez de Vibancos	"	Maria (Urnieta) Lezcano	"
1611	Martin de Albiz	"	Juana Gutiérrez de Guetaria	"
1630	Francisco de Aguirre	"	Catalina de Ibarra	"
1667	Martin de Tabares Rodríguez	"	Juana de Morga Ortiz	Hija de vizcaínos
1682	Ignacio de Castañeda Ugalde	"	Antonia de Atehortúa	"
1655	José Echagüe y Andía	Navarro	Juana de Lezcano	Hija de guipuzcoanos
1627	Martin de Zubiri	Sin datos	María de Narvaiza e Ibarra	Guipuzcoana

Fuente: William JARAMILLO MEJÍA *Antioquia bajo los Austrias*, Toms. I y II, Bogotá, Instituto Colombiano de Cult Hispánica, 1998 y Gabriel ARANGO MEJÍA *Genealogías de Antioquia y Caldas*, Toms. I y II, Medellín, Litoarte, 199.

Algunas de estas alianzas se presentaron entre coterráneos dada la necesidad de preservar y fomentar relaciones gregarias, pues éstas además del mantenimiento del capital simbólico –lengua, tradición, cultura e idiosincrasia– permitían el acceso, sostenimiento y aumento del capital económico –créditos, influencia, propiedades, recursos y negocios–.

¹¹⁸ Dado que éstos viajaron sin patrocinio y con poco capital, pero a través de contraer nupcias y emparentarse con familias pertenecientes a la clase dirigente y económica de Antioquia, lograron ascender económica y socialmente, además que acceder y controlar instituciones coloniales como el cabildo y la Iglesia.

De igual forma podían reforzar la identidad del colectivo en un medio hostil, puesto que al estar en la condición de desventaja persistían en su ideario sentimientos de unión para afrontar las vicisitudes, integración de proyectos en común y la unión de fuerzas en pro de su ejecución.

En el caso de los vascos observamos que este tipo de alianzas fueron generadas en su mayoría por individuos que habían establecido raíces en América cuyo objetivo era fundar familias, negocios o adquirir propiedades. Los cuales por afinidades regionales y de camaradería acogieron a los nuevos migrantes integrándolos en sus círculos de amigos, negocios e incluso en su parentela.

Al respecto desde el siglo XVI encontramos a vascos recién migrados a la provincia entablando vínculos parentales con otras familias del mismo origen regional ya establecidas. Es el caso del vasco Juan Francisco Gutiérrez de Ireátegui, quien en 1592, una vez llegó a Antioquia, contrajo nupcias con Gracia de Guetaria, hija del vasco Joanes de Guetaria, migrado con anterioridad¹¹⁹. A su vez la hija de este matrimonio Juana Gutiérrez de Guetaria, se casaría posteriormente con el también vasco Martín de Albiz, formando de esta forma una parentela que estaba unida por afinidades de paisanaje y culturales.

Lo mismo sucedió con las hijas del guipuzcoano Miguel de Urnieta Lezcano, Ana y Juana de Lezcano, casadas con el guipuzcoano Juan de Ibarгүйen y el vizcaíno Domingo de Elorza Urdinola¹²⁰, respectivamente. Ambos eran dos jóvenes recién migrados a Antioquia que habían venido sin un patrocinio, de ahí que eligieron tejer vínculos fuertes con sus paisanos por medio del matrimonio, de paso lograron acceder a la política y economía local con el apoyo de la red parental en la que se insertaron.

Los anteriores casos de integración a familias del mismo origen geográfico, ilustra la tendencia de este grupo a celebrar alianzas con sus coterráneos y vincularse según sus sistemas de valores y afinidades étnicas, culturales y lingüísticas. Sin embargo esta no fue una regla general pues es posible observar que muchos de los vascos migrados a Antioquia realizaron

¹¹⁹ AGN. Empleados Públicos de Antioquia, Tom. III. Fls. 1 ss.

¹²⁰ Según Gabriel Arango era de origen vizcaíno, casado en Antioquia con Juana Lezcano, hija del guipuzcoano Miguel de Urnieta y Lezcano. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 293.

uniones matrimoniales con familias de variadas condición, entre las que se encontraban las de otros europeos, criollos y mestizos.

En cualquiera de los casos estos enlaces fueron muy importantes pues garantizaron a los nuevos inmigrantes la posibilidad de participar en negocios, fundar nuevos clanes y parentelas, adquirir propiedades, dedicarse a alguna actividad económica y acceder a las instituciones coloniales.

Alianzas matrimoniales de los vascos en la ciudad de Antioquia

Desde mediados del siglo XVI los primeros colonos que fundaron las ciudades y villas de Antioquia, formaron parte de un grupo de familias beneméritas que se destacaron en la vida económica, social y política de la región. Este grupo comenzó a abrir espacios de inclusión para las nuevas oleadas de inmigrantes que estaban viniendo de la península, tanto en sus redes parentales como en sus actividades económicas y políticas.

En el caso de los vascos recién llegados fueron fácilmente aceptados gracias a su condición de hidalgos que los dotaba de un mayor acceso a privilegios sociales: prestigio, reconocimiento y distinción, además de políticos al tener mayores posibilidades de ocupar diversos cargos públicos en la administración colonial. Permitiendo además a través de alianzas matrimoniales insertarse en las redes de poder regional detentado en las principales familias de propietarios, encomenderos, mineros y comerciantes de la región.

Ejemplo de lo anterior fue la familia de Alonso Velásquez de Obando, nacido en Arma viejo, que en su círculo familiar acogió a dos vascos recién migrados, al casar a sus hijas Margarita y Lucía, con el alavés Francisco Fernández de Arroyabe y el guipuzcoano Gabriel Galarza, respectivamente¹²¹.

De la misma forma otros vascos lograron insertarse en familias de peninsulares ya establecidos en Antioquia por medio de la formación de alianzas matrimoniales. (tabla 8)

¹²¹ Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 115 y Tom. II. pp. 478-479.

Tabla 8: Alianzas matrimoniales de vascos establecidas en Antioquia

Nombre	Lugar	Provincia	Esposa	Provincia
Lucas de Ochoa	Valle de Oquendo	Alava	Isabel Zapata	Antioquia
Juan de Álzate de Olais	San Sebastián	Guipúzcoa	Mariana de Betancourt	"
Juan de Igola y Estrella	"	"	Burgos Antolines	"
Pedro Echeverri Eguía	Fuenterrabía	"	Juana Isabel Ruiz	"
Antonio de Atehortúa y Ossa	Elorrio	Vizcaya	Francisca Zapata	"
Francisco Ossa Goyás	Elorrio	"	Ana Zapata	"
José Ossa Goyás	Elorrio	"	Teresa Castrillón	"
Antonio de Lenis Gamboa	Bilbao	"	Ana Suárez	"
Antonio Echavarria y Jáuregui	Markina	"	Andrea Latorre	"
Jerónimo Palacio Orduña	Orduña	"	Mariana Mejía de Tovar	"

Fuente: William JARAMILLO MEJÍA, *Antioquia bajo los Austrias*, Toms. I y II, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998 y Gabriel ARANGO MEJÍA *Genealogías de Antioquia y Caldas*, Toms. I y II, Medellín, Litoarte, 1993

Este fenómeno también se observa en la recién fundada villa de Medellín en donde pequeños núcleos de vascos se integraron a familias no sólo de vascos, sino también de peninsulares, criollos y mestizos, logrando acceder de esta forma al poder económico y político de la región.

Alianzas de vascos en la villa de Medellín

Antes de la fundación de Medellín, efectuada por el guipuzcoano Miguel de Aguinaga y Mendigoitia en 1675, todo el valle de Aburra, estaba experimentando una migración importante de europeos que se asentaron allí principalmente para establecer hatos ganaderos, estancias agrícolas y alguna propiedad minera, entre otras.

Respecto a los vascos es posible observar que desde comienzos del siglo ya se habían establecido algunas familias de este origen especialmente mineros, comerciantes, agricultores y ganaderos quienes abastecían de productos alimenticios los distritos mineros del nororiente y occidente de Antioquia.

Esta temprana presencia vasca en el valle de Aburra se refleja por ejemplo en el primer censo elaborado por el gobernador Aguinaga con motivo de la fundación de Medellín, donde se pueden ubicar un número significativo de individuos de este origen, entre hidalgos, blancos pobres, mestizos y mulatos. Estos últimos que suponemos descendientes de vascos por portar los apellidos de los primeros pobladores que hicieron presencia en Antioquia, lo que a su vez evidencia la participación vasca en el proceso de miscegenación que para la fecha se había alcanzado.

En total se encontraron veintisiete familias de estos orígenes, más cuatro individuos solos, repartidos de la siguiente forma: catorce individuos provenientes de la península junto a sus grupos familiares, diez descendientes nacidos en América y sus círculos familiares, dos descendientes de vascos sin familias, tres que figuran como mestizos –dos de ellos con sus respectivas familias– y dos que figuran como mulatos –uno de ellos establecido con su familia–. (tabla 9)

Tabla 9: Vascos en el primer censo de Medellín tomado por Miguel de Aguinaga en 1675

Nivel socio-racial Distintivo		Nombre	Residencia	Nivel socio-racial Distintivo		Nombre	Residencia
Del valle abajo para arriba				Pueblo de San Lorenzo			
-	Criollo	Antonio Berrio	Sin familia	-	Mestizo	Juan Taborda	Sin familia
-	"	Pedro Salazar	Con familia	-	"	Juan Nicasio Taborda	Con familia
-	"	Francisco de Henao	"	-	Vasco	Francisco de Ossa	"
-	"	Albino de Henao	Sin familia	-			
-	Mulato	Miguel de Lezcano	"	Sitio de Guayabal			
Capitán	Vasco	Diego Beltrán del Castillo	Con familia	-	Vasco	Joseph de Ossa	Con familia
Viuda	Criolla	Isabel de Vivancos	"	-	Mulato	Francisco Aguirre	"
-	Vasco	Ventura de Maya	"	-	Mestizo	Juan de Lezcano	"
-	Criollo	Alonso Vivancos	"	-	Criollo	Francisco de Ospina	"
				-	Vasco	Juan de Álzate	"
				-	"	Antonio de Legarda	"
Sitio de Anna				Don			
-	Vasco	Rodrigo López de Tuesta	Con familia	Sitio de la Culata			
-	"	Francisco de Lizarralde	"	Viuda	Criolla	Isabel de Idarraga	Con familia
-	Criollo	Miguel de Orrego	Con esposa	-	Criollo	Juan Beltrán	"
-	"	Feliciano Urrego	Con familia	-	Vasco	Domingo López de Idarraga	"
Zapatero	Vasco	Juan de Ochoa	"	Sastre	"	Joseph de Salinas	"
-	"	Mathías de Lezeta	"				
-	"	Martin de Chavarriaga	"				
-	Criolla	María de Upegui	Sin familia	Otra banda del rio abajo para arriba			
Contador	Vasco	Antonio de Atehortúa	Con familia	Itagüí			

Fuente: Luis Latorre Mendoza, *Historia e historias de Medellín*, Medellín, Colección Biblioteca Básica de Medellín/ Instituto Tecnológico Metropolitano / L. Vieco e Hijos Ltda., 2006, pp. 17-26.

En fechas posteriores también encontramos otros vascos recién migrados que formaron alianzas matrimoniales con las familias ya establecidas en la zona, aportando notablemente a la colonización del valle de Aburra. Por ejemplo en los Castrillón, vecindada en el valle a mediados del siglo, se puede ver una tendencia a establecer alianzas matrimoniales con individuos llegados de la península, entre los que encontramos a cuatro

vascos: el navarro Francisco Saldarriaga¹²² casado con Catalina Castrillón y los alaveses Francisco de Montoya, Juan de Menoyo y Carlos Gaviria – casados los dos primeros en diferentes etapas con Ana Castrillón y el segundo con Manuela Castrillón–.

Por su parte la familia Tamayo, también una de las más importantes de la villa, casaron a sus hijas con inmigrantes vascos: los vizcaínos Pedro de Cuéllar y Nicolás de la Rave Guillón¹²³, unidos en matrimonio con María Laura y Laura Tamayo, respectivamente.

De la misma forma otros vascos recién migrados a la provincia se fueron emparentando con familias de peninsulares ya establecidas con anterioridad en este valle. Aquellos individuos provenían de todas los territorios históricos vascos integrados al Imperio Español: Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. (tabla 10)

Tabla 10: Matrimonios de vascos en el valle de Aburrá (Medellín)

Fecha	Nombre	Lugar de Origen		Esposa	Origen
11/11/1684	Francisco de Saldarriaga Irigoyen	Elizondo	Navarra	Catalina de Castrillón	Antioquia
05/05/1689	Agustín del Espinal Ardaiz	Pamplona	"	María Lorenza Correa	"
30/05/1682	Ignacio de Castañeda Ugalde	Bilbao	Vizcaya	Gertrudis de Atehortúa	"
03/12/1685	Pedro de Cuéllar	–	"	María Laura de Tamayo	"
28/10/1691	Nicolás de la Rave Guillón	Bilbao	"	Laura María Tamayo	"
30/10/1671	Matías de Lezeta Zelaya	Éibar	Guipúzcoa	Mariana de Puerta Vergara	"
30/11/1682	Juan Bautista de Isaza Goicochea	Rentería	"	Margarita López Tuesta	"
15/10/1685	Martín de Uribe Echavarría	Léniz	"	Ana de Restrepo	"
25/09/1678	Carlos de Gaviria y Troconis	Victoria	Álava	Manuela de Castrillón	"
18/01/1699	Jerónimo López de Arbeláez	–	Guipúzcoa	María Cárdenas	"
?/08/1682	Juan de Menoyo y Angulo	Amurrio	Álava	Ana Castrillón	"
08/10/1678	Martín de Chavarriaga	–	–	Josefa Álvarez del Pino	"

Fuente: Gabriel ARANGO MEJÍA, Genealogías de Antioquia y Caldas, Toms. I y II, Medellín, Litoarte, 1'

En la inserción de vascos en estos círculos familiares influyeron diversos factores siendo el más destacado su condición de hidalguía universal, la cual les ofreció mayores ventajas frente a otros inmigrantes europeos, como aquellos considerados como extranjeros, ilegítimos, no católicos y sin distinción. Esta fue una de las claves de la acogida de vascos

¹²² Según Gabriel Arango nació en Elizondo, el valle del Baztán en Navarra. Sus padres fueron Pedro de Saldarriaga y María de Irigoyen. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 323.

¹²³ Según Gabriel Arango era natural de Bilbao, hijo de Nicolás de la Rave y Santos de Guillón. Cf. *Ibid.* p. 244.

en la sociedad antioqueña durante todo el periodo colonial, dado que posibilitó su ascenso en la escala social, política y económica.

Un fenómeno que se presentó entre las familias acaudaladas fue que además de sellar estas alianzas por medio del matrimonio católico, los padres de la conyugue ofrecieron algún tipo de bienes en forma de dote. Este mecanismo más allá de ayudar al futuro económico de los conyugues, cumplió una función selectiva por cuanto permitió integrar a sus clanes familiares los posibles mejores partidos de las oleadas de peninsulares que estaban migrando.

La dote matrimonial de los vascos en Antioquia

Esta fue una práctica social muy extendida en la época colonial por medio de la cual los padres de la prometida en matrimonio aportaban una cantidad de bienes a la sociedad marital que se iba a efectuar¹²⁴. Este sistema se empleó con el fin de favorecer a la pareja y darle el respaldo inicial para iniciar su nueva vida, además era una forma de extender y fortalecer el patrimonio familiar, en tanto el nuevo integrante podía encargarse de nuevos negocios, hacer inversiones y abrir otros círculos de poder.

Además la dote se empleó como estrategia para preservar los privilegios de las elites económicas y políticas puesto que procuró que los matrimonios se realizaran entre personas de la misma condición social. Por ello se presentó con mayor frecuencia en familias de una elevada posición económica, las cuales a través de éste mecanismo podían intervenir en los matrimonios de sus hijas y buscar el pretendiente más adecuado para asegurar el honor, status social y patrimonio familiar.

Bajo este sistema fueron integrados a las familias de elite aquellos peninsulares recién migrados, especialmente individuos provenientes del norte peninsular, porque dadas sus condiciones de hidalguía extendida, no tenían restricciones para acceder a cargos políticos o administrativos. En contrapartida la dote matrimonial ofrecía para estos nuevos inmigrantes un

¹²⁴ La dote se convirtió en una de las costumbres más relevantes de la elite social colonial, ya que fue bastante extendida entre las familias más acomodadas de la región y del continente en general.

capital nada desdeñable con el cual podían formar empresas, iniciar negocios y adquirir propiedades.

Si bien los padres entregaban al esposo la respectiva dote esta era considerada como un bien común de la sociedad conyugal, de ahí que pertenecía a la pareja y esta debía concertar la mejor forma de destinar, invertir y gastar sus bienes. Sin embargo lo que en teoría representaba un mecanismo por el cual se podía acrecentar el patrimonio familiar, no fue siempre así, puesto que en algunos casos la dote fue malversada por los yernos. Al respecto William Jaramillo presenta el caso del vasco Gaspar de Luyando, quien según este autor dilapidó gran parte de lo recibido en la dote a través del juego.

Gaspar de Luyando era un jugador empedernido, por lo que a los cuatro años de su matrimonio con doña Francisca (Ruiz de Zurita), o sea en 1578, es acusado por el Alcalde Juan Arias de Rubián de haberse gastado más de 4.000 pesos de la dote de su mujer. Por ello y teniendo en cuenta que estaba preso, nombró como tutor y curador de los bienes de los hijos de don Francisco de Guzmán, al capitán Pedro Jaramillo de Andrade que había regresado de España. Sin embargo, años después, en 1583, no se le había quitado el vicio a Gaspar. En efecto, ante un cobro que le hacen a Damián de Silva y Francisco Martin, se presentó su esposa ante las autoridades alegando que no tenía por qué pagar deudas de juego ya que Luyando fue estafado por Silva y Martin por ser jugadores de ventaja (tahúres), ni aquel tenía con que pagarlas, porque toda la hacienda y su dote eran de ella¹²⁵.

Otros por el contrario supieron aprovechar la dote recibida de parte de sus familias políticas, pues esta les sirvió de capital inicial para emprender negocios, para acceder a propiedades o para comprar títulos y cargos públicos. En especial porque en muchos casos los conyugues varones manifestaron no haber aportado ningún bien al matrimonio.

¹²⁵ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 272.

En el caso de Luis Martín de Olarte, oriundo del Valle de Orozco, Vizcaya¹²⁶, tenemos que en 1636 recibió como dote 2.371 pesos de oro, al emparentarse con Elvira Mendoza, hija del fundidor Cristóbal Ruiz de Aldana¹²⁷. Olarte manifestó no haber hecho aporte al matrimonio por lo que deducimos que gran parte de su fortuna la consiguió por medio de esta alianza matrimonial¹²⁸. (tabla 11)

Tampoco aportó dinero al matrimonio Juan de Landaeta quien se casó con la hija del acaudalado fundidor Manuel Gómez Sande, este individuó recibió un importante capital en dote avaluado en 3.344 pesos y 4 tomines de oro¹²⁹. Según Ivonne Suárez al morir “dejó 8.860 pesos y 4 tomines de oro, aún sin llegar a heredar los bienes de su esposa que pasaron a su suegro”¹³⁰.

Así mismo en el caso particular del baztanés Francisco de Saldarriaga encontramos que logró acrecentar su hacienda al casarse con Catalina de Castrillón, hija de una de las familias más acaudaladas de Antioquia. Según Ivonne Suárez recibió como producto de esta unión un total de 5.154 pesos representados en: joyas, ropa, esclavos, oro y plata, tierras, ganados y enseres¹³¹. Seguramente esta dote le sirvió para realizar importantes negocios en el comercio y la adquisición de propiedades en el valle de Aburra¹³².

Por su parte Diego Bolívar y Arce al casarse con María Nuño de Sotomayor, recibió una dote avaluada en 1.464 pesos de oro, representados en los siguientes bienes: en joyas recibió \$ 49, en ropa \$ 100, en oro y plata \$ 940 y en tierras \$ 25; además recibió 25 reses por valor de 100 pesos y un esclavo por 250 pesos¹³³.

¹²⁶ Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 591.

¹²⁷ Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia 1575-1700*, Medellín, Editorial Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1993, pp. 71 y ss.

¹²⁸ Al morir indicó que dejó 2.694 pesos y fundó capellanía por 1.000 pesos. Cf. AHA. Mortuorias, Tom. 263, Doc. 5612, Fols. 9-11.

¹²⁹ AHA. Mortuorias, Tom. 241, Doc. 5402, Fols. 26-40 y 137-140.

¹³⁰ Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 106.

¹³¹ *Ibid.* p. 74.

¹³² Pablo RODRÍGUEZ, *Cabildo y vida urbana en Medellín colonial 1675-1730*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1992, p. 109.

¹³³ Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* pp. 72 y ss.

También recibieron dotes algunos hijos de vascos nacidos en Antioquia como Miguel Martínez de Vivancos, hijo del vizcaíno Francisco Martínez de Vivancos, quien al contraer nupcias con Jerónima Vásquez Guadramiros, declaró en 1647 haber recibido como dote: 556 pesos en joyas, 352 pesos en ropa, cuatro esclavos por valor de 1.150 pesos, en oro y plata 1.965.5 pesos y en herramientas de mina 18.6 pesos, para un total de 4.042.3 pesos¹³⁴.

Un caso parecido al anterior fue el del hijo del guipuzcoano Joanes de Guetaria, llamado Alonso de Guetaria, comerciante que ejerció varios cargos públicos en Antioquia al igual que su padre. Al casarse con Beatriz Rodríguez afirmó que recibió en dote 1.974 pesos, de los cuales 1.124 pesos representados en cuatro esclavos y 850 pesos en oro y plata¹³⁵.

Tabla 11: La dote recibida por individuos de origen vasco en Antioquia

Nombre	Haciendas			Ropa, muebles			Esclavos		Ganado		Metales		Joyas	Total
	Hs.	Slr.	Ts.	Rpa.	Mbs	Hts	No.	Valor	No.	Gdo.	Tipo	Valor	Valor	
Luis Martín de Olarte	200	70		534	80		2	350	S.d	900			237	2371
Miguel Martínez de Vibancos				352		18.6	4	1150			Oro/Plata	1965.5	556	4042.3
Diego de Bolívar y Arce			25	100			1	250	25	100	Oro/Plata	940	49	1464
Alonso de Guetaria							4	1124			Oro/Plata	850		1974
Francisco Saldarriaga Irigoyen			500	202	185		4	850	5	30	Oro/Plata	3000	387	5154

Fuente Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia 1575-1700*, Medellín, EditorialSecretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1993, pp. 71-84.

Como vemos, en el contexto de las estructuras familiares coloniales se evidencia la marcada tendencia a realizar alianzas matrimoniales con el fin de ampliar la red social e institucional y fortalecer las relaciones económicas y políticas. En consecuencia las uniones eran planeadas de forma estratégica, pues había que emparentarse con alguien que defendiera el honor de la familia, y que además, fortaleciera y aumentara el patrimonio económico.

De ahí que el mecanismo de la dote fue empleado por las familias para mejorar sus aspiraciones de hidalguía, salvaguardar los preceptos sociales y asegurar el futuro de sus familias. Mientras que para los destinatarios ofrecía la posibilidad de integrarse a la sociedad receptora, obtener un beneficio económico y posibilitar su adaptación.

¹³⁴ *Ibid.* p. 72.

¹³⁵ Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 73.

Vascos riqueza, pobreza y escala social

El arribo de vascongados en Antioquia como fenómeno no estuvo solamente vinculado al poder político, económico y el ascenso social que ofreció un territorio tan vasto y de enormes riquezas ecológicas, minerales y medioambientales. También en caso contrario es posible encontrar vascos que no fueron incorporados a las elites mineras, comerciales, propietarias y dirigentes de la provincia.

Esta por lo general es una especie de población invisible ya que no aparecen en los documentos oficiales, debido a que no se les otorgan encomiendas, no reciben privilegios en tierras, no ocupan cargos públicos, no quintan en las cajas reales y no adquieren, compran o venden propiedades.

Sólo aparecen ocasionalmente en los pleitos entablados por desórdenes públicos, infracciones a la religión, ley, moral y costumbres, entre otras causas judiciales propias de una sociedad que procura corregir y extirpar hábitos como el desacato, la deslealtad, evasión fiscal, la moral relajada y otros que van en contra de la fe y moral católica.

Estos individuos también aparecen en otro tipo de documentación como los censos, sacramentos –bautizo, matrimonio y defunción– y otros comunes a todos los habitantes, donde podemos encontrar tanto aquellos insertos en las elites locales, como pobladores, labriegos y aventureros que hacían presencia en las principales villas y ciudades de Antioquia.

Los vascos y la movilidad social en Antioquia

La movilidad social nos permite observar el grado de adaptación social y económica que tuvieron los colonos e inmigrantes europeos en las provincias americanas donde se establecieron. En teoría el continente entero ofreció grandes posibilidades para el ascenso social debido a las enormes riquezas naturales, al gran aparato burocrático existente, a la instauración de un activo comercio entre Europa y América, y al desarrollo de diversas actividades económicas durante la época colonial.

También favoreció el rápido ascenso social la aparición de redes migratorias que participaron en el poder económico y político urbano, por cuanto aquellos individuos o grupos ya establecidos extendieron sus lazos

de apoyo, protección y participación a familiares, amigos y paisanos. Ayudando de esta forma a los nuevos inmigrantes a adaptarse, ubicarse en un puesto u oficio, desarrollar negocios en común y en general a tener mejores posibilidades de progreso en el medio receptor.

El éxito de estas redes dependió del grado de movilidad social que encontraron en el lugar escogido como destino, es decir, de factores que permitieron a los inmigrantes y colonos mejorar su situación económica y social, adquirir propiedades y ocupar puestos en la administración.

No obstante también se pueden observar aquellos sujetos que denotaron una carencia material y que no alcanzaron la prosperidad económica. Esto se debió a diversos motivos como por ejemplo la no inserción a las redes económicas y de poder necesarias para la obtención de capitales, respaldo, créditos e influencias. Así mismo por no haber tenido acceso a cargos de la administración indiana, a mercedes y gracias del Rey, a la herencia familiar o a la propiedad y las actividades productivas.

Pero también por el fracaso en los negocios, disminución o pérdida del patrimonio e impedimentos para ejercer oficios, emprender negocios u obtener una renta. Suárez Pinzón por ejemplo encontró una relación entre el ascenso en la escala social y la diversificación en la actividad minera, observando que por los riesgos que había que correr en este sector económico, podían prosperar más aquellos mineros que incursionaban en otros campos.

...al parecer, las perspectivas económicas de los individuos dependían de la agilidad con la cual realizaran la diversificación de sus actividades económicas. Quienes empecinadamente se mantuvieron ligados al trabajo minero como frente exclusivo de actividad corrieron la suerte de Alonso Cortés y Juan Quiceno, el primero de los cuales fundía en 1620 la exigua cantidad de \$67 y cuyo posterior inventario de bienes es una buena expresión de su fracaso económico... Por su parte, Juan Quiceno debió afrontar en 1655 el remate de sus esclavos de mina. Por el contrario, quienes hallaron nuevos frentes de inversión pudieron encontrar el

camino para sortear con éxito la crisis y configurarse como grandes propietarios de la provincia¹³⁶.

En cuanto a los vascos es posible encontrar algunos individuos de este origen que denotan una condición económica bastante precaria. Es el caso de Francisco Lizarralde, sujeto que aparece avecindado en el valle del Aburra por lo menos desde 1665¹³⁷. Aparece nuevamente en 1675 como residente en este sitio en el censo elaborado por el gobernador guipuzcoano Miguel de Aguinaga, cuando protocolizó la fundación de la villa de Medellín¹³⁸.

Según la información consultada Lizarralde ejerció en esta villa el oficio de notario del Santo Oficio¹³⁹, lo que indicaría que hacía parte de la elite local. Sin embargo, por algún motivo que desconocemos este sujeto aparece en el momento de su muerte en una situación económica bastante difícil. Lo anterior según afirmó el párroco de la Iglesia de la villa de Medellín, quien hizo constar que el primero de enero de 1685 enterró de forma gratuita a "...Francisco de Lizarde (Lizarralde), pobre de solemnidad. Murió con todos los sacramentos"¹⁴⁰.

De igual forma vascos no alcanzaron a adquirir propiedades y establecer alianzas familiares en Antioquia, de ahí que no aparecen dentro de las elites que detentaron el poder económico y político en la región. Es el caso del guipuzcoano oriundo de Vergara, Pedro de Sologuren, minero en Zaragoza a quien la muerte lo tomó por sorpresa a temprana edad, por lo que no alcanzó a dejar testamento y los pocos bienes que consiguió fueron traspasados a su padre Martín García de Solorguren¹⁴¹.

En contraste de lo anterior se han podido establecer algunos casos en que la posición económica permitió dejar algún tipo de herencias o de obras

¹³⁶ Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 59.

¹³⁷ Jairo Andrés CAMPUZANO HOYOS (compilador), *Fuentes documentales para la historia empresarial: Siglo XIX en Antioquia*, Medellín, Universidad Eafit, 2006, p. 43.

¹³⁸ Luís LATORRE MENDOZA, *Historia e historias de Medellín*, Medellín, Colección Biblioteca Básica de Medellín / Instituto Tecnológico Metropolitano / L. Vieco e Hijos Ltda., 2006, pp. 17-26.

¹³⁹ CONCEJO DE MEDELLÍN, "*Compilación de documentos y escritos sobre el descubrimiento del Valle de Aburra y fundación de Medellín*", *Crónica municipal: 350 aniversario de la fundación de Medellín*, Medellín, Concejo de Medellín, 1966, p. 132.

¹⁴⁰ APNSC, Libro 1º de Entierros.

¹⁴¹ AGI. Contratación, 241, N. 1, R.5. (1594).

pías. Un caso curioso en referencia a lo anterior se presentó con el vasco Juan Pérez de Munibe, quien tras su muerte, en 1581, dejó a Pedro Fernández Crespo como su heredero universal, por no tener descendientes en Antioquia. Según la documentación Pérez de Munibe tenía hermanas en la península, sin embargo, como afirma en su testamento, no les dejó porque “ellas tenían mucha allá”¹⁴².

Así mismo en el Archivo de Indias encontramos a otros vascos que fallecieron en Antioquia y dejaron testamento u obras pías en su patria de origen. De una pequeña muestra se tomaron los casos de un alavés, dos vizcaínos y ocho guipuzcoanos. La mayor parte de estos individuos, ocho en total, fallecidos en Zaragoza, por lo que suponemos estaban dedicados a la extracción de minerales o al comercio, pues estas eran las dos actividades en las que sobresalieron los vascos en esta ciudad¹⁴³.

De este grupo vale la pena citar los casos de Martín de Zagarzurrieta¹⁴⁴, Juan Pérez de Mutiloa¹⁴⁵, Joanes de Verástegui y Sebastián de Aristeguieta¹⁴⁶, cuatro guipuzcoanos fallecidos en Antioquia que dejaron algún tipo de herencia en sus testamentos. Zagarzurrieta y Pérez de Mutiloa, depositaron sus bienes en favor de su familia, mientras que Verástegui y Aristeguieta dejaron obras pías en su país: el primero dejó una capellanía en favor de sus albaceas y el segundo dejó una capellanía, patronato de dotes, limosna anual de trigo a pobres y escuela de primera letras. (tabla 12)

Tabla 12: Testamentos y mortuorias de vascos en Antioquia presentes en el Archivo de Indias de Sevilla

¹⁴² AGN. Testamentarias de Antioquia, Tom. 18, Fols. 549 y ss. Año 1581. Citado por William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 326.

¹⁴³ A excepción del gobernador Pérez de Aristizábal de quien se sabe que murió en ejercicio de su mandato y no se le conoce estuviera dedicado a las actividades extractivas en la región.

¹⁴⁴ Oriundo de Zumaya, quien murió en Zaragoza en 1615, dejando como herederos de sus bienes a sus hermanos Miguel, María y Magdalena Zugarzurrieta, todos vecinos de Zumaya. AGI. Contratación, 322, N. 1, R.2. (1615).

¹⁴⁵ Nacido en Mutiloa, Guipúzcoa, era hijo de Juan López y de Catalina Beltrán. Murió en Santa Fe de Antioquia, dejando en su testamento como sus herederos a sus hijos Antonillo y Juana Pérez. AGI. Contratación, 477A, N. 1, R. 1. (1582).

¹⁴⁶ Aristeguieta, familiar del Santo Oficio, natural de San Sebastián y difunto al parecer en Zaragoza, gobernación de Antioquia, con testamento. AGI. Contratación, 435. (1655-1684).

John Alejandro Ricaurte Cartagena

Año	Nombre	Datos de origen		Difunto en	Testamentos y obras pías	Herederos
1582	Juan Pérez	Mutiloa	Guip.	Antioquia	Testamento	Antonillo y Juana Perez (hijos)
1594	Pedro de Sologuren	Vergara	"	Zaragoza	Abintestato	-
1600	Juan Torres de Lanueta	S. Sebastián	"	"	Testamento y capellania	Bernardo, Ana y Dominga de Garmendia (hermanos)
1608	Nicolás de Elizalde	Vitoria	Álav.	Remedios	Testamento y capellania	Juan Fernández de la Fuente
1613	Bernardino Losa	Bilbao	Vizc.	Zaragoza	Testamento	María Gómez de Losa (hija)
1615	Martín de Zagarzurieta	Zumaya	Guip.	"	Testamento	María, Miguel y Magdalena (hermanos)
1619	Martín de Arteaga	Portugalete	Vizc.	Zaragoza	Testamento	Magdalena Arteaga (hija)
1628	Juanes de Verastegui	Oyarzun	Guip.	Cáceres	Capellania a voluntad de sus albaceas	-
1630	Pedro de Aguirre	Mazmela	"	Zaragoza	Obra pía	Pedro López de Goveo (patrón de la obra)
1645	Pedro Pérez de Aristizábal	Vergara	"	"	Testamento	Jerónima de Bascofián (esposa)
1655	Sebastián de Aristeguieta	S. Sebastián	"	"	Capellania, patronato de dotes y limosna anual de trigo	A pobres y escuela de primera letras en su patria
1658	Nicolás de Elejalde	-	-	Remedios	Testamento	-

Fuente AGI Escribanía, 1023A y Contratación, 241, 280, 310, 311, 377, 413, 441, 477 y 970.

En definitiva, para el estudio de la migración, poblamiento y vida cotidiana de los vascos en Antioquia en el periodo de los Asturias, fue fundamental la detección de redes o cadenas migratorias, dado que permitió identificarlas como posibles causantes de la migración familiar, regional y clientelar que se estableció en la provincia.

Así mismo el llamado a migrar y la recomendación por parte de otros vascos ya establecidos en América, fue muy importante en términos cuantitativos gracias a que incrementó el número de este colectivo, pero también a que posibilitó el proceso de adaptación e integración al ofrecer posibilidades económicas y al abrir espacios de participación en la sociedad y política colonial.

Otros por el contrario que no vinieron recomendados ni fueron llamados por sus parientes, amigos o paisanos, vinieron en calidad de simples colonos, ocuparon oficios modestos: labriegos, mineros asalariados y artesanos. Algunos de estos europeos pobres lograron tiempo después por las vías de la apropiación de tierras, el laboreo de las minas, el trabajo asalariado y la vinculación a redes de poder ya consolidadas, ascender en la escala social y lograr algún capital, propiedad o negocio. Otros por el contrario continuaron en la misma condición y en el caso extremo bajaron en la escala social por motivos como la quiebra, el derroche y la pérdida de la propiedad.



Capítulo III

Vascos en Antioquia: La administración colonial



A comienzos del siglo XVI, una vez concluida la fase de conquista y colonización Antillana, la masa continental americana experimentó un largo proceso de expansión, poblamiento y dominio territorial ejecutado por los europeos. Este ímpetu colonizador se inició a partir de la exploración y asentamiento en el Golfo de Urabá, puesto de avanzada y aprovisionamiento para continuar la exploración y dominio de la extensa frontera de Tierra Firme.

De ahí en adelante la Corona movilizó recursos humanos y logísticos tendientes a garantizar su potestad, gobierno y administración sobre el territorio, instaurando una suerte de burocracia erigida a ambos lado del atlántico que se valió de reales despachos para ejercer su gobierno y justicia –reales cédulas, reales provisiones y cartas reales–.

Esta burocracia, esencialmente urbana, fue el punto de conexión entre la metrópoli y los territorios americanos, ya que aglutinaba una serie de instituciones instauradas en ambos continentes: el Consejo de Indias y la Casa de Contratación en Europa y los virreinos, audiencias, gobernaciones y cabildos en América¹⁴⁷.

Respecto a los virreinos encontramos que estos fueron implantados en América a modo similar como se hizo en Europa, con el fin de ejercer el dominio, control y soberanía de los distintos reinos integrados a la Corona de Castilla. En el caso de América los virreinos instaurados en México (Nueva España) y en Suramérica (Perú), recibieron amplias atribuciones de gobierno, militares, tributarias y judiciales.

La audiencia por su parte era un órgano judicial creado para dar cuenta a la Corona de tan vastos territorios. Generalmente la administración de justicia estaba compuesta por un presidente y sus oidores o jueces, además de otros funcionarios como: fiscal, alguacil, relator y escribano de cámara.

Mientras que las gobernaciones eran entidades que agrupaban a los distintos pueblos existentes en América, fueran estos de españoles o de indios incorporados al Imperio Español. Estas administraciones muchas veces fueron erigidas en espacios distantes de los centros principales o en

¹⁴⁷ Estas fueron instituciones de control territorial, político y administrativo que operaron de forma jerárquica en Europa y América, por medio de las cuales se logró la soberanía del vasto territorio americano.

lugares de frontera donde era necesario combatir indígenas irreducibles, piratas y extranjeros. De ahí que estas se dotaron de poderes especiales para garantizar la soberanía y el control político del territorio.

Por ejemplo los primeros gobernadores recibieron amplios poderes y facultades para ejercer la administración –territorio, justicia y hacienda–. Estos podían nombrar oficios de gobierno como los de teniente de gobernación, alcaldes y regidores, aunque posteriormente estos pasaron a ser elegidos por votación. También tenían la capacidad de atender los requerimientos y solicitudes de los funcionarios de la Corona y en general los de todos los vecinos de la provincia¹⁴⁸.

Por último tenemos el cabildo considerado como el órgano de control primario territorial. En este se instauró la mayor parte de la burocracia urbana peninsular, cumpliendo así una labor esencial pues a través de esta entidad se ejerció el poder y la soberanía de la Corona sobre el desconocido, enorme y distante espacio americano.

El cabildo en la administración colonial siglo XVI

La administración implantada por los europeos en América se estructuró en torno al cabildo, principal órgano de representación de las urbes peninsulares en el continente, cuyo objeto era preservar el monopolio del poder público urbano en cuanto a lo económico, administrativo, legislativo y judicial¹⁴⁹.

Esta institución básicamente agrupaba a una serie de cargos elegibles: alcaldes –dos ordinarios y otros más de la santa hermandad–, regidores –alférez mayor, alguacil mayor y depositario general– y otros empleados como el procurador, escribano y mayordomo.

¹⁴⁸ Partiendo de lo anterior muchos de los órganos de representación en América fueron sustentados a partir de los privilegios otorgados a los primeros conquistadores, exploradores, fundadores y colonos, constituyendo así una clase benemérita que se enquistó en el poder económico y político a lo largo del siglo.

¹⁴⁹ Las sociedades coloniales en América fueron edificadas por el sistema implantado por los europeos, en esta lógica la corona española había desarrollado un modelo para el poblamiento americano que consistía desde los primeros siglos en la fundación de ciudades y villas para los españoles y los llamados pueblos de indios donde se ubicaban a los nativos, siendo los cabildos instaurados en las urbes habitadas por los peninsulares.

Los cabildos en América, comparados con los ayuntamientos peninsulares, gozaron de gran poder y libertad ya que recibieron de parte de la Corona amplias atribuciones en cuanto al gobierno, justicia y economía¹⁵⁰. De manera que controlar esta institución en las sociedades de antiguo régimen, además de otorgar estatus y ser un medio eficaz de ascenso social, ofrecía la posibilidad de ejercer control sobre el aparato judicial, administrativo, militar y económico de las ciudades o villas¹⁵¹. Además de ello fue un medio eficaz para obtener gracias reales y privilegios en una sociedad que premiaba a quien bien servía al Rey, Iglesia y Estado, y castigaba a quien actuaba en su contra, infringía su autoridad o incurría en desacato.

Teniendo en cuenta estas prerrogativas la posibilidad de detentar un cargo público despertó gran interés en los grupos de poder regionales, especialmente por que otorgaba estatus, capacidad de adquirir una posición dominante institucional, la obtención de información privilegiada y el influjo en decisiones importantes de carácter político y económico.

De esta manera los europeos que recién migraban a la provincia, entre ellos algunos de origen vasco, procuraron acceder al poder político y económico que ofrecía el cabildo, mediante la formación de alianzas, principalmente parentales, con las familias más importantes que detentaron estos privilegios en la región. Mediante estas fuertes redes parentales se podía aspirar a prerrogativas en minas, tierras y encomiendas, heredadas por las familias o adquiridas por méritos y servicios, pero también existía la posibilidad de obtener recomendación para ocupar un puesto de la administración colonial.

¹⁵⁰ En cuanto al gobierno era el encargado del reparto de cargos, tierras y licencias, fijación de salarios administrativos y se empleó como organismo consultivo. Entre las facultades judiciales estaban la interposición de recursos judiciales ante instancias superiores y actuó como el tribunal de apelación de primera instancia y por último las actividades económicas que desarrolló estaban orientadas a regular la actividad económica y administrar los recursos del municipio.

¹⁵¹ La Corona por su parte realizó grandes esfuerzos por limitar dicho poder político y autonomía, sin embargo estas políticas terminaron fracasando, especialmente por la dificultad que implicó para la Corona ejercer pleno control sobre unos territorios de gran extensión, ultramarinos y habitados por pueblos difíciles de incorporar al Imperio; de manera que la única opción de gobernar fue reconocer grandes privilegios y libertades bajo la aprobación del Rey, quien era el que finalmente ejercía la soberanía sobre el territorio conquistado.

Los vascos en el primer cabildo continental siglo XVI

Pasada la primera década del siglo XVI los europeos instauraron los primeras poblados en la América continental, San Sebastián y Santa María la Antigua, los cuales a pesar de su inestabilidad, cambio de locación y abandono, fueron esenciales en el proceso de poblamiento de la llamada “Tierra Firme”, ya que sirvieron como plataforma para la expansión europea en la amplia frontera americana.

Respecto a los vascos podemos observar que éstos estuvieron participando en la administración de este territorio, como es el caso del piloto Juan de la Cosa, el “vizcaíno”, a quien encontramos detentando tempranamente, el 17 de junio de 1508, el cargo de alguacil mayor del gobernador de Urabá¹⁵².

Posteriormente, en 1513, encontramos al bilbaíno Pedro de Arbolancha en la ciudad de Santa María la Antigua del Darién, a quien la Metrópoli envió al golfo para “visitar a los cristianos presentes y a contabilizar y hacer relación de las cosas que encontrara”¹⁵³. Podemos observar a Arbolancha ocupando este oficio de representante del consejo de Indias hasta finales de esta década, fecha en la que se le ubica en su patria vizcaína.

Citando a Francisco de Abrisqueta observamos que la colonia vasca de la ciudad de Santa María la Antigua tuvo gran poder e influencia, puesto que fue capaz de incidir en decisiones políticas trascendentales como la destitución del alcalde Fernández de Enciso, remplazado por el vizcaíno Martín Sánchez de Zamudio¹⁵⁴. Este suceso evidencia la fuerte cohesión social que unía a los vascos en los sitios de migración en América, formando redes que compartían afinidades regionales, culturales y lingüísticas. Era una población que actuaban en conjunto no sólo para influir en decisiones políticas de beneficio mutuo, sino para brindar auxilio y refugio a sus socios, familiares, amigos y coterráneos.

En este contexto poseer amistades influyentes en la política era prioritario para alcanzar ciertos privilegios, dado que la totalidad de relaciones estratégicas y su importancia se juzgaba por las ganancias que

¹⁵² AGI. Indiferente, 1961, L.1, F. 57R - 57V. (1508/06/17). Burgos.

¹⁵³ AGI. Panamá, 233, L. 1, F. 11r. (1513/06/11). Valladolid.

¹⁵⁴ Jaime de KEREXETA y Francisco de ABRISQUETA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 27.

estas proporcionaban, la adquisición de medios de riqueza y de poder, o el respaldo social y político que significaba. Así sucedió con el caso de Lope de Olano, un vasco que fue protegido por los vizcaínos del Darién, cuando fue acusado de traición por el capitán Diego de Nicuesa.

...Por lo qual en essa ora Vasco Nuñez é Bartolomé Hurtado, como eran mucha parte en el pueblo, viendo la indignacion que el otro alcalde Çamudio é los vizcaínos tenían concebida contra Nicuesa, por respecto de Lope de Olano, acordaron de tractar é rogar á los del pueblo que aunque Diego de Nicuesa viniesse, no lo recibiesen por gobernador¹⁵⁵.

En consecuencia Nicuesa fue puesto preso y enviado en marzo de 1511 a La Española, en esta decisión participaron el citado alcalde Zamudio y el regidor también de origen vasco Diego de Macax¹⁵⁶. Lo que evidencia que los vascos del Darién al controlar instituciones tan importantes como el cabildo, tenían capacidad para influir sobre la política local e invocar la autoprotección de su grupo cuando fuera necesario.

Los primeros gobernantes de origen vasco en el siglo XVI en Antioquia

En 1541, más de tres décadas después de los primeros asentamientos en el Golfo de Urabá, el andaluz Jorge Robledo erigió en el valle de Ebéjico la ciudad de Antioquia a partir de la cual se configuró la región particular que se hace referencia a lo largo de esta investigación. Esta fundación se efectuó en un periodo inestable por los constantes asedios de los pueblos de indios no incorporados al imperio y las disputas territoriales entre los primeros conquistadores, que pretendían anexar a sus dominios las riquezas auríferas de esta región¹⁵⁷.

¹⁵⁵ Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, *Op. Cit.* Tom. VII. p. 32.

¹⁵⁶ *Ibíd.* p. 35.

¹⁵⁷ La intención de Robledo era erigir una gobernación entre las de Popayán, Río San Juan, Panamá, Cartagena y la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, a partir de las ciudades que había fundado como Anserma, Cartago y Antioquia. Sin embargo cuando se dirigió hacia la península para cumplir este objetivo fue puesto preso por el gobernador Pedro de Heredia, durante el trayecto hacia Cartagena, por haber entrado en su jurisdicción sin permiso para hacer fundaciones. Fue precisamente un vasco, el procurador Juan de Oribe, quien actuó en su defensa, en 1543, presentando una demanda ante el Consejo de Indias contra Heredia. Robledo salió absuelto de los cargos imputados y obtuvo permiso del Rey

Pese a lo anterior existieron varios intentos de aglutinar estos territorios bajo una sola gobernación, de ahí que encontremos a varios sujetos a quienes se les otorgaron atribuciones para ejercer su administración. El primero de ellos fue precisamente un vasco, el licenciado Miguel Diez de Armendáriz, oriundo del valle del Baztán, en Navarra, quien en hacia 1545 vino a América para tomar el cargo de oidor y visitador de la audiencia del Nuevo Reino de Granada.

En facultad de los poderes emanados del Rey nombró al mariscal Jorge Robledo, antiguo explorador y conquistador del territorio, como su teniente de gobernador para Antioquia. Además designó a otros funcionarios de su confianza para ejercer distintos oficios de la administración, como por ejemplo a su amigo, socio y paisano, Ochoa de Barriga, a quien puso en el cargo de tesorero¹⁵⁸. (tabla 13)

Tabla 13: Oficiales Reales nombrados por Armendáriz para Antioquia en 1545

Título u oficio	Nombre	Cargo conferido en Antioquia
Mariscal	Jorge Robledo	Teniente de Gobernador
Comerciante	Ochoa de Barriga	Tesorero
–	Luis de Aranda	Contador
Capitán	Jorge Salido	Factor y Veedor
–	Rodrigo de San Juan	Factor
Religioso	Juan de Almaraz	Capellán

Fuente: Juan FRIEDE*Fuentes documentales para la historia del nuevo reino de Granada: 1560-1562*, Bogotá, Banco Popular, 1976, Tom. IV. p. 308.

Su periodo de gobierno fue bastante breve pues ejerció como tal hasta octubre del mismo año, fecha en la que el adelantado Belalcázar, gobernador de Popayán, reclamó a Antioquia como parte de sus adscripciones territoriales. Los bienes del navarro fueron confiscados y sus partidarios desterrados o condenados a muerte como sucedió con Jorge Robledo. Así el territorio antioqueño quedó supeditado al gobierno de

para regresar, continuar con sus exploraciones y la posibilidad de establecer una nueva gobernación ubicada entre los límites de Cartagena, Popayán y Río San Juan.

¹⁵⁸ “Cuenta de los diezmos de Antioquia que estuvieron a cargo del tesorero Ochoa de Barriga y del contador Luis de Aranda, tomadas por el licenciado Francisco Briceño, gobernador de Popayán”. AGI. Contaduría, 1377. (1546-1549).

Popayán, encargándose de su administración el extremeño Gaspar de Rodas, designado como teniente de gobernador¹⁵⁹.

Durante el tiempo en que la provincia dependió de Popayán encontramos ejerciendo como gobernador a Francisco de Gamarra¹⁶⁰, de origen vasco por sus apellidos. Este individuo fue designado en 1575 para ocupar este cargo de manera provisoria ante el abandono de Pedro Fernández del Busto. Su sucesor Bartolomé de Mazmela¹⁶¹, también de origen vasco, fue nombrado cuando en “virtud de la remoción de Gamarra, la Audiencia eligió interinamente a Mazmela, quien se posesionó el 28 de enero de 1576 y ejerció el mando por el lapso de diez meses”¹⁶².

A Mazmela lo podemos considerar como el último gobernador vasco que desde Popayán ejerció control de la provincia, puesto que por medio de una Cédula Real firmada por el Rey Felipe, el 13 de octubre de 1578, se acordó la separación definitiva de Antioquia, designándose como su gobernador al extremeño Gaspar de Rodas¹⁶³.

¹⁵⁹ En 1569 se presentó un intento, por orden de la Corona, de erigir en el territorio antioqueño la gobernación de Entre los Dos Ríos, designando para su gobierno a Valdivia. Sin embargo, en 1572, se informó por medio de una Real Cedula, que dentro de las adscripciones territoriales de este nuevo ente político no estaban incluidas las ciudades de Antioquia y San Juan de Rodas, las que continuaban encargadas al teniente de gobernador Gaspar Rodas, bajo la dependencia de Popayán.

¹⁶⁰ Aunque se desconoce los datos de nacimiento de este individuo, se sabe que este apellido es típico en la provincia de Álava. Así mismo tenemos que Francisco Gamarra fue mencionado por José Manuel Azcona en su libro sobre la migración vasca en América. Cf. José Manuel AZCONA PASTOR, *Possible Paradises: Basque Emigration to Latin America*, Reno-Nevada, University of Nevada Press, 2004, p. 71.

¹⁶¹ Oriundo del Valle de Léniz en Guipúzcoa. En 1593 se le pudo ver en España pidiendo licencia para pasar al Nuevo Reino de Granada con dos criados, entre ellos el vasco, Pedro de Villarreal, vecino de Vitoria, hijo de Pedro de Villarreal y Catalina de Landa. AGI. Contratación, 5241, No. 2, R. 46. (1593/09/15).

¹⁶² Arcesio ARAGÓN, *Popayán*, Popayán, Imprenta y Encuadernación del Departamento, 1930, p. 68.

¹⁶³ Raúl AGUILAR RODAS, *Inicios de la Construcción social de Antioquia: Gaspar de Rodas 1520 - 1607 “Gran Gobernador de Antioquia”*, Medellín, Panibérica Ltda. 2007, p. 64.

Tenientes de gobernadores de origen vasco en Antioquia, siglo XVI

Juan de Oribe fue el primer vasco que detentó este cargo para la ciudad de Antioquia, tal y como se deduce de la Real Cédula enviada en 1549 a la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, en la que se pedía investigar las “afrentas surgidas entre el adelantado Benalcázar, Gobernador de Popayán, y Juan de Oribe, teniente Gobernador que fue de Antioquia”¹⁶⁴.

Posteriormente encontramos a dos individuos de origen vasco que fueron nombrados desde Popayán para este cargo. El primero fue el descendiente de vizcaínos, Juan Taborda, “el viejo”, quien en 1567, en ausencia del cargo del cacereño Gaspar de Rodas, ejerció este oficio, hasta su muerte acaecida en 1569. En segundo lugar fue designado Jerónimo de Tuesta¹⁶⁵, de claros orígenes vascos por su apellido. Tuesta fue nombrado en 1575 como “Teniente de Gobernador para las villas de Santafé y Caramanta”¹⁶⁶, que aún continuaban bajo la jurisdicción de Popayán.

Durante el mandato de Gaspar de Rodas como gobernador de Antioquia encontramos al guipuzcoano Miguel de Urnieta y Lezcano, ocupando el cargo de teniente de gobernación, entre 1599 y 1600¹⁶⁷. Urnieta fue el primer vasco en ejercer este cargo en la ya consolidada gobernación de Antioquia, también fue el último en ocuparlo durante el siglo XVI. (tabla 14)

¹⁶⁴ AGI. Santa Fe, 533, Leg. 1, Fols. 14-14v. “Real Cédula”, (1549/02/22). Valladolid.

¹⁶⁵ Hijo de Alonso de Alcántara y Ana Núñez de Tuesta. Su origen vasco le viene por su línea materna, ya que Tuesta figura como originario de la provincia de Álava. Flórez de Ocariz hace mención a este personaje al afirmar: “Pasó de poca edad a Indias en el año de 1550, y sirvió al Rey en la Nueva España, y el Perú por discurso de veinte años, y continuó en el Nuevo Reyno de Granada, de donde pasó a España en pretensión de la conquista de la tierra que corre desde la Ciudad de Remedios al mar del Norte de una banda, y otra del río Grande de la Magdalena, que se había dado a los Capitanes Loyola, y don Diego de Carvajal, sin que tuviese efecto, con que volvió a Indias a proseguir sus servicios, como lo hizo en Remedios, y Antioquia. Benefició por doce mil ducados el oficio de Contador Oficial Real de la Ciudad de Santafé, que ejerció desde veinticinco de Mayo de 1580, hasta su muerte”. Cf. Juan FLÓREZ DE OCÁRIZ, *Libro segundo de las genealogías...* pp. 231 y 316.

¹⁶⁶ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 86.

¹⁶⁷ *Ibid.* p. 34

Tabla 14: Gobernadores y tenientes de gobernador vascos en Antioquia en el siglo XVI

Nombre	Cargo	Periodo	Ciudad
Miguel Diez de Armendáriz	Gobernador	1546	Antioquia
Juan Ortiz de Oribe	Tte. de Gobernador	1549	Antioquia
Juan de Tabora "el viejo"	Tte. de Gobernador	1567-1569	Antioquia
Francisco de Gamarra	Gobernador	1575-1576	Popayán
Jerónimo de Tuesta	Tte. de Gobernador	1575	Sta. Fe y Caramanta
Bartolomé de Mazmela	Gobernador	1576	Popayán
Miguel de Urnieta y Lezcano	Tte. de Gobernador	1599-1600	Antioquia

Fuente: William JARAMILLO MEJÍA *Antioquia bajo los Austrias*, Tom. II, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998, pp. 29-35.

Además de los cargos de gobernador y teniente de gobernador, los vascos consiguieron hacer carrera política detentando diversos cargos de la administración indiana. Nuevamente se hace evidente la importancia del establecimiento de redes sociales mediadas por relaciones de amistad, paisanaje y compadrazgo para lograr la vinculación a la clase política y la obtención de cargos del cabildo.

Vascos en el Cabildo de la ciudad de Antioquia siglo XVI

En las huestes de conquista y población que fundaron junto a Jorge Robledo las ciudades de Anserma, Cartago y Antioquia, se puede observar la presencia de un número importante de vascos que detentaron cargos administrativos del cabildo. Es posible que algunos de éstos hayan venido con Andagoya, siendo incorporados a las filas de Robledo, cuando éste solicitó al alavés gente para poblar los “territorios ya fundados y otros que tenía por fundar”, es decir, la ciudad de Antioquia cerca de las minas de Buriticá, en palabras del alavés:

...las cartas le tomaron conquistando una provincia muy rica que va entre esta ciudad y la ciudad de San Juan de la otra parte del Río Grande que se llama Quimbaya como vido mis cartas luego trazó una ciudad que se puso por nombre Cartago y no pudiendo hacer más de dejarla trazada se partió luego para me venir a ver y que le diese socorro de gente para descubrir y poblar otra provincia de que se

tiene noticia y luego le despache con la gente necesaria para fundar y poblar aquella ciudad y reformar la de San Juan y poblar una villa en Buriticá que es donde creo que en el mundo no hay mejores minas de oro...¹⁶⁸

Por ejemplo los vascos Martín de Amoroto y Martín de Arriaga, fueron investidos por Robledo como primeros alcaldes de la villa de Anserma y ciudad de Cartago, respectivamente. Igualmente en la ciudad de Antioquia encontramos otros vascos delegados por Robledo en cargos administrativos: los alcaldes, Álvaro y Diego de Mendoza, y los regidores Juan de Yuste, Francisco de Avendaño y Francisco Pérez de Zambrana.

Más adelante cuando Antioquia pasó a depender de Popayán fueron nombrados otros vascos en los cargos públicos de la administración colonial. Por ejemplo el grupo parental de los Taborda se logró vincular al control del cabildo a través de Juan Taborda “el viejo”, quien había ejercido como alcalde ordinario en 1555 y de su hijo mayor, Juan “el mozo”, que ocupó este cargo en periodos cortos en 1573 y en 1575¹⁶⁹.

Así mismo por estas fechas encontramos a otros vascos recién migrados a la ciudad de Antioquia, que formaron alianzas familiares, comerciales y políticas con las elites ya establecidas. Son los casos de Joanes de Zabala y Miguel de Urnieta, ambos migrados pasada la segunda mitad del siglo, quienes entablaron una relación parental con los Taborda participando de sus actividades económicas –minería, encomiendas y tierras– y políticas puesto que ambos detentaron el cargo de alcalde. Zabala en los periodos que van de 1560 a 1562 y de 1574 a 1577, mientras que Urnieta lo hizo a finales del siglo por espacio de cinco años, desde 1592 hasta 1597¹⁷⁰.

Para el cargo de regidor también encontramos a Joanes de Zabala detentando este cargo desde 1569 hasta 1570. Zabala retornó en 1575 en remplazo de su cuñado Taborda “el mozo”, para posteriormente ejercer este cargo en periodos cortos en: 1579, 1781 y 1585. Siguiendo la tendencia a insertar en los puestos del cabildo municipal a las redes parentales y de

¹⁶⁸ “Carta de Andagoya al Rey, Cali 15 de septiembre de 1540”. Cf. Hermes TOVAR PINZÓN, *Op. Cit.* p. 196.

¹⁶⁹ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 32.

¹⁷⁰ *Ibid.* p. 34.

coterráneos, encontramos a su hijo, Francisco de Zabala detentando el mismo cargo en 1592¹⁷¹.

En los demás cargos del cabildo es posible observar la presencia de otros individuos de origen vasco, por ejemplo en el de alguacil, un funcionario encargado de velar por el orden público –realizaba detenciones, protegía la ciudad y hacia cumplir los acuerdos del cabildo–, encontramos al vasco Gaspar de Luyando, quien ejerció en 1577, repitiendo en 1582¹⁷². Así mismo encontramos ocupando este cargo al ya mencionado Miguel de Urnieta en 1595 y a Juan Bolívar de Arce, quien lo detentó en varios años: 1597, 1600, 1602.¹⁷³

En el cargo de alférez real encontramos a Andrés de Bolívar siendo nombrado como tal en 1595 durante las campañas de pacificación de los indios del occidente de Antioquia¹⁷⁴. Hay que tener presente que este cargo era un cargo estrictamente castrense, pero luego fue mutando hacia un cargo honorífico, al que se le encomendó llevar el estandarte de la ciudad en las ceremonias y en las campañas militares¹⁷⁵.

También encontramos en el cabildo otros cargos como el de alcalde de la santa hermandad y el de depositario general. El primero aparece en Antioquia, en 1594, básicamente como un cargo policial cuya principal función era la de vigilar, perseguir y castigar a quienes cometían delitos en las zonas rurales y apartadas de una provincia o partido¹⁷⁶. Mientras que el segundo, que también aparece por estas fechas, era el funcionario encargado de recaudar los ingresos del cabildo y custodiar los bienes que se encontraban en estado de litigio.

¹⁷¹ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II, p. 34.

¹⁷² *Ibíd.* p. 33.

¹⁷³ *Ibíd.* pp.32-33.

¹⁷⁴ “A las once preguntas dijo este testigo: que sabe y vio que el dicho don Andrés de Bolívar, y Arce prosiguiendo en los servicios de sus antepasados entró por Alférez del Capitán Manuel López Bravo a la pacificación y reducción de los indios de las Provincias de los Carautas”. Cf. Hernán ESCOBAR ESCOBAR, *Antioquia al Libertador*, Medellín, Tip. Dixon, 1959, p. 4.

¹⁷⁵ Inicialmente era un oficial encargado de comandar las milicias urbanas, pero luego esta función fue asignada a oficiales profesionales y permanentes, por lo que el cargo se tornó en un puesto honorario, dedicado únicamente a acompañar los actos públicos portando el pendón real.

¹⁷⁶ Estaba dividido en alcaldes provinciales o de partido, es decir, dependiendo de su jurisdicción tenían capacidad de actuación amplia sobre la provincia o limitada sobre los parajes o partidos.

Referente a los vascos sólo encontramos a este colectivo ejerciendo el cargo de alcalde de la santa hermandad, ya que no se detectó a ninguno de éstos en el de depositario. Detentando este cargo estaban el guipuzcoano Miguel de Urnieta y Lezcano, en 1595, quien además repite en 1602 y Juan de Bolívar Arce, de orígenes vizcaínos, quien lo ejerció en 1597 y 1600¹⁷⁷.

Otro de los empleos del cabildo fue el de procurador general, cargo que no era provisto por elección sino que era designado por los regidores. Este funcionario era el encargado de escuchar y tramitar las peticiones de los vecinos, atender los asuntos de venta o distribución de tierras, representar la ciudad y atender las solicitudes y asuntos legales con el cabildo, Real Audiencia, gobernadores y virreyes.

En este oficio estaba el vasco Juan Ortiz de Oribe, quien antes del regreso de Robledo, en representación del cabildo y habitantes de Antioquia, hizo la solicitud a la Corona del escudo de armas con el que sería distinguida la ciudad¹⁷⁸. En fechas posteriores encontramos ejerciendo este

¹⁷⁷ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. pp. 34 y 35.

¹⁷⁸ La respuesta fue entregada por medio de una Real Cédula dada en la villa de Valladolid el 7 de febrero de 1545, que decía lo siguiente: “Por cuanto Juan Ortiz de Oribe, en nombre del Concejo, Justicia, Regidores, caballeros, escuderos, oficiales e homes buenos de la ciudad de Antiochia, que es en las nuestras Indias, islas e Tierra firme del Mar Océano, nos ha sido informado con verdad que los vecinos della nos han servido con lealtad en lo que se ha ofrecido, como leales vasallos, e nos suplicó que diésemos armas a dicha ciudad, como las que tienen otras ciudades desa tierra e como la mi merced fuese, e nos, acatando lo susodicho, hélos habido por bien; por ende, por la presente hacemos merced, es nuestra voluntad que agora, e de aquí adelante, esa dicha ciudad haya e tenga por sus armas un escudo raso simulado a mantel, dos cuarteles, uno su fondo en oro en alto, y el otro en agua con ondas de plata y azur; en su centro un roble con grueso tronco en sable; a su lado un león rampante en su color, cogido del arbol; al pié laguna y ondas, como ya se dijo; orla de plata con seis murciélagos de sable, en vuelo, abiertas las fauces y listas para chupar. Todo el escudo bordeado de azur, cuyas armas damos a dicha ciudad por su divisa señalada, para que las pueda usar y poner en sus pendones, escudos, sellos, banderas, portadas, iglesias, estandartes y tapices, según e como de la forma e manera que las ponen otras ciudades de nuestros reynos, e por esta nuestra carta encargamos e mandamos a los infantes, perlados, duques, marqueses, condes, ricos homes, maestros de las órdenes, priores, comendadores, alcaldes de los castillos e casas fuertes, a los nuestros Presidentes, Oidores de las nuestras Audiencias, alguaciles de la nuestra casa y Corthe e todos los escuderos, oficiales de las ciudades, villas y lugares de las dichas nuestras Indias, islas e Tierra firme del mar Océano, así a los que agora son, como a los que fueren adelante, e a cada uno e cualquier de ellos en su jurisdicción que sobre ello fueren requeridos, que guarden e cumplan e hagan guardar e cumplir la dicha merced que hacemos a la referida ciudad, para usar y poner tales armas, sin que se le impida de manera alguna, so pena de la nuestra merced e de quinientos mil

cargo al alavés Pedro de Orive y Salazar, quien en calidad de procurador de la ciudad de Remedios hizo en 1577 una petición referente a la disminución del “quinto del oro y la plata de las minas”¹⁷⁹.

Las familias de vascos beneméritos y su participación en la administración pública en el siglo XVI

Hacer parte de la política municipal para las sociedades de Antiguo régimen además de significar un estatus y ser un medio eficaz de ascenso social, ofreció la posibilidad de ejercer control sobre el aparato judicial, administrativo, económico y militar de las ciudades o villas.

Este control fue utilizado por las oligarquías urbanas para defender intereses a nivel local, pues a través de éste se podían consolidar grupos de dominio, obtener información privilegiada e influir en decisiones importantes de carácter político y económico. De manera que la posibilidad de detentar un cargo público despertó en los grupos familiares y regionales gran interés, especialmente por que otorgaba estatus y capacidad de adquirir una posición dominante en las instituciones más importantes a nivel local.

Los europeos que recién inmigraban a la provincia, entre ellos los vascos, formaron alianzas matrimoniales con las familias más importantes descendientes de los primeros conquistadores y pobladores. A través de estas se podía aspirar a prerrogativas en minas, tierras e incluso en encomiendas heredadas por las familias o adquiridas por méritos y servicios. Pero también ofrecían la posibilidad de obtener recomendación para ocupar un puesto en el cabildo municipal o para ejercer algún oficio del Estado o eclesiástico.

Tal es el caso de la familia Taborda que en la segunda mitad del siglo XVI se convirtió en una de las más activas en la política y economía local. A través de Juan Taborda y su hijo homónimo apodado “el mozo” para distinguirlo, la familia hizo presencia en distintos cargos municipales. Pero además la red parental se amplió al vincular a través del mecanismo

maravedís para la nuestra Cámara a cada uno que lo contrario hiciere. Dada en la Villa de Valladolid a siete días del mes de febrero de mil quinientos cuarenta y cinco”. Cf. Antonio PAZ Y MELIÁ, *Nobiliario de conquistadores de Indias*, Madrid, M. Tello, 1892, pp. 279-280.

¹⁷⁹ AGI. Santa Fe, 65, N. 39. (1577/01/02).

del matrimonio católico a otros vascos como Joanes de Zabala y Miguel de Urnieta y Lezcano, casados con su hija Leonor y su nieta Ana, respectivamente.

Como es lógico los mencionados Zabala y Urnieta compartieron las mismas actividades de la familia Taborda tanto económicas –encomiendas, minería y tierras– como políticas, al incursionar ambos en cargos del cabildo.

Otra familia de raíces vascas de gran participación en la política local fue la de Gonzalo y Juan Bolívar, ambos emigrados de Santander pero con orígenes vizcaínos al descender de “Juan Ruiz de Bolívar, Pariente Mayor de la casa de los Bolívar, y de doña Catalina Salcedo”¹⁸⁰. Gonzalo vino como soldado bajo las órdenes de Gaspar de Rodas y estuvo presente en la fundación de Zaragoza. Entre tanto Juan Bolívar vino a Antioquia atendiendo el llamado de su hermano y logró ocupar el cargo de alcalde de la santa hermandad.

Vascos en el Real Ramo de Hacienda en Antioquia siglo XVI

El sistema de recaudos fiscal en América se llevó por medio de la Real Hacienda, entidad centralizada con órganos de control ubicados en ambos lados del Atlántico: Consejo de Indias, Casa de Contratación, audiencias, gobernaciones y cabildo, las dos primeras ubicadas en España mientras que las últimas se encontraban en América.

Los oficiales reales fueron los encargados de llevar las cuentas en esta institución, por lo general estaban repartidos en cuatro cargos: contador, tesorero, factor y veedor. En Antioquia sin embargo intervinieron los dos primeros puesto que las apariciones de factores y veedores eran escasas¹⁸¹.

¹⁸⁰ Fray Pedro SIMÓN, *Op. Cit.* Vol. VI, p. 144. Citado por William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 396.

¹⁸¹ También vale la pena mencionar que además de los cargos de tesorero y contador, encontramos a Martín de Mendiola ejerciendo como factor y a ejerciendo como contador en la Real Caja de Remedios. Cf. Manuel CASADO ARBONIÉS y Emiliano GIL BLANCO, “Caja Real de los Remedios (1651-1682)”, *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 1992, N° 8, p. 249 y “Cuentas de Los Remedios” AGI. Contaduría, 1548A (1601/1631) y *Contaduría*, 1548B. (1631/1752).

Durante el siglo XVI encontramos ejerciendo en el Ramo de la Real Hacienda algunos vascongados que sirvieron como tesoreros y contadores en las distintas villas y ciudades de Antioquia. Por ejemplo, Lope Ortiz de Pobes, fue nombrado en febrero de 1580, por el entonces gobernador Gaspar de Rodas, como contador de la Real Caja de Antioquia. Ejerció este cargo hasta agosto de 1581, fecha en la que fue remplazado de manera provisoria por Rodrigo de Santander¹⁸².

El guipuzcoano Miguel de Urnieta también ocupó cargos del erario público, ya que se desempeñó como de teniente de tesorero en distintos periodos: de 1592 a 1593 y de 1595 a 1599. Podemos considerar a Urnieta como el último vasco que en el siglo ocupó un puesto en la Real Hacienda de Antioquia, pues este mismo año fueron seleccionados para su remplazo cuatro individuos. Entre ellos por lo menos identificamos a dos vascos, el vizcaíno Pedro de Ribas Murga y el alavés Diego de Alegría¹⁸³, ya que del resto sólo sabemos sus nombres: Andrés de la Torre y Juan Farfán de Lizavaras.

Finalmente el cargo fue proveído en el vizcaíno Pedro de Ribas y Murga¹⁸⁴, quien al siguiente año viajó a Indias para tomar posesión del cargo en compañía de sus criados de origen vasco, Diego de Capetillo y Simón de las Rivas. Ambos individuos nacidos en la localidad vizcaína de Sopuerta, uno de los municipios de la mancomunidad de las Encartaciones¹⁸⁵.

¹⁸² William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p.33.

¹⁸³ Oriundo de la ciudad de Vitoria, en Álava. Llegó a Indias en 1594 como criado del presidente de la Audiencia de Guatemala. Ejerció como juez y administrador de la Hacienda Real en la provincia de Chiapa. Cf. Ana María PARRILLA ALBUERNE, “La organización de la Hacienda Real en la provincia de Chiapa (1540-1644): oficiales reales, subdelegados y demás personajes”, *LiminaR* Vol. 11 no. 2 San Cristóbal de las Casas, julio/diciembre del 2013, p. 156.

¹⁸⁴ AGI. Santa Fe, 1, N.209. (19/06/1599).

¹⁸⁵ Simón de las Rivas, hijo de Juan de las Rivas y María de Montellano y Diego de Capetillo hijo de Diego de Capetillo y María de Santibáñez, ambos naturales de Sopuerta, Vizcaya. AGI. Contratación, 5262B, N.41 y N.42. (1600/03/28)

Funcionarios vascos en las ciudades de Cáceres, Zaragoza y Remedios siglo XVI

La participación de los vascos no fue solo significativa en la ciudad de Antioquia dado que, como se ve reflejado en la documentación, fueron un grupo de gran movilidad espacial. Los vascos extendieron su influencia hacia otras ciudades que fueron surgiendo como producto de la expansión de la frontera minera y agrícola de la región: Cáceres, Zaragoza, Remedios y Guamocó¹⁸⁶.

En la ciudad de Cáceres desde inicios de su fundación (1576) encontramos una importante migración de vascos, que se destacó en su economía, administración y sociedad. Entre estos quizás, el más importante, fue el navarro Juan Fernández de Erazo, nacido en Luquin, ya que además de ser uno de los primeros pobladores y vecinos de esta ciudad, ejerció cargos públicos como el de regidor en 1577¹⁸⁷.

Años más tarde encontramos en esta misma ciudad otros dos funcionarios de origen vasco como Juan de Narbayza¹⁸⁸ y Joanes de Verástegui¹⁸⁹, ambos confirmados en el cargo de regidor por medio de reales provisiones dictadas en octubre de 1595.

Así mismo encontramos en la Real Hacienda al vasco Martín de Zubiri ocupando el oficio de “Tesorero de la Real Caxa de la Ciudad de Cáceres del Gobierno de Antioquia”. Zubiri estuvo casado con María de

¹⁸⁶ Las dos últimas las incluimos por pertenecer a un concepto amplio del espacio denominado “territorio histórico antioqueño”. Sobre este en particular se puede observar en la investigación de María Teresa Uribe y Jesús María Álvarez, que durante la época de la Independencia se incluyó el espacio donde se desarrolló el comercio y la movilidad del pueblo antioqueño. De ahí el intento de anexión del dictador Juan del Corral de los territorios circundantes a la provincia de Antioquia. Cf. María Teresa URIBE DE HINCAPIÉ y Jesús María ÁLVAREZ GAVIRIA, *Las raíces del poder regional: el caso antioqueño*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1998, pp. 242, 233 y 333.

¹⁸⁷ Raúl AGUILAR RODAS, *Inicios de la Construcción social de Antioquia...* p. 63.

¹⁸⁸ “Real Provisión a Juan de Narbaysa, dándole título de regidor de la ciudad de Cáceres de Antioquia, en el Nuevo Reino de Granada”. AGI. Indiferente, 527, L. I, Fol. 77 (1595/10/19). Campillo y “Expediente de Confirmación del oficio de regidor perpetuo de Cáceres, en Antioquia, a Juan de Narbaysa. Resuelto”. AGI. Santa Fe, 146, No. 69. (1595/10/11).

¹⁸⁹ “Real Provisión a Joanes de Verástegui, dándole título de regidor de la ciudad de Cáceres en la gobernación de Antioquia, en el Nuevo Reino de Granada”. AGI. Indiferente, 527, L. I, F. 77v. (1595/10/19). Campillo.

Narbayza e Ibarra, natural de la villa de Vergara, Guipúzcoa¹⁹⁰. Es posible que fuera familiar del ya mencionado regidor Juan de Narbayza, lo que explicaría una alianza de tipo parental que tuvo una destacada participación en el cabildo.

En la ciudad de Zaragoza encontramos una importante colonia vasca establecida en torno a la minería y el comercio, siendo los más importantes: Pedro de Aguirre, Miguel de Iriarte, Gonzalo Bolívar de Arce y Francisco Arce, todos antiguos pobladores y vecinos principales de esta ciudad quienes además detentaron cargos en el cabildo¹⁹¹.

Por su parte en la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios, una de las más importantes del nordeste minero antioqueño, incorporada al territorio de forma tardía, en 1747, encontramos a varios vascos detentando los cargos principales de la administración y del cabildo.

Especialmente la colonia alavesa que la fundó, encabezada por los hermanos Ospina (Francisco y Diego), siguiendo la práctica por la que una misma red parental y de coterráneos procura controlar la política y economía local¹⁹², encontramos que éstos detentaron cargos públicos, las alcaldías y regidurías, desde su fundación casi hasta final del siglo. Por ejemplo hacia 1599 encontramos detentando el cargo de alcalde de la ciudad de Remedios a Diego de Ospina “el mozo”, hijo del fundador Francisco de Ospina¹⁹³.

¹⁹⁰ Cf. Juan FLÓREZ DE OCÁRIZ, *Libro segundo de las genealogías...* p. 362.

¹⁹¹ Gustavo ANGULO MIRA, *Ciudades Mineras de Antioquia. Zaragoza 420 años, "Ciudad Colosal de grandes tesoros". Mamá de Antioquia*, Medellín, Imprenta Nacional de Antioquia, 2001, p.60.

¹⁹² Por ejemplo la familia Ospina controla la extracción de oro en remedios y el arriendo de puertos del río Magdalena. Cf. Ana Catalina REYES CÁRDENAS y Juan David MONTOYA GUZMÁN, *Entre el Antiguo y el Nuevo Régimen. La Provincia de Antioquia, Siglos XVII y XIX*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2010, p. 48.

¹⁹³ Por ejemplo en ejercicio de sus funciones se le puede ver en 1599 organizando la celebración del funeral del Rey Felipe II. Cf. AHN, Miscelánea, Tom. 138, Fls 269 y ss. Citado por William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 476.

Tabla 15: Vascos en el cabildo de las principales ciudades de Antioquia siglo XVI

Nombre	Fecha y cargo	Ciudad	Nombre	Fecha y cargo	Ciudad
Alvaro Mendoza	(3) 1541	Antioquia	Martin de Zubiri	(7) Sin dato	Cáceres
Diego de Mendoza	(3) 1541	"	Pedro de Arce	(6) 1581	Antioquia
Juan de Yuste	(4) 1541	"	Miguel de Iriarte	(4) 1581	Zaragoza
Francisco de Avendaño	(4) 1541 y 1542	"	Gonzalo Bolívar de Arce	(4) 1581	"
Francisco Pérez de Zambrana	(4) 1541 y 1542	"	Francisco Arce	(4) 1581	"
Ochoa de Barriga	(7) 1546	"	Francisco de Aguirre y Zabala	(9) 1584	Antioquia
Juan de Taborda "viejo"	(3) 1555, (5) 1562	"	Francisco de Zabala	(6) 1592	"
Juan Fernández de Erazo	(4) 1577	Cáceres	Pedro de Rivas y Murga	(7) 1595	"
Juanes de Zabala	(3) 1560-1562, 1574 y 1577; (4) 1569, 1575, 1579, 1781, 1585	Antioquia	Miguel de Urnieta y Lezcano	(3) 1592, 1597; (7) 1592-1593, 1595; (10) 1595	"
Juan Taborda "mozo"	(3) 1573 y 1575, (4) 1574	"	Juan de Narbayza	(5) 1595	Cáceres
Gaspar de Luyando	(6) 1577, 1582	"	Juanes de Verástegui	(5) 1595	"
Pedro de Aguirre	(4) 1580	"	Juan Bolívar de Arce	(10) 1597, 1600	Antioquia
Lope Ortiz de Pobes	(8) 1580	"	Diego de Ospina	(3) 1599	Remedios
(1) Gobernador	(3) Alcalde	(5) Regidor P	(7) Tesorero	(9) Escribano	
(2) Teniente Gob.	(4) Regidor	(6) Alguacil	(8) Contador	(10) Alcalde SH	

Fuente: William JARAMILLO MEJÍA *Antioquia bajo los Austrias*, Toms. II, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998, pp. 29-35

Otros funcionarios vascos en los cabildos de Antioquia durante el siglo XVI

Durante el siglo XVI los cargos ejercidos en América relacionados con la representación, justicia y escribanía fueron designados directamente desde la metrópoli: visitadores¹⁹⁴, jueces de residencia¹⁹⁵ y algunos escribanos reales¹⁹⁶. Lo anterior favoreció la migración de peninsulares que

¹⁹⁴ Destinados para vigilar e inspeccionar la gestión de las autoridades. Generalmente acudían cuando se presentaban irregularidades o situaciones que alteraban el orden público, cuando se generaba desconfianza por inadecuados manejos económicos, o cuando estaba en riesgo la soberanía y lealtad del Rey

¹⁹⁵ Encargados de efectuar los juicios de residencia que consistían en la revisión de la gestión realizada por un funcionario público una vez concluido sus servicios: virreyes, presidentes, gobernadores, alcaldes y alguaciles. Normalmente quedaba en posesión del cargo vacante con el objeto de evaluar el desempeño del funcionario, revisar sus gestiones y atender las quejas en su contra. Por su parte el funcionario debía permanecer en el territorio esperando la finalización del juicio para poder acceder a otro cargo diferente o para esperar la respectiva sanción en caso de encontrar cargos o irregularidades en su contra.

¹⁹⁶ El Escribano Real era un funcionario encargado de redactar las actas de las sesiones, registrar en los libros de asiento y depósito, las resoluciones administrativas, sentencias judiciales y acuerdos del cabildo.

vinieron con expectativas de ocupar algún cargo público en la administración Indiana.

Por ejemplo ejerciendo como escribano real encontramos al vasco Rodrigo de Letona, quien había venido en 1577 proveniente de Cali para prestar sus servicios en la ciudad de Antioquia¹⁹⁷. Según aparece en la documentación este individuo no se estableció definitivamente en la provincia, pues en fechas posteriores se le puede ver ejerciendo el oficio de escribano público y del cabildo de Buga¹⁹⁸.

También hacia 1593 podemos encontrar a Juan Pérez de Medrano ejerciendo el cargo de escribano de minas en la ciudad de Zaragoza. Este individuo de apellido de origen navarro fue el encargado de pregonar este mismo año lo expuesto por el gobernador Gaspar de Rodas en sus ordenanzas de minas¹⁹⁹.

En el siglo XVII se aprecia también una gran migración de vascos que aspiraron a los diferentes cargos de la administración pública en Antioquia. Algunos tuvieron que competir con las familias ya establecidas que detentaban el poder económico y político en la región, mientras que otros por medio de alianzas matrimoniales y de negocios se vincularon a dichas familias, integrándose de esta forma a la clase dirigente.

Vascos en la administración pública en Antioquia durante el siglo XVII

Durante el siglo XVII emigra a América una nueva oleada de europeos atraídos por las riquezas del continente y la posibilidad de cumplir un rol destacado en la sociedad, economía y política de Indias. Estos presentaban características diferentes a los migrantes del siglo anterior pues ya no eran los típicos conquistadores, sino más bien una serie de burócratas, colonos y comerciantes insertos en alguna red familiar, de paisanaje o clientelar.

¹⁹⁷ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 213.

¹⁹⁸ Julio Enrique TASCÓN, *Historia de la Conquista de Buga*, Bogotá, Editorial Minerva, 1938, p. 109.

¹⁹⁹ Jairo Andrés CAMPUZANO HOYOS, *Fuentes documentales para la historia empresarial: siglo XIX en Antioquia*, Medellín, Fondo Editorial Universidad Eafit, 2006, p. 31.

La mayor parte de estos inmigrantes son jóvenes solteros que emprenden el viaje al Nuevo Mundo con grandes expectativas de acumular riquezas en la minería o el comercio, pero que también tienen pretensiones de obtener alguna gracia o merced en tierras, encomiendas, monopolios públicos o cargos de la administración colonial.

Una vez emigrados se percatan de que sus pretensiones y expectativas rivalizan con la aspiración de las familias beneméritas de mantener el monopolio de la vida económica, política y social de las urbes americanas. De ahí que comienzan a establecer alianzas familiares y de paisanaje para poder competir con los descendientes de los primeros conquistadores, pobladores y funcionarios enquistados en el aparato burocrático y económico del Estado durante el siglo XVI y buena parte del XVII.

Otra porción de aquellos inmigrantes venían desde la península provistos para ocupar algún cargo público, ya sea porque fueron recomendados por sus redes clientelares o premiados por sus méritos y servicios prestados al Rey y al Estado. Otros por el contrario, venían de la península sin promoción alguna, por lo que debieron abrir espacios de inserción en la política local valiéndose de la venta de cargos o por medio de la formación de alianzas matrimoniales, clientelares y de paisanaje.

Respecto a los vascos, en este siglo se advierte una leve alza en el número de inmigrantes de este origen, situación que los hace aún más visibles como grupo emergente, con una amplia participación en la economía local y demás aspectos de la vida colonial. En todos los casos este incremento es general en la península y en Indias, ya que los navarros y vascongados consiguieron ocupar altos cargos burocráticos en las cortes y la administración peninsular e indiana, así mismo lograron abrirse paso en el comercio ultramarino —europeo y americano— y participar activamente en las demás instancias de la sociedad colonial.

Por ejemplo su amplia participación en las administraciones ultramarinas está relacionada con aquellos aspirantes a cargos públicos designados directamente por el consejo de Indias: fueron individuos que nunca habían pasado a América y que alcanzaron puestos en la administración colonial por estar insertos en redes formadas en la península en torno a la amistad, negocios, familia o paisanaje.

Así mismo, la condición de hidalguía universal propició que los vascos alcanzaran un status privilegiado en la sociedad colonial, debido a que los hidalgos tenían más posibilidades de aspirar a cargos públicos que las personas ilegítimas, de ocupación desdeñable o sin distinción.

Otro aspecto que ayudó a incrementar el número de aspirantes a cargos públicos en Indias fue el hecho de que la Corona, como medida para generar ingresos, permitió desde finales del siglo XVI la enajenación de los cargos públicos los cuales se podían comprar y vender con relativa facilidad²⁰⁰.

Desde comienzos del siglo podemos encontrar a algunos vascos negociando cargos del cabildo por diversos motivos como la intención de obtener algún beneficio económico, la pérdida de interés en la política o por estar ocupados en otras actividades de tipo económico o social. Por ejemplo en 1609 encontramos al vasco Juan Gutiérrez de Illastegui (Ireártegui), vendiendo el cargo de regidor del cabildo²⁰¹. Gutiérrez de Ireártegui fue un importante minero integrado por las vías del matrimonio a una red parental fundada por el vasco Joanes de Guetaria, quien de igual forma junto a su hijo Alonso de Guetaria hizo presencia en la política local.

Otro que realizó compraventa de cargos del cabildo municipal fue el descendiente de alaveses Diego Beltrán del Castillo²⁰², quien había obtenido un cargo de alcalde por valor de \$1.100 “de por vida, con voz y voto, lugar y asiento de Alcalde Mayor en el Cabildo de Antioquia”²⁰³. En 1692 renunció a su cargo en favor de su hija Beatriz, ya que no tuvo hijos varones se supone que dicha renuncia recayó en su yerno Carlos de Molina y Toledo²⁰⁴.

Por estas fechas el vasco Lucas de Ochoa, recién inmigrado a la villa de Medellín, acordó con el cántabro Pedro de la Serna Palacio, traspasar el

²⁰⁰ Entre ellos los de regidores, que pasaron a ser conocidos como regidores “perpetuos” y otros oficios que de la misma forma se podían comprar a perpetuidad.

²⁰¹ Según William Jaramillo la Real Audiencia remató este cargo nuevamente después de que Gutiérrez de Ireártegui lo hubiera hecho. Cf. AHA, Reales Cédulas, Tom. I. Citado por William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 627.

²⁰² Incluimos a Diego Beltrán del Castillo nacido en Miranda del Ebro, Burgos, pero hijo de dos alaveses oriundos de Berantevilla, primo de los también berantevilleses Beltrán de Caicedo establecidos en Antioquia. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 138.

²⁰³ Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 289.

²⁰⁴ *Ibid.* p. 299.

oficio de alférez real, el mismo que a su vez había adquirido a través de un remate que le costó 1.500 pesos de veinte quilates²⁰⁵.

Todas las vías de acceso a la política anteriormente descriptas explican la presencia de vascongados en Antioquia ocupando los principales puestos de la administración colonial. Aquí encontramos a aquellos que vinieron sin promoción alguna y accedieron a la política local de diversos modos: como la venta de cargos o por estar insertos en alguna red parental o clientelar. Pero también encontramos a quienes vinieron designados desde la península o Audiencia para cumplir altos cargos de la administración: gobernadores, visitadores, funcionarios del cabildo y real hacienda.

Gobernadores y tenientes de gobernadores vascos del siglo XVII en Antioquia

En este nuevo siglo la mayor parte de los gobernadores fueron nombrados directamente por el Consejo de Indias, lo que redujo el poder de las familias beneméritas que habían detentado este cargo durante el siglo pasado y aumentó, en consecuencia, la participación de un buen número de peninsulares. Por lo general era un personal que había ejercido algún cargo en la península o en Indias, militares que habían prestado servicios a la Corona o individuos recomendados por algún familiar, amigo o paisano inserto en los puestos del Estado, en las cortes o en la baja nobleza.

Esto ayudó indudablemente a una ampliación de la inmigración y a una renovación de las elites locales, por cuanto aquellos individuos que optaron al cargo de gobernador y decidieron quedarse trajeron a sus familiares, criados y amigos, configurando otros círculos de poder económico y político en la región.

Respecto a los vascos encontramos a inicios del siglo a un ya conocido colaborador del cabildo en Antioquia, el guipuzcoano Miguel de Urnieta y Lezcano, quien ocupó el cargo de teniente de gobernador durante la administración de Gaspar de Rodas. Además de su participación en este puesto, en 1600, volvió a ocuparlo en dos ocasiones más: de 1608 a 1613 y en 1615 durante las gobernaciones de Bartolomé de Alarcón y Luis Enríquez de Monroy, respectivamente.

²⁰⁵ *Ibid.* p.294.

Urneta fue remplazado en 1616 por el alavés Juan de Caicedo y Salazar, oriundo de Berantevilla, adscrito a una red parental y regional proveniente del sudeste de Álava de la que ya se ha hecho mención. Juan de Caicedo repitió el cargo entre 1621 y 1623, durante la administración de Francisco de Berrio²⁰⁶.

Por su parte el gobernador Francisco de Berrio descendía de un linaje oriundo de las tierras vasco-navarras, pero establecido en Carrión de los Condes, Palencia²⁰⁷. Fue promovido al cargo de gobernador el 6 de febrero de 1616, por lo que se presentó el 6 de marzo en la Casa de Contratación de Sevilla para pasar a ocupar la gobernación de Antioquia. Lo hizo acompañado de cuatro criados, dos de ellos oriundos de Navarra –Juan de Arregui Albéniz, natural de Olazagutía y Esteban Fernández de Aldabarrena, natural de Mendigorria–²⁰⁸.

Berrio tomó posesión del cargo en 1617 cumpliendo una destacada labor en la gobernación ya que ayudó a la consolidación y control del territorio, especialmente a la expansión de la frontera minera y agrícola, hasta 1624 en que terminó su periodo de gobierno. Posteriormente fue

²⁰⁶ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 447.

²⁰⁷ Francisco de Berrio nació en Granada, fue hijo de Luis de Berrio, natural de Carrión de los Condes, Palencia, y Magdalena de Quesada. “Hacia el año de 1565, a los 17 años pasó a Italia y sirvió al Rey alcanzando el título de Capitán de Infantería. Vino al Nuevo Reino de Granada con su tío Antonio de Berrio a la conquista de El Dorado y Guayana. A los 22 años casó en Bogotá con Doña Catalina de Caycedo y Pardo, hija del conquistador de los Remedios Capitán Beltrán de Caycedo y María Pardo Velásquez Dasmariñas, el varón natural de la villa de Berantevilla en Álava, junto a Miranda del Ebro, hijo de Hernán Pérez de Ocio y Caycedo y Doña María Ramírez Beltrán de Corcuera, nieto paterno de Baltasar de Caicedo, vecino de dicha villa; y la hembra hija de Antón Pardo Dasmariñas, natural de Betanzos en Galicia, y de Catalina Velásquez, natural de Moguer, nieta paterna de Gabriel González Pardo Dasmariñas, nieta materna de Aparicio Velásquez, natural de Monsbeltrán que después se llamó Colmenar de Arenas, Doctor de Leyes por Salamanca, Alcalde Ordinario y Regidor de Moguer, y de Isabel Roldán Cadena, natural de Moguer. Francisco de Berrio fue Alcalde Ordinario de Santa Fe en 1589, 1602 y 1608, Visitador General de los naturales de la Provincia de Mérida en 1592, Gobernador de Timaná, Popayán (en ínterim) en 1598-1599, Gobernador de Antioquia en 1616, y de Cartagena (en ínterim) por título de 17 de agosto de 1628. Murió hacia 1640. Su Probanza de Méritos y Servicios fue levantada en Santa Fe el 22 de agosto de 1595, y en ella consta que fue como Teniente General de la conquista de El Dorado en 1584. En 1612 el Rey le hizo merced de 500 ducados de renta en indios vacos como premio a sus servicios”. Cf. Enrique TORAL PEÑARANDA, *Los Berrio y sus enlaces*, Jaén, Diputación Provincia de Jaén, 2000, p. 9.

²⁰⁸ AGI. Contratación, 5793, Leg. 1, Fols. 154-156. (1616/02/06). Madrid y AGI. Contratación, 5352, No. 17. (1616/03/06).

provisto por la Audiencia de Nueva Granada, de manera interina, como gobernador de Cartagena, probablemente hacia 1628²⁰⁹.

Unos años más tarde asumió la gobernación el guipuzcoano Pedro Pérez de Aristizábal, quien tomó posesión del cargo en 1627 y detentó el cargo hasta una fecha difícil de precisar, al igual que su muerte acaecida en Zaragoza, seguramente en ejercicio de sus labores como gobernante²¹⁰. A su esposa Jerónima de Bascuñán, con la que viajó a Antioquia en compañía de su hija Isabel y sus criados –entre ellos el vasco Francisco Ibarrundia–²¹¹, se le puede ver interponiendo en 1645 una acción judicial para heredar los bienes del difunto gobernador²¹².

Fueron pocas las acciones que se recuerdan durante su corto periodo de mandato, quizás las más importantes fueron la organización del pueblo de indios de San Lorenzo de Aburra y los mineros del río Nare²¹³.

Así mismo, por orden de la metrópoli, la elaboración del plan de pacificación de “los indios del Darién, confinantes con los del Bayano”²¹⁴.

Durante su administración se desempeñó como teniente de gobernador el también vasco Juan de Igola y Estrella, quien llegó a Santafé de Antioquia procedente de Remedios, donde estaba casado con una Hermana de Agustín de Burgos Antolines²¹⁵. Tras el fallecimiento de Pérez de Aristizábal Igola se mantuvo como teniente de gobernador hasta 1628, fecha en que tomó posesión el nuevo gobernador Juan Clemente de Chaves.

Siguiendo un orden cronológico encontramos a otro descendiente de la casa de los Berrio, avecindados en el sur de España, ejerciendo como

²⁰⁹ AGI. Santa Fe, 63, N. 77. (1628).

²¹⁰ José María RESTREPO SÁENZ, *Gobernadores de Antioquia*, Tom. I. Bogotá, Imprenta Nacional, 1944, pp. 67 y 69.

²¹¹ Entre sus criados estaban Francisco Ibarrundia, nacido en Vergara, Guipúzcoa y los sevillanos Hernán González, María Esteban y María Rodríguez. AGI. Contratación, 5398, No. 59. (1627/02/19).

²¹² “Bienes de difuntos: Pedro Pérez de Aristizábal”. AGI. Contratación, 413A, N. 1, R. 4. (1645/08/30).

²¹³ Juan RODRÍGUEZ FREYLE, *El carnero*, Caracas, Biblioteca de Ayacucho, 1979, p. 555.

²¹⁴ “Reducción de los indios del Bayano”, AGI. Panamá, 229, L. 3, F. 10r-10v. (1627/10/29). Madrid.

²¹⁵ William JARAMILLO MEJIA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 515.

gobernador de Antioquia. Se trata de Luis Francisco de Berrio y Guzmán²¹⁶, nacido en Córdoba, quien gobernó en el periodo comprendido entre 1664 y 1669. Su sucesor fue el alavés Francisco Montoya y Salazar nombrado en el cargo en abril de 1669²¹⁷. Montoya nacido en Berantevilla, Álava, se presentó en mayo del citado año en la Casa de Contratación para migrar a Antioquia con el fin de ocupar dicho cargo²¹⁸.

El berantevillés se unió en matrimonio con Ana de Castrillón, acaudalada dama que estuvo casada en tres ocasiones, dos de ellas con alaveses como el citado gobernador y el minero de Zaragoza y Remedios, Juan de Menoyo y Angulo²¹⁹. Según aparece en su testamento, el gobernador alavés pasó a América con un hijo natural llamado Juan Francisco de Montoya, quien se ordenó en Antioquia como sacerdote²²⁰. Además tuvo con su esposa Ana una hija llamada Francisca María Montoya Castrillón.

El suceso más importante que cumplió Montoya durante su mandato fue haber iniciado el proceso de fundación en el valle de Aburra de la villa de Nuestra Señora de la Candelaria²²¹. Sin embargo, por alguna razón no

²¹⁶ Sobre su vida y mandato se encuentra lo siguiente: “Natural de Córdoba en España, hijo de don Francisco de Berrío y Guzmán y de doña Juana Castillejo. Contrajo matrimonio con doña Mariana Luisa de Herrera viuda de don Manuel de Benavides y Ayala. Fue designado como Gobernador de la Provincia de Antioquia mediante la Real cédula expedida en Madrid el 10 de Diciembre de 1660. Inició su gobierno el 2 de marzo de 1664 y tomó posesión en el sitio de Bermejil, jurisdicción de Zaragoza. Su mandato fue hasta el 20 de Octubre de 1669. No hay mayor información sobre su obra de gobierno”. Cf. José María BRAVO BETANCUR (Dir.), *Gobernantes de Antioquia*, Medellín, Academia Antioqueña de Historia / Gobernación de Antioquia, 2007, p. 107.

²¹⁷ Oriundo de Berantevilla por lo que se presume que estaba inserto en la red parental y de coterráneos formada por este grupo en Antioquia. Fue nombrado en 1669 como gobernador de Antioquia. AGI. Contratación, 5794, L. 2, F. 325V - 328V. Madrid (1669/04/08).

²¹⁸ AGI. Contratación, 5436, N. 63. (1669/05/11).

²¹⁹ “Casada en tres ocasiones, dos de ellas con gobernadores de Antioquia, tuvo una gran fortuna, pues al contraer su primer enlace recibió cuantiosa dote. Su patrimonio se aumentó con el caudal personal de su primer esposo, el que al morir éste fue administrado por ella como tutora de sus hijos en menor de edad”. Cf. Rodrigo ESCOBAR RESTREPO, *Op. Cit.* pp. 153 y ss.

²²⁰ “Este debía llamarse Juan Francisco, pues como tal e “hijo de la Iglesia” aparece siendo confirmado en Medellín el 9 de Enero de 1670. *Ibidem.*

²²¹ Isidoro SILVA, *Primer directorio general de la ciudad de Medellín para el año de 1906*, Medellín, Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003, pp. 46-47.

culminó esta labor que se la había encomendado, lo cual le valió en agosto de 1672 una multa por valor de 100 patacones²²².

A inicios de 1674 por problemas de salud realizó su respectivo testamento, de ahí que su periodo de gobierno se extendió hasta estas fechas²²³ y no le tocó recibir la Real Cédula del veintidós de noviembre de 1674, por medio de la cual la Reina María de Austria, dio su beneplácito para erigir en el valle de Aburra, la villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín. Su sucesor el también vasco Miguel de Aguinaga y Mendigoitia, fue a quien le correspondió, un año después, ejecutar la orden de fundación de la villa, el dos de noviembre de 1675²²⁴.

Aguinaga había nacido en 1630 en la villa de Éibar, Guipúzcoa. Era hijo de Miguel de Aguinaga y de María de Mendigoitia, quienes al parecer tenían dos hijos más Juan Bautista que fue “caballero de la Orden de Alcántara, del Consejo de su Majestad, juez oficial de la Real Audiencia y Casa de la Contratación de Indias en la ciudad de Sevilla” y una mujer llamada María Victoria²²⁵.

En mayo de 1674 Aguinaga fue nombrado como gobernador de Antioquia, tomando posesión del cargo el 12 de octubre de 1675. Su primera y más importante labor fue la fundación de Medellín: instalación de sus autoridades, organización de la ciudad y elaboración de un censo de todas las personas que habitaban el valle, unas 158 familias, alrededor de 3.500 habitantes²²⁶.

²²² AHA. Tom. 104, doc. 2877. (1672 /08/11).

²²³ En 1674 se le hizo el respectivo juicio de residencia de Francisco de Montoya y Salazar, tomado por Fernando de Prado y Plaza, fiscal de la Audiencia de Santa Fe. AGI. Escribanía, 783b. (1674).

²²⁴ Esta es la fecha en la que según la Academia Antioqueña de Historia fue fundada la ciudad de Medellín. Cf. José María BRAVO BETANCUR, *Op. Cit.* p. 110.

²²⁵ José GARMENDÍA ARRUEBARRENA, “Un personaje vasco en la Sevilla de mediados del XVII”, *RIEV. Revista Internacional de los Estudios Vascos*, año 39. Tom. XXXVI. No. I. 1991, p. 73-78.

²²⁶ El vizcaíno Francisco de Abrisqueta destacó la labor de fundación de Medellín por parte del eibarrés diciendo lo siguiente: “Aguinaga, hombre de acción, realizador, laborioso, insistente, poco después de abrir el histórico sobre que contenía la cédula de constitución de Medellín, haciendo honor a su vasquía, comenzó a actuar. A lo largo y a lo ancho diseñó los límites y las ocho cuadras del núcleo progenitor de la hoy potente ciudad de Antioquia; levantó el primer censo de 3.000 personas; dio posesión, organizó y reunió el cabildo, nombró patrones y parroquia; en fin, puso en marcha la vida civil, eclesiástica y económica, profundizando y ensanchando, así, las raíces, hasta entonces inseguras, de la villa que sufrió traslados y fue dos veces fundada. El genio positivo, realista y hacedor del

Cuando instaló el primer cabildo nombró como depositario general, al vizcaíno Antonio Atehortúa y Ossa, quien en épocas pasadas había ocupado los cargos de contador y regidor de Antioquia. Según Manuel Monsalve Atehortúa desistió del cargo alegando estar ocupado en las labores de minas²²⁷, sin embargo por información tomada del Consejo de Medellín se puede establecer que cumplió este oficio al menos de manera temporal²²⁸.

Aguinaga cumplió su periodo de gobierno sin mayores contratiempos ni alteraciones, tanto que el 23 de junio de 1676 el cabildo decía que bajo su mando se respiraban paz y tranquilidad en la provincia. De igual forma se afirmó que el guipuzcoano se mostraba “muy celoso del servicio de Dios y del aumento de la real hacienda”²²⁹. En 1679 culminó su periodo de gobierno y para 1681 aún se encontraba residenciado en esta ciudad. En fechas posteriores se trasladó a la ciudad de Sevilla, España, donde murió en 1693.

Su sucesor fue el cántabro Diego Radillo de Arce, de manera que podemos considerar a Aguinaga como el último gobernador de origen vasco que se recuerde hizo presencia durante el reinado de la dinastía de los Austrias en la provincia de Antioquia.

Vascos en los cargos de los cabildos antioqueños del siglo XVII

Durante este siglo continuó haciéndose notable la tendencia de los vascos a insertarse núcleos cerrados a través de las relaciones de parentesco, paisanaje y amistad, las cuales les facilitaron el acceso a puestos del cabildo y la consecución de privilegios, mediaciones, atribuciones y centralidad

vasco consolidó la instauración de la capital de los Upegui, Urnieta, Urrea y Uruburu, por no citar sino algunos pocos nombres de hogares antioqueños de cepa euskariana que comienzan con la primera vocal de este otro ilustre apellido vasco-antioqueño: Uribe”. Cf. Francisco de ABRISQUETA, *Op. Cit.* p. 26 y ss.

²²⁷ ACM. Tom. 1, Fol. 37 – 41. Citado por Manuel MONSALVE MARTÍNEZ, *Libro de Actas del muy ilustre cabildo de la Villa de Medellín 1675-1813*, Vol. I. Medellín, Imprenta Oficial, 1937, p. 79.

²²⁸ CONCEJO DE MEDELLÍN, *Op. Cit.* p. 128.

²²⁹ SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, *Medellín Ciudad Tricentenario 1675-1975 Pasado, Presente, Futuro*, Medellín, Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín / Bedout, 1975, p. 63.

política. A tal punto que se hizo notable la participación de este colectivo en los cargos relacionados con la administración del territorio antioqueño, sea por su número, actos o por su influencia en la política local.

Estos individuos hicieron presencia en los principales cabildos municipales y en general hicieron carrera en esta institución siendo alcaldes, alférez, alguaciles, depositarios, regidores, contadores y tesoreros.

En el caso de las alcaldías existe un buen número de personajes de este origen que detentaron este cargo en las principales villas y ciudades de la gobernación, una treintena, siendo la ciudad de Santafé de Antioquia el lugar donde se concentró la mayor parte de los vascos, seguido en su orden de importancia numérica por la recién fundada villa de Medellín y algunos más que se encontraron en Rionegro y Remedios.

De todo el conjunto de vascos que se detectaron en las alcaldías de Antioquia se identifican veinte individuos que provenían de las cuatro comunidades históricas vascas del entonces Imperio Español: seis individuos de Álava, siete de Guipúzcoa, seis de Vizcaya y uno de Navarra.

A ellos añadimos tres individuos que presentan evidentes raíces vascas, pero que se ignora su lugar de nacimiento, ya sea por no haber quedado consignado en la documentación revisada o por ser tratados en general como súbditos de la Corona o habitantes de los Reinos de España.

También se incluyeron siete individuos nacidos en Antioquia por ser todos hijos de vascos afincados con anterioridad en la región. Esto debido a que es muy importante observar como a través de redes parentales y de paisanaje se logró la inserción de estos individuos y sus familias dentro del cabildo municipal. (tabla 16)

Tabla 16: Alcaldes de origen vasco en Antioquia siglo XVII

Provincia	Lugar	Nombre	Periodo	Lugar
Alava	Berantevilla	Fernando de Montoya	1634-1635, 1646, 1666 y 1669	Antioquia
	"	Fernando de Ocio y Salazar	1642	"
	"	Vicente de Salazar Beltrán	1675 y 1685	"
	Vitoria	Carlos Gaviria	1682	Medellín
	Amurrio	Juan de Menoyo	1697	"
	Oquendo	Lucas de Ochoa	1698	"
Guipúzcoa	Urnieta	Miguel de Urnieta y Lezcano	1600, 1601, 1606 y 1604	Antioquia
	Oñate	Domingo de Elorza Urdinola	1627 y 1630	"
	Orio	Jerónimo de Aganduru	1632 y 1635	"
	Oñate	Antonio de Eyzaguirre	1671-1673	"
	Tolosa	Juan Antonio de Landaeta	1677 y 1695	"
	Fuenterrabía	Pedro Echeverri	–	Medellín
	Usurbil	Martín de Chavarriaga	1689	"
Vizcaya	–	Francisco Martínez Vibancos	1607, 1610-1612 y 1614	Antioquia
	–	Martín Ibáñez de Baraya	1609	"
	Elorrio	Antonio de Atehortúa y Ossa	1657	"
	–	Nicolás de Solarte	1658, 1677-1678 y 1680	"
	Elorrio	Francisco de Ossa Goyas	1677, 1694	Medellín
	Bilbao	Ignacio de Castañeda Ugalde	1684	"
Navarra	Baztán	Francisco de Saldarriaga	1685 y 1696	Medellín
Sin datos	–	Francisco de Arce	1610-1611	Antioquia
	–	Bartolomé de Borja	1693	"
	–	Matías Arostegui	–	Remedios
Antioquia	Santafé	Francisco Aguirre Ibarra	1626	Antioquia
	"	Alonso de Guetaria	1652	"
	"	Antonio Elorza Urdinola	1654	"
	"	Miguel Martínez Vibancos	1661, 1669 y 1686-1687	"
	"	Gabriel de Galarza	1676	Rionegro
	"	Fernando de Elorza Lezcano	1685	Antioquia
	"	José Lezcano y Urnieta	1697	"

Fuente: William JARAMILLO MEJÍA *Antioquia bajo los Austrias*, Toms. II, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998, pp. 29-35.

Es muy importante no perder de vista estas nuevas generaciones de vascos nacidos en América, pues por lo general las familias perpetuaron a través de sus descendientes el control de las instituciones municipales. Por ejemplo en la siguiente lista se puede observar a ocho individuos que nacieron en Antioquia que ejercieron este puesto en el cabildo y que eran hijos o descendientes de vascos avecindados con anterioridad en la región:

1. Alonso de Guetaria, hijo del guipuzcoano Joanes de Guetaria.
2. Miguel Martínez de Vivancos, hijo del vizcaíno Francisco Martínez de Vivancos.
3. José de (Urnieta) Lezcano, hijo del guipuzcoano Miguel de Urnieta y Lezcano.
4. Fernando Agustín Montoya Piedrahita, hijo del alavés Fernando de Montoya, descendiente del vizcaíno Juan Gutiérrez de Ireáregui y del guipuzcoano Miguel de Urnieta y Lezcano.
5. Fernando de Elorza Urdinola, hijo del guipuzcoano Domingo de Elorza Urdinola.
6. Agustín de Ossa y Zapata, hijo del vizcaíno Francisco Ossa Goyas.
7. Juan Taborda de Lezcano, hijo de Juan Taborda “el Mozo”, tomado por vizcaíno y nieto del guipuzcoano Miguel de Urnieta y Lezcano.
8. Francisco Aguirre Ibarra, hijo del vizcaíno Francisco de Aguirre²³⁰ y nieto de Domingo de Ibarra, también vizcaíno.

Regidores vascos en Antioquia siglo XVII

Durante el siglo XVII en Antioquia se detectaron ocupando el cargo de regidor una numerosa e importante lista de este colectivo, 35 individuos en total, provenientes de las provincias vascas o eran descendientes directos de éstos. Así según sus datos de origen se ha podido constatar que cuatro eran alaveses²³¹, seis vizcaínos²³² y ocho guipuzcoanos²³³.

²³⁰ Según Gabriel Arango era natural de Bilbao, Señorío de Vizcaya, quien pasó a la región a principios del siglo XVII, casándose con Catalina de Ibarra, hija a su vez del vasco Domingo de Ibarra. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 44.

²³¹ En esta lista se incluyeron a Lucas de Ochoa, nacido en Madrid, descendiente de una familia alavesa oriunda del valle de Oquendo y Francisco Fernández de Arroyave, sujeto que provenía de una familia que tenía su origen en Vitoria. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 125 y Carlos B. VEGA, *Hombres y mujeres de América: diccionario biográfico-genealógico de nuestros progenitores, siglos XVI-XIX*, León-Méjico, Universidad de León / Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales, 2007, p. 109.

²³² De Juan Gutiérrez de Ireáregui y Martín de Albiz sólo se sabe que eran vizcaínos sin más datos. Así mismo fueron incluidos, Juan de Bolívar y Martín de Olarte, pues el primero era pariente de Gonzalo Bolívar Arce, nacido en Santander de abuelos vizcaínos y del segundo William Jaramillo cree que se trata de Martín Olarte Olavarrieta. Cf. William JARAMILLO MEJIA, *Op. Cit.* Tom. II. pp. 396 y 516.

²³³ Dentro de este grupo se incluyeron los casos de Alonso de Guetaria y José Lezcano y Urnieta, ambos descendientes de guipuzcoanos establecidos en Antioquia.

Además fueron incluidos diez individuos más por sus apellidos de origen vasco, pese a que no se ha podido encontrar sus datos de origen²³⁴ y siete sujetos de origen vasco que nacieron en otras provincias²³⁵. (tabla 17)

Tabla 17: Lista de regidores de origen vasco en los cabildos de Antioquia siglo XVII

Nacidos en las provincias vascas			Sin datos de nacimiento	
<i>L. Nacimiento</i>	<i>Provincia</i>	<i>Nombre</i>	<i>L. Nacimiento</i>	<i>Nombre</i>
V. Berantevilla	Alava	Antonio de Montoya y Ortiz	Sin datos	Juan Gutiérrez de Iriartegui
"	"	Fernando de Montoya	"	Martín de Albiz
"	"	Francisco Beltrán Caicedo	"	Jerónimo Pérez Sarrázola
Vitoria	"	Francisco Fdez. de Arroyave	"	Antonio de Legarda
Elorrio	Vizcaya	Antonio de Atehortúa y Ossa	"	Miguel Martín de Upegui
"	"	José de Ossa Goyas	"	Juan Ramos de Lizarga
"	"	Agustín de Ossa Goyas	"	Francisco Arias de Foronda
Sopuerta	"	Simón de la Rivas Murga	"	Juan de Esquivel
Orduña	"	Jerónimo Palacio Orduña	"	Antonio de Durango
V. Orozco	"	Martín de Olarte	"	Rodrigo Arias de Foronda
Amezqueta	Guipuzcoa	Gabriel de Galarza	Descendientes nacidos en otras provincias	
Fuenterrabía	"	Pedro Echeverri Eguía	<i>L. Nacimiento</i>	<i>Nombre</i>
Orio	"	Jerónimo de Aganduru	Santander	Domingo de Bolívar y Arce
Verástegui	"	Juanes de Verástegui	"	Juan de Bolívar y Arce
S. Sebastián	"	Juan de Álzate Oláiz	Burgos	Diego Beltrán del Castillo
Rentería	"	Juan de Isaza Goyenechea	Castilla	Lucas de Ochoa
Tolosa	"	Nicolás de Landaeta	Antioquia	Alonso de Guetaria
"	"	Juan Landeta	"	José Lezcana y Urnieta
			"	Agustín de Ossa Zapata

Fuente: William JARAMILLO MEJÍA, *Antioquia bajo los Austrias*, Tom. II, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998, p. 29-35 y *Nobles, blancos y mestizos en la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín: probanzas de nobleza, familia y mestizaje del cabildo 1674-1812*. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Medellín, 1998, pp. 574-580.

Algunos regidores más de origen vasco figuran detentando dicho cargo de forma perpetua, es decir, aquellos que tomaron posesión del cargo de forma prolongada hasta su renuncia, sea esta declinada en favor de un pariente o por dejar el cargo vacante por enfermedad o muerte. Entre estos estaba el vizcaíno Luis Martín de Olarte, quien tomó la regiduría en 1630 y

²³⁴ Entre ellos Jerónimo Pérez Sarrázola, Antonio de Legarda, Miguel Martín de Upegui y Juan Ramos de Lizarga.

²³⁵ Son los casos de Domingo y Juan de Bolívar y Arce, oriundos de Santander pero descendientes de vizcaínos y de Diego Beltrán del Castillo, nacido en la Rioja, hijo de alaveses oriundos de Berantevilla. Así mismo se incluyeron tres individuos nacidos en Antioquia de padre vasco, tales como: Alonso de Guetaria, José Lezcana y Urnieta y Agustín Ossa Zapata. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. pp. 138 y 156.

la ocupó hasta su renuncia acaecida en 1650²³⁶ y el guipuzcoano Gabriel Galarza, quien en 1672 adquirió la regiduría de forma perpetua y la ejerció hasta 1679, fecha en que quedó vacante²³⁷.

También encontramos hijos de vascos ejerciendo las regidurías a perpetuidad: son los casos de José de (Urnieto) Lezcano y Taborda, regidor perpetuo desde 1669 hasta 1671, hijo de Miguel de Urnieto y bisnieto de los Taborda²³⁸ y de Agustín de Ossa y Zapata, hijo del vizcaíno Francisco de Ossa Goyas, quien adquirió en 1696 la regiduría de forma perpetua.

Vascos en la alcaldía de la Santa Hermandad del siglo VII

Además de las alcaldías municipales los vascos ocuparon otros cargos importantes del cabildo. Por ejemplo el de alcalde de la santa hermandad, que como se ha mencionado era un cargo de tipo policial que tenía jurisdicción en las zonas rurales de las ciudades o villas de la provincia. En Antioquia se ha detectado durante este siglo la presencia de catorce vascos ocupando este cargo, entre ellos: un alavés (Montoya), cuatro guipuzcoanos (Urnieto, Chavarriaga, Álzate e Isaza) y tres vizcaínos (Albiz, Olarte²³⁹ y Palacios). Además cuatro descendientes de vascos nacidos en otras provincias de la península o en Antioquia (Bolívar, Elorza, Beltrán del Castillo y Maya)²⁴⁰ a quienes se pudo establecer su lugar de origen en Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra, respectivamente. Por último se incluyeron dos individuos a de los que no se tienen datos de nacimiento pero que tienen claros apellidos de origen vasco (Upegui²⁴¹ y Echangüez²⁴²). (tabla 18)

²³⁶ En 1637 se le confirmó el oficio de regidor de la ciudad de Santa Fe de Antioquia. AGI. Santa Fe, 152, N. 22. (1637/02/11).

²³⁷ William JARAMILLO MEJIA, *Op. Cit.* Tom. II. pp. 48-50.

²³⁸ *Ibíd.* p. 661.

²³⁹ Según William Jaramillo Mejía se trata del vizcaíno Martín de Olarte Olavarrieta. Cf. *Ibíd.* p. 516.

²⁴⁰ Hijo del navarro Domingo de Maya y de Ana Suárez. Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 33.

²⁴¹ De este individuo afirma Gabriel Arango que era español y residente en la ciudad de Antioquia. Se casó con Antonia Mejía del Tobar. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 413.

²⁴² Posiblemente sea el vizcaíno José de Echangüe y Andía, hijo de Juan de Echangüe y Catalina Lasterra. Cf. *Ibíd.* Tom. I. p. 269.

Tabla 18: Alcaldes de la Santa Hermandad de origen vasco en Antioquia

Nombre	Año	Origenes	Provincia
Juan de Bolívar	1600	O. P.	Vizcaya
Miguel de Urnieta Lezcano	1602	Urnieta	Guipúzcoa
Martin de Albiz	1616	–	Vizcaya
Martin de Olarte	1644	–	"
Pedro Martin de Upegui	1645	–	–
Jerónimo Palacios Orduña	1647	Orduña	Vizcaya
Antonio Montoya y Ortiz	1652	Berantevilla	Álava
Antonio Elorza	1654	O. P.	Guipúzcoa
Diego Beltrán del Castillo	1634, 1640-1642, 1645 y 1647-1648	O. P.	Álava
Ventura de Maya	1676	O. P.	Navarra
Martin de Chavarriaga	1678	Usurbil	Guipúzcoa
Juan de Alzate Oláiz	1688	S. Sebastián	"
Juan de Isaza Goyenechea	1689	Rentería	"
José de Echangüez	1691	–	–

Fuente: John Alejandro Ricaurte Cartagena, *Los vascos en la vida social y económica de Antioquia durante la época colonial*, dirigido por José María Imízcoz Beunza, Trabajo final del Curso Superior de Estudios Vascos (Inédito), Jakinet, 2006.

Vascos en los oficios de justicia y escribanía siglo XVII

Como vimos anteriormente durante el siglo XVI hasta las primeras décadas del siglo XVII, los cargos ejercidos en América relacionados con la representación, justicia y escribanía fueron designados directamente desde la metrópoli. Este es el caso del vasco Juan de Villabona y Zubiaurre, designado el 15 de octubre de 1607, desde la metrópoli para ocupar el cargo de visitador de las gobernaciones de Cartagena, Santa Marta y Antioquia²⁴³.

Ya para 1740 los virreinos y audiencias ejercieron plenamente la facultad para nombrar oficios como el de visitador, juez de comisión, juez pesquisador, juez de tierras o de residencias. Lo que hizo que muchos de los vascos ya emigrados al Nuevo Mundo lograran acceder a oficios en el ramo de la justicia gracias a sus círculos de relaciones establecidos en la península y en América, pero también por sus servicios y méritos.

²⁴³ “Carta del Doctor Villabona Zubiaurre, oidor de la Audiencia de Santa Fe y visitador de las gobernaciones de Cartagena, Santa Marta y Antioquia”. AGI. Santa Fe, 56a, N. 45. (1610/02/12).

En Antioquia encontramos algunos jueces de residencia de origen vasco nombrados por la audiencia como el contador Juan Beltrán de Lasarte, encargado de tomar residencia al gobernador Gaspar de Rodas y a las demás personas que estuvieron bajo su administración²⁴⁴.

También encontramos otros jueces designados por esta misma institución para ejecutar servicios variados. Así sucedió con el juez de origen vasco Joseph de Juantacorena, enviado en 1686 para investigar la introducción ilegal de esclavos en las minas en Remedios.

Referente a los escribanos reales encontramos algunos vascos ejerciendo este oficio en Antioquia. Se destacan por ejemplo el guipuzcoano Juan de Álzate de Oláis, que se desempeñó como escribano de la villa de Medellín hacia 1684²⁴⁵ y Luis Bernardo Sarrazola, quien desde finales de la década del ochenta figura como escribano de la ciudad de Antioquia²⁴⁶.

Vascos en la Real Hacienda de Antioquia durante el siglo XVII

En los archivos de Indias, Nacional y de Antioquia se encontraron datos de un buen número de vascos que detentaron cargos relacionados con la Real Hacienda en las cajas de las ciudades y villas más importantes del territorio histórico antioqueño: Santafé de Antioquia, Remedios, Zaragoza, Cáceres, Guamocó y a finales del mismo siglo Medellín.

En total se detectó el origen vasco de 34 individuos relacionados con las cuentas de la Real Hacienda de las mencionadas villas y ciudades, tres de ellos incluidos por ser hijos de vascos que formaron familias en la región –Guetaria, Lezcano y Aguilera Verástegui–. Los individuos estaban repartidos en las Cajas Reales de la siguiente manera: ocho en Santafé de Antioquia, seis en Cáceres, dos en Guamocó, dos en Medellín, diez en Remedios y seis en Zaragoza –repiten Sagastizábal que participó en la de Guamocó y Juan de Igola que participó en Remedios–.

²⁴⁴ William JARAMILLO MEJIA, *Op. Cit.* Tom. II, p. 153.

²⁴⁵ Juan de Álzate nació en San Sebastián, Guipúzcoa, fue minero en Antioquia y se casó con Mariana Betancur, en abril de 1678. Fue confirmado en el oficio de “escribano público de cabildo, minas y registro de la Candelaria de Medellín”. AGI. Santa Fe, 160, N. 23. (1678/04/02).

²⁴⁶ Yobenj Aucardo CHICANGANA-BAYONA y Ana Raquel PORTUGAL, *Historia, cultura y sociedad colonial, siglos XVI-XVIII: temas, problemas y perspectivas*, Medellín, La Carreta Editores, 2008. p. 341.

Tabla 19: Oficiales vascos en las Reales Cajas: Antioquia, Cáceres, Guamocó, Medellín, Remedios y Zaragoza

Nombre	Oficio	Ciudad	Nombre	Oficio	Ciudad
Miguel de Urnieta	Tesorero	Antioquia	Martín de Chavarriaga	Tesorero	Medellín
Alonso Guetaria	Tesorero	Antioquia	Antonio de Atehortúa	Contador	Remedios
José de Lezcano	Tesorero	Antioquia	Fernando de Caicedo	Contador	Remedios
Antonio de Eyzaguirre	Tesorero	Antioquia	Francisco de Guinea Beltrán	Contador	Remedios
Diego Arias de Foronda	Contador	Antioquia	Martín de Mendiola	Contador	Remedios
Domingo de Elorza	Contador	Antioquia	Juan de Igola y Estrella	Tesorero	Remedios
Felipe Ondarza y Galarza	Contador	Antioquia	Juan de Aranguivel	Tesorero	Remedios
Jerónimo de Aganduru	Contador	Antioquia	Gabriel López de Ilarza	Tesorero	Remedios
Juan Pérez de Navarra	Tesorero	Cáceres	Agustín de Terreros	Tesorero	Remedios
Juan de Aguilera Verástegui	Tesorero	Cáceres	Laureano Miranda	Tesorero	Remedios
Martín Arano de Urquía	Contador	Cáceres	Félix Lecuona	Tesorero	Remedios
Jerónimo de Aganduru	Contador	Cáceres	Agustín Tirapu	Contador	Zaragoza
Bartolomé de Arrechabala	Contador	Cáceres	Miguel Suarez de Rivera	Contador	Zaragoza
Martín de Zubiri	Contador	Cáceres	Antonio Vergara Azcarate	Contador	Zaragoza
Francisco de Usechi	Contador	Guamocó	Juan Lezama	Contador	Zaragoza
Lucas de Sagastizábal	Contador	Guamocó	Juan de Igola y Estrella	Tesorero	Zaragoza
Pedro Martínez de Upegui	Tesorero	Medellín	Lucas de Sagastizábal	Contador	Zaragoza

Fuente: AGI. Contaduría: 1441, 1548B, 1584-1586 y 1605-1606.

El incremento de vascos en la Real Hacienda también es general en la Audiencia del Nuevo Reino de Granada. Esto se observa en la lista de encargados de tomar las cuentas en las cajas de Remedios, Antioquia, Zaragoza y Guamocó. Una serie de funcionarios dependientes del tribunal de cuentas de Santa Fe entre los que estaban: Bartolomé de Arrechabala, Antonio Vergara Azcarate, Lucas de Sagastizábal, Agustín Terreros y Francisco de Usechi. Lo mismo sucedió con los demás entes de la administración colonial –gobernación, cabildo y justicia–, evidenciando la amplia participación vasca en todas las instituciones implantadas en América durante el reinado de la dinastía de los Austrias.

Con lo anterior queda demostrado que los vascos fueron un grupo emergente, que en términos generales alcanzaron una integración y adaptación social privilegiada en Antioquia. Estos individuos lograron vincularse con facilidad en los círculos de poder y ocuparon una destacada posición social. Además formaron familias prestigiosas e influyentes en la política y economía de la región.



Capítulo IV

Vascos en Antioquia: El comercio



La posición geográfica de Antioquia fue un factor clave para el desarrollo del comercio desde épocas prehispánicas, en especial la zona del Golfo de Urabá, puesto que es allí donde se estrecha el continente facilitando el tránsito de personas y productos hacia los dos océanos – Atlántico y Pacífico– y hacia las placas continentales de Centro y Suramérica.

De igual manera otros factores geográficos potenciaron el intercambio comercial en la región histórica antioqueña, como por ejemplo sus afluentes navegables, siendo los principales el Atrato –que confluye en la boca del golfo de Urabá–, el Cauca y el Magdalena, estos dos últimos que descienden desde los andes cruzando el territorio antioqueño hasta desembocar en el mar Caribe.

El interior de Antioquia también tiene características favorables para el desarrollo del comercio, por ejemplo los factores medioambientales propios de una geografía montañosa atravesada por las cordilleras andinas central y occidental, que dotan a la región de diferentes pisos térmicos, lo que a lo sumo significa una gran variedad de climas y recursos hídricos, forestales y agrícolas.

De igual forma la presencia de un subsuelo rico en minerales favoreció notablemente el intercambio comercial, principalmente de metales preciosos que eran negociados por manufacturas, productos agrícolas, caza y artículos ornamentales entre otros, en un importante circuito que vinculó a los grupos humanos existentes en gran parte del continente americano –Sur, Centro e Insular–.

De manera que factores como la ubicación geográfica, los recursos hídricos y medioambientales, la variedad de productos forestales y agrícolas, las riquezas minerales y su fauna, fueron factores que favorecieron que en Antioquia desde épocas prehispánicas se consolidara un activo comercio.

De ahí que tanto la población autóctona como los europeos que se asentaron después del siglo XVI y sus descendientes, tuvieron en el comercio y extracción de oro, no sólo facilidades para realizar esta actividad económica, sino que se constituyó una tradición para una capa de la

sociedad que desarrolló vocación y habilidades dirigidas a la actividad mercantil²⁴⁷.

Con lo anterior podemos afirmar que la vocación empresarial de los antioqueños no fue producto, como ha quedado consignado en la historiografía local²⁴⁸, ni de la implantación de una estirpe con habilidades especiales para ello, ni exclusivo de finales del siglo XVIII hasta principios del siglo XX. Sino que el medio antioqueño así lo facilitó, gracias a las particularidades antes expuestas como las geográficas, medio ambientales e históricas que hicieron de la actividad mercantil y minera en Antioquia un sustento, necesidad, vocación y escuela.

Escuela que desde inicios de la época de presencia y dominio hispánico fue bastante democrática y no privilegio de unos pocos, como se puede observar durante el periodo en cuestión, cuando aparece el interés de un número importante de inmigrantes que se avecindaron en Antioquia para dedicarse básicamente a la minería y el comercio.

De acuerdo a los objetivos de la presente investigación debemos centrarnos en los vascos para analizar como ellos fueron una porción no menos importante que otros grupos regionales de la península: gallegos, aragoneses, asturianos, castellanos, andaluces y extremeños, entre otros que participaron entre los siglos XVI y XVII en el desarrollo del comercio en Antioquia.

Respecto a los vascos sabemos que habían acumulado en su natal Vasconia, experiencia y condiciones que les fueron favorables para el comercio y la minería, lo que explica la facilidad con la que se insertaron en dichas actividades económicas en toda la América española. Por ejemplo

²⁴⁷ Esta condición hizo que desde muy temprano el comercio y la minería fueran la principal actividad económica de la región, ya que de su territorio se extrajo gran parte de los minerales que se exportaban desde Tierra Firme hacia Europa.

²⁴⁸ Roger BREW, *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*, Bogotá, Banco de la Republica, 1977; Luis FAJARDO, *La moralidad protestante de los antioqueños. Estructura social y personalidad*, Cali, Departamento de Sociología Universidad del Valle, 1970; Everett HAGEN, *Op. Cit.* pp. 103-108; Leonard KASDAN, "Family Structure, Migration and the Entrepreneur", *Enter preneurship and Economic Development*, ed. Peter Kilby, New York, Free Press, 1971, pp. 225 – 239; Frank SAFFORD, "Significación de los antioqueños en el desarrollo económico colombiano. Un examen crítico de la tesis de Everett Hagen", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 13-14, Bogotá, 1985-1986, pp. 91- 151 y Ann TWINAM, *Op. Cit.* pp. 23-25.

previo a la presencia europea en la masa continental suramericana, los vascos habían acumulado experiencia en el comercio marítimo trasatlántico desde por lo menos todo el siglo XVI. Así lo demuestran los casos de la industria ballenera desarrollada en la Península del Labrador, actual Canadá, que data de principios del siglo XVI²⁴⁹ y del comercio marítimo entre las Antillas y Europa establecido desde finales del siglo XV.

De manera que la experiencia desarrollada en la navegación oceánica, su tradicional industria naviera y su capacidad para financiar grandes empresas entre otros motivos, facilitaron en este grupo el desarrollo de actividades mercantiles en forma de redes y a escala imperial, cuya época de máximo apogeo se vivió con el descubrimiento de la Tierra Firme, desde las costas del norte de Suramérica –Golfo de Urabá– hasta las costas de la actual Venezuela.

Así los vascos tuvieron una amplia participación en la conquista y colonización de la extensa frontera americana, financiando, suministrando y asistiendo las flotas que atravesaron el Atlántico hasta las costas del Caribe y Tierra Firme. Además de mercaderes, financistas, proveedores, abastecedores y armadores este colectivo también se encuentra relacionado con la carrera de Indias a través de una serie de funcionarios de la Casa de Contratación: oficiales, marinos, militares y pobladores que intervinieron de manera notable en las empresas de exploración y colonización del continente. De ahí que los vascos fueran considerados junto a genoveses y burgaleses, como agentes importantes en el desarrollo del comercio trasatlántico entre Europa y América²⁵⁰.

En Tierra Firme por ejemplo las flotas de Alonso de Ojeda, Diego de Nicuesa y Pedrarias Dávila fueron proveídas por un grupo de comerciantes, inversores y banqueros vascos. Además fueron claves en la preparación y

²⁴⁹ Los textos de la época indican que los vascos llegaron a América del Norte en 1517, sin embargo, abundan teorías sobre la posibilidad de la presencia vasca en épocas anteriores a 1492. En cualquiera de los casos, los pescadores vascos tuvieron en el siglo XVI una activa presencia en el Atlántico Norte, desde la bahía de Vizcaya hasta la península de Terranova. Cf. Antonio DUPLÁ, *Presencia Vasca en América, 1492-1992: Una Mirada Crítica*, San Sebastián-Donostia, Tercera Prensa / Hirugarren Prentsa, 1992, p. 27.

²⁵⁰ Carmen MENA GARCÍA, “Preparativos del viaje de Diego de Nicuesa para poblar la Tierra Firme. Sevilla y los mercaderes del comercio atlántico (1509)”, *Revista de Indias*, 2012, Vol. LXXII, núm. 256, pp. 617-650; Alfonso DE OTAZU y José Ramón DÍAZ DE DURANA, *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid, Silex Ediciones, 2008, pp. 152 y Lutgardo GARCÍA FUENTES, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997, pp. 149-184.

abastecimiento de armadas oficiales, especialmente en las empresas de Indias, con la participación de personajes como Nicolás Sánchez Aramburu, Domingo de Ochandiano y Domingo de Lizarraza²⁵¹.

Por ejemplo Domingo de Ochandiano y Pedro de Recibal recibieron 2.500 ducados entre el 15 de enero y el 16 de marzo de 1509, destinados a la compra en las vascongadas de armamento y demás pertrechos para la expedición de Nicuesa y Ojeda hacia Tierra Firme. A finales de este mismo año, entre el 22 y 27 de septiembre, se les abonó a ambos 12.378 maravedís por concepto de flete y averías del armamento destinados a la flota de los azcoitarras Juan Sánchez de Recalde y Sancho Martínez de Feguimo, quienes participaron en el viaje de Nicuesa²⁵².

Otros proveedores de la flota de Nicuesa en Sevilla fueron los comerciantes guipuzcoanos Nicolás Sánchez de Aramburu y Martín de Lizarraza, éste último, posible pariente de Domingo de Lizarraza, que participó también de manera activa en el abastecimiento de la flota encomendada a Pedrarias Dávila para Castilla del Oro entre 1513-1514²⁵³.

Los Urrutia fueron también de gran relevancia en el comercio de géneros y posteriormente en el tráfico negrero hacia Tierra Firme. A través de Juan y Sancho Ortiz de Urrutia, oriundos de Balmaseda, Vizcaya, y sus hijos –homónimos llamados Juan de Urrutia– ambos nacidos en Sevilla, se realizaron varias introducciones a las costas de Tierra Firme desde el Urabá hasta Cumaná²⁵⁴.

Los Urrutia además contaban con importantes comerciantes vascos dentro de su círculo de relaciones mercantiles. Por ejemplo tenían negocios con vascos dedicados a abastecer desde Panamá el interior de Suramérica como Ochoa Iñiguez de Ochandiano, Martín Pérez de Achotegui y Domingo de Soraluze²⁵⁵.

Otro que entabló relaciones comerciales con esta región fue el bilbaíno Pedro de Arbolancha, quien hacia 1513 fue enviado al Golfo de

²⁵¹ Carmen MENA GARCÍA, *Op. Cit.* p. 627-631.

²⁵² Carmen MENA GARCÍA, *Op. Cit.* p. 628.

²⁵³ *Ibid.* pp. 628-629.

²⁵⁴ Enrique OTTE, “Los mercaderes vizcaínos Sancho Ortiz de Urrutia y Juan de Urrutia”, *Boletín Histórico*, Fundación John Boulton, No. 6, Caracas, septiembre de 1964, pp. 5-32.

²⁵⁵ Alfonso DE OTAZU y José Ramón DÍAZ DE DURANA, *Op. Cit.* p. 197.

Urabá con el encargo de traer relación al Rey sobre estas tierras²⁵⁶. Aprovechando su estadía realizó algunas inversiones en la Compañía del Mar del Sur²⁵⁷ e incluso prestó un auxilio económico a Núñez de Balboa²⁵⁸. Lo anterior le dio fama de hombre de negocios como lo afirmó Gonzalo Fernández de Oviedo, quien además agregó que llevó correspondencia de Núñez de Balboa y relación de sus empresas de exploración del sur.

Antes que Pedrarias llegase al Darién, había ido allá un hidalgo, vecino de Bilbao, llamado Pedro de Arbolancha, y era curial y conocido en la corte y hombre de negocios; al cual Vasco Núñez dio cartas y testimonios de sus servicios, y que hiciese saber al Rey Católico cómo había descubierto la otra mar y descubierto minas y pacificado mucha parte de la tierra, y esperaba de día en día ser respondido²⁵⁹.

Arbolancha fue recibido en audiencia por el Rey tras su llegada a España, traía consigo un capital importante logrado en América, de ahí que la Corona manifestó gran interés en sus empresas, especialmente, por los tesoros obtenidos y los descubrimientos realizados en el encuentro del Océano Pacífico. Se afirma que Arbolancha logró para su amigo Núñez de Balboa los títulos de Adelantado de la Mar del Sur y los de gobernador y capitán general de Coiba y Panamá²⁶⁰. No se quedó por mucho tiempo en América, es posible que se hubiese regresado a su patria y no le haya tocado presenciar el proceso y condena que en 1519 entabló Pedrarias Dávila contra su amigo y socio Núñez de Balboa.

También se encontraban establecidos en la ciudad de Santa María la Antigua del Darién varios mercaderes vascongados como el vizcaíno Martín de Murga y los guipuzcoanos Martín de Zubizarreta, Juan Martínez de Lexurdi y Joanes de Astigarraga. En el caso de Zubizarreta, residente en la ciudad desde 1517, se ha podido establecer que se desempeñaba como factor y socio de su hermano Francisco de Churruca y de Juan Sáenz de Aramburu, todos oriundos de Azcoitia²⁶¹.

²⁵⁶ AGI. Panamá, 233, L. 1, F. 10r. 1513-06-11, (Valladolid).

²⁵⁷ AGI. Panamá, 233, L.2, F.4r-4v. 1524-07-0, (Burgos).

²⁵⁸ AGI. Panamá, 233, L.2, F.160r-160v. 1526-05-05, (Sevilla).

²⁵⁹ Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia General y Natural...* lib. XXIX, capítulo VIII. Citado por Segundo de ISPIZÚA, *Op. Cit.* p. 39.

²⁶⁰ Bartolomé DE LAS CASAS, *Historia de las Indias*, Tom. III, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 12.

²⁶¹ Alfonso DE OTAZU y José Ramón DÍAZ DE DURANA, *Op. Cit.* p. 197.

Además podemos mencionar otro grupo no menos importante que el anterior de guipuzcoanos relacionados con el comercio en Santa María la Antigua del Darién, entre los que estaban Miguel de Aizpea, Juan Ibáñez de Hernani y los parientes Pedro y Miguel Martínez de Jáuregui²⁶².

A comienzos de la segunda década del siglo XVI el activo comercio mantenido en Santa María la Antigua del Darién, había experimentado un dramático declive. Este fue ocasionado en parte por el traslado de su centro de gobierno hacia Panamá, ordenado en 1519 por el gobernador de Castilla del Oro Pedrarias Dávila y la posterior migración de su población hacia esta ciudad. En consecuencia hacia 1524 Santa María la Antigua, la prospera capital de Tierra Firme, primera en toda la América continental, se encontraba prácticamente abandonada.

Los comerciantes vascos avecindados en esta ciudad se trasladaron hacia otros puertos de Tierra Firme y costas del Caribe, entre ellos Panamá, Cartagena, Santa Marta y Cumaná, desde donde montaron otros circuitos comerciales. Algunos de ellos se encaminaron hasta el interior del continente donde abrieron nuevas rutas a medida que se iban realizando nuevas fundaciones: Popayán, Quito, Santafé y Perú entre otros.

En el caso de Antioquia por ejemplo Pascual de Andagoya, antiguo regidor y alcalde de Panamá, entre 1521 y 1527 mantuvo una estrecha relación con el Golfo de Urabá y el interior territorio histórico antioqueño. Debemos reconocer que Andagoya además de explorador y funcionario de la Corona se había dedicado a los negocios, de ahí que sus expediciones entre el Urabá y la costa Pacífica estaban relacionadas con la apertura de rutas de comercio y “rescate de oro”.

Sin duda los cargos ocupados por Andagoya en la administración peninsular le dieron una posición ventajosa para cumplir sus actividades comerciales. Además de ello se encontraba inserto en una red de mercaderes

²⁶² Esta lista de comerciantes es tomada de la Real Cédula que se dictó en 1522, donde se pidió a los oficiales de Santa María de la Antigua del Darién la restitución a los citados mercaderes de: “los 238 pesos de oro que le cobraron por derecho de almojarifazgo de la mercaderías que llevó la nao de Aizpea a Castilla del Oro”. Esto por haber llegado la nao al cumplirse los cuatro años de privilegio de entrada libre de mercaderías en dicha provincia y no haber llegado aún la prórroga otorgada para otros cuatro años más. “Restitución de los derechos de mercancías a Miguel de Aizpea y otros”. AGI. Indiferente, 420, Leg.9, Fols. 2r-2v. (1522/05/11). Vitoria.

vascos de gran importancia, por ejemplo era socio de Domingo de Soraluce que tenía una ruta comercial entre Sevilla y América con el ya mencionado factor Juan de Urrutia. Este último a su vez, según la correspondencia enviada a Andagoya, expuso la existencia de una compleja red de comercio, paisanaje y negocios entablada con otros socios y agentes vascos como Martín Pérez de Achitegui y Francisco de Zabala²⁶³.

Se dice además que Andagoya logró establecer relación con indígenas marineros y comerciantes del interior del Darién y Urabá, que le proporcionaron información privilegiada sobre tierras más ricas al sur, incluyendo el Perú. Por esta razón participó en la expedición de conquista del que llamaron Río de San Juan y penetraron casi hasta los límites del Imperio Inca²⁶⁴.

En 1538 la Corona le reconoció derechos sobre las exploraciones y descubrimientos que realizó desde el Golfo de Urabá hasta la Costa Pacífica. Le fue otorgada la gobernación del “Río San Juan” bajo cuya jurisdicción, según lo llegó a manifestar Andagoya, estaba contenida la actual provincia de Antioquia. Lo anterior dado que en su momento reclamó como suyas las fundaciones realizadas por el conquistador Jorge Robledo²⁶⁵.

El caso de Andagoya evidencia la relevancia que tuvo el establecimiento de redes de comerciantes vascos, los cuales se vinculaban entre sí mediados por intereses económicos comunes y por sus relaciones de paisanaje y compadrazgo. Estos vínculos como se puede observar en el caso del comercio se hicieron cada vez más fuertes y duraderos, dado que se convirtieron en muchos casos en relaciones de parentesco a través del recurso del matrimonio, los cuales sirvieron para integrar negocios y diversificar las actividades mercantiles.

²⁶³ Alfonso DE OTAZU y José Ramón DÍAZ DE DURANA, *Op. Cit.* p. 225.

²⁶⁴ Además se afirma que la noticia de la existencia del Perú fue dada a conocer a los españoles por Pascual de Andagoya, cuando este arribó a Panamá después de su recorrido por las costas del occidente de Tierra Firme. Cf. Luis Guillermo LUMBRERAS, *Historia de América Andina. Formación y Apogeo del Sistema Colonial, (Siglos XVI-XVII)*, Vol. II, Quito-Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar / Libresa, 1999, p. 22.

²⁶⁵ Esta fue una más de las disputas que comprometió al territorio antioqueño que más tarde pasó a convertirse en gobernación, una región en conflicto principalmente por las grandes riquezas de su subsuelo, ideales para ser incorporadas al sistema de comercio que se había erigido a ambos lados del Atlántico bajo la dirección del Imperio Español.

De igual forma las distintas redes de comerciantes vascos que fueron instauradas en el Darién y Urabá, fueron muy útiles para el éxito de este colectivo por cuanto sus acciones estaban encaminadas al apoyo, mediación e integración de sus paisanos, amigos y parientes. Por medio de estas se establecieron nuevas y estratégicas conexiones mercantiles que sirvieron para hacer circular información importante y facilitar el acceso a oportunidades y servicios. (tabla 20)

Tabla 20: Vascos relacionados con el comercio en el Darién y el Golfo de Urabá

Nombre	Lugar de origen		Nombre	Lugar de origen	
Martin de Zubizarreta	Azcoitia	Guipuzcoa	Miguel Martínez de Jáuregui	Sin dato	Guipuzcoa
Juan Sánchez de Recalde	"	"	Miguel de Aizpea	"	"
Sancho Martínez de Feguimo	"	"	Martín Pérez de Achitegui	"	"
Francisco de Churuca	"	"	Juan Ortiz de Urrutia	Balmaceda	Vizcaya
Juan Sáenz de Aramburu	"	"	Sancho Ortiz de Urrutia	"	"
Domingo de Lizarraza	"	"	Pedro de Arbolancha	Bilbao	"
Domingo de Soraluze	Vergara	"	Martin de Murga	Sin dato	"
Pedro de Recibal	Sin dato	"	Domingo de Ochandiano	"	"
Nicolás Sánchez de Aramburu	"	"	Pascual de Andagoya	Andagoya	Álava
Martín de Lizarraza	"	"	Juan de Urrutia	Sevilla	Andalucía
Juan Martínez de Lexurdi	"	"	Juan de Urrutia	"	"
Juanes de Astigarraga	"	"	Francisco de Zabala	Sin dato	Sin dato
Juan Ibáñez de Hernani	"	"	Ochoa Iñiguez de Ochandiano	"	"
Pedro Martínez de Jáuregui	"	"	Martin Perez de Achotegui	"	"

Fuente: Alfonso DE OTAZU y José Ramón DÍAZ DE DURANA, *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid, Silex Ediciones, 2008, pp. 196-201 y Lutgardo GARCÍA FUENTES, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997, pp. 149-184.

La incorporación de Antioquia al comercio imperial Atlántico

A finales del siglo XVI los europeos habían logrado conectar a través del comercio grandes extensiones de tierra de la masa continental suramericana, como por ejemplo las costas atlánticas de Tierra Firme, las costas del Pacífico y gran parte del interior del continente hasta el Río de la Plata. De esta manera surgió un activo comercio ultramarino que abastecía con productos provenientes de Europa –desde artículos ostentosos hasta baratijas, herramientas útiles, telas, licores, locería, entre otras– las regiones del subcontinente y enviaba desde éstas los frutos de la tierra, especialmente minerales y agricultura, pero también manufacturas y otros productos artesanales elaborados por los aborígenes.

Estas mercancías eran introducidas por comerciantes mayoristas, también llamados mercaderes, encargados de abastecer las distintas ciudades, villas y sitios con los productos que llegaban desde Europa desde los puertos ultramarinos de Sevilla, Cádiz y el Caribe. A su vez éstos eran distribuidos al detal en las provincias por una serie de comerciantes menores encargados de aprovisionar a nivel interno a los tenderos y comerciantes locales.

Las riquezas auríferas encontradas en esta región generaron grandes posibilidades para el desarrollo de una economía basada en la explotación de oro, la generación de un activo comercio y la presencia de actividades complementarias como la agricultura, la ganadería, la explotación de otros recursos –forestales y medioambientales– entre otros. De ahí que los mercaderes actuaron en estrecha relación con mineros, ganaderos y agricultores²⁶⁶, generando una economía en red basada en el abastecimiento de insumos –agricultura, ganadería, esclavos y herramientas–, que tenían como destino el consumo interno y el de los centros mineros más cercanos.

El establecimiento de redes económicas entre mercaderes, mineros, ganaderos y agricultores se debió a que estas actividades se vinculaban entre sí para poder lograr un adecuado fortalecimiento y una sólida fuerza financiera. De tal manera que los comerciantes y mineros estuvieron vinculados directa o indirectamente con las explotaciones agrícolas y ganaderas. Esto con el fin de producir alimentos básicos para los distritos mineros, para diversificar la actividad económica y tener excedentes en tiempos de crisis.

Pero además la riqueza derivada de la producción minera fue muchas veces soporte y base para el comercio, sirviendo como capital para que los comerciantes realizaran sus inversiones e impulsaran sus negocios. Lo cual ocasionó que muchos comerciantes decidieran participar en la actividad minería y muchos mineros incursionaran en el comercio.

²⁶⁶ Se tiene la noción de que la relación entre mineros, comerciantes y labradores fue producto de las reformas borbónicas implantadas en Antioquia por sus representantes como Silvestre y Mon y Velarde, sin embargo, es posible notar que muchos de los mineros del siglo XVI y en adelante, se servirían de sus encomiendas, minas y tierras cultivadas para desarrollar su economía, invertir e incrementar sus capitales.

Los primeros comerciantes de origen vasco en Antioquia, siglo XVI

En el caso de Antioquia gracias a la sociedad establecida entre el baztanés Miguel Díez Armendáriz y el orduñés Ochoa de Barriga, los vascos se encuentran entre los primeros introductores de ganado, herramientas, insumos y mano de obra esclava para poner en funcionamiento las minas existentes en los cerros de Buriticá.

Para ese entonces el licenciado Díez de Armendáriz que se encontraba en Cartagena en calidad de visitador del Nuevo Reino de Granada, con atribuciones de gobernador para las ciudades de Cartago, Anserma, Arma y Antioquia. Dio relación de los negocios que quería emprender por medio de una carta dirigida al Rey, el 24 de julio de 1545, en la que dijo tener:

...esperanza en Dios que el camino de las minas se ha de frecuentar por allí donde Ochoa de Barriga, de quien hice mención en mi carta a Vuestra Majestad, prosiguiendo su intento, tiene ya treinta vacas puestas y cuarenta y cinco negros y una docena de caballos y abundancia de lanzas y ballestas y azadones y hachas y machetes, para abrir los caminos y seguir su viaje y todo aparejo para las minas y alguno para labrar la tierra. El cual vino aquí anteayer con un navío suyo que para este efecto ha comprado y se partió hoy para la isla de Cuba a traer ciento y setenta vacas para hacerlas todas doscientas, de cuyo trabajo espero en Dios que ha de ser Vuestra Majestad tan servido, que le ha de hacer muchas mercedes, porque no sólo se ha contentado con meterse del todo en este negocio, pero tiene palabra de dos hombres ricos del Nombre de Dios, que en escribiéndoles desde las minas irán a ellas con los más negros y hacienda que pudieran. Y asimismo tiene carta de la Isla de San Juan de Puerto Rico de un amigo suyo, en respuesta de otra que acerca del caso le escribí, que envía un hijo suyo con una cuadrilla de negros para la dicha jornada; finalmente que él ha excelentado este negocio de tal manera que los que saben de la tierra esperan que verá presto Vuestra Majestad el fruto²⁶⁷.

²⁶⁷ Juan FRIEDE, *Documentos inéditos...* Tom. VIII. pp. 77 y ss.

A su regreso de Cuba el navío del comerciante Ochoa de Barriga naufragó en la boca del río Magdalena, perdiéndose todo su cargamento y el de su socio Armendáriz, por valor de 200 castellanos²⁶⁸.

A pesar de esta pérdida las intenciones de inversión en las minas de Antioquia por parte de estos dos vascos continuaron en pie, por lo que el vizcaíno realizó nuevos viajes a isla para adquirir los insumos necesarios para su empresa.

En 1546 Armendáriz nombró a Jorge Robledo, original conquistador de estas tierras, como su teniente de gobernador y a su paisano, amigo y socio Ochoa de Barriga como tesorero de la Real Caja de Antioquia. Aprovechando la ocasión, Ochoa de Barriga introdujo su propio ganado, negros y algunas herramientas –lanzas, ballestas, hachas, machetes y azadones– para el laboreo de las minas de Antioquia.

Armendáriz continuó realizando otras introducciones e inversiones en la región, así se evidenció tiempo después cuando envió una carta al Rey expresándole que a raíz del enfrentamiento con Belalcázar, había perdido una decena de negros y más de setenta vacas que envió a Antioquia con uno de sus criados.

En nombre de Su Majestad, envié a hacer que se entregue la justicia en diez negros que envié a Antioquia con un criado mío llamado Pedro Cedeño, y en setenta y más cabezas de vacas que así mismo envié, el cual dicho mi criado fué en España y en servicio de un hidalgo llamado Ochoa de Barriga, que fué a la dicha ciudad de Antioquia con copia de negros y vacas y otra hacienda...²⁶⁹

Otro vascongado que por aquella época introdujo ganado en Antioquia fue el agricultor, comerciante y ganadero de origen guipuzcoano Gregorio de Astigarreta²⁷⁰, residenciado en la ciudad de Cali, donde había

²⁶⁸ *Ibíd.* pp. 80, 95 y 304.

²⁶⁹ Jorge A. GARCÉS, *Colección de Documentos Inéditos Relativos al Adelantado Capitán don Sebastián de Benalcázar. 1535-1565*, Quito, Publicaciones del Archivo Municipal / Talleres Tipográficos Municipales, 1936, p. 208.

²⁷⁰ “Nació en Tolosa, provincia de Guipúzcoa, del matrimonio de María Sanzor y Martín de Tolosa, de la casa de Aguirre y Maestranza en Astigarreta. Este conquistador entró a la conquista de los Pijaos comandando una expedición de cincuenta soldados atravesó la

fundado familia y adquirido propiedades. Se sabe de introducciones a territorio antioqueño por parte de Astigarreta, al menos desde 1567, según un pleito interpuesto en 1582 en el que reclamó unas recuas que había dejado abandonadas en jurisdicción de Santafé de Antioquia.

... habrá trece años poco más o menos que llevando yo la cantidad de ganado que dicha tengo mi petición (740 cabezas) para la villa de Antioquia, se me quedó en el dicho sitio mucha cantidad de las de que proceden las dichas vacas, y por personas que al dicho sitio han ido algunas veces, sin lo yo sabes a hacer carne y sebo, han sido vistas y conocidas ser de mi hierro...²⁷¹

Así mismo se ha podido establecer que en 1588 el vasco Joanes de Guetaria poseía en sus estancias ganado mular, es posible que parte de éste lo tuviera destinado a la venta. Esto se deduce de un documento que se generó a raíz del asalto a la propiedad de la familia conformada por el también vasco, Miguel de Urnieta y Lezcano y su esposa Ana Tabora, a quienes les fue hurtada entre otros bienes “una mula castaña que era de las de Joanes de Guetaria”²⁷².

Ya a finales del siglo encontramos dedicado a la introducción de ganado en Antioquia a Pedro de Zárate²⁷³, de quien nos cuenta Gustavo

cordillera desde Buga hasta Carnicerías y volvió con su tropa desbaratada por los indios. Contrajo matrimonio con doña Juana Ponce de León y dejó los siguientes hijos: Gregorio de Astigarreta y Avendaño, Martín de Astigarreta, Juan de Aguirre Astigarreta, Gaspar González de Astigarreta, Baltasar Astigarreta, Mariana Ponce de León, Francisca y Leonor Ponce de León, esta última casada con el capitán Lorenzo Lasso de los Arcos y Ríos”. Cf. Tulio Enrique TASCÓN, *Op. Cit.* p. 190.

²⁷¹ Astigarreta alegó que su ganado se había reproducido notablemente y que algunos individuos lo habían utilizado para negociar. El proceso fue largo y al cabo de treinta años se falló en contra de Astigarreta, alegando que el ganado se había extraviado cuando el capitán Estupiñán había ido a poblar la ciudad de Buga. AHNB. RI. Hda. t. 20 f. 70 r. Citado por German COLMENARES, *Cali: Terratenientes mineros y comerciantes siglo XVIII*, Cali, Universidad del Valle/ División de Humanidades, 1975, p. 25.

²⁷² AGN. *Empleados Públicos de Antioquia*, Tom. 2, fol. 200. Citado por José María RESTREPO SÁENZ, “Algo Sobre el Clero Antioqueño de Antaño”, *Boletín de historia y antigüedades*, Vol. 31, nos. 353-354, marz-abril de 1944, pp. 369-370.

²⁷³ Es muy probable que sea descendiente de los hermanos Zárate oriundos de Apérregui, Álava, que vinieron a poblar la gobernación de San Juan con el adelantado Andagoya, pues la mayoría de sus pobladores eran de origen vasco y terminaron avecindados en Popayán y Antioquia.

Arboleda que junto a Juan Galindo tenía una compañía para vender 1.122 cerdos en la ciudad de Zaragoza²⁷⁴.

Tabla 21: Primeros vascos introductores de ganado en Antioquia en el siglo XVI

Año	Nombre	Origen		Ganado	Mercancías	Esclavos
1546	Miguel Díez Armendáriz	Baztán	Navarra	70 vacas	(Sd.)	10
1546	Ochoa de Barriga	Orduña	Vizcaya	200 vacas y 12 caballos	Armas y herramientas	45
1567	Gregorio de Astigarreta	Tolosa	Guipuzcoa	740 vacas	(Sd.)	(Sd.)
1588	Joanes de Guetaria	Guetaria	"	Una mula castaña	(Sd.)	(Sd.)
1594	Juan de Zárate	Sin datos	Sin datos	1.122 cerdos	(Sd.)	(Sd.)

de Historia, 1955, pp. 80 -95; Germán Colmenares, *Cali: Terratenientes mineros y comerciantes siglo XVIII*, Cali, Universidad del Valle, 1975, p. 25 y Gustavo Arboleda, *Historia de Cali*, Cali, Universidad del Valle, 1956, p. 168.

El comercio de todo tipo de géneros de España tuvo en otro vasco un caso importante, se trata del comerciante Martín de Berganzo, residente en Santa Fe de Bogotá, quien a través de una red de comerciantes establecidos en Sevilla y el Caribe, abastecía con mercancías un amplio territorio comprendido entre Cartagena, Antioquia, Mariquita y Tocaima²⁷⁵.

Berganzo no era el único comerciante vasco que abastecía las mencionadas provincias, ya que desde el Caribe se encontraba un círculo de comerciantes de este origen que introducían todo tipo de géneros hacia el interior de Tierra Firme. Los principales comerciantes de esta red eran Juan de Arteaga, Hernando de Legorburu, Alonso de Guevara, Iñigo Albiz y Pablo de Mondragón, entre otros²⁷⁶. (tabla 22)

²⁷⁴ Gustavo ARBOLEDA, *Historia de Cali*, Cali, Universidad del Valle, 1956, p. 168 y ss.

²⁷⁵ Lutgardo GARCÍA FUENTES, *Op. Cit.* p. 139.

²⁷⁶ En este sentido se observa que los vascos tenían privilegios para desarrollar la actividad mercantil: “amparados en la franquicia de que gozaban en sus actividades marítimo-comerciales; la R. C. de 27 de enero de 1582 daba preferencia a las naos vizcaínas en la Carrera de Indias y a los vizcaínos para ir como maestros”. Cf. Eugenio MARTINEZ, “México”, *Historia General de España y América*, Madrid t. XI, 1, Rialp, 1983, p. 464.

Tabla 22: Factores de origen vasco que introdujeron mercancías en el Nuevo Reino de Granada de los galeones de Tierra Firme por valor en pesos ensayados

Año	Nombre	Cantidad
1586	Martín de Berganzo	4.041
1592	Juan de Arteaga	17.257
1592	Martín de Berganzo	18.477
1592	Hernando de Legorburu	4.030
1598	Martín de Berganzo	17.805
1598	Alonso de Guevara	5.581
1612	Iñigo Albiz	4.420
1615	Pablo de Mondragón	9.788

Fuente: Lutgardo García Fuentes, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630* Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997, p. 139.

Los anteriores factores mencionados seguramente tenían en Antioquia otros individuos de este mismo origen como sus agentes comerciales, gracias a la vocación asociativa y las afinidades de paisanaje que unían a los vascos. En este sentido encontramos en Antioquia otros introductores vascos avecindados en su territorio, de los cuales es posible que tuvieran relación con alguno de estos mayoristas ubicados en el Caribe. Entre ellos mencionamos a Pedro de Aguirre²⁷⁷, Juan Martín Barco²⁷⁸, Pedro de Orive y Salazar²⁷⁹ y Gonzalo Bolívar Arce²⁸⁰.

Por ejemplo de éste último, Pedro de Orive, de origen ayalés, sabemos que actuó a través de una red parental de comerciantes alaveses ubicados entre Sevilla y América. Su tío, el capitán Tristán de Orive Salazar, se desempeñó como comerciante²⁸¹ y tesorero de la Real Hacienda en Cartagena de Indias.²⁸²

²⁷⁷ Pedro de Aguirre, de 23 años de edad, figura como comerciante en 1581. Cf. William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 214.

²⁷⁸ Juan Martín Barco, de 30 años de edad, aparece en 1582 dedicado al comercio. Cf. *Ibidem.*

²⁷⁹ Pedro de Orive fue un activo comerciante y minero en Zaragoza Antioquia. en 1577 figura como procurador de la ciudad de Remedios al efectuar una petición ante la Audiencia pidiendo la disminución de impuestos derivados de la minería en esta ciudad. AGI. Santa Fe, 65, N. 39. (1577/01/02).

²⁸⁰ Maese de campo, nacido en Santander, pero descendiente de la Casa de Bolívar en Vizcaya. Según William Jaramillo en la última década del siglo se encontraba avecindado y dedicado al oficio de mercader en San Juan de Rodas. Cf. William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 396.

²⁸¹ AGI. Escribanía, 962 (1596).

²⁸² AGI. Indiferente, 2091, N. 32 (1579).

Es posible concluir que Pedro de Orive era su agente comercial en Antioquia ya que para estas fechas aparece dedicado a los ramos del comercio y la minería en esta región. Hacia 1597 lo vemos avecindado en la ciudad minera de Zaragoza, atendiendo sus negocios tal como lo dejó consignado en su libro de cuentas.²⁸³ En 1598 cuando se enteró de la muerte de su pariente Tristán de Orive, se trasladó a Cartagena desde donde continuó atendiendo los negocios familiares.

Así mismo encontramos la existencia de algunos tenderos y taberneros que por sus apellidos acusan un origen vasco como el caso de Rodrigo de Gaona, quien posiblemente tenía relación con Antonio Gaona y Guevara, corregidor de Mariquita y representante en 1609 del cabildo de la ciudad de Remedios²⁸⁴. En 1577 observamos a Rodrigo de Gaona ejerciendo la labor de tabernero en la ciudad de Santafé de Antioquia²⁸⁵.

Vascos en el comercio en Antioquia durante el siglo XVII

Para el siglo XVII ya se habían logrado integrar a través de un fluido comercio gran parte de los circuitos mineros, ciudades y villas de Antioquia. También se había logrado el establecimiento de redes que configuraron en la provincia una elite mercantil y financiera con capacidad para intervenir en distintos sectores de la economía como la minería, el comercio, la agricultura y la ganadería.

Esta élite se configuró movida por intereses afines y con el propósito de compartir riesgos e integrar capitales. En este proceso fueron relevantes las relaciones de paisanaje y los vínculos de parentesco, generados especialmente con el fin de extender la red social e institucional y afianzar los enlaces económicos y políticos.

²⁸³ “Libro de quantas y memorias de mi Pedro de Orive y Salazar, residente en la ciudad de Zaragoza, Gobernación de Antioquia de las Indias, de lo que negocié en ellas, echo en el año de mil y quinientos y noventa y siete”. AHDA (Archivo Histórico Diocesano de Arciniega), No. 27, fol. 23v. Citado por Virginia VARONA CARÚS, “Pedro Orive Salazar, un vasco en Cartagena de Indias” (Inédito), II Seminario Euskal Herria Mugaz Gaindi, Vitoria-Gasteiz, 2005.

²⁸⁴ AGI, Santa Fe, 65, N. 58. (1609/11/05).

²⁸⁵ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p.207 y 214.

Por estas fechas se introducían principalmente desde Popayán y Cartagena hacia las minas de Antioquia cabezas de ganado –porcino y bobino–, caballos y recuas de mulas para carga y transporte. Además se negociaba con los excedentes para intercambiar o comerciar con otros poblados, ciudades y villas, especialmente se mantuvo un activo comercio entre los distritos mineros del nordeste de Antioquia: Cáceres, Zaragoza, Remedios. En estas dos últimas el investigador Robert C. West calcula en algunas decenas el número de comerciantes que entraron durante el auge productivo de finales del siglo XVI²⁸⁶.

Por ejemplo la ciudad de Remedios, incorporada a Antioquia hacia 1647, ya desde comienzos de siglo mantenía un importante comercio con ciudades y distritos mineros como Zaragoza, Aburra y Cáceres.

La ciudad de los Remedios está de Santa Fe 24 leguas en tierra de montañas ásperas; es de temple caliente y estéril de mantenimientos; está fundada en la provincia de la nación Patangora 30 leguas de la ciudad de Antioquía. Hay en sus montañas feroces tigres, que han muerto muchos hombres, por estar cebados y muchos de los otros animales. Hay en el distrito de esta ciudad lo mismo que en el de Cáceres, de diferencias de animales, aves, frutas y peces. La ciudad tendrá 30 vecinos y 15 encomenderos; hay Iglesia parroquial; tiene ricas minas de oro corrido y de vetas de donde se ha sacado mucha cantidad de oro, aunque de poca ley; su comercio le entra por el río Naré, que desagua en el de la Magdalena, cerca del puerto de Onda. También le entran las mercaderías de España por el río Nichí y por Zaragoza, de donde se llevan en mulas por tierra. Éntrale de Antioquía y del valle de Aburra ganado vacuno y de cerda, con que se sustentan.²⁸⁷

En esta etapa por lo tanto el comercio se encontraba más consolidado y es más fácil identificar las tipologías de comerciantes según el volumen de sus introducciones. Los grandes comerciantes que tenían

²⁸⁶ Robert C. WEST, *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*, Medellín, Dirección de Divulgación Cultural / Universidad Nacional de Colombia, 1972, p. 109.

²⁸⁷ Antonio VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Ed. Balbino VELASCO BAYÓN, Madrid, Ediciones Atlas, 1969, p. 242.

circuitos comerciales entre Sevilla y América, continuaron en este siglo ubicados en los lugares de desembarco de la Flota de Tierra Firme, es decir, en los puertos de Panamá, Nombre de Dios y Cartagena. Desde estos lugares sus agentes comerciales dedicados a recibir y despachar toda clase de géneros hacia el interior.

Los comerciantes menores de ciudades y villas tenían que desplazarse hasta estos sitios para cubrir los mercados internos. Así mismo estos proveedores se abastecían en ciudades más cercanas a Cartagena como por ejemplo Mompox²⁸⁸.

La situación cambió conforme se fueron ampliando las demandas internas, ya que es posible observar con mayor frecuencia mercaderes avecindados en las ciudades del interior más alejadas de los puertos del Caribe, que realizan el viaje a Sevilla, efectúan grandes introducciones y además de ello son albaceas, sirven de correo y como prestamistas²⁸⁹.

Respecto a nuestro grupo poblacional de estudio, los vascos, se tiene información que a lo largo de este siglo migraron principalmente jóvenes solteros, algunos de ellos se insertaron con gran facilidad en las élites económicas y dirigentes de la provincia, integrándose social y económicamente a través de actividades productivas como el comercio y la minería.

Así mismo por medio de las alianzas matrimoniales se logró la integración de familias aisladas pero con fines comunes, se consolidaron los grupos parentales y se vincularon distintas actividades económicas (comercio y minería). Esto permitió a estos migrantes vascos abrirse paso en la sociedad receptora y compartir el poder económico y político de las familias ya establecidas, descendientes de los primeros conquistadores y colonos.

Entre los comerciantes de origen vasco de principio de siglo en Antioquia encontramos al vizcaíno Martín de Albiz, mercader y miembro del cabildo de esta ciudad²⁹⁰. Este individuo quizás era parte de una red

²⁸⁸ Germán COLMENARES, *Historia económica y social de Colombia: 1537-1719*, Medellín, Editorial la Carreta, 1975, pp. 380 y 385.

²⁸⁹ En provincias tan alejadas y de difícil acceso como Antioquia encontramos pocos comerciantes de gran escala y un mayor número de mercaderes, tratantes y tenderos.

²⁹⁰ Fue alcalde de la santa hermandad 1616, de él dice William Jaramillo: "vizcaíno y mercader, casó en Antioquia alrededor de 1611 con Juana Gutiérrez de Guetaria, hija de

parental y de negocios más amplia conformada por Juan e Iñigo de Albiz, padre e hijo respectivamente.

Por ejemplo Juan de Albiz había nacido en la localidad guipuzcoana de Salinas de Léniz y una vez radicado en Santafé de Bogotá se desempeñó como funcionario público y comerciante. Este individuo tenía junto a Pedro de Soran, paisano oriundo del mismo lugar y establecido en Cartagena, una compañía comercial que operaba desde este puerto hacia el interior del continente²⁹¹. Su hijo Iñigo, nacido en Santa Fe de Bogotá a finales del Siglo XVI, también se desempeñó en el comercio y tuvo hacia 1612, en la flota de Juan de la Cueva que se dirigía a Sevilla, mercancías por valor de 4.420 pesos²⁹².

Por las mismas fechas encontramos al guipuzcoano Joanes de Verástegui, comerciante y funcionario público, que llegó a acumular una fortuna de 1.000.000 de maravedís, gracias a la venta de ropa española, textiles locales, jamón, zapatos y vino, además de la comercialización de esclavos²⁹³.

También figura como mercader el capitán de origen alavés Fernando de Montoya y Ortiz, quien gracias a esta actividad alternada con la minería, logró hacer una importante fortuna en la región²⁹⁴. Además ocupó varios cargos políticos en el cabildo de Santafé de Antioquia como el de alcalde ordinario en 1634 y procurador general en 1640. Precisamente en este año, junto a dos vascos más presentes en el cabildo –el provincial de la santa hermandad Diego Beltrán del Castillo y el tesorero Domingo de Elorza–,

Francisco Gutiérrez de Ireártgui (Yllastegui) y de Gracia de Guetaria. Por el testamento de Juana en 1670 se sabe que Martín murió en Popayán. Juana al enviudar tuvo amores con Juan Ruiz de la Parra Sánchez Torreblanca. De Martín tuvo cinco mujeres que no fueron casadas". Cf. William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 460.

²⁹¹ Migró a América a mediados del siglo XVI para desempeñarse como escribano de Cámara de la Real Audiencia de Santa Fe, Juan de Albiz se casó en Santa Fe de Bogotá con Isabel de Olalla y tuvo dos hijos llamados Juan e Iñigo de Albiz, su paisano y socio, Pedro Során, además se desempeñó como contador de Cartagena. AGI. Justicia, 515 y 518. (1570-1582).

²⁹² Lutgardo GARCÍA FUENTES, *Op. Cit.* p. 163.

²⁹³ Joanes de Verástegui, regidor de Cáceres en la gobernación de Antioquia, natural del Valle de Oyarzun. AGI. Contratación, 377, 1628, N.1. 342 fs. Citado por Juan Javier PESCADOR, *The New World inside a Basque village: the Oiartzun Valley and its Atlantic exchanges, 1550-1800*, Reno-Nevada, University of Nevada Press, 2004, pp. 11 y 134.

²⁹⁴ AGN, Testamentarias de Antioquia, Tom. 17, Fols. 15 y ss. Año 1663 y AHA, Mortuorias, Tom. 285, doc. 5569.

estuvo presente en la nueva tasación del impuesto de la sisa aplicado en la provincia. Es muy probable que en esta materia hubiera participado activamente, ayudando a fijar el cobro del impuesto de una manera tal que no afectara los intereses de su gremio. (Tabla 23)

Tabla 23: Fijación de la sisa elaborada por el cabildo de Antioquia en 1640

Tipo de Genero o Mercancía	Unidad de medida	Precio
Ropa de Castilla	Fardo	Dos tomines
Ropa de Quito	Fardo	Un tomín
Ropa del Nuevo Reino de Granada	Fardo	Un tomín
Hierro, acero y otros géneros	Quintal	Un tomín
Vino	Botija	Un tomín
Maíz que viniere de acarreto	Anega	Un tomín
Harina	Costal	Un tomín
Tabaco, conserva, bizcocho, azúcar y otros géneros	Petaca	Un tomín x cada tercio
Ganado mayor y de cerda	Cabeza	Un tomín
Ganado mular	Unidad	Un tomín
Negro bozal	Unidad	Un peso

Fuente: AGN, IV 19, fols. 964-972

A mediados del siglo podemos encontrar algunos vascos entre los principales abastecedores de los distritos mineros de Antioquia, quienes incluso fueron propietarios de minas, combinando ambas actividades económicas. Ejemplo de ello son los mineros y comerciantes de origen vasco: Nicolás de Landaeta, Juan de Usquiano, Pedro Echeverri, Simón de (las Rivas) Murga y Agustín de Montoya.

Del primero de ellos, Nicolás de Landaeta, se sabe que además de comerciante fue un próspero minero que tenía veintiséis de sus treinta y cuatro esclavos ocupados en sus minas ubicadas en el Valle de los Osos y en Anzá²⁹⁵. Un hermano o posible pariente llamado Juan Antonio de Landaeta también figura como mercader asistente en la ciudad de Antioquia, según información que aparece en un pleito en el que se le acusó del delito de amancebamiento²⁹⁶.

Sobre las prácticas comerciales de Juan de Usquiano sabemos un poco menos que de su incursión en la minería y de su actividad en el

²⁹⁵ Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 95.

²⁹⁶ Carlos E. MESA, *La Iglesia y Antioquia*, Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1989, pp. 108-109.

sistema de encomienda²⁹⁷. Ivonne Suárez Pinzón indica que era comerciante, minero y poseía tierras en jurisdicción de Antioquia. El avalúo de sus bienes: minas, esclavos, propiedades, metales y objetos personales los estimó esta misma autora en 1933.4 pesos de oro²⁹⁸.

Por su parte Simón de (las Rivas) Murga, vizcaíno, dueño de minas de oro y de una salina llamada “La Guaca”, se dedicó al comercio de sal en la región. Al respecto en el pleito interpuesto por Miguel Cipriano de Guzmán, su nieto hijo de Bernarda de Murga, con varios individuos que pretendían por sucesión la salina. En este se afirmó que allí compraban arrobas de sal los señores Mateo de Castrillón, el alférez Cristóbal Ruiz de la Parra, el capitán Juan Jaramillo, el alférez Pedro de la Serna Palacio y el capitán Pedro Martín de Mora, entre otros ricos mineros y ganaderos²⁹⁹.

Por su parte Pedro Echeverri³⁰⁰ además de realizar varias introducciones de mercaderías a Antioquia³⁰¹, se le puede observar relacionado en la lista de mineros que quintaron en Santafé de Antioquia en el año de 1672, fecha en que llevó lo equivalente a ocho pesos, dos tomines y seis granos de oro³⁰². Este individuo tenía gran movilidad como comerciante pues en 1699 aparece avecindado en Popayán, Santafé de Antioquia y Medellín³⁰³.

²⁹⁷ En 1698 cuando se levantó un censo de indios, tenía bajo su vigilancia a 17 indios que pertenecían a la encomienda de doña Ana María de Toro y Zapata. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA (revisión), “San Jerónimo”, *Monografías de Antioquia* [En línea], Medellín, Cervecería Unión, 1941, p. 432. Biblioteca Virtual de Antioquia, <<http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/219/1/MonografiasAntioquia.pdf>>. (12 de marzo del 2014).

²⁹⁸ Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 81.

²⁹⁹ Yoer Javier CASTAÑO PAREJA, *Op. Cit.* pp. 277 y ss.

³⁰⁰ Además de mercader tratante fue alférez real de Rionegro. Nació en 1630 en Fuenterrabía, Guipúzcoa. Migró a Antioquia a mediados del siglo XVI, avecindándose primero en Santafé de Antioquia y posteriormente en la villa de Medellín, en esta última se le ve contrayendo nupcias en 1659 con Juana Isabel Ruiz de la Parra. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 275.

³⁰¹ AHA. Tom. 444, Doc. 8356, Leg. 49 y 447 y Doc. 8359, Leg. 44.

³⁰² Manuel CASADO ARBONIÉS, “Mineros de Santa Fe de Antioquia en la Segunda Mitad del Siglo XVII”, *Estudios de historia social y económica de América*, N° 3-4, 1988, p. 103.

³⁰³ AHA. Libros, 444. 8356. L. 49 y 447. 8359. L. 44. y Notarial, 2. 1698. F. 15r. Citado por Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 252.

El último de los mencionados es Agustín de Montoya, hermano del minero y terrateniente Fernando de Montoya³⁰⁴. En la investigación realizada por Ivonne Suárez Pinzón, Agustín de Montoya aparece como minero de su hermano Fernando y como uno de los comerciantes de la villa de Medellín³⁰⁵.

Para la década de los 80s de este siglo se puede observar la aparición de un núcleo importante de vascos recién migrados a la provincia, que vinieron para dedicarse al comercio interno –ganado, cacao y manufacturas de Santa Fe de Bogotá, Popayán y Quito–. Entre los más importantes de ellos se encuentra Domingo de León Zuluaga, quien según la información genealógica elaborada por Gabriel Arango Mejía vino a la provincia de Antioquia con el objeto de dedicarse al comercio.

Era natural de Vizcaya, pero no tenemos datos sobre el lugar de su nacimiento, ni de sus progenitores. Era comerciante en España y con tal carácter vino a la provincia de Antioquia en 1679. Se estableció en la ciudad de Antioquia, en donde contrajo matrimonio en junio de 1679, con doña Andrea de Latorre, hija de don Andrés de Latorre y Santiago y de su tercera esposa doña Isabel de Angulo³⁰⁶.

Así mismo Juan de Orsangua Redín³⁰⁷ fue otro vasco que se dedicó a la introducción de mercancías en Antioquia desde los puertos del Caribe. Según la información consultada a partir de 1683 comenzó a frecuentar las ciudades y villas de Remedios, Santa Fe de Antioquia y Medellín, para ofrecer todo tipo de géneros adquiridos en las ferias que se realizaban en Cartagena³⁰⁸.

En último lugar tenemos al navarro Francisco de Saldarriaga, quizás a uno de los comerciantes más importantes del valle de Aburra por el prestigio y fortuna que alcanzó. Saldarriaga era oriundo de Elizondo en el

³⁰⁴ Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom II. p. 88.

³⁰⁵ Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 112.

³⁰⁶ Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 564.

³⁰⁷ De este sujeto se sabe poco, es presumiblemente navarro por sus apellidos. Se le puede ver en Medellín asistiendo a un compromiso social, el día 24 de abril de 1684, cuando se presentó como padrino del bautismo de Jerónima Piedrahita Montoya, hija del matrimonio entre Juan Piedrahita y Saavedra e Isabel de Montoya. Cf. APNSC, Libro 1º de Bautismos.

³⁰⁸ AGN. Negros y Esclavos de Antioquia, Tom. I, Fols. 24-32.

valle del Baztán, había arribado a Antioquia a mediados del siglo XVII, donde se emparentó con una de las familias notables del lugar³⁰⁹.

Saldarriaga debió su reputación a los múltiples vínculos que mantenía como comerciante, prestamista, compadre y albacea de varios vecinos de Medellín. Sus frecuentes viajes a Cartagena y Sevilla para adquirir mercancías –de géneros y esclavos– lo convirtió además “en mensajero, correo de encomienda y gerente de operaciones comerciales”, así la gente le confiaba dinero, mercancías y correspondencia.

De igual forma en sus múltiples viajes a la península, entre 1688 y 1696, los vecinos de la villa de Medellín y de otras partes de Antioquia que aspiraban a tener un título o cargo prominente, le extendieron poderes generales y particulares a Saldarriaga para que en la península efectuara las diligencias correspondientes para tal efecto³¹⁰.

Los vascos en el comercio fluvial y el arrendamiento de puertos siglo XVII

El río Magdalena fue una importante vía de conexión con las provincias del interior –Antioquia, Mariquita, Neiva y Santa Fe Nuevo Reino de Granada, entre otras– por donde circularon viajeros y mercancías desde y hacia Cartagena. Los principales puertos que se establecieron sobre el río Magdalena fueron los de Mompos y Honda, lugares donde arribaban gran parte de los géneros transportados hacia el interior, pero en general sobre todo el río Magdalena, se mantuvo un activo intercambio comercial, estableciendo también puertos y bodegas que eran arrendados y controlados por las elites mercantiles de las distintas provincias que atravesaba.

Por ejemplo este negocio tuvo como protagonistas desde finales del siglo XVI a un grupo de vascos que actuaron a través de sus redes familiares y de paisanaje, unidas para sumar capitales, compartir riesgos y apoyarse mutuamente. Esto en especial porque el parentesco era sinónimo

³⁰⁹ Contrajo nupcias con Catalina de Castrillón, hija del capitán español Mateo de Castrillón y de la acaudalada dama María Vásquez Guadramiros. De tal unión dijo haber recibido 5.154 pesos en bienes de la dote que seguramente le sirvieron para capitalizarse e iniciar sus actividades comerciales. Cf. Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 74.

³¹⁰ Pablo RODRÍGUEZ, *Op. Cit.* p. 109.

de confianza pues mantenía fuertes vínculos cimentados en la búsqueda del bienestar grupal.

Esta condición se observa especialmente en la familia alavesa de los Ospina, quienes desde Mariquita y Remedios tenían controles en el río Magdalena a través de una serie de agentes de su clan ubicados en estos puertos. Como afirman Ana Catalina Reyes y Juan David Montoya: “Se trataría, en todo caso, de un grupo familiar acaudalado, que habría dominado el tráfico fluvial por el Río Grande de la Magdalena, durante un amplio periodo de tiempo, entre el último cuarto del siglo XVI y las primeras tres décadas del siglo XVII”³¹¹.

En el siguiente siglo se destacó otro grupo de hermanos de origen vasco, los Londoño y Trasmiera (Agustín y Juan), que tuvieron control sobre esta importante vía fluvial³¹². Tomando a Reyes y Montoya, encontramos que los Londoño Trasmiera, se desempeñaron como arrendatarios de puertos del “Río Grande de la Magdalena” a inicios del siglo XVII³¹³.

Otra saga familiar involucrada en el sistema de puertos fluviales fue la entablada por Martín de Urquijo, al cual presumimos vasco por su apellido. Este individuo en compañía de su cuñado Alonso Ruiz Galdámez, también de origen vasco, estuvieron dedicados al arrendamiento de bodegas ubicados sobre el Magdalena³¹⁴.

Pero también encontramos algunos vascos que participaron en el comercio fluvial, ya sea de forma individual o a través de redes y sociedades de negocios. Es el caso del vasco Agustín de Terreros, encargado de tomar las cuentas en las cajas de Remedios y Zaragoza, a quien encontramos arrendando puertos ubicados sobre este río. En el mismo

³¹¹ Ana Catalina REYES CÁRDENAS y Juan David MONTOYA GUZMÁN, *Op. Cit.* p. 48

³¹² En Orduña existen dos localidades con el topónimo Londoño o Lendoño –Arriba y Abajo– de donde es originario este apellido que pasó a Santander y Valencia en la península. Los Londoño de Antioquia provienen de Londoño y Trasmiera, quien según Arango Mejía dice ser oriundo de la villa de Requena, en Valencia, pero a juzgar por su apellido parece que fue una rama de los vizcaínos que se asentaron primero en Santander. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. pp. 534 y ss.

³¹³ Ana Catalina REYES CÁRDENAS y Juan David MONTOYA GUZMÁN, *Op. Cit.* p. 47.

³¹⁴ *Ibidem.*

negocio estaba Francisco Uriarte y Uribarri, juez de cobranza del almojarifazgo del puerto de Honda, quien se desempeñó como “arrendador de los puertos del Río Grande de la Magdalena y de Cavaynichi”³¹⁵.

Además de la incursión de este colectivo en el comercio e introducción por vías fluviales, los comerciantes vascos aspiraron a detentar cargos públicos por las vías de la compra de cargos, de las alianzas parentales o de la relación de méritos y servicios.

Vascos política y negocios. La participación de comerciantes y mineros en cargos públicos y de funcionarios en actividades extractivas y comerciales.

Es posible advertir el interés que en muchos comerciantes y mineros despertó la participación en la administración colonial, y en caso contrario, la inclinación de muchos funcionarios públicos por tomar parte del comercio y la minería. Esto se puede explicar en la necesidad de los primeros por controlar la política local y adquirir un status social, mientras que los segundos se evidencia que su actuación se presenta en función de alcanzar y mantener el poder económico³¹⁶.

Al respecto hay que tener presentes que el cabildo municipal fue la principal institución en América por medio de la cual los sujetos podían cumplir sus expectativas de ascenso social. Esta situación hizo que las regidurías y oficios públicos fueran codiciados por individuos y familias procedentes de la península y aún por sus descendientes, quienes configuraron grupos de elites que gozaron de grandes privilegios: asumieron el control político y económico, se hicieron terratenientes, participaron en la explotación minera y agrícola, fueron dueños de encomiendas e incursionaron en el comercio interno y ultramarino.

El cabildo también se convirtió en la puerta de acceso al poder económico del municipio, ya que controlar el cabildo significaba controlar recursos como los derivados de los impuestos a la introducción de mercancías –sisa y alcabala–. La alcabala por ejemplo era un gravamen del

³¹⁵ AGI. Santa Fe, 134, N. 8. (1628).

³¹⁶ En este proceso fue muy importante la configuración de redes parentales, dado que estas redes vinculaban familias aisladas de comerciantes y mineros que tenían intereses económicos comunes, pero además buscaban el poder y la representación política.

2% sobre el valor de todas las transacciones en bienes muebles e inmuebles. Sin duda fue un impuesto importante para el cabildo ya que se convirtió en una fuente de recursos a partir de su aplicación a finales del siglo XVI.

La creación de este impuesto dio lugar a enfrentamientos con las autoridades reales, como sucedió en 1592 en Quito, lugar donde sus pobladores se amotinaron con el fin de derogar el impuesto. Este levantamiento sin embargo no surtió mayor efecto puesto que las peticiones de los quiteños no lograron el resultado esperado, siendo el orden restablecido en medio de la represión y la violencia³¹⁷.

En Antioquia poco se sabe de las consecuencias que tuvo el cobro del impuesto de la alcabala, al no conocerse registros que indiquen que la imposición de este gravamen derivó en hechos traumáticos tal y como sucedió en otras partes del hemisferio. Por el contrario la aparente normalidad con la que el gobernador Gaspar de Rodas, encargado de implantar el impuesto en Antioquia, realizó la lista de mercaderes y cobró la respectiva alcabala³¹⁸, nos lleva a pensar que la medida se aplicó sin mayores alteraciones del orden establecido.

Lo que sí se presentó de forma asidua fueron las peticiones de los comerciantes de reducción en los impuestos reales, de ahí que la constante en el cabildo fue la actualización de la tasación de los tributos y la organización del sistema de comercio. Así ocurrió por ejemplo con la sisa pues en el siglo XVII encontramos varios intentos por realizar nuevos ajustes, como el ocurrido en 1640, cuando los miembros del cabildo pertenecientes a las elites que controlaban el comercio, la minería y las propiedades, intentaron realizar una nueva tasación de este rublo. Entre ellos mencionamos especialmente a aquellos que tenían origen vasco: Diego Beltrán del Castillo, Domingo de Elorza y el capitán Fernando de Montoya.

La incursión de los comerciantes en la política local

Durante el siglo XVI la representación política fue un privilegio que en su mayoría gozó la clase benemérita, constituida por los primeros

³¹⁷ Bernard LAVALLÉ, *Quito y la crisis de la alcabala: 1580-1600* [En línea], Institut français d'études andines, Corporación Editora Nacional, Lima, 1997. <<http://books.openedition.org/ifea/2766>>, (10 agosto 2014).

³¹⁸ AGN. Empleados Públicos de Antioquia, Tom. 4, Fols. 588r – 628v.

conquistadores y pobladores, además de sus círculos familiares –hijos, nietos y yernos–. La situación fue cambiando para finales del siglo, cuando aparecen nuevos inmigrantes que pertenecen a la burguesía mercantil y tienen pretensiones sobre el control de la política municipal.

Estos nuevos inmigrantes venían movidos por redes clientelares, de paisanaje, familiares, corporativas o individuales que propiciaron el viaje y el establecimiento de sus nuevos integrantes. Esta población a su vez, comenzó a hacer fortunas derivadas de las actividades comerciales y de la extracción de oro, formando una capa de la sociedad con capacidad de inversión que cada vez más empezó a participar en la política local por la vía de la venta de cargos.

Ya en las primeras décadas del siglo XVII se puede apreciar en el cabildo el cambio en la composición social y económica con la irrupción de los comerciantes. En concreto porque esta población por vínculos e intereses de su gremio, se apoyaron en la venta de oficios para controlar el gobierno municipal. Contrario de la clase benemérita, que adquirió importancia gracias a las prebendas y prerrogativas adquiridas por los servicios prestados al Rey y Estado³¹⁹.

La incursión en la política de esta nueva clase, la de los comerciantes, en general ha sido atribuida en forma directa a la negociación (compra-venta) de los cargos públicos en las Indias. Se puede tomar también como consecuencia, en cierta medida, del desinterés de parte de algunos de los beneméritos y encomenderos sobre dichos cargos. Declinados en favor de la pequeña burguesía mercantil.

Un factor a tener en cuenta fue lo oneroso que resultaba el desempeño de los cargos, al ofrecer “poco aprovechamiento” y constituir más bien una carga económica para los que lo ejercían, pues en no pocos casos tenían que suplir de sus haciendas los gastos que la administración municipal demandaba. También pudo influir la posibilidad de conseguir unos buenos ingresos mediante la venta del cargo bajo la forma de una renuncia, desde el momento en que los oficios

³¹⁹ Manuela Cristina GARCÍA BERNAL, “Las élites capitulares indianas y sus mecanismos de poder en el siglo XVII”, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 57, no. 1, p. 89-110.

se convirtieron en un bien como cualquier otro, susceptible de compra y venta³²⁰.

Del total de individuos de origen vascos dedicados al comercio durante el siglo XVII en el territorio antioqueño, se identificaron nueve que tuvieron una activa participación en el cabildo. Entre ellos el territorio que más individuos logró ubicar fue Guipúzcoa con un total de cuatro, seguido de Álava con tres y por último estaban Vizcaya y Navarra, ambas con un representante inserto en la política local. (tabla 24)

Tabla 24: Comerciantes de origen vasco que participaron en los cabildos de Antioquia

Nombre	Lugar de Origen	Provincia	Cargo	Ciudad
Fernando de Montoya y Salazar	Villa de Berantevilla	Álava	Alcalde Mayor	Antioquia
Juan de Usquiano	Estavillo	"	Alferez Real	"
Carlos de Gaviria Tonconis	Vitoria	"	Alcalde Mayor	Medellin
Pedro de Echeverri Eguia	Fuenterrabía	Guipúzcoa	Alcalde Ordinario	"
Juanes de Verástegui Arbeláiz	Oyarzun	"	Regidor	Cáceres
Nicolás de Landaeta	Tolosa	"	Alferez Mayor	Antioquia
Juan Antonio de Landaeta	Tolosa	"	Alguacil Mayor	"
Martin de Albiz	—	Vizcaya	Alcalde de la Sta. Hermandad	"
Francisco de Saldarriaga Irigoyen	Valle del Baztán	Navarra	Alcalde Ordinario	Medellin

Fuente: Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia 1575-1700*, Medellín Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1993, pp. 77-84 y William JARAMILLO MEJÍA, *Antioquia bajo los Austrias*, Tom. II, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998, pp. 29-

El interés de estos comerciantes en participar en la política local se debe al hecho de que la administración pública posibilitó la consolidación de grupos de dominio, la obtención de información privilegiada y el influjo en decisiones importantes de carácter político y económico. Por ejemplo podían tomar partido sobre las disposiciones de esta índole, podían alcanzar beneficios para su gremio e influir en las leyes que limitaban y regían el comercio. Como valor agregado su participación y servicio en la administración pública significaba un medio eficaz para obtener gracias reales y privilegios.

³²⁰ Ibidem.

***Vascos en Antioquia frente a las leyes de control al comercio:
intercambio de influencias, fraude y contrabando***

Además de la organización de los impuestos existieron otros esfuerzos de la Corona tendientes a establecer las reglas del comercio, evitar la evasión fiscal y frenar el contrabando. Pero en especial se buscó limitar el poder e influencia que tenían los funcionarios públicos sobre la actividad mercantil. De ahí que se estableció una normativa que estuvo encaminada principalmente a garantizar los recaudos reales.

Una de las principales prácticas que fueron perseguidas por la administración colonial fue la entrada ilegal de géneros y mercancías, las cuales eran actividades subrepticias que no eran registradas, no pagaban impuestos y que en su mayoría eran realizadas por naves y agentes de naciones extranjeras.

Por ejemplo las autoridades coloniales persiguieron el tráfico ilegal negrero, prohibiendo de esta forma la compra y venta libre de esclavos, al obligar a los comerciantes dedicados a esta actividad a obtener una licencia especial otorgada por el Rey. Con esta medida las autoridades estuvieron atentas a evitar la llamada “mala entrada” de esclavos, tipificada como delito y orientada a perseguir introducciones efectuadas por individuos de naciones extranjeras, navíos sin registrar o transacciones realizadas por fuera del asiento.

Una de las primeras entradas de esclavos sin registrar de la que se tienen datos involucró al comerciante vasco Juan de Arteaga, quien en 1597, había cometido fraude en la entrada de negros a Zaragoza. Esto según se deduce de la carta que le envió su apoderado, el también vasco Martín de Ulibarri, en referencia a la “venta simulada de esclavos para eludir la ejecución”³²¹.

A finales del siglo XVII también encontramos un caso especial de entrada ilegal de esclavos que involucró a tres individuos oriundos de las provincias vascas. El hecho se presentó cuando en 1682 el juez Joseph Juantacorena, encargado de vigilar e investigar las irregularidades,

³²¹ Germán COLMENARES, “Problemas de la Estructura Minera en la Nueva Granada (1550-1700)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 6-7, 1971-1972, p. 9.

infracciones y delitos cometidos en el tráfico negrero, le correspondió hacer las averiguaciones para detectar este delito en el nordeste minero.

Juantacorena sospechaba que en la ciudad de Remedios se habían vendido esclavos por fuera del asiento³²². En consecuencia abrió un proceso en el que se vieron envueltos los también vascos Juan de Orsangua Redín, comerciante que abastecía las ciudades y villas más importantes de Antioquia –Santafé, Medellín, Remedios y Zaragoza– y Martín de Mendiola, factor de la Real Caja de Remedios, quien le había comprado a Orsangua algunas “piezas de esclavos”³²³.

Si bien la política de la Corona en las provincias mineras de periferia estuvo orientada a evitar el fraude, contrabando, evasión fiscal y desfalco de las arcas del Estado. Según la opinión de Germán Colmenares, en aquellas gobernaciones ubicadas en las zonas mineras, fue donde el contrabando y el fraude fiscal eran más exacerbados.

En las regiones mineras el fraude y la ocultación eran hechos corrientes y previsibles. Se ha visto ya cómo las cajas de estas regiones eran manejadas por lugartenientes de los oficiales reales. Sólo estos últimos incurrían en responsabilidades delate del Tribunal de Cuentas. De esta manera el control, más o menos riguroso para los oficiales reales, no existían prácticamente para sus lugartenientes. Muchos factores se combinan para favorecer la impunidad de los encargados de las cajas reales de provincia³²⁴.

También la Corona intentó limitar el poder que tenían los funcionarios públicos de las gobernaciones y audiencias, quienes se estaban valiendo de sus cargos, situación privilegiada e influencias para beneficiarse económicamente. Uno de los delitos más comunes fue la sustracción de los bienes del Estado por parte de los algunos funcionarios, amparados en los gastos que demandaba el ejercicio de su administración. Por ejemplo en

³²² Era un contrato por medio del cual la Corona otorgaba, a cambio de un beneficio económico, el monopolio del tráfico negrero a un individuo o compañía. Cf. Ildefonso GUTIÉRREZ AZOPARDO, “El comercio y mercado de negros esclavos en Cartagena de Indias (1533 - 1850) [En línea]”. *Quinto Centenario*, 12, ene. 1987. <<http://revistas.ucm.es/index.php/QUCE/article/view/QUCE8787120187A>>. (12 jul. 2014).

³²³ AGN. Negros y Esclavos, Tom. I. Fols. 1-48.

³²⁴ Germán COLMENARES, *Historia económica y social...*p.357.

1637, por medio de una Real Cédula dirigida al contador de Antioquia Jerónimo de Aganduru, de origen vasco, se expuso el fraude que estaban cometiendo algunos gobernadores al “sacar dinero de las Cajas Reales bajo el pretexto de cobrar sus salarios”³²⁵.

De igual forma la legislación hispánica prohibió a los virreyes, oidores y gobernadores establecer vínculos económicos con la provincias que estaban a su cargo. Esta medida se dio especialmente en lo relativo al comercio, dada la estrecha relación existente entre éste y los funcionarios que pretendían alternar ambos oficios.

Sobre esta en particular se presentó un caso en el que se vio envuelto el guipuzcoano Miguel de Aguinaga, durante el tiempo en que ejerció como gobernador de Antioquia. Esto sucedió cuando su esposa envió a Francisco de Salazar, comerciante de origen vasco que viajaba permanentemente a Cartagena, 250 pesos para la compra de una esclava en esa plaza. Las autoridades consideraron que el gobernador estaba a través de su esposa infringiendo la norma que le prohibía comerciar, en consecuencia le abrieron un expediente³²⁶.

Años después se presentó otro caso similar que involucró al alavés Vicente de Salazar Beltrán, comerciante que operaba entre Antioquia y Cartagena, como lo demuestra el registro de sus actividades iniciadas en la década del ochenta³²⁷.

Uno de sus clientes fue el vasco Domingo de Veitia, avecindado en Anserma y dueño de cuadrillas de negros en el Chocó, quien en 1685 le encargó a Vicente Salazar comprar cinco esclavos en Cartagena³²⁸. Como Salazar había sido promovido como alcalde en Antioquia fue acusado de valerse de su cargo para realizar transacciones comerciales³²⁹. El vasco en su defensa alegó que: “...es común que a toda persona que viaja a Cartagena le acusan de ir a contratar”³³⁰. Lo anterior, además de banalizar el

³²⁵ *Ibíd.*, p. 358.

³²⁶ AHA. Notarial, 1683. f3v.

³²⁷ En 1681, solicitó una copia de la Real Provisión sobre desembargo de venta de esclavos. AHA. Esclavos, Tom. 8, Leg. 28.

³²⁸ AHA. Esclavos, Tom. 28, doc. 895. fol. 2r.

³²⁹ En 1685 el Alcalde ordinario Vicente Salazar Beltrán hizo una manifestación sobre el pago de los derechos reales de unos esclavos bozales traídos de Cartagena. AHA. Tom. 1. Leg. 38. Fls. 524v y ss.

³³⁰ AHA. Residencias, Tom. 85, doc. 2378.

asunto, puso en evidencia una realidad que sucedió frecuentemente, que muchos vecinos de la provincia aprovechaban los viajes para abastecer y comerciar con toda clase de géneros.

Lo cierto es que quedó en manos de los gobernadores de turno aplicar con rigurosidad o laxitud las normas, restricciones y prohibiciones al comercio en la provincia. Por ejemplo en 1675 el gobernador Miguel de Aguinaga concedió una importante licencia a varios vecinos de la villa de Medellín para introducir y comerciar artículos provenientes de Europa.

Esta medida indicaba que éstos se podían "...beneficiar vendiendo la hacienda de ropa y géneros de castilla que han conducido de la ciudad de Cartagena"³³¹. La situación fue aprovechada por algunos medellinenses que se valieron de sus constantes viajes por fuera de la provincia para traer mercancías y entablar negocios.

Años más tarde, en 1686, este permiso fue derogado por el nuevo gobernador Francisco Fernández de Heredia, situación que motivó la protesta de varios vecinos de Medellín. Por ejemplo uno de los afectados por la nueva prohibición fue el alavés Carlos de Gaviria³³², reconocido comerciante de Medellín, quien fue incriminado de comerciar sin permiso por tener "...trato y acomodo de mercancías en todo el distrito y jurisdicción de este Nuevo Reino de Granada y en la provincia de Quito".

Bajo esta acusación el 19 de abril de 1700 el depositario general Bartolomé de Aguiar, embargó su tienda por haber venido de Quito: "con cantidad de cargas de géneros y empleos que trajo y abrió y puso tienda para vender sin haber hecho manifestación"³³³. El capitán Gaviria replicó que no intentó vender las mercancías, sino que abrió los "fardos" donde vinieron los géneros y puso la tienda porque éstos llegaron mojados y maltratados. Agregando además que había abierto la puerta de la tienda para airar las mercancías. Su representante en Santafé de Bogotá, el licenciado Francisco Guzmán y Padilla, alegó daños y perjuicios ocasionados por la larga distancia que le había tocado recorrer, el peligro que corrían las

³³¹ Pablo RODRÍGUEZ, *Op. Cit.* p. 87.

³³² Carlos Gaviria de Troconis, hijo de Pedro Gaviria de Troconis y Damiana González, emigró a América y estableciéndose en última instancia en Medellín en 1676. En esta villa se casó el 25 de septiembre de 1678 con Manuela de Castrillón, dama de la élite de la región, quien aportó una importante dote a la unión. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 373.

³³³ AHA. Tom. 7, doc. 319.

mercancías al ser consignadas en casas pajizas y el hecho de que en Medellín no existían oficiales idóneos para cumplir esa labor.

Finalmente la audiencia falló a favor de los vecinos al presentar en 1700 una real provisión que permitía el registro de mercancías en la villa de Medellín. Entre tanto el alavés Gaviria pago sus obligaciones y las mercancías le fueron devueltas el 28 de mayo. Posteriormente una carta firmada por los oidores impugnó una multa al gobernador, exigiéndole \$ 281 por desobediencia a la autoridad real y animadversión contra Carlos Gaviria, sus hijos y socios³³⁴.

³³⁴ AHA. Documentos, Tom. 84, doc. 1277 y Real Hacienda, Tom. 106, doc. 2976 y



Capítulo V

Vascos en Antioquia: La minería



Es ya conocida desde épocas antiguas el desarrollo de actividades extractivas en la fachada cantábrica, particularmente en los territorios históricos vascos, donde se conocen las primeras ferrerías de viento o monte llamadas “haizeolak” que datan de la Edad de Hierro.

De igual forma existen referencias en aquella zona que datan de la época de invasión romana, respecto a la explotación de los “montes de hierro” de Somorrostro, los cotos mineros de cobre de Arritzaga (Aralar), las minas de mármol de Ereño y las minas de Arditurri (Oiartzun), estas últimas ricas en plata y plomo. En Álava por medio de información arqueológica se ha podido constatar la existencia de un asentamiento que funcionó entre los siglos VII y VIII (d.C.), ubicado en el lugar de Bagoeta, que a su vez está situado en las inmediaciones del núcleo alavés de Luko, perteneciente al actual municipio de Arrazua-Ubarrundia³³⁵.

Durante la edad media también existe un acervo documental que indica que la extracción de minerales, principalmente hierro, se efectuó en la zona pirenaica y prepirenaica de Cataluña, Aragón y Navarra y en la vertiente cantábrica: vascongadas, Santander y Lugo³³⁶.

En la época moderna existen referencias importantes sobre la minería efectuada en aquella región. Por ejemplo en la obra llamada “Dialogo del Hierro” escrita en 1574 por N. Monardes, un médico sevillano que retrató el panorama de la minería española de la época, se encuentra, en lo que respecta al territorio vasco, la siguiente información:

Sabran vuestras mercedes que toda la tierra montuosa de Vizcaya, lo más della son mineros de Hierro, y aunque no se labran todos, beneficianse aquellos que son mejores, y que de ellos se saca más cantidad de metal, y las demas, como de cosa que es de poco fructo, no se labran ni benefician, porque no sufren la costa que se pone en sacar el metal dellas. Las piedras que están encima en la veta son del mas fuerte y rezio hierro, tanto que llama aquello Azero por su fortaleza: suele ser la veta de grandes peñascos, que contiene en si el metal y

³³⁵ Agustín AZKARATE GARAI-OLAUN, José Manuel MARTÍNEZ TORRECILLA y José Luis SOLAUN BUSTINZA, “Metalurgia y Hábitat en el País Vasco de Época Medieval: El Asentamiento Ferrón de Bagoeta, Álava (ss. VII-XIV d.C.)”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 18, 2011. pp. 71-89.

³³⁶ Miguel GUAL CAMARENA, “El Hierro en el medioevo Hispano”, *La Minería Hispana e Iberoamericana*, Vol. I, León, Estudios, 1970, pp. 280-281.

les ponen fuego debaxo para que se quiebren, y después con almadanas los quiebran y hacen pedazos, los cuales ponen en un horno como de cal, y les ponen fuego para que se desmoronen y ablanden para poderlos hazer pedazos mas pequeños, los cuales hechos los ponen en hornaza fabricada a propósito que se puedan fundir, y allí se derriten y cae el hierro en lo baxo y se haze una gran pasta, la qual dividida en pedazos los llevan a la fragua, do ay unos grandes mazos de hierro que los trae el agua como batan, y allí se forjan y hacen estas planchas que ven aquí arrimadas³³⁷.

Por lo anterior no es de extrañar que los vascos migrados al Nuevo Mundo durante los siglos XVI y XVII, aparezcan relacionados con el desarrollo de actividades extractivas, con las que ya estaban familiarizados en su territorio de origen. En consecuencia es llamativa la presencia de vascos dedicados a esta labor en el continente americano, en especial en las minas de Zacatecas y Guanajuato ubicadas en Méjico y las de Potosí en el alto Perú.

En Méjico encontramos varios vascos relacionados con la minería como Cristóbal de Oñate, quien se encontraba bajo el mando del conquistador Beltrán Nuño de Guzmán y que participó en la fundación de ciudades tan importantes como Guadalajara y Zacatecas. Este personaje logró acumular gran fortuna a través de la extracción de minerales junto a otros vascos que suponemos estaban insertos su red parental y de paisanaje, tales como Juan de Tolosa, Juan de Zaldívar y Oñate –sobrino de Cristóbal– y los parientes Miguel y Diego de Ibarra³³⁸.

En Potosí, según el cronista Pedro Cieza de León, de las cinco vetas establecidas por los españoles para la explotación de minerales, por lo menos dos, por cómo fueron llamadas –Mendieta y Oñate–, acusan la participación de vascongados.

...se pobló la falda deste cerro y se hicieron casas grandes y muchas, y los españoles hicieron su principal

³³⁷ Nicolás MONARDES, “Dialogo de las grandezas del hierro, y de sus virtudes medicinales”, Sevilla, 1574, p. 163. Citado por Rafael URIARTE AYO, “La minería en el País Vasco durante el Antiguo Régimen”, *Áreas: Revista de Ciencias Sociales*, No. 16, 1994, pp. 51-52.

³³⁸ Alfonso DE OTAZU y José Ramón DÍAZ DE DURANA, *Op. Cit.* p. 203.

asiento en esta parte, pasándose la justicia a él; tanto, que la villa estaba casi desierta y despoblada; y así, luego tomaron minas, y descubrieron por lo alto del cerro cinco vetas riquísimas, que nombran Veta Rica, Veta del Estaño, y la cuarta de Mendieta, y la quinta de Oñate...³³⁹

Otro vasco dedicado a la minería en Potosí fue el vizcaíno Nicolás de Guevara, quien en una carta enviada al también vasco Simón Ruiz, afirmó poseer gran fortuna derivada de las actividades extractivas, en sus propias palabras:

Ya que escribo a v.m. es razón dalle cuenta de mi vida: yo pasé a estas partes del Perú el año de 1581 y luego subí a esta villa imperial de Potosí, donde he residido siempre ocupándome en el beneficio de sacar plata, adonde en el Cerro Rico tengo muchas minas y muy buenas e ingenio donde muelo metales³⁴⁰.

Guevara tenía como socio a otro paisano llamado Juan de Guesala, oriundo de Durango, la misma localidad donde Guevara había nacido y se había criado. Ambos se habían asociado para obtener mutuo beneficio, logrando en compañía acrecentar su fortuna en América³⁴¹.

Así mismo en épocas anteriores a 1622, fecha en la que se presentó la guerra entre vascos y vicuñas, era ya notoria la presencia de este colectivo en el Potosí³⁴². Así lo indicó fray Ambrosio Maldonado en la relación que hizo en agosto de 1613 al “virrey, gobernador y Capitán General del Perú, don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros”, ya que de esta se desprende una larga lista de vascos entre los que estaban: Juan de Oquendo, Pedro de Aguirre, Pedro de Llanos, Juan Baptista de

³³⁹ Pedro CIEZA DE LEÓN, *Obras Completas*, vols. I-II, Carmelo Sáenz de Santa María (ed.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1984, p. 264.

³⁴⁰ Alfonso DE OTAZU y José Ramón DÍAZ DE DURANA, *Op. Cit.* p. 287.

³⁴¹ *Ibidem*.

³⁴² En general es muy notoria la presencia de vascos en la vida cotidiana del Potosí, algunos de ellos con vínculos parentales, de paisanaje, negocios y de apoyo mutuo, los cuales en su mayoría se dedicaron al beneficio de metales y al comercio.

Urmague, Jhoan Baptista de Leyba, Antonio de Oriona, Mateo de Arostegui, Joan de Chorruga, Martin de Osaraso y el contador Basauri³⁴³.

Las anteriores descripciones sirven como antesala para mostrar la participación de vascos en los dos centros mineros considerados por la historiografía tradicional como los más importantes de América –Zacatecas y Potosí–.

Curiosamente poco se conoce sobre otros lugares del continente que tenían como actividad económica principal la explotación minera, en los que por supuesto también participaron vascongados. Es el caso de Antioquia un territorio en el que se sabe de la existencia de una importante actividad minera desarrollada durante los siglos XVI y XVII, pero que contradictoriamente no se tiene como una de las grandes zonas de explotación de minerales del continente.

Lo anterior quizás se deba a sus altibajos en la producción, pero de igual forma, a sus constantes cambios de adscripciones territoriales, ya que en principio su territorio aparece fragmentado e integrado en distintas gobernaciones: Nueva Andalucía (Cartagena), Castilla del oro (Panamá), San Juan, Popayán y el Nuevo Reino de Granada.

En una escala más amplia también encontramos explicación a la invisibilidad del desarrollo minero de la región, en la particularidad que para el periodo de estudio de esta investigación los dos únicos virreinos fueron instaurados en Méjico y Perú –Nueva España y Perú–, razón por la cual los comerciantes y mineros de la masa continental suramericana fueran llamados en general peruleros, sin distinguir en el caso de Tierra Firme la adscripción regional³⁴⁴.

En esta región el oro tuvo un papel fundamental desde inicios del asentamiento europeo en las costas del golfo de Urabá, en especial con la

³⁴³ Emiliano FERNÁNDEZ DE PINEDO, “Influencias recíprocas de las técnicas extractivas entre la minería vasca y la americana en la Edad Moderna”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, No. 16, 1994, pp. 33-46.

³⁴⁴ Al respecto Eufemio Lorenzo Sanz indicó el término empleado para los pasajeros que pasaron a Tierra Firme: “Se les conoce con el nombre de indianos, pasajeros que vienen a emplear, o peruleros, aunque el término más frecuente es pasajeros”. Cf. Eufemio Lorenzo SANZ, *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Vol. I, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Valladolid, p. 108.

creación de la primera ciudad continental llamada Santa María la Antigua del Darién.

La minería en Santa María la Antigua del Darién

Esta provincia se erigió en territorio del golfo de Urabá, en zonas adyacentes a las selvas del Darién que cubre las actuales Antioquia, Chocó y Panamá. Su capital inicial fue la ciudad de Santa María la Antigua del Darién, que fue inicialmente la capital de la gobernación de Castilla del Oro. Respecto a la actividad minera que se desarrolló en esta provincia es posible observar en las cartas enviadas al Rey por Vasco Núñez de Balboa, la existencia de “placeres” o playones de minerales en los ríos de la culata del golfo de Urabá y en las selvas del Darién.

En esta Provincia del Darién hay descubiertas muchas y muy ricas minas, hay oro en mucha cantidad: están descubiertos veinte ríos y treinta que tienen oro salen de una sierra que está hasta dos leguas de esta villa, va su vía hacia la parte de medio día: los ríos que llevan el oro van hasta dos leguas de esta villa (Santa María la Antigua del Darién).³⁴⁵

Por la anterior información se podría pensar que esta provincia fue una de las más prosperas del continente, sin embargo, según los datos de producción estuvo lejos de constituirse en uno de los grandes enclaves mineros de América. El factor más importante que insidió en la baja de producción fue el rápido agotamiento de los placeres auríferos de los ríos.

Es también posible que el descenso fuera ocasionado porque su principal ciudad, Santa María la Antigua, fue abandonada tempranamente en 1529 y las minas de su jurisdicción no fueron explotadas sino hasta finales del siglo XVII y el primer cuarto del siglo XVIII. Especialmente con la fundación del Real de Minas de Espíritu Santo³⁴⁶.

³⁴⁵ Vasco NÚÑEZ DE BALBOA “Carta dirigida al Rey desde Santa María del Darién pidiendo auxilios para adelantar descubrimientos en aquella tierra”. Citado por Juan DANTÍN CERECEDA, *Exploradores y conquistadores de Indias: relatos geográficos*, Valladolid, Editorial Maxtor, 2012, p. 102.

³⁴⁶ Vicente RESTREPO, *Estudio sobre las minas de oro y Plata en Colombia*, Medellín, FAES, 1979, pp. 134 y ss.

De manera que buena parte del oro reportado en las primeras crónicas en el Darién proviniera de la figura del “rescate”, es decir, el comercio o despojo del mineral a las naciones de indios. Estos a su vez suponemos que lo obtenían del comercio con otros pueblos mineros ubicados al interior del continente³⁴⁷.

En consecuencia es posible afirmar que gran parte de las riquezas auríferas que circularon en el golfo de Urabá en aquella época provenían de las tierras altas de la cordillera occidental, donde años más tarde se descubriría grandes yacimientos auríferos como los de Buriticá³⁴⁸.

En busca del país de “Dabeibe” (Urabá, Darién y Buriticá)

Se afirma que el extremeño Vasco Núñez de Balboa recibió en el golfo de Urabá información sobre la existencia del Océano Pacífico, la misma que más adelante lo haría célebre por sus descubrimientos en el continente americano. Se creó además que fue allí donde conoció una serie de leyendas y relatos que hablaban sobre míticos tesoros, montañas de oro y ciudades fantásticas como las del Dorado y Dabeibe³⁴⁹.

Estas leyendas que circularon por aquella época despertaron el interés de muchos europeos que se aventuraron al interior del continente, en busca de estas ciudades fantásticas, donde se creía existían templos dedicados a cultos astrales cubiertos de oro y piedras preciosas³⁵⁰.

³⁴⁷ Una buena parte de los minerales obtenidos en estos primeros años de conquista y colonización, se logró por medio del rescate de oro que consistía, no solo en el saqueo y robo, sino además incluía el intercambio de mercancías traídas por lo ibéricos. De igual forma en muchas ocasiones el oro conseguido por los peninsulares era obtenido por medio de la excavación de ornamentos fúnebres, comúnmente denominados “guacas”. Posteriormente se emplearon otros métodos de obtención de oro como por ejemplo el sistema de “demoras de indios”, que era una forma de trabajo de los indígenas encomendados en las minas.

³⁴⁸ Antes de 1546 los españoles obtenían los minerales a través de las figuras del saqueo, rescate y gaaqueo de tumbas, de manera que no intervinieron directamente en la extracción del oro, sino que se sirvieron de los metales extraídos y acumulados por las naciones de Indios.

³⁴⁹ Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Op. Cit.* Vol. III, p. 47.

³⁵⁰ En la cultura Catía de Antioquia y Chocó Dabaibe fue una diosa femenina civilizatoria que enseñó a los indígenas las ciencias, agricultura, artes y oficios. Cf. Javier OCAMPO LÓPEZ, *Tesoros legendarios de Colombia y el mundo*, Bogotá, Plaza & Janés, 2004, p. 231-233.

Desde épocas pre-hispánicas la minería fue en esta zona geográfica una actividad de gran desarrollo, puesto que ésta se empleó como materia prima para elaborar artículos ornamentales, herramientas de uso cotidiano y además sirvió como un bien para realizar intercambios comerciales³⁵¹. Por ejemplo se sabe que los indígenas emplearon el oro para comerciar con otras naciones de indios, intercambiando este mineral por manufacturas, productos agrícolas y marítimos, piedras preciosas y demás bienes suntuosos.

Según Trimborn, Antioquia fue un centro de importancia para el comercio precolombino, especialmente gracias al oro de Buriticá, desde donde se pudo constatar la existencia de varios circuitos comerciales que tenían como punto de partida este territorio³⁵². Por ejemplo se cree que los indios Cueva –que se extendían desde Castilla del Oro hasta la Sierra de Abide y por el sur a las regiones de Nore (Frontino) y Dabeiba–, subían a las montañas de Buriticá para obtener oro a cambio de sal, tejidos, algodón y pesca.

Esto se puede notar en la relación del cronista Fernández de Oviedo, en la que mencionó este activo intercambio comercial entre esta nación de indios y otras más del Urabá e interior del actual territorio antioqueño.

Quando los indios no tienen guerra, todo su exercicio es tractar é trocar quanto tienen unos con otros; é assi de unas partes á otras los que viven en las costas de la mar o por los ríos, van en canoas a vender de lo que tienen compimento é abundancia, é á comprar de lo que les falta. É assimesmo tractan por la tierra, é llevan sus cargas a cuestras de sus esclavos: unos llevan sal, otros mahiz, otros mantas, otros hamacas, otros algodón hilado ó por hilar, otros pescados

³⁵¹ Morfológicamente el subsuelo de algunas de las zonas montañosas de Antioquia, ha existido la presencia de gran cantidad de minerales, como el oro, del cual los europeos durante la era colonial sólo alcanzaron a extraer el mineral que arrastraban los afluentes. De ahí que especialmente este lugar atrajo a muchos europeos atraídos por la posibilidad de hacer fortuna por medio de la obtención de oro, ya fuera por “rescate”, “guaqueo” o explotación de placeres mineros.

³⁵² Hermann TRIMBORN, *Señorío y barbarie en el Valle del Cauca. Estudio sobre la antigua civilización Quimbaya y grupos afines del oeste de Colombia*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1949, p. 185.

salados; otros llevan oro (al qual en la lengua de Cueva llaman yrabra). En fin, aquello que les falta á los indios es lo que más estiman, é aun algunos venden los propios hijos. É todas estas cosas é otras se dan unas á trueco de otras, porque no tienen moneda ni cierto prescio, é assi acaecen en esta manera de cambiar muchos engaños, é que se dan cosas que valen poco, por las que valen mucho más³⁵³.

Así mismo Vasco Núñez de Balboa en su carta de 1513 dirigida al Rey muestra una interesante red de comercio de oro, cuyo principal factor era el cacique Dabaibe. También nos da una pista de donde obtenían el oro:

De casa de este cacique Dabaibe viene todo el oro que sale por este golfo, y todo lo que tienen estos caciques de estas comarcas... e la manera como lo ha, es que, dos jornadas de allí hay una tierra muy hermosa en que hay una gente que es muy caribe e mala... esta es gente de guerra; cada uno vive sobre sí, son señores de las minas; son estas minas según yo tengo la nueva las más ricas del mundo...³⁵⁴

A través de Dabaibe los pueblos circundantes del Urabá obtenían los metales que empleaban y comercializaban, los cuales a su vez es posible que provinieran de las minas de Buriticá³⁵⁵. Es posible que Dabaibe ofreciera algodón, pesca, sal, esclavos de guerra, presas de cacería y objetos de orfebrería entre otros que cambiaba al cacique Nore por oro.

Los europeos al percatarse de este fluido comercio iniciaron la exploración, conquista y colonización del territorio buscando los míticos países del Dorado o Dabaibe. Lo cual hizo que las leyendas que pulularon en aquella época fueran las que orientaron las rutas de conquista y poblamiento del territorio antioqueño.

³⁵³ Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Op. Cit.* Vol. III, p. 140.

³⁵⁴ Vasco NÚÑEZ DE BALBOA, "Carta al rey en 1513". Citado por Carol JOPLING, *Indios y negros en Panamá en los siglos XVI y XVII. Selecciones de los documentos del Archivo General de Indias*, Antigua (Guatemala) y South Woodstock (Vermont, USA), Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica / Plumstock Mesoamerican Studies, 1994, p. 23.

³⁵⁵ Patricia VARGAS SARMIENTO, *Los embera y los cuna: impacto y reacción ante la ocupación española, siglos XVI y XVII*, Bogotá, CEREC / Instituto Colombiano de Antropología, 1993, p. 112.

Las minas de Buriticá, la fundación de Antioquia y el establecimiento de redes familiares y sociedades de negocios

Juan de Vadillo aparece, según las crónicas, como el primer europeo que cruzó el territorio antioqueño y encontró ricas minas de oro en los dominios del cacique de Buriticá. Siguiendo a Fernández de Oviedo encontramos como se produjo el encuentro con esta zona rica en yacimientos auríferos.

... En este pueblo hallaron poco mantenimiento, por falta del qual no se pudieron allí detener; pero hallaron las minas que los indios tenían cada uno señaladas para sí, é vieron en ellas vetas ó venas de oro que yban por la barranca que era á modo de picarral quassi blanco, é avía algunas minas de tres estados de hondo. Decían los indios que en un día cojía cada indio ochenta ó noventa pessos, segund señalaban ó lo daban a entender. Hizo el licenciado (Vadillo) sacar tierra, y en tanta como cabía en una comun escudilla, se halló de granitos peso de un ducado...³⁵⁶

Desde el norte, en su trayecto de Cartagena a Cali, el licenciado Vadillo no concretó una fundación en el territorio antioqueño. Sería el conquistador Jorge Robledo, supeditado a las huestees que venían del sur bajo el mando de Belalcázar, quien en 1541 fundó la villa de Antioquia, siendo éste el primer poblado europeo establecido en la zona. Por las propiedades del subsuelo que presentaba este territorio, rico en minerales, se generó en los europeos grandes expectativas de obtener fortuna a través de las actividades extractivas.

Esto se observa por ejemplo en la carta enviada en 1540 al Rey por parte del alavés Pascual de Andagoya, quien incluso llegó a pretender jurisdicción sobre el territorio antioqueño, en la que con gran interés informó sobre las riquezas de la región:

...Buriticá que es donde creo que en el mundo no hay mejores minas de oro; es cosa admirable la herrería que hay de fundiciones en ella. Esta provincia y suerte de ella he nombrado a vuestra majestad

³⁵⁶ Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Op. Cit.* Vol. I. pp. 456-457.

porque tengo por cierto que, de sola ella, le ha de ir más oro que de todas las Indias juntas³⁵⁷.

De esta primera fase de exploración y poblamiento del territorio antioqueño poco se conoce de la explotación de las minas de Buriticá. Es probable que sus habitantes estuvieran relacionados con este tipo de economía, especialmente porque durante este periodo, la obtención de minerales se realizó a través de la figura del “rescate” de oro, es decir, del intercambio, guaqueo o expropiación del mineral.

Fue en el segundo viaje de Robledo a estas tierras, en 1546, donde precisamente los vasco-navarros, Miguel Diez de Armendáriz y Ochoa de Barriga, figuran como los primeros capitalistas que invirtieron e iniciaron la explotación minera a gran escala en el territorio. Estos dos individuos oriundos del Baztán y Orduña, respectivamente, formaron una sociedad de negocios con el fin de introducir esclavos, ganado, mulas y herramientas para poner en funcionamiento las minas de Buriticá.

En 1545 Ochoa de Barriga arribó a Cartagena en su propio navío cargado de los insumos pedidos por Armendáriz para dar inicio a la compañía de explotación aurífera. Pero además, Ochoa había iniciado contacto en las Antillas con una red de capitalistas, que tenían grandes expectativas de incursionar en la minería y hacer negocios en la región. Según informó Armendáriz al Rey el barco encalló cerca a Cartagena perdiéndose el cargamento, sin embargo, este suceso no detuvo sus intenciones, pues se afirma que el vizcaíno posteriormente logró reunir todo tipo de herramientas, insumos, ganado y mano de obra esclava para operar las minas de Antioquia³⁵⁸.

Finalmente, en 1546, Ochoa emprendió el viaje a la ciudad de Antioquia en compañía de Jorge Robledo, quien por ese entonces había llegado de la península con título de mariscal y con permiso para continuar con sus fundaciones en dicho territorio. Ambos, Robledo y Ochoa, habían sido nombrados por Armendáriz para ocupar puestos del cabildo como los de teniente de gobernador y tesorero.

Al entrar en el territorio de Antioquia el mariscal Robledo fundó otro poblado minero al sur de Buriticá al que llamó Santafé. Lugar hacia donde

³⁵⁷ Hermes TOVAR PINZÓN, *Op. Cit.* p. 196.

³⁵⁸ Juan FRIEDE, *Documentos inéditos...* Tom. VIII. 80, 95 y 304.

se dirigió una significativa inmigración europea gracias a las expectativas generadas en torno al oro³⁵⁹. No obstante el proyecto de erigir una gobernación entre las de Panamá, Popayán y Cartagena fue truncado cuando Belalcázar reclamó como suyo este territorio, anexándolo a la gobernación de Popayán y asesinando a Robledo.

De igual forma la sociedad comercial y minera establecida entre Armendáriz y Ochoa fue desarticulada y sus bienes confiscados cuando Belalcázar tomó posesión de la provincia. Lo anterior se desprende de la carta enviada por el licenciado navarro al Rey, el 6 de julio de 1548, en la que dijo lo siguiente:

...Jiménez, que es teniente de tesorero de la Real Hacienda de Vuestra Majestad en Cali, me escribió una carta fechada a 26 de septiembre del año próximo pasado, como por mandamiento del Adelantado Belalcázar se me había traído (a) aquella ciudad 10 negros que en la ciudad de Antioquia yo tenía con un criado mío, que allí estaban sirviendo a un Ochoa de Barriga, que allí fue con toda su hacienda y sacando oro de las minas para el sustento del dicho mi criado y mío³⁶⁰.

De manera que esta sociedad se disolvió después del incidente con Belalcázar, pues no se le ve al licenciado navarro operando las minas a través de sus criados u otros agentes³⁶¹. Armendáriz en 1550 abandonó el cargo de oidor, siendo su residencia tomada por el licenciado Alonso de

³⁵⁹ La villa de Santafé tuvo mayor auge y crecimiento que la ciudad de Antioquia, despoblada en varias ocasiones por los constantes asedios indígenas, de ahí que hacia 1548 se ordenó su traslado hacia Santafé, fusionándose ambas bajo el nombre de Santafé de Antioquia.

³⁶⁰ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 135.

³⁶¹ Es posible apreciar una vez más como se tejó la red de mineros en Antioquia mediante la vinculación de personas de confianza como criados, paisanos, parientes y amigos. Este tipo de relaciones fueron decisivas para lograr la incursión en los negocios y garantizar el acceso a estas redes económicas. Esto debido a que el conjunto de las relaciones estratégicas tejidas en estas redes y su importancia radica en los beneficios que procura, como la proximidad a fuentes de riqueza y de poder, o por las posibilidades de adquirir influencia social y política.

Zurita. Tiempo después se le puede observar de regreso en su patria Navarra³⁶².

En cuanto a su socio Ochoa de Barriga, tampoco se tiene conocimiento de que continuó operando las minas de Antioquia. Según parece este individuo se marchó a la ciudad de Cali donde murió otorgando testamento en favor de su sobrino Blas de Velasco³⁶³.

Otros vascos que vinieron con Robledo también se dedicaron a la extracción de minerales en Antioquia. Es el caso del capitán Juan Taborda, llamado el “ilustre” o el “viejo”, para diferenciarlo de su hijo mayor quien portaba el mismo nombre. Sus propiedades estaban ubicadas en Buriticá donde tenía “una fragua con sus herramientas y demás enseres para el funcionamiento de sus minas”³⁶⁴.

Taborda además fue importante para la minería antioqueña pues en 1569, cuando ejercía el cargo de teniente de gobernador, redactó las primeras ordenanzas sobre minas existentes en la provincia. Las cuales fueron ampliadas hacia 1587 por el gobernador Gaspar de Rodas³⁶⁵.

De igual forma su hijo Juan Taborda, apodado “el mozo” para distinguirlo de su padre, tuvo tierras y minas en el “Real de Minas de Buriticá”. Taborda había contratado al minero de profesión Juan Pérez, de origen peninsular, para la administración y rendimiento de sus propiedades y cuadrillas de esclavos³⁶⁶.

A través de la familia Taborda se puede observar una red de mineros, encomenderos y propietarios de tierras que compartían vínculos parentales y de paisanaje. Por ejemplo estaban enlazados a esta familia el vizcaíno Joanes de Zabala, casado con Leonor Taborda y el guipuzcoano Miguel de Urnieta Lizcano, casado con Ana Taborda³⁶⁷.

³⁶² Idoia ESTORNÉS ZUBIZARRETA, “Miguel Díaz de Armendáriz”, [En línea], Enciclopedia Vasca Auñamendi, <<http://www.euskomedia.org/aunamendi/4226>>, (25 de marzo del 2015).

³⁶³ “Testamento de Ochoa de Barriga”. AGI. Quito, 215, L. 1, F. 330v – 331r (1596/02/05). Madrid.

³⁶⁴ AGI, Contratación, 247-A, N. 17. Citado por William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 77.

³⁶⁵ *Ibid.* p. 77.

³⁶⁶ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 234.

³⁶⁷ Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. pp. 452.

Al igual que los Taborda estos dos vascos estuvieron vinculados con las actividades extractivas en la región. Por ejemplo Joanes de Zabala hacia 1575 explotó una mina en el Cerro de Buriticá³⁶⁸ e igualmente Miguel de Urnieta, junto a los Taborda –padre e hijo– tuvo minas en esta misma locación³⁶⁹.

Contemporáneo de los anteriores se encontraba otro vascongado dedicado al beneficio de las minas. Se trata del capitán Joanes de Guetaria, quien según William Jaramillo, había nacido en 1532 y presume que había pasado a Indias por 1552³⁷⁰.

Su hija Gracia de Guetaria se casó con el también vasco Juan Gutiérrez de Ireártégui, vecindado en Santa Fe de Antioquia, también un importante minero de Buriticá según lo indica la actividad que desarrolló en la casa de fundición de Antioquia de 1587 a 1589. Los registros más importantes los hizo en 1587 cuando depositó \$ 4.158, al siguiente año \$ 605 y de nuevo se le ve en 1589 consignando la cantidad de \$ 575³⁷¹.

Los hijos de Joanes de Guetaria tuvieron igualmente una no despreciable actividad en la Casa de Fundición de Antioquia. Por ejemplo Alonso de Guetaria realizó en la primera mitad del siglo varios asientos: en 1627 registró \$ 77, en 1631 \$ 272 y en 1649 \$ 195³⁷². Al parecer Alonso había incrementado su fortuna al emparentarse con la rica minera María Centeno y su yerno Felipe de Herrera también se benefició de éste capital, al recibir una cuantiosa suma en dote por casarse con su hija Jerónima Guetaria³⁷³.

³⁶⁸ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 231.

³⁶⁹ Esto se puede inferir a raíz de la visita del oidor Herrera Campuzano en 1615, en donde se acusó a esta familia, incluyendo a Urnieta, de valerse de sus encomiendas de indios para beneficiarse en la minería causándole muchos desmanes a esta población. AHN, Miscelánea, Tom. I. Fols. 927 y ss.

³⁷⁰ En palabras de William Jaramillo Mejía: “esto se deduce de una declaración en 1592 en el pleito entre el Gobernador Gaspar de Rodas y su hijo y Damián de Silva”. Cf. William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 627.

³⁷¹ AHA. Libros. 443. 8355. Leg. 1b.

³⁷² AHA. Real Hacienda, Tom. 102, doc. 2751 y Tom. 103, doc. 2796 y AHA. Libros, Tom. 442, doc. 8354, Leg. 6. Citado por Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 59.

³⁷³ Jorge Orlando MELO, *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguro, 1988, p. 56.

En 1672 Alonso de Guetaria y su hermano Andrés, quintaron nuevamente en la Real Casa de Fundición de Antioquia, en esta ocasión aportaron las exiguas cantidades de cuatro y ocho pesos, respectivamente³⁷⁴.

Sin duda la vinculación de circuitos familiares a la minería permitió la suma de capitales colaterales necesarios para emprender proyectos de común beneficio. Además estas alianzas fueron el mecanismo por medio del cual se incrementó y preservó el capital económico, puesto que sirvió para heredar propiedades, compartir ganancias, unir esfuerzos y garantizar que el poder económico fluya a través del círculo familiar³⁷⁵.

La colonización minera desde el suroriente de Antioquia: Vitoria y Remedios

Desde la ciudad de Mariquita salieron las campañas de exploración, conquista y poblamiento que culminaron con la fundación de las ciudades de Vitoria (1553) y Remedios (1560), las cuales forman parte del territorio histórico antioqueño y que actualmente se encuentran ubicadas en los departamentos de Caldas y Antioquia³⁷⁶.

En ambas fundaciones fue notoria la participación de individuos oriundos de Álava, provenientes especialmente de Añana. Por ejemplo la ciudad de Vitoria fue fundada por una decena de alaveses guiados por el capitán Asencio de Salinas y Loyola, quien optó por erigirla cerca de los ríos La Miel y Samaná, pues estos afluentes eran ricos en minerales. En palabras del cronista Juan Rodríguez Freyle:

³⁷⁴ Aunque quizás se trate de un error de cálculo esta información aparece en el trabajo de Manuel Casado Arboniés sobre los mineros de Santafé de Antioquia en la segunda mitad del XVII. Cf. Manuel CASADO ARBONIÉS, “Mineros de Santa Fe de Antioquia... p. 10.

³⁷⁵ Fueron muy importantes las relaciones que se establecieron con otros mineros selladas por lo general a través de alianzas matrimoniales, pues fue usual vincular a una explotación minera o algún proyecto productivo a yernos, suegros o cuñados. Así el objetivo de estas alianzas matrimoniales fue controlar la producción y el manejo de la economía a través sociedades de negocios que movilizaron recursos, fondos y créditos. Pero también la familia sirvió como escuela donde se traspasaron conocimientos, vivencias y valores.

³⁷⁶ La ciudad de Vitoria actualmente se encuentra ubicada en el departamento de Caldas, escindido de Antioquia a principios del siglo XX. La ciudad de Remedios por su parte perteneció a la provincia de Mariquita hasta 1747, fecha en que fue integrada a la de Antioquia.

...De esta ciudad de Mariquita salió el capitán Asencio de Salinas, y quince leguas de ella, a la banda del norte, pobló la ciudad de Vitoria, año de 1558, rica en mineral de oro. Tenía su asiento entre dos quebradas, que ambas parecía que vertían oro. Cerca de esta ciudad están los Palenques con sus ricas minas...³⁷⁷.

Pocos mineros de origen vasco se detectan en esta ciudad que fue varias veces despoblada y reubicada a causa de los constantes asedios indígenas. Por ejemplo Pedro Beltrán, perteneciente a la citada red de alaveses pobladores de esta región, se le observa administrando propiedades mineras en 1570. Esto se deduce del pleito que presentó ante la Real Audiencia del Nuevo Reino, con el objeto de que Hernando Álvarez de Acevedo le devolviera un esclavo de su propiedad que había sacado oro en las minas de aquella ciudad³⁷⁸.

En fechas posteriores se infiere que muchos de los mineros de Vitoria eran descendientes de éstos alaveses que la fundaron. Sin embargo, poco se sabe de sus operaciones en la minería de “oros corridos” que se desarrolló en inmediaciones de esta ciudad.

Para finales del siglo XVI esta ciudad se encontraba prácticamente despoblada, fue ocupada nuevamente en el proceso de colonización antioqueña que se llevó a cabo durante el siglo XIX, en las estribaciones de la cordillera central y occidental andinas abarcando los actuales departamentos de Manizales, Risaralda, Quindío y norte del Valle del Cauca. De manera que los primeros colonos que poblaron esta zona en el siglo XVI se asentaron en otros territorios ubicados más al norte como por ejemplo en jurisdicción de Remedios, Cáceres y Zaragoza donde se dedicaron a la minería.

El caso de la ciudad de Remedios también es especial pues ésta no hizo parte del territorio antioqueño sino hasta mediados del siglo XVIII, aunque compartió la misma zona geográfica rica en minerales hoy conocida como el nordeste antioqueño³⁷⁹.

³⁷⁷ Juan RODRÍGUEZ FREYLE, *Op. Cit.* p. 375 y ss.

³⁷⁸ María Cristina NAVARRETE, *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia siglos XVI y XVII*, Cali, Universidad del Valle, 2005, p. 192 y ss.

³⁷⁹ La villa de Nuestra Señora de los Remedios fue fundada inicialmente sobre el río Guatapé para posteriormente ser trasladada en varias ocasiones a distintos municipios en el

Como se ha podido observar los vascos que fundaron estos poblados mineros no lo hicieron de forma individual, sino de manera grupal, unidos a redes familiares y de paisanaje como los Ospina (Francisco y Diego), los Salinas de Loyola (Asencio y Bernardo) y un grupo de alaveses más que tenían los apellidos de Salcedo, Beltrán y Caicedo. Esta fue una característica marcada en los vascos, dado que siempre el sentimiento de confianza y solidaridad que generaba los vínculos de paisanaje fue muy importante a la hora de unir esfuerzos y lograr objetivos comunes.

En cuanto a la economía minera fueron los hermanos Ospina los más beneficiados por haber logrado obtener concesiones para explotar varios yacimientos de oro de esta zona.

Según información de Manuel Uribe Ángel éstos se convirtieron en grandes “capitalistas gracias a las actividades extractivas”³⁸⁰. Sus descendientes, como el capitán Diego de Ospina y Medinilla, nacido en aquella ciudad, también se dedicaron a esta actividad. Así lo relató Fray Pedro Simón, cronista franciscano, quien describió la intensa explotación minera llevada a cabo en esta zona.

Este es uno de los más ricos suelos que han descubierto los hombres, donde los indios en las madres de los arroyos y quebradas sacaban en la arena el oro a puñados como granos de trigo y garbanzos, y muchos mayores que avellanas. El sitio estaba tan cerca a la grosedad de las minas, que con facilidad todos se empleaban en sacar oro; con que fue tanta la suma que en pocos días fueron descubriendo y habiendo a las manos, que no se las daban a cogerlo. Fueron luego comprando negros esclavos, que enviaban en cuadrillas los mercaderes de Cartagena, y ocupando los indios sólo en labranzas y cosechas de maíz. Llegó esto a tanto, que en dos años vino a ser el pueblo más rico de su tamaño que había en estas Indias, pues en veinte españoles que constituían la nata del pueblo, tenían ya más de 2,000 negros esclavos: lo menos que cada uno daba de jornal cada semana eran diez pesos de oro; y muchos daban esa cantidad en un día, ya algunos 30 y

actual territorio antioqueño como San Carlos, Yolombó y Cancán (valle de San Bartolomé). En 1594 finalmente es trasladado al lugar donde actualmente se encuentra.

³⁸⁰ Manuel URIBE ÁNGEL, *Op. Cit.* p. 176.

40 y 100, y tal día hubo que un solo esclavo sacó 500. Muchas semanas tuvo de saca el Capitán Diego de Ospina 2,500 pesos, de donde me vino él mismo a decir en los días pasados, que había dado él solo de quintos al Rey de lo que había sacado en este puesto, a razón del quinzavo, que es la merced que le tiene hecha a este pueblo, más de 60,000 pesos³⁸¹.

Otro alavés que vale la pena mencionar dentro de este grupo de mineros de Remedios es Francisco de Caicedo y Salazar. Este individuo llegó a poseer yacimientos de oro y encomiendas de indios en esta jurisdicción. En 1588 sus propiedades pasaron a manos de su pariente Hernando de Caicedo³⁸², quien también rápidamente se convirtió en un minero de tradición en la región, propietario de minas y varias cuadrillas de esclavos³⁸³.

Los vascos y la colonización de los distritos mineros de San Jerónimo del Monte, Cáceres, Zaragoza y Guamocó

Una vez consolidada esta primera fase de la minería de aluvión que se presentó en las adscripciones territoriales de la villa de Santa Fe y ciudad de Antioquia, fusionadas en una misma “Santafé de Antioquia”, se produjo una intensa actividad minera que tuvo su mayor dinamismo entre 1575 y 1620.

Bajo esta perspectiva el territorio experimentó un importante auge demográfico y colonizador, que se fue irradiando progresivamente a otras zonas propicias para desarrollar actividades extractivas. Esta fue una característica especial en la colonización del territorio antioqueño, razón por la que, siguiendo las dinámicas marcadas por el control de los recursos

³⁸¹ Camilo BOTERO GUERRA, *Anuario estadístico, ensayo de estadística general del departamento de Antioquia en 1888*, Medellín, Instituto Tecnológico Metropolitano, 2004, p. 51.

³⁸² María Ángeles EUGENIO MARTÍNEZ, *Tributo y trabajo del indio en Nueva Granada. De Jiménez de Quesada a Sande*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977, p. 112.

³⁸³ En 1599 había comprado las cuadrillas de Francisco Maldonado quien también explotaba minas en Remedios. Cf. Germán COLMENARES, *Historia económica y social de Colombia...* p. 423.

minerales, la mayor parte de las villas y ciudades fundadas en esta región tuvieron en sus jurisdicciones beneficios de minerales.

Así el ímpetu colonizador, que seguía la ruta de los minerales y el control territorial, se extendió desde finales del siglo trayendo como consecuencia la fundación de nuevos distritos mineros como San Jerónimo de Monte (1570), Cáceres (1576), Zaragoza (1581) y Guamocó (1611). Gran parte de éstos fueron edificados principalmente cerca de los placeres mineros que formaron las cuencas del río Cauca y algunos de sus afluentes (Nechí y San Jorge)³⁸⁴.

La villa de San Jerónimo del Monte, ubicada en la cabecera del río San Jorge, fue erigida en 1570 por orden de Gaspar de Rodas Carvajal, durante sus campañas de conquista y pacificación. Al igual que las primeras fundaciones que se realizaron en el territorio histórico antioqueño su principal actividad económica fue la explotación del oro³⁸⁵. En esta villa encontramos algunos vascos dedicados a la obtención de este mineral como por ejemplo Sebastián Bolívar, quien tenía encomendado el repartimiento de Iquanza y según una demanda que le fue interpuesta se valía de su encomienda para sacar oro de sepulturas en las cabeceras del río San Jorge³⁸⁶.

Cáceres fundada en 1576 fue otra de las ciudades mineras más importantes erigidas por Gaspar de Rodas. Fue desde sus inicios un polo de atracción de aventureros que buscaban hacer fortuna a través de las actividades extractivas y el comercio. Precisamente encontramos avecindados allí una importante colonia de vascos dedicados a variados oficios, entre ellos la minería: Juan de Narbaysa, Joanes de Verástegui, Pedro Jinete Azedo, Martín Zubiri y Juan de Urbina.

Uno de los mineros que encontramos es Nicolás de Urbina y Erazo, nacido en esta ciudad, adscrito a una red parental formada por vascos como hijo del alavés Juan de Urbina y nieto del navarro Juan Fernández de

³⁸⁴ Robert C. WEST, *Op. Cit.* pp. 36-38.

³⁸⁵ Para ese entonces los territorios adyacentes al alto Sinú, el río San Jorge y las Sabanas de Ayapel eran parte de las adscripciones territoriales de Antioquia, hasta 1749, fecha en la que el Virrey navarro Sebastián de Eslava dictó un decreto el 28 de febrero, a través del cual fueron segregados los anteriores del territorio antioqueño para incorporarlo en el de Cartagena.

³⁸⁶ AGN. Miscelánea, Tom. VI, Fols. 413r.-425v.

Erazo³⁸⁷. Este individuo fue encomendero de indios y poseedor de cuadrillas de esclavos en las minas jurisdicción de Cáceres.

La ciudad de Zaragoza fundada hacia 1581 a orillas del río Nechí se convirtió rápidamente en uno de los más importantes centros mineros ubicados al noroccidente de la ciudad de Santafé de Antioquia. Al igual que Remedios y Cáceres experimentó una gran migración de europeos atraídos por la posibilidad de hacer fortuna a través de la explotación minera y el comercio.

Sobre la colonia de vascos residenciada en Zaragoza tenemos a los navarros Juan de Artieda y el capitán Juan Fernández de Erazo, al guipuzcoano Tomás de Nafarmendi, al alavés Bernardo de Loyola, al cántabro-vizcaíno Gonzalo de Bolívar y otros vascos más de los cuales se ignora su lugar de nacimiento como: Pedro Martín, Francisco de Arce y Miguel de Iriarte. Todos los anteriores fueron los primeros pobladores y figuran como personas principales de esta ciudad puesto que ejercieron cargos públicos y fueron propietarios de tierras, minas o encomiendas.

Pero también encontramos a otros vascos que migraron posteriormente y se dedicaron a las actividades extractivas como el guipuzcoano Pedro de Sologuren, nacido en Bergara, quien figura como propietario y administrador de minas en Zaragoza hasta su fallecimiento en 1594³⁸⁸.

Años más tarde se encuentra otro dato importante sobre la colonia vasca de la ciudad de Zaragoza, que fue tomado del censo de vecinos, señores de cuadrilla y estantes elaborado en 1597 por petición del gobernador Gaspar de Rodas³⁸⁹. De ellos presumimos como vascos al regidor Pedro de Aguirre, Juan Beltrán de Lasarte, Juan de Chavarría³⁹⁰, Gerónimo y Martín de Gaona, Domingo de Larrarte, el regidor Juan Martínez Montes de Oca, Pedro de Orozco, Pedro de Salinas, Joanes de

³⁸⁷ Juan FLÓREZ DE OCÁRIZ, *Libro primero de las genealogías...* p. 270.

³⁸⁸ “Autos sobre bienes de difuntos: Pedro de Sologuren, natural de Vergara, minero en las minas de Zaragoza, difunto en Zaragoza ab intestato. Heredero: Martín García de Sologuren, su padre”. Cf. AGI. Contratación, 241, N.1, R.5. (1594).

³⁸⁹ AGN. Empleados públicos de Antioquia, Tom. XV, Fols. 565-603.

³⁹⁰ Dice Gabriel Arango que era oriundo de “las montañas de Vizcaya” como eran conocidos todos los vascos, incluso al haber nacido en la villa de Usurbil, la cual ciertamente queda en Guipúzcoa. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 243.

Verástegui y Pedro de Zuñiga, entre otros de los cuales no es posible obtener datos del lugar de nacimiento.

También a finales del siglo tenía minas en esta localidad el vasco Domingo de Álzate, considerado por los investigadores Montoya y González, como el minero más rico que existió en Antioquia entre finales del siglo XVI y principios del XVII. Basados en que al momento de su muerte tenía alrededor de 300 esclavos trabajando en sus minas de Zaragoza y poseía una fortuna avaluada en 100.000 pesos³⁹¹.

A estas ciudades y villas –Remedios, San Jerónimo, Cáceres y Zaragoza– de gran importancia en la producción minera desde mediados del siglo XVI en el territorio histórico antioqueño, se le sumó en 1611 San Francisco de la Antigua Guamocó. La cual según el genealogista Flórez de Ocáriz fue fundada por el capitán de origen cántabro Juan Pérez Garavito.

Llegó al centro de la Provincia, y entrando en muchas partes y descubriendo en todas riquísimos minerales de fino oro, en la que más acomodada le pareció y el paraje de más ricas minas fundó la ciudad, sobre las barrancas del río de Atara (Tuira), de saludables aguas por ser de oro... Los fundadores de estas tierras las hallaron tan grandes y de oro tan subido, que no pretendieron vivir de otra cosa que de la labor de minas. Luego de la ciudad de Zaragoza, cuando dieron tan grande estampido sus riquezas por todo el Reino, atropellando las dificultades de los caminos, no sólo les metían allí todo lo necesario de comidas y vestidos, pero aun muchos mineros, por mejorarse en caudales, llevaban allí sus cuadrillas, que no les salió en vano³⁹².

Se ignora el número de vascos que habitaron esta ciudad y cuántos de ellos se dedicaron a las actividades extractivas. Sólo encontramos algunos vascos relacionados con el Real Ramo de Hacienda como por ejemplo Lucas de Sagastizábal y Francisco de Usechi, dos funcionarios de

³⁹¹ AGI. Santa Fe, 19 R.3, núm. 17, f. 1v. Citado por Juan David MONTOYA GUZMÁN y José Manuel GONZÁLEZ JARAMILLO, *Visita a la provincia de Antioquia...* pp. 24 y ss.

³⁹² Vicente RESTREPO, *Op. Cit.* p. 150.

origen vasco según sus apellidos, que ejercieron como revisores de cuentas de la Real Caja de Guamocó³⁹³.

La fundación de los anteriores centros evidencian que la expansión de la frontera americana por parte de los ibéricos se desarrolló, en el caso de Antioquia, conforme se iban encontrando zonas propicias para iniciar la actividad minera. Pero también, como se verá a continuación, cuando se fueron erigiendo una serie de poblados agrícolas, casi siempre circunscritos a los distritos mineros, los cuales sirvieron como abastecedores de alimentos y complemento de las actividades extractivas.

En general la movilidad geográfica obedeció a la búsqueda de nuevas zonas auríferas para su explotación, por lo cual en épocas de crisis se experimentó un nuevo impulso colonizador que se dirigió hacia las tierras altas de Antioquia y otras propicias para el desarrollo de esta importante actividad.

La crisis en la minería antioqueña y la nueva colonización

Una década después de fundada Guamocó ciudades como Remedios, Cáceres y Zaragoza comenzaron a experimentar un dramático declive en la producción de oro. Este periodo correspondería al interregno entre dos grandes ciclos de auge en la producción minera de la región, uno acaecido entre 1550 y 1620 y el segundo entre 1680 y 1820³⁹⁴.

Se cree que este descenso en la producción fue causado por el agotamiento de los placeres mineros de los afluentes en las tierras bajas. Mientras que en el sentido contrario su aumento en el último veinteno del siglo se debió al traslado de la minería hacia las tierras altas donde se exploraron nuevos yacimientos³⁹⁵.

³⁹³ “Cuentas de los Oficiales Reales de la Caja de Guamocó”. AGI. Contaduría, 1542. (1619-1676).

³⁹⁴ Estos grandes ciclos han sido propuestos por varios autores como Germán Colmenares, Ann Twinam, Robert C. West y Roger Brew entre otros, basados en los índices de producción existentes para la época como las cuentas en las cajas de fundición. Cf. Germán COLMENARES, *Historia económica y social de Colombia...* 477. pp.; Ann TWINAM, *Op. Cit.* pp. 73-78 y Robert C. WEST, *Op. Cit.* pp. 33, 44 y 109.

³⁹⁵ La razón principal de estos altibajos en la producción de oro estaba relacionada con el agotamiento de los placeres mineros de los afluentes, debido a que la extracción se llevaba a cabo mediante la minería de “oros corridos” o de “aluvión”, mientras que la minería de

Además de lo anterior se pueden evidenciar otras posibles causas del dramático descenso de la producción de oro en Antioquia, como por ejemplo el papel que jugó el contrabando y el efecto que tuvo en la minería los altos costes de producción.

Ambos factores pudieron afectar notablemente las cifras en la producción minera: el primero al generar una actividad subrepticia en la que el oro no se llevaba a las casas de amonedación, sino que circulaba libre y clandestinamente sin ningún control de las autoridades. El segundo porque ante la constante alza en los precios de los insumos, mano de obra y materiales la producción se vio afectada y significó un desestimulo para los mineros, en el sentido de mantener la producción e invertir en la explotación de nuevos yacimientos minerales.

En relación al contrabando para la época la frontera del Darién y las costas del golfo de Urabá, fueron territorios propicios para el desarrollo de esta actividad clandestina: carencia de ciudades y villas controladas por los ibéricos, piratas de varias nacionalidades e indígenas no incorporados al imperio, entre otras razones hicieron que fuera un territorio prohibido, una especie de zona gris para la circulación del comercio legal.

De igual forma la carestía de los insumos importados desde Europa u otras regiones de América pudo haber afectado la producción minera de la región. Por ejemplo la ubicación geográfica fue uno de los factores que más incidió en el alza de precios de insumos para la minería, ya que muchos de los distritos mineros estaban distantes entre sí. Ubicados en selvas con difícil comunicación terrestre, con escasas colonias agrícolas o encomiendas para su sostenimiento, y en especial, bajo permanente amenaza por los conflictos bélicos con los aborígenes y los negros cimarrones.

Lo anterior sin duda influyó notablemente en el incremento de los precios de transporte y consumo, pero a su vez supuso grandes dificultades para el abastecimiento, y en un momento determinado, generó el aumento del nivel de vida de aquellas ciudades, villas y distritos.

veta o socavón estuvo poco desarrollada dado que su explotación requerirá más conocimientos y esfuerzos técnicos, era más riesgosa y de más difícil acceso frente a la primera.

En consecuencia la carestía de los componentes esenciales para el laboreo de las minas –mano de obra esclava y herramientas–, sumada al alza de los insumos necesarios para el autoabastecimiento –productos agrícolas, cárnicos y manufacturas, entre otros –, pudo haber desestimulado las inversiones para la minería en capitales, mano de obra y búsqueda de nuevos yacimientos³⁹⁶.

Esta situación se evidencia en la ciudad de Remedios ya que décadas después de su fundación los mineros, comerciantes y vecinos comenzaron a pedir a la corona deducciones en los impuestos alegando la poca rentabilidad que dejaban las minas. Precisamente a un comerciante vasco oriundo de Álava, Pedro de Orive Salazar, cuando ejercía como procurador de la ciudad, le correspondió en 1577 enviar a la Real Audiencia una notificación en la cual pidió “se confirme lo que proveyó la Audiencia en cuanto a la merced que se les hizo de pagar el diezmo en lugar del quinto del oro y la plata de las minas”³⁹⁷.

Décadas más tarde, el 12 de febrero de 1596, los vecinos de la ciudad de Remedios pidieron esta vez una exención de “derechos de perlas y limosna para la iglesia”³⁹⁸. Pidieron además el 22 de marzo de este mismo año se les conceda una reducción del el quinto de oro al veinteno y penas de cámara³⁹⁹.

Lo anterior confirma que pese a los rumores de personajes como Fray Pedro Simón sobre la abundancia de minerales en esta región, la actividad minera seguía siendo una empresa arriesgada y fluctuante, que requería de gran inversión. Por lo menos esa fue la tendencia en Remedios, ya que nuevamente, el 16 de febrero de 1619, los vecinos y mineros solicitaron la reducción del veinteno de oro de las minas por espacio de doce años.

³⁹⁶ Este problema se solucionó a finales del siglo XVIII con la creación de colonias agrícolas y la diversificación de la economía minera que sirvió como complemento de otras actividades productivas como el comercio, la agricultura, la ganadería y la adquisición de propiedades.

³⁹⁷ “Expediente de la ciudad de Los Remedios, por su procurador Pedro de Orive, en que suplican se confirme lo que proveyó la Audiencia en cuanto a la merced que se les hizo de pagar el diezmo en lugar del quinto del oro y la plata de las minas”. AGI. Santa Fe, 65, N. 39. (1577/01/02).

³⁹⁸ “Consulta del Consejo de Indias”. AGI. Santa Fe, 1, N.143. (1596/02/12). Madrid.

³⁹⁹ AGI, Santa Fe, 1, N. 151A. (1596/02/22). Madrid.

Esta petición refleja un panorama general en todo el norte y occidente minero de Antioquia, puesto que tal como lo manifestaron las autoridades de Remedios: “este beneficio lo pedían tal y como se había hecho para la ciudad de Zaragoza”⁴⁰⁰.

Ciertamente la ciudad de Zaragoza había presentado la misma petición a finales del siglo anterior. Nuevamente el 6 de julio de 1602, Alonso Fernández de Vargas, su procurador, creó un expediente para que se les concediera una prórroga por veinte años más de la merced que tienen de pagar el veinteno y no el quinto. En ella expuso motivos como: la pobreza general en que se encuentran sus habitantes y los gastos que han tenido en “la pacificación de los negros cimarrones y en el beneficio y labor de las minas”⁴⁰¹.

En 1614 en la visita del oidor Herrera Campuzano efectuada en los distritos mineros de Zaragoza y Guamocó, se evidencia el panorama de la producción minera llevada a cabo en esta zona. Además en esta el oidor encontró muchas irregularidades en lo relacionado con las encomiendas y los indios empleados en las minas. Por esta razón dictó las “Ordenanzas de minas para los indios de Zaragoza y de San Francisco de la Antigua del Guamocó”, encaminadas a proteger a la población autóctona y velar por que se cumpla lo reglamentado en el sistema de repartimiento y tributación. Una de los ítems que vale la pena destacar estableció que los indios pudieran “ir a descubrir quebradas de oro”, por lo cual serían recompensados con un pago, con el abastecimiento de la empresa y exentos del trabajo en la explotación⁴⁰².

Poco después de la visita del oidor Herrera Campuzano encontramos nuevamente a los vecinos de Zaragoza pidiendo la prórroga del beneficio de pagar el veinteno y no el quinto del oro. Esta decisión fue notificada el 12 de junio de 1617 por Baltasar Pérez Bernal y los navarros Miguel Corcuera y Pedro Guiral, contadores del Tribunal de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada⁴⁰³.

⁴⁰⁰ AGI, Santa Fe, 65, N. 62. (1619/02/16).

⁴⁰¹ AGI, Santa Fe, 65, N. 7. (1602/07/06).

⁴⁰² “Ordenanzas del visitador Francisco de Herrera Campuzano para el real de minas del Guamocó (1614)”, Germán COLMENARES, *Fuentes Coloniales para la historia del trabajo en Colombia*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1968, pp. 67-77.

⁴⁰³ AGI. Santa Fe, 52, N. 120. (1617/06/12).

La población que se vio directamente beneficiada por esta medida era considerable según el cronista Antonio Vásquez de Espinosa, pues por estas fechas estaban vecindados en Zaragoza alrededor de treientos mineros españoles con sus cuadrillas de esclavos. Lo anterior sin incluir a los comerciantes, agricultores y ganaderos, quienes junto al resto de la población estaban insertos en la economía minera.

Dos nuevas peticiones de prórrogas presentadas en el siglo XVII, en 1666 y 1673, esta última por espacio de veinte años, indican que durante casi todo el siglo la actividad minera en Zaragoza fue auxiliada con la deducción de impuestos⁴⁰⁴.

En otras ciudades del norte minero se presentó la misma situación. En la ciudad de Cáceres por ejemplo el procurador Martín de Ajo Camino, abrió un expediente el 9 de marzo de 1638, en el que se solicitó igual que la ciudad de Zaragoza, se les conceda “la gracia de pagar el veinteno del oro que se saque de las minas”⁴⁰⁵.

La situación se repitió también en la vecina ciudad de Guamocó, que había ratificado en 1660 “en nombre del fiscal, los oficiales reales y mineros de la ciudad de Guamocó sobre prorrogación del veintavo en lugar del quinto que sacaban de sus minas y en razón del indulto que pretendían de lo pasado”⁴⁰⁶.

De manera que las peticiones para lograr la reducción del quinto real⁴⁰⁷ desde finales del siglo XVI y durante todo el XVII, fueron constantes en los distritos mineros del norte y occidente de Antioquia. La Corona accedió en la mayoría de los casos a bajar los impuestos como medida para estimular la producción aurífera.

Sin embargo, la inversión en yacimientos abandonados y la búsqueda de nuevos placeres mineros no logró frenar la crisis que se presentó en provincias como las de Antioquia, Chocó y Popayán, cuyo mayor dramatismo sucedió entre 1620 y 1680.

⁴⁰⁴ AGI. Santa Fe, 65, N. 23. (1673/12/10).

⁴⁰⁵ AGI. Santa Fe, 65, N. 17. (1638/03/09).

⁴⁰⁶ AGI. Escribanía, 1028C. (1659/1660).

⁴⁰⁷ El quinto real correspondía a un 20% “ad valorem”, de ahí que se realizaron peticiones para reducir dicho valor ya fuera por el décimo (10%), oncenno (9%), quinzavo (6%) o veintavo (5%).

La crisis minera puso en evidencia que la explotación minera fue una empresa arriesgada, de grandes altibajos y que requería gran inversión. Además hizo notable que la falta de planificación obligó a los mineros a gastar los excedentes de la minería en las necesidades básicas de abastecimiento, en vez de invertirla en la producción, búsqueda de placeres mineros y explotación de vetas⁴⁰⁸.

La expansión de la frontera antioqueña siguiendo la ruta de los minerales

Cuando entró en crisis la producción minera en las tierras bajas por el agotamiento de los placeres auríferos, los mineros avecindados en Santafé de Antioquia comenzaron un proceso de expansión hacia los valles altos de las cordilleras central y oriental en busca de nuevos yacimientos de oro.

Del total de europeos que durante el siglo XVII colonizaron las planicies altas del norte cercano, los valles de Osos y Ovejas, encontramos dos individuos de origen vasco, Fernando de Montoya y Miguel Martínez de Vivancos, que entre 1650 y 1668 establecieron sus cuadrillas de minas en esta zona⁴⁰⁹.

En el caso de Montoya se sabe que tras migrar a Antioquia en la segunda década del siglo, acompañado su hermano Antonio, se dedicó principalmente a la extracción de minerales. Fernando tuvo minas inicialmente en jurisdicción de la ciudad de Santafé de Antioquia (Buriticá). Posteriormente se trasladó al norte cuando obtuvo varias concesiones para explotar minas en San José y Petacas (actual Belmira)⁴¹⁰.

Por su parte, Miguel Martínez de Vivancos, hijo del vizcaíno Francisco Martínez de Vivancos y de María de Saldundique, descendiente de los Urnieta y Lezcano Saldundique, pertenecía por parte materna a una familia minera de tradición⁴¹¹. En su edad adulta, siguiendo los negocios

⁴⁰⁸ Esto a la larga ocasionó que gran parte de las ganancias obtenidas en este primer ciclo de auge minero fuera a parar en manos de los comerciantes y trasportadores.

⁴⁰⁹ Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* pp. 150-152.

⁴¹⁰ AGN. Testamentarias de Antioquia, Tom. 17, Fols. 15 y ss. (1663) y AHA. Mortuorias, 285. doc. 5569.

⁴¹¹ María de Saldundique Taborda fue hija del guipuzcoano Miguel de Urnieta Lezcano y Saldundique, emparentado a su vez con la familia Taborda, oriunda de Albuquerque, pero con ascendencia vizcaína. Cf. William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 332.

familiares, se dedicó a esta labor adquiriendo licencia para la explotación de minas en zonas adyacentes a Santafé de Antioquia.

Tiempo después trasladó sus actividades extractivas hacia el norte de Antioquia donde ubicó sus cuadrillas de esclavos en la explotación de las minas de Riochiquito. Así mismo en compañía del también minero Felipe de Herrera, establecieron cuadrillas en los últimos veinticinco años del siglo en Riogrande y Hojas Anchas (1685-1690)⁴¹².

También en esta época encontramos a varios comerciantes de Santafé de Antioquia y la recién fundada Medellín incursionado en las actividades extractivas en esta zona del altiplano norte, especialmente en el Valle de los Osos. Entre los que acusan un origen vasco podemos mencionar a Nicolás de Landaeta⁴¹³, Juan de Usquiano⁴¹⁴ y Carlos Gaviria y Tronconis⁴¹⁵.

La crisis minera además condujo a varios colonos a abrir paso hacia los valles altos de Aburra, Arví y San Nicolás donde encontraron nuevos yacimientos minerales y se formó un proceso de poblamiento agrícola de gran importancia, que sirvió de complemento a la explotación minera. Por ejemplo en inmediaciones del valle de Aburra se sabe que los indígenas desarrollaron actividades extractivas que fueron aprovechadas por los colonos europeos, como es el caso del vizcaíno Martín de Albiz, quien en 1621 recibió por concepto de “demoras de indios” la suma de 114 pesos de buen oro de los indígenas Yamesíes y Aburreños⁴¹⁶.

A su vez en el valle de Arví, ubicado en las montañas orientales que separan éste del de Aburra, se puede observar la presencia de una decena de mineros europeos, la mayoría migrados desde Santafé de Antioquia⁴¹⁷.

⁴¹² Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* pp. 150-152.

⁴¹³ Landaeta había realizado denuncios de minas en Osos y Anzá, lugares donde había ubicado la mayor parte de los 35 esclavos que tenía a su servicio. AHA. Mortuorias, 241. 5405.

⁴¹⁴ Así mismo encontramos al vasco Juan de Usquiano, comerciante y minero. Según Ivonne Suárez sus minas estaban ubicadas en Barra y Pedazo. Cf. Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p.81.

⁴¹⁵ AHA. Escribanos, 1687, Fol. 19; 1701, Fol. 4v y 1702, Fol. 76.

⁴¹⁶ El sistema de “demoras de indios” es la que norma que regula el trabajo de los indígenas encomendados en las minas. AHA. Tom. 443, doc. 8355, Leg. 9.

⁴¹⁷ Orián JIMÉNEZ, “Actividades mineras y salineras en la cuenca de la quebrada Piedras Blancas entre los siglos XVII y XIX (Inédito)”, Medellín, 2004, Anexo digital en: Mauricio OBREGÓN, Luis Carlos CARDONA y Liliana Isabel GÓMEZ LONDOÑO, *Ocupación y* 174

Entre los vascos encontrados en esta zona podemos mencionar al capitán Diego Beltrán del Castillo, descendiente de alaveses, quien ubicó sus cuadrillas en un “salto” de labores de minas de su propiedad ubicado sobre el caudal de la quebrada Piedras Blancas⁴¹⁸.

Muy cerca de allí encontramos a Simón de Murga como propietarios de minas en el actual municipio de Guarne. Entre 1621 y 1633 se le puede observar en los registros de la Casa de Fundación de Santafé de Antioquia, asentando \$ 5.706 y un tomín de oro de 22 quilates y medio. Se deduce que la cantidad depositada por Murga fue producto de las citadas minas de Guarne, pero también de otras que poseía en Buriticá, el Llano, el río Cauca y Santafé de Antioquia⁴¹⁹.

Más allá de Arví en el valle de San Nicolás localizamos a otros vascos avecindados en Medellín y dedicados a la explotación minera. Hablamos de Ignacio de Castañeda Atehortúa⁴²⁰ y del comerciante alavés Carlos Gaviria y Tronconis, ambos establecieron sus operaciones mineras en los actuales municipios del Retiro y Concepción, respectivamente⁴²¹.

Al occidente también hallamos a varios vascos en busca de nuevos yacimientos mineros, muchos de ellos ya poseían minas en otros puntos geográficos como el tolosarra Nicolás de Landaeta, quien después de tener minas en Osos, entre 1686 y 1690, explotó en compañía de Felipe Herrera y Mateo de Castrillón los yacimientos mineros de “La Mina”, “Anzá” y “Paramillo”⁴²². Justamente se casó el 28 de mayo de 1690 con Bárbara de Herrera Guetaria, hija de su socio Felipe y de Jerónima de Guetaria, quien a su vez era nieta del guipuzcoano Joanes de Guetaria.

La colonización europea siguiendo las rutas trazadas por el oro también se expandió hacia el sur-occidente con minas localizadas entre

cambio social en territorios del parque regional Arví, Contrato 5014. CORANTIOQUIA, Medellín. 2004, Inédito.

⁴¹⁸ AGN. Minas de Antioquia, Tom. 8, rollo 12.

⁴¹⁹ Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Nuestra Antioquia. La Región de Occidente*, Vol. I, Medellín, Secretaría de Educación y Cultura, 1989, p. 238.

⁴²⁰ Este individuo fue hijo del bilbaíno Ignacio de Castañeda Ugalde y de Gertrudis de Atehortúa, quien a su vez era hija del vizcaíno Antonio de Atehortúa y Ossa, oriundo de Elorrio. Figura a inicios del siglo XVIII como el propietario de la mina llamada “del Guarzo”, actual municipio de El Retiro. Cf. Néstor TOBÓN BOTERO, *Arquitectura de la colonización antioqueña*, Vol. I. Bogotá, Universidad Nacional, 1985, p. 63.

⁴²¹ AHA. Escribanos, 1687, fol. 19; 1701, fol. 4v y 1702, fol. 76.

⁴²² Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 151 y ss.

Urrao y Frontino, que fueron explotadas por las cuadrillas del vizcaíno Miguel Martínez de Vivanco y del descendiente de alaveses Diego Beltrán del Castillo.

Éste último es quizás el vasco en que más se evidencia la expansión en busca de explotaciones mineras en Antioquia, ya que llegó a poseer cuadrillas en distintos frentes geográficos: al sur-occidente en Urrao, al occidente en Frontino, al oriente en Concepción y al norte en Santo Domingo y Río Porce –en este mismo punto geográfico adquirió entre 1685 y 1690 minas en Riogrande y Hojas Anchas, actual Carolina del Príncipe–⁴²³.

El trabajo minero asalariado en Antioquia

Los pequeños propietarios de yacimientos auríferos por lo general tenían que residir en los distritos o campamentos mineros para de esta forma supervisar personalmente sus minas y cuadrillas. En el caso contrario los grandes y medianos propietarios, por los costos adicionales que acarrea, podían permitirse tener un personal contratado para operar y dirigir las actividades extractivas. Siguiendo al investigador Robert West encontramos al respecto que:

Un “señor” rico, con varias minas y cuadrillas, residía igualmente en una de las ciudades más grandes, como Zaragoza y Popayán y visitaba sus trabajos sólo ocasionalmente; los propietarios pobres debían ser sus propios administradores y vivían con sus cuadrillas en el campamento⁴²⁴.

De igual manera labores complementarias como el comercio, agricultura y ejercer cargos públicos dificultaron la presencia y dirección directa de los dueños de minas y cuadrillas. Por ello ante la ausencia prolongada de los propietarios se hizo más que necesaria la contratación de mano de obra asalariada, instalada junto a las cuadrillas de esclavos en los distritos y campamentos mineros.

⁴²³ *Ibidem*.

⁴²⁴ Robert C. WEST, *Op. Cit.* p. 34.

Este personal contratado, casi siempre de origen peninsular, cumplió distintos roles dependiendo de la magnitud de las minas y cuadrillas que tenían a su disposición. Aunque también es posible observar que un mismo individuo cumplió varias labores en la producción minera por lo general distinguimos tres tipos de mano de obra asalariada:

1. Los administradores: encargados de todo lo relacionado con la dirección de las minas, tanto de la producción como del personal a su cargo (mineros a sueldo, capataces, mayordomos y cuadrillas de esclavos).
2. Los mineros de profesión: a quienes se les encomendó velar por la mejora y rendimiento de la producción, aplicar las técnicas mineras de la época y la búsqueda de nuevos yacimientos auríferos.
3. Los mayordomos y capataces: encargados básicamente de las labores de vigilancia, control y protección de las cuadrillas de esclavos.

Adicional a éstos encontramos otros individuos, casi siempre letrados, presentes en calidad de representantes o apoderados de los propietarios de minas y cuadrillas, quienes fueron los encargados de hacer los respectivos registros y denuncios de minas o de defender a sus clientes en caso de presentarse litigios de minas y tierras.

A menudo se suele confundir los administradores o mineros a sueldo con los propietarios, pues en muchos casos éstos terminaron siendo dueños de minas y cuadrillas. Sin embargo ambos tenían roles muy definidos pues los primeros eran casi siempre capitalistas que poseían herramientas para desarrollar la actividad, tenían a su servicio cuadrillas de esclavos y tenían la capacidad para realizar denuncios de minas y tierras. Por su parte los segundos eran simplemente un personal que vendía su mano de obra para obtener un beneficio económico, por tener algún conocimiento técnico, por tener experiencia en la materia o en el caso de los administradores, mayordomos y capataces por tener aptitudes para manejar y vigilar el trabajo minero.

Ya desde las ordenanzas de Rodas, elaboradas en 1584, encontramos que la normativa intentó regular y definir ambos roles. Por ejemplo se estableció que el señor de cuadrilla no podía despedir a los mineros a sueldo mientras éstos estuvieran en producción, de lo contrario debía pagarles el salario durante un período de tiempo igual. En el caso contrario el minero a

sueldo que abandonara la cuadrilla no podía servir a otro propietario en el término de dos años.

De igual forma se estipuló que los mineros a sueldo tenían prohibido adquirir derechos de minas, aun si éstos eran propietarios de cuadrillas, evitando de esta forma que pudieran obtener ventajas y dejar su trabajo abandonado⁴²⁵.

Referente a los vascos encontramos que varios de éstos estuvieron relacionados con este tipo de trabajo minero, ya sea porque tenían un personal a sueldo encargado del control, vigilancia y producción minera o porque vendieron su mano de obra y prestaron sus servicios en este sector económico. Entre los primeros está el caso de Joanes de Zabala, poseedor de yacimientos mineros en el Cerro de Buriticá. Este individuo el 28 de mayo de 1575 contrató a Antonio Durango, posiblemente vascongado por su apellido, para que trasportara el agua de una quebrada ubicada en el camino de Tonusco y la llevara hasta sus minas. Para ello puso a disposición de Durango diez esclavos con las herramientas necesarias⁴²⁶.

Así mismo el descendiente de vascos Juan Taborda, “el mozo”, hacia 1577 tenía un minero de profesión de 32 años llamado Juan Pérez, sobre el cual no se encontraron datos de origen, sólo se sabe que era peninsular. Este individuo fue contratado para la administración de las minas y cuadrillas que Taborda poseía en el Cerro de Buriticá⁴²⁷.

Otro ejemplo que vale la pena mencionar es el de la sociedad formada entre Teresa de Herrera y Diego de Ospina, hijo del alavés Francisco de Ospina. Ambos tenían en Remedios Juan Martínez de Leturia, de origen vasco, encargado de una cuadrilla de mina conformada por dieciocho negros, ocho de los cuales fueron aportados por Ospina⁴²⁸.

También hallamos a varios individuos de origen vasco ejerciendo como mineros a sueldo, una profesión bastante común en este colectivo por su relación histórica con las actividades extractivas llevadas a cabo en la cornisa Cantábrica. En este sentido vale la pena mencionar el caso de Miguel de Galiano, natural de la Anteiglesia de Santa María, en Vizcaya,

⁴²⁵ Germán COLMENARES, *Historia económica y social de Colombia...* p. 281.

⁴²⁶ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. 222.

⁴²⁷ *Ibid.* p. 234.

⁴²⁸ Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* pp. 165 y 167.

contratado como “administrador y minero de Su Majestad” para operar minas en Popayán y Chocó⁴²⁹.

En igual condición estaban Pedro de Sologuren, natural de Bergara, Guipúzcoa, quien se desempeñó como “tominero” en las minas de Zaragoza, muriendo en 1594 en esta población cuando ejercía su trabajo⁴³⁰. Además se observan otros sujetos que ejercieron como mineros de profesión a sueldo tales como Juan Pérez⁴³¹ y Juan Martínez de Leturia⁴³², de quienes no tenemos datos de origen pero presumimos eran de origen vasco.

En el siguiente siglo encontramos algunos vascos contratando mano de obra asalariada para ejercer oficios relacionados con la vigilancia, control y producción minera. Por ejemplo el minero alavés Fernando de Montoya tuvo como encargados de sus minas a su hermano Antonio de Montoya⁴³³ y posteriormente a otro minero llamado Juan Baltazar de Suazo, del que presumimos es de origen vasco por su apellido oriundo del Señorío de Vizcaya⁴³⁴.

Hacia la década del setenta se encontraba Francisco de Pamplona, del que no se tienen datos de lugar de nacimiento, pero por el apellido de origen toponímico se infiere que proceda del Reino de Navarra. Respecto a su labor en la minería se sabe que este individuo estuvo encargado de la producción, control y vigilancia de las minas y cuadrillas que pertenecieron a Antonio del Pino Villapadierna⁴³⁵.

⁴²⁹ Falleció en ejercicio de sus funciones en las minas de Echiquio, ubicadas posiblemente en el Chocó. AGI. Contratación, 272. (1605).

⁴³⁰ “Autos sobre bienes de difuntos: Pedro de Sologuren, natural de Vergara, minero en las minas de Zaragoza, difunto en Zaragoza ab intestato. Heredero: Martín García de Sologuren, su padre”. Cf. AGI. Contratación, 241, N.1, R.5. (1594).

⁴³¹ Sabemos que fue minero de Juan Taborda, “el mozo” en las minas de Buriticá. Es posible que se trate de Juan Pérez de Munybe, quien otorgó testamento en 1581, según el cual dejó sus bienes a Pedro Fernández Crespo por no tener herederos en Antioquia. AGN. Testamentarias de Antioquia, Tom. 18. Fols. 549 y ss. Citado por William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 326.

⁴³² Minero de profesión asociado con Diego de Ospina, hijo a su vez del alavés Francisco Martínez de Ospina. Cf. Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia...* p. 199.

⁴³³ AHA. Mortuorias, 267. 5643. F. 16v. Citado por Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 121.

⁴³⁴ *Ibid.* p. 284.

⁴³⁵ AHA. Minas, 351. 6610.

El mismo Pino Villapadierna había contratado en 1683 al guipuzcoano Juan de Iburgüen⁴³⁶ y al peninsular Luis de Acevedo y Redes, para explotar yacimientos en Buriticá con salario anual de \$150 y \$125 respectivamente⁴³⁷. El vasco Iburgüen fue uno de los mineros profesionales que más conocimientos aportó a este ramo en Antioquia, ya que se le encomendó la labor de poner en funcionamiento la minería de veta en el Cerro de Buriticá. El guipuzcoano empleó para la extracción de oro bombas, molinos y azogue (mercurio) además de otras herramientas que fueron usadas para triturar y separar el metal bajo el sistema de amalgamación⁴³⁸.

Por otro lado los vascos también figuran en este siglo como contratantes de mano de obra asalariada para la supervisión y producción minera. Es notable el caso del alavés Francisco Beltrán de Caicedo, ya que evidencia la variación del personal a sueldo según el número de minas, su magnitud, niveles de producción y cantidad de cuadrillas a su disposición. Entre el personal que tenía a su disposición hacia 1675 en Remedios, en el lugar llamado Cabezas, cerca del río Pocune estaban: “además del capitán de cuadrilla Francisco Goli Biáfara y de los mineros Pedro Bautista y Miguel Estacio, dos administradores: Manuel Díaz y Pedro de Paiba”⁴³⁹.

Por estas fechas un familiar del anterior, Diego Beltrán del Castillo, había contratado al peninsular Francisco de Pastrana como capitán de cuadrilla en los yacimientos que explotaba en Antioquia. Lo anterior es tomado de un juicio criminal que se le siguió a Pastrana por haber sometido a malos tratos a los esclavos Beltrán del Castillo. En este pleito además se supo que este individuo recibía en pago “10 a 1 de lo que se sacara para que mire, cure y asista a los negros”⁴⁴⁰.

⁴³⁶ Nacido en Guipúzcoa, hijo de Pedro de Iburgüen y Francisca de Óguellureta, casado en Antioquia el 31 de diciembre de 1681 con Ana de Lezcano, descendiente del también guipuzcoano Miguel de Urnieta y Lezcano. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II, p. 452.

⁴³⁷ AHA. Minas, 351. 6610. Citado por Ivonne SUÁREZ PINZÓN, “El papel del oro en la formación regional de Antioquia”, *Revista Universidad de Antioquia*, Vol. 53, no. 205, 1986, p. 33.

⁴³⁸ Según este minero se necesitaba para operar las vetas de Buriticá: “Herramientas, fierro, acero y azogue, luces, fragua, ingenio, hacer correr las aguas para moler los metales y otras para correr los desmontes del cerro para descubrir las vetas y además hacer iglesia y fundar ranchería y pagarle los salarios mientras se hacían los trabajos”. Cf. Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 197 y 121.

⁴³⁹ *Ibíd.* p. 181.

⁴⁴⁰ En 1692 se le siguió juicio criminal a Francisco de Pastrana por infringir duros castigos a las cuadrillas de esclavos de Diego Beltrán del Castillo. *Ibíd.* p. 184.

Otro caso que se presentó de manera usual fue el apoyo de las redes parentales en las actividades económicas: minería, agricultura, ganadería, comercio y negocios. Esto debido a las prácticas gregarias propias de las sociedades coloniales que configuraron toda una economía doméstica en la que se lograron sumar fortunas, esfuerzos, recursos y talentos, pero también debido a la pretensión de alcanzar la confianza y la preservación del poder económico en una misma red parental.

Quizás esta fue una de las razones que llevó al minero alavés Fernando de Montoya a encargarle a su hermano, Antonio de Montoya, la administración de sus minas y cuadrillas en Antioquia⁴⁴¹. Lo mismo puede pensarse de Francisco de Montoya, pariente de los anteriores, a quien su cuñado Laureano de Piedrahita lo encargó de las minas que poseía en Antioquia⁴⁴² y de Alonso de Guetaria, descendiente de las familias mineras Guetaria y Tabora, quien en 1685 puso a su yerno a cargo de sus propiedades mineras⁴⁴³.

Otros tipos de economía extractiva en Antioquia –plata, carbón y salinas–

Aunque se encuentran presentes en el subsuelo antioqueño una gran variedad de recursos minerales –oro, plata, hierro, cobre, plomo, asbesto, zinc, platino, mármol, carbón y salinas, entre otros–, el oro fue la principal fuente de riqueza extraída y comerciada por los europeos durante la era colonial en la región.

Por ejemplo sobre la minería de plata poco se conoce de su explotación en el territorio histórico antioqueño durante la era colonial. En caso contrario se encuentran mayores referencias de la producción de este mineral durante la República, en especial con la operación de las minas de Marmato y el Zancudo, en las que participaron europeos de distintas nacionalidades: ingleses, franceses y alemanes⁴⁴⁴.

⁴⁴¹ AHA. Mortuorias, 267. 5643. fol. 16v.

⁴⁴² AHA. Mortuorias, 273. 5692. fol. 39.

⁴⁴³ AHA. Mortuorias, 228. 5259.

⁴⁴⁴ Los estudios de este tipo de minería para el caso de Antioquia nos remiten al siglo XIX y XX, donde es más abundante la documentación y las investigaciones realizadas sobre esta materia. Al respecto de la mina del Zancudo Uribe Ángel indica: “Las minas de plata

Respecto al carbón de tipo mineral presente en el subsuelo antioqueño, según parece no fue explotado en la era colonial, pues este tenía poco valor frente a otros recursos como el oro y la plata. Influyó además el hecho de que se podía obtener carbón vegetal de manera artesanal a través de la combustión de maderas. Así en un sentido práctico, antes que extraerlo del subsuelo fue más fácil dejar esta labor a los pequeños núcleos familiares que fabricaban, empleaban y vendían el carbón en los mercados locales.

Para hablar de explotación a gran escala de las minas de carbón en Antioquia es necesario situarnos a finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX, cuando la producción a escala industrial amplió los volúmenes necesarios para el consumo de energía, que en parte fue suplida por la explotación de este mineral.

En el caso de las Salinas existen registros que indican que en Antioquia este tipo de mineral fue explotado de manera más asidua durante la era colonial. Especialmente porque fue un componente empleado para el consumo humano como condimento y conservante.

Durante el periodo en que gobernaron los Austrias se conocen explotaciones de salinas dispersas por varios puntos de la geografía antioqueña, operadas por una decena de peninsulares, algunos de ellos de origen vasco como Simón de Murga y Juan de Álzate.

El vizcaíno Simón de Murga pasó a indias junto a Diego de Capetillo, ambos oriundos de Sopuerta, el 28 de marzo de 1600, según aparece en los registros de pasajeros de la Casa de Contratación. Los dos individuos migraron en calidad de criados de Pedro de la Rivas Murga, nombrado para ocupar el cargo de tesorero de la Real Caja de Antioquia⁴⁴⁵.

Según el historiador decimonónico Manuel Uribe Ángel el viaje de Simón de Murga a la región estuvo determinado, en su época de infancia, por los relatos que le transmitió su criada india. La leyenda afirmaba que ésta mujer nacida en América, llevada desde muy joven a España, le dio a Simón

son muy menos abundantes; sin embargo, hay algunas. Otras como el Zancudo, principiaron por ser explotadas como de oro, y hoy (finales del siglo XIX) es la plata la que en ellas predomina”. Cf. Manuel URIBE ÁNGEL, *Op. Cit.* p. 474.

⁴⁴⁵ AGI. Contratación, 5262B, N. 42. (1600/03/28).

las indicaciones necesarias para hallar un fantástico tesoro y una mina de sal que permanecían ocultos en esta región⁴⁴⁶.

Aunque no se puede aseverar la veracidad de la leyenda recogida por Uribe Ángel, lo cierto es que el vizcaíno Murga logró hacer fortuna en Antioquia, precisamente gracias a la explotación de minerales como el oro y la sal. Murga fue propietario de minas de oro ubicadas en distintos puntos geográficos del territorio antioqueño: Buriticá, el Llano, el río Cauca y Guarne, donde tenía sus cuadrillas de esclavos dedicadas a las actividades extractivas.

Adicional a esto Murga llegó a poseer tierras ricas en yacimientos salinos ubicadas en jurisdicción del actual municipio de Heliconia, occidente de Antioquia⁴⁴⁷. Se sabe que el vizcaíno explotó las salinas llegando a abastecer de este mineral a gran parte de los hatos ganaderos existentes en el valle de Aburra⁴⁴⁸.

Otro vasco que estuvo relacionado con la producción de sal en Antioquia fue Juan de Álzate Olais, oriundo de San Sebastián y migrado a la región a mediados del siglo XVII. Álzate fue bastante conocido en el

⁴⁴⁶ En palabras de Uribe Ángel: “Dícese en las crónicas que una india de esta tribu (Heliconia) fué llevada á España por uno de los primeros conquistadores, y que allá, en calidad de criada, se encargó de cuidar á un niño llamado Simón de Murga, y que cuando la india era ya vieja y el niño hombre, le aconsejó venir á América y le enseñó el derrotero que debía seguir para llegar al país de su nacimiento. Indicóle que llegado á cierto punto, y orientándose de cierta manera, hallaría dos cosas importantes; á saber: primero, la salina; y segundo, un riquísimo tesoro cuyas señales le indicó. Simón de Murga vino efectivamente á América, halló la salina, que benefició, y el tesoro que le hizo inmensamente rico. Con el oro hallado se puso en camino para España, y perdió una carga en el tránsito, carga que hasta hoy se ha buscado inútilmente. Súpose que Murga se embarcó en Cartagena con el oro; pero cuando se trató de arreglar lo relativo á la sucesión, no pudo tenerse noticia de su llegada á España, por lo cual reclamaron sus riquezas de América, como únicos herederos, dos hijos naturales de él, habidos en una india llamada María Ortiz; y esto por los años próximos á 1618”. Cf. Manuel URIBE ÁNGEL, *Op. Cit.* p. 162.

⁴⁴⁷ La salina fue llamada el “Pueblo de la Sal” por el conquistador Jorge Robledo, se dice que a partir de 1600 recibió los nombres de “Murguía” y “Guaca”, como es conocida desde la adquisición de su propietario Simón de Murga. Cf. Manuel MONSALVE MARTÍNEZ, *Antioquia económica y estadística*, Medellín, Bedout, 1939, p. 380.

⁴⁴⁸ Tiempo después, tras la muerte del vizcaíno, la mina pasó a manos del capitán Juan Jaramillo de Andrade, quien la adquirió en un remate por valor de 2.000 pesos. Esta salina fue administrada por Juan Gómez de Salazar, gran propietario de hatos ganaderos en el valle de Aburra, posteriormente fueron heredadas por los hijos de Juan Jaramillo, llamados Esteban y Alonso. Cf. AGN. Testamentarias, 17, Fols. 150r.-150v. (1663 y 1664). Citado por Yoer Javier CASTAÑO PAREJA, *Op. Cit.* p. 278.

valle de Aburra pues se desempeñó desde 1678 como escribano público del cabildo de la villa de Medellín⁴⁴⁹. En relación a su incursión en la explotación y comercio de sal en Antioquia sabemos que en 1685, el entonces gobernador Antonio del Pino Villapadierna, le otorgó el “amparó” de una mina de sal que descubrió cerca de la Quebrada de Honda⁴⁵⁰.

En general fue muy importante la participación vasca en las actividades extractivas en Antioquia, especialmente en la explotación de yacimientos auríferos, que proliferaron en la región. Esto a su vez sirvió de complemento de otras actividades económicas como por ejemplo el comercio, agricultura, ganadería y tenencia de la tierra. Las cuales acrecentaron el patrimonio de estos primeros colonos de origen vasco que hicieron presencia en la región y favorecieron la creación de grupos que detentaron los poderes económicos y políticos a nivel local.

⁴⁴⁹ El dos de abril de 1678 recibió el expediente de confirmación del oficio de escribano público de cabildo, minas y registro de la Candelaria de Medellín. AGI. Santa Fe, 160, N. 23. (1678/04/02).

⁴⁵⁰ AHA. Ejecutivos, 406. 7765.



Capítulo VI

Vascos en Antioquia: Religión



La vida religiosa de Antioquia durante los siglos XVI y XVII

Las primeras manifestaciones de la religión católica en la masa continental americana (Tierra Firme), se produjeron a inicios del siglo XVI, con la presencia de misioneros que vinieron enrolados en las campañas de exploración y conquista propiciadas por la Corona de Castilla. A partir de ahí se dio paso al proceso de evangelización de las naciones de indios que habitaron el subcontinente.

En esta labor evangelizadora los religiosos aprendieron las lenguas aborígenes, lo que les permitió servir de intérpretes y mediadores entre indios y europeos. Pero además a través del contacto éstos religiosos fueron los primeros etnógrafos que estudiaron y documentaron las tradiciones, idiomas y costumbres de los habitantes primitivos de Suramérica.

De esta manera la actuación del clero regular y secular en la América continental desarrollada a partir del siglo XVI contribuyó de manera notable en el poblamiento y control social del vasto territorio. Esta institución propició la incorporación de los “indios paganos” a la nueva fe, proveyó la prestación de servicios religiosos en las ciudades y villas, contribuyó en la educación de la población, domesticó las conciencias y en general congregó al pueblo en torno a las prácticas religiosas.

Una vez fundadas las primeras ciudades del continente, durante la etapa de poblamiento y colonización, aparte de la presencia de las comunidades religiosas, se hizo menester la erección del andamiaje eclesiástico para garantizar la presencia permanente de la Iglesia católica en los territorios conquistados. Se edificaron así una serie de recintos donde se instauraron los poderes eclesiásticos: parroquias, palacios, iglesias, conventos y monasterios.

En estos primeros años de conquista la Iglesia tuvo amplias facultades y prerrogativas otorgadas por la Corona para la organización, control y administración de vida religiosa en América. Por ejemplo podía presentar candidatos para ocupar cargos eclesiásticos, efectuar pagos de nómina, atender las obras de caridad y tenía la potestad de tomar decisiones sobre la construcción y mantenimiento de iglesias, conventos, monasterios y hospitales.

La Corona siempre estuvo interesada en posibilitar la labor evangelizadora de la Iglesia en el continente, de ahí que en las disposiciones

sobre asuntos eclesiásticos emanadas del Rey, se puede observar el papel protector de la Corona en América: fue la encargada de proveer recursos a las diócesis y sus jurisdicciones, de apoyar la labor evangelizadora y de garantizar una infraestructura adecuada para su desarrollo. La Corona por ejemplo podía cobrar y repartir los diezmos generados por la iglesia, pero a su vez destina este dinero a la construcción de iglesias, nóminas de religiosos y obras de caridad.

Por su parte los religiosos mantuvieron una comunicación frecuente con la monarquía española. Sirvieron en las misiones y campañas de pacificación, hacían visitas y viajes para suministrar información, realizaban acuerdos, tomaban decisiones y efectuaban la evangelización de los naturales.

En general ambas instituciones, Monarquía e Iglesia, ejercieron conjuntamente una gran influencia sobre la sociedad colonial y fueron las máximas autoridades encargadas de velar por el proyecto evangelizador de todo el continente. De tal manera que sin la religión los europeos no hubieran podido lograr el control territorial, el desarrollo de las formas sociales y la interacción de los individuos en torno a las prácticas religiosas.

Para este propósito fue trascendental el establecimiento del Patronato Regio, confirmado en 1511, ya que permitió el establecimiento de las diócesis en América, las cuales facilitaron la presencia y control eclesiástico del espacio conquistado.

Las diócesis estuvieron encargadas de ejercer la autoridad eclesiástica sobre una porción del territorio dispuesto bajo su jurisdicción. En ellas se instauró toda la estructura eclesiástica que operó en el continente: jerarquías clericales, iglesias, catedrales, hospitales, conventos, monasterios, sedes de las comunidades religiosas e instituciones de formación religiosa –colegios y seminarios–.

La primera diócesis que se fundó en el continente americano fue la de la ciudad de Santa María la Antigua del Darién, la cual aunque cumplió un papel muy importante en la propagación de la fe católica en la Tierra Firme, desapareció rápidamente al ser trasladada a la ciudad de Panamá.

La diócesis de Santa María la Antigua del Darién: primer proyecto de evangelización en el continente

La instauración del Patriarcado de Indias, encargado por la Corona de Castilla al capellán Juan Rodríguez de Fonseca, tuvo incidencia en la organización de la evangelización e institución eclesiástica en la América continental⁴⁵¹. Una de sus primeras actuaciones fue la erección del obispado de Nuestra Señora de la Antigua, en la provincia de Darién, con su provisión en fray Juan de Quevedo, miembro de la Orden de San Francisco.

Quevedo arribó en 1513 a la ciudad convirtiéndose en el primer obispo y máxima autoridad del poder eclesiástico hasta entonces conocido en Suramérica⁴⁵². A partir de este personaje se estructuró todo el andamiaje religioso que por esta época operó en la plataforma continental. En este sentido el obispo Quevedo desarrolló varias acciones orientadas a garantizar la permanencia de la institución eclesiástica en Tierra Firme, como por ejemplo el llamado misional a decenas de religiosos que vinieron desde Europa, la organización administrativa de su diócesis y la edificación del espacio con arquitectura sacra⁴⁵³.

Como obispo mantuvo comunicación frecuente con la monarquía y realizó constantes viajes a la península para suministrar información, realizar acuerdos y tomar decisiones respecto a su diócesis⁴⁵⁴. Por ejemplo en 1513, en Sevilla, tuvo la oportunidad de resolver algunos asuntos relativos a su jurisdicción eclesiástica⁴⁵⁵.

⁴⁵¹ En 1513 el rey Fernando II de Aragón, regente de Castilla en nombre de su hija Juana, a través de su embajador en Roma Gerónimo de Vich, hizo la solicitud al papa León X de la erección de un nuevo patriarcado en la recién descubierta masa continental americana o también llamada Tierra Firme.

⁴⁵² AGI. Panamá, 233, L. 1, F. 29v-30r. (1513/07/26). Valladolid.

⁴⁵³ La Corona dispuso todo lo necesario para la construcción, mantenimiento y ornamento de las obras religiosas fundadas en el continente. Por ejemplo a la llegada del obispo Quevedo la corona destinó dos mil pesos de oro anuales para su sostenimiento y el de las iglesias de su jurisdicción, además su obispado recibió por parte de los oficiales de la Casa de la Contratación: “los ornamentos y aderezos necesarios para el servicio de las iglesias que allí se encontraban”. Cf. AGI. Panamá, 233, L. 1, F. 85v y 103R. (1513/08/09-20). Valladolid.

⁴⁵⁴ Por ejemplo en el viaje que realizó a Sevilla en agosto de 1513 recibió mil pesos de oro para cubrir los gastos del viaje, los cuales le fueron entregados por parte del Doctor Sancho de Matienzo, tesorero de la Casa de la Contratación. AGI. Panamá, 233, L. 1, F. 100v (1513/08/20). Valladolid.

⁴⁵⁵ AGI. Panamá, 233, L. 1, F. 100v. (1513/08/20). Valladolid.

De igual forma nombró personalmente a los religiosos para ocupar la iglesia de Santa María de la Antigua del Darién, entre ellos al clérigo Juan Fernández, nombrado como párroco y Juan Pérez, perteneciente a la diócesis de Plasencia, designado como presbítero⁴⁵⁶.

En abril de 1519 viajó a la península para asistir a una audiencia con la Corona con el fin de informar su relación con el gobernador de Castilla del Oro y otros aspectos correspondientes a su diócesis. En agosto del mismo año el gobernador Pedrarias ordenó el traslado de la diócesis de Santa María la Antigua hacia Panamá. Para ese entonces el obispo Quevedo se encontraba mal de salud, muriendo en consecuencia en diciembre del citado año. El 17 de mayo de 1520 se designó en su remplazo a fray Vicente Pedraza⁴⁵⁷. De manera que Quevedo fue el último obispo que encontramos en el Darién antes que la ciudad entrara en decadencia y fuera abandonada⁴⁵⁸.

Durante los años que operó la institución eclesiástica en Santa María la Antigua, cumplió un papel relevante en la evangelización de Tierra Firme. Esto porque aparte de ser la primera diócesis instaurada en el territorio, sirvió como enclave para llevar la religión católica a otras naciones de indios que poblaban el vasto subcontinente suramericano.

La fundación de la ciudad de Antioquia y el papel de la Iglesia en la evangelización de los naturales

La presencia de la iglesia católica en Antioquia fue desde sus inicios en comparación con otras regiones del imperio español una institución modesta, dispersa y de poca importancia numérica. Así lo confirma la minúscula representación de religiosos (regulares y seculares) en el

⁴⁵⁶ AGI. Panamá, 233, L. 1, F. 116r. (1513/09/27). Valladolid.

⁴⁵⁷ AGI. Panamá, 233, L. 1, F. 268r-268v. (1520/05/17). La Coruña.

⁴⁵⁸ Los últimos actos administrativos que se recuerden de esta ciudad fueron ejecutados en 1521 para el sostenimiento de la Iglesia de Santa María la Antigua del Darién, antes de que la ciudad fuera abandonada por completo. Por ejemplo en julio se hizo “la provisión de un reloj y un órgano que se le entrego a la iglesia de Santa María la Antigua del Darién” y el 6 de septiembre se le ordenó al gobernador de Castilla del Oro pagar la nómina correspondiente a los integrantes de la iglesia, la cual, en el caso del sacristán de la iglesia de Santa María de la Antigua del Darién, tenía un monto de cincuenta pesos de oro anuales. AGI. Panamá, 233, L. 1, F. 295r-296r. (1521/09/06). Burgos.

territorio, la exigua existencia de recintos sagrados y el poco impacto que el clero tuvo en toda la región durante los siglos XVI y XVII.

Autores como Patricia Londoño exponen que pese a que la región ha sido considerada como baluarte de la fe y religión católica durante los siglos XIX y XX, la situación no fue así durante gran parte del periodo colonial.

Durante la Colonia la iglesia católica antioqueña no fue una institución tan prospera y poderosa como en muchas otras partes del imperio español. Algunas ciudades como México, Lima o Quito y, en el caso del Nuevo Reino de Granada, Santafé de Bogotá, Tunja, Pasto, Pamplona y Cartagena, son famosas por el espléndido legado de iglesias y arquitectura conventual que dejaron las órdenes religiosas.⁴⁵⁹

Varias causas hicieron que la institución eclesiástica no fuera una institución fuerte e importante en el territorio antioqueño. Una de ellas fue quizás la resistencia indígena a la colonización y evangelización, situación que sin duda se convirtió en un obstáculo para la propagación del cristianismo en esta parte de América.

El factor geográfico también pudo haber influido en la ausencia del factor religioso de la región, puesto que se convirtió en un espacio hostil para los europeos, un territorio inestable, de difícil acceso y de frontera con pueblos guerreros no incorporados a la Corona de Castilla.

De igual manera contribuyó el hecho de que en Antioquia no se erigió un obispado durante el periodo de estudio de esta investigación. El territorio dependió durante gran parte de su vida colonial de la diócesis de Popayán⁴⁶⁰, lo que sin duda incidió en la carencia de obras monumentales

⁴⁵⁹ Patricia LONDOÑO VEGA, *Religión, cultura y sociedad en Colombia: Medellín y Antioquia, 1850-1930*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2004, p.31.

⁴⁶⁰ La diócesis de Popayán fue creada por Paulo III el primero de septiembre de 1546. En contraste su similar de Antioquia, pese a que desde 1597 había buscado su autonomía, fue apenas instituida en 1804, cuando llegó la bula papal de Pio VII que autorizó erigir la diócesis de Antioquia (Santafé de Antioquia). Esta pasó a hacerse cargo de gran parte del territorio antioqueño, que como hemos visto antes de su creación, estuvo bajo distintas jurisdicciones eclesiásticas: Panamá, Popayán, Cartagena y Santa Fe del Nuevo Reino de Granada.

de carácter religioso: casas, conventos, catedrales y monasterios. Pero además tuvo una consecuencia directa en la escasa presencia de religiosos regulares y seculares que pudieran atender de forma permanente las labores y misiones eclesiásticas en la región.

Al respecto encontramos que tampoco los misioneros fueron numéricamente significativos siendo en general una población dispersa y no asentada permanentemente en el territorio. Precisamente porque en su territorio no se erigieron centros importantes que pudieran albergar a las distintas comunidades religiosas misioneras de habitual presencia en América: franciscanos, dominicos y jesuitas.

Por ejemplo, referente a los jesuitas, la investigadora Patricia Londoño afirma que aunque efectuaron “correrías” o visitas misioneras en la región durante los siglos XVI y XVII, su mayor influencia se produjo en el siglo XVIII cuando instauraron un colegio en la ciudad de Antioquia (1726). Esta comunidad sin embargo a partir de esta fecha no hizo una presencia constante, ya que fue interrumpida en 1767 por la orden de expulsión del Imperio Español dictada por Carlos III⁴⁶¹.

Los franciscanos por su parte atendieron varias misiones en el territorio histórico antioqueño, no obstante, no tuvieron una presencia regular y significativa, sino que más bien fue esporádica y numéricamente fútil. Entre los aspectos más destacados de esta comunidad en Antioquia se encuentran el paso por la región para atender misiones en el Chocó y según Carlos Mantilla, su participación en la fundación de la villa de Marinilla a mediados del siglo XVI⁴⁶².

El resto de las comunidades religiosas tuvieron poca o nula participación en el territorio antioqueño durante la época colonial. Sólo desde finales del siglo XIX y durante todo el XX se puede observar una presencia significativa por cuanto el número de integrantes, obras – edificios, colegios, casas, conventos, universidades, centros e iglesias– e impacto en la sociedad –evangelización de los indígenas, presencia en zonas

⁴⁶¹ Patricia LONDOÑO VEGA, *Op. Cit.* p. 31.

⁴⁶² Según afirma Luis Carlos Mantilla Ruiz la expedición organizada por Fray Miguel de Castro conformada por un cuarteto de franciscanos, con el fin de organizar la misión evangelizadora del Chocó, estuvo un tiempo asentada en Antioquia y les correspondió la fundación de la villa de Marinilla. Cf. Luis Carlos MANTILLA RUÍZ, *Origen franciscano de Marinilla y su desarrollo posterior 1662-1804*, Cali, Publicaciones de la Universidad San Buenaventura / Editorial Kelly, 1986, p. 51.

apartadas, refuerzo de prácticas religiosas, religiosidad popular y fervor religioso—.

De manera que encontramos pocos misioneros acompañado las rutas de conquista trazadas por los primeros exploradores. Alguno de éstos se habrá quedado para participar en la conversión de los indios paganos o habrá atendido alguna parroquia en las ciudades, villas y distritos mineros fundados en Antioquia.

Por todo lo anterior la reducida presencia de religiosos que se encuentra en la documentación indicaría que el territorio antioqueño tuvo un papel secundario en el proyecto evangelizador implantado por la Iglesia católica en América.

Hallamos sobretodo curas doctrineros encargados de la propagación de la fe cristiana entre los “indios paganos”, algunos misioneros franciscanos o jesuitas, más algún sacerdote o párroco que habría estado en el territorio de manera estacional.

En generales encontramos en Antioquia un clero pequeño y disperso por su geografía, presente en capillas y ermitas modestas, pues las iglesias más importantes se hicieron a finales del XVII. También datan de este siglo los colegios, conventos y monasterios más antiguos de la provincia: Colegio de los Jesuitas de la ciudad de Antioquia (1727), monasterio de las carmelitas descalzas de Medellín (1791) y el Colegio de Franciscanos de Medellín (1803). Así los aspirantes que quisieran acudir al llamado de la fe debían formarse en las instituciones instauradas en Popayán y Santa Fe de Bogotá.

En una lista de clérigos tomada de William Jaramillo Mejía para el periodo en que gobernaron los Austrias, siglos XVI y XVII, podemos afirmar que en más de siglo y medio de existencia, habrán hecho presencia en todo el territorio una cifra que no llega al centenar de religiosos europeos⁴⁶³.

De los pocos religiosos de la península presentes en Antioquia para servir en las misiones, ermitas o capillas, figuran algunos que acusan un origen vasco, los cuales habrán venido como emisarios o visitantes de la

⁴⁶³ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p 218.

sede diocesana de Popayán, alguno perteneciente a la Santa Inquisición de Cartagena y uno que otro misionero franciscano o jesuita.

Visitadores, curas, doctrineros y misioneros de origen vasco en Antioquia

La primera diócesis con las que el territorio histórico antioqueño tuvo relación fue la de Santa María la Antigua del Darién, la cual fue efímera pues duró poco más de una década (1513-1524). Desde allí se pretendió la evangelización de los indios del interior, especialmente los cunas y catíos, por lo que esta zona geográfica partieron algunos de los religiosos –regulares y seculares– que acompañaron las campañas de exploración y conquista de la amplia frontera suramericana.

Por ejemplo en 1513 con Quevedo, primer obispo del Darién, oriundo de Santander, vinieron trece clérigos de diversos orígenes: castellanos, burgaleses, cántabros y vascos. Entre ellos destacamos a Juan Ruiz de Guevara, de origen vasco según lo indican sus apellidos, quien estuvo presente en la iglesia y misiones del Golfo de Urabá y el Darién.

Así mismo dentro del conjunto de religiosos que participaron en esta diócesis encontramos a Juan Pérez de Zalduendo. Este religioso que acusa un origen vasco por sus apellidos, lo hallamos migrando a América hacia 1514, en compañía de sus criados, para ejercer como deán de la iglesia de Nuestra Señora de Santa María del Darién⁴⁶⁴.

Otros entes eclesiásticos tuvieron jurisdicción sobre los territorios históricos antioqueños durante las primeras décadas del siglo XVI. Esto porque a medida que se fue controlando el espacio se fueron instaurando otras sedes eclesiásticas. Por ejemplo en 1519 aparece la diócesis de Panamá –la misma de Santa María la Antigua trasladada hacia aquella ciudad–, dentro de la cual quedó incluida en su jurisdicción toda la zona del Darién y el Urabá.

El 24 de abril de 1534 el papa Clemente VII instauró una nueva diócesis en la ciudad de Cartagena, ubicada en la costa norte de Tierra Firme. Este acto obligó a un replanteamiento de la jurisdicción eclesiástica

⁴⁶⁴ AGI. Contratación, 5536, L. 1, F. 395(2). (1514/09/07).

del territorio del Urabá, el cual quedó repartido entre las diócesis de Panamá y Cartagena.

A partir del 22 de agosto de 1546 cuando se fundó la diócesis de Popayán, gran parte del interior del territorio antioqueño pasó a depender de manera prolongada, hasta principios del siglo XIX, de este ente eclesiástico.

El 22 de marzo de 1564, Cartagena, que para entonces dependía de Santo Domingo y una franja del territorio antioqueño, la más oriental, pasaron a depender de la administración eclesiástica, recién fundada, de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada.

Desde las diócesis anteriores vinieron a la exploración y conquista del interior del continente algunos religiosos de origen vasco. Por ejemplo el capellán Martín Abad de Pereñiguez, vino el 28 de marzo de 1539, desde Panamá a poblar la gobernación de San Juan⁴⁶⁵. Dado que dentro de este territorio, según Andagoya, estaba incluida la provincia de Antioquia, es posible que este religioso junto a otros más hubiesen venido enrolados en las huestes que conquistaron y poblaron el territorio.

Religiosos vascos en Antioquia durante los siglos XVI y XVII

Como se ha mencionado la presencia de religiosos en las ciudades y villas fundadas en el interior de Antioquia, tuvo poca relevancia comparada con otras ciudades como Cartagena, Quito, Santafé de Bogotá y Popayán. En las anteriores se ubicó una mayor concentración del elemento religioso, tanto a nivel físico como a nivel humano, ya que superan el número de integrantes del clero y los espacios edificados con arquitectura sacra.

Pese a esta condición podemos encontrar la presencia de algunos clérigos peninsulares que participaron de la vida religiosa de la provincia. Entre ellos se encuentra un grupo de individuos que por sus datos de nacimiento y apellidos acusan ser oriundos o estar enraizados en las provincias históricas vascas.

⁴⁶⁵ AGI. Contratación, 5536, L. 5, F. 158v (2). (1539/03/28).

Los primeros curas y párrocos de origen vasco en Antioquia

Francisco de Requemán, de origen alavés por sus apellidos⁴⁶⁶, figura como cura párroco de la que sería la primera parroquia establecida en la ciudad de Antioquia. Erigida de manera oficial “en virtud de un decreto especial del entonces primer Obispo de Popayán, Ilmo. Señor Juan del Valle, con fecha 8 de septiembre de 1547”⁴⁶⁷.

Según se deduce de la información antes de este decreto el vasco Requemán ya venía ejerciendo como párroco de esta iglesia en una humilde capilla “pajiza”⁴⁶⁸. Esto porque uno de sus primeros actos y servicios de la fe católica fue el bautizo, el 15 de marzo de 1546, de Pablo Jerónimo de Muñoz y Collantes⁴⁶⁹.

La presencia de este religioso ha dado pie a confusiones entre la comunidad académica, debido a que algunos historiadores piensan que antes de la fundación de Robledo de la villa de Santafé, el sitio del Tonusco se hallaba poblado por algunas familias de españoles.

Una prueba bien clara de que en el valle del Tonusco vivían algunas familias españolas, aún antes que Robledo fundara en él la villa de Santa Fe, se deduce del hecho de que en marzo de 1546, el Pbro. Francisco de Requemán bautizó al niño Pablo Jerónimo de Muñoz y Collantes, quien más tarde sería el primer sacerdote hijo de Santa Fe de Antioquia. Por la misma razón se colige que existía alguna forma de vida parroquial, y que ello, fuera de otras razones, movió a Robledo a dar categoría jurídica a aquella incipiente colonia española⁴⁷⁰.

⁴⁶⁶ Este apellido lo tomamos como de origen alavés por ser muy común y extendido en esta provincia vasca, especialmente en el sur en la población de Elciego.

⁴⁶⁷ Antonio J. GÓMEZ, *Monografías eclesiástica y civil de Medellín*, Medellín, Editorial Bedout, 1951, p. 252.

⁴⁶⁸ Carlos E. MESA, “La ciudad Colombiana creación Hispano-Eclesial, *Boletín de historia y antigüedades*, Vol. 59, nos. 690-692, Bogotá, abril-mayo de 1972, p. 242.

⁴⁶⁹ Precisamente este sacerdote años más tarde se convertiría en uno de los primeros religiosos nacidos en suelo antioqueño. Cf. Francisco Luis TORO y Gonzalo URIBE VILLEGAS, *Cuarto Centenario de la Primera Misa Solemne Celebrada en Territorio Antioqueño*, Medellín, Imprenta Departamental, 1941, p. 65.

⁴⁷⁰ Benjamín PARDO LONDOÑO, *La Ciudad de Antioquia y la Villa de Santa Fe: orígenes del pueblo antioqueño*, Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2010.

La existencia de una colonia española anterior a Robledo es muy poco probable y difícil de precisar, ya que se tiene a este conquistador de origen andaluz como el fundador y poblador de las mencionadas ciudad de Antioquia y villa de Santafé. Quizás el párroco vasco vino en la primera expedición de Robledo y posiblemente participó en la fundación de la antigua ciudad de Santafé, siendo nombrado como el primer párroco de esta urbe. Esto porque cuando se fundaba una ciudad, una vez hecho el acto protocolario, asentados los primeros vecinos e instaurados los representantes del cabildo, se pasaba a nombrar las autoridades eclesiásticas⁴⁷¹.

En fechas posteriores encontramos al licenciado Fabián de Salazar, a quien tomamos por vasco en esta investigación según se deduce por su apellido paterno. Salazar se desempeñó en Antioquia como “cura y vicario de la villa de Santa Fe en Antioquia”, muriendo en 1566 cuando ejercía como clérigo de esta villa⁴⁷².

Otro que acusa orígenes vascos es Jerónimo Méndez de Abaunza, un sujeto que vino de México pues era sobrino de Alvar Gómez de Abaunza, oidor de la Audiencia de Guatemala⁴⁷³. Méndez de Abaunza había venido a Antioquia en los últimos años del siglo XVI para ejercer como cura doctrinero de la encomienda del guipuzcoano Miguel de Urnieta y Lezcano. A principios del siguiente siglo fue designado como visitador de encomiendas de indios en la ciudad de Cáceres⁴⁷⁴.

⁴⁷¹ En cualquiera de los casos, el vasco Requeman, figura como el primer religioso mencionado en las crónicas que ejerció el oficio eclesiástico, antes de que fuera de manera oficial erigida la primera iglesia de la que se tenga noticia en la ciudad de Antioquia. Cf. Javier PIEDRAHITA ECHEVERRI, *Historia eclesiástica de Antioquia (colonia e independencia) 1545-1828: Documentos y estudios*, Medellín, Editorial Granamérica, 1973, p. 352.

⁴⁷² AGI. Contratación, 204, N. 1, R. 1. (1566).

⁴⁷³ El apellido Abaunza lo identifica a ambos como vascos ya que tuvo su primitiva casa solar radicada a dos leguas de Bilbao. También tuvo casas en Vizcaya (Abadiano), Álava (Alegría y Berantevilla) y en Labort, Francia (Larrasolo). Según información genealógica obtenida es posible que Gómez de Abaunza haya nacido en Valladolid, hasta la fecha no se pudo consultar a través de que individuo llegó el apellido Abaunza a Valladolid u otras partes de la península.

⁴⁷⁴ Luis MARTÍNEZ DELGADO, *Historia extensa de Colombia*, Vol. 13, Tom. 2, Bogotá, Ediciones Lerner, 1975, p. 611 y José María RESTREPO SÁENZ, “Algo Sobre el Clero Antioqueño de Antaño”... p. 371.

Como se indicado en líneas anteriores por estas fechas gran parte del territorio antioqueño hacia parte de la jurisdicción eclesiástica de Popayán, de ahí que la atención del servicio religioso en esta provincia fue llevado a cabo principalmente desde esta diócesis. Por esta razón desde Popayán fueron enviados una serie de individuos designados para realizar visitas, dar cuenta de la situación eclesiástica y edificar el andamiaje religioso de la provincia.

Del total de religiosos europeos enviados de esta diócesis se detectan en algunos raíces vascas, sea por su nacimiento directo en las vascongadas o por descender de algún linaje de este origen establecido en otro lugar de la península. Estos religiosos vascos en calidad de visitantes fueron los encargados de apoyar la labor religiosa en la región durante los siglos XVI y XVII.

Visitadores y emisarios de la diócesis de Popayán de origen vasco

Desde la diócesis de Popayán se procuró cubrir las necesidades religiosas de la provincia, enviando una serie de emisarios que ejercían desde este lugar. Este personal vino para dar cuenta del estado del proyecto evangelizador y en general de la institución eclesiástica en Antioquia, en especial vinieron para vigilar el relajamiento de las costumbres religiosas, la conversión de los indígenas, las encomiendas, la atención de los feligreses y el cuidado y edificación de iglesias y ermitas.

Entre este personal encontramos algunos de origen vasco como por ejemplo el maestrescuela de Popayán, Antonio Gutiérrez de Sarrazola, encargado de la educación de los clérigos y de inspeccionar el funcionamiento de la institución eclesiástica en las ciudades más distantes pertenecientes a su diócesis.

En cumplimiento de sus funciones llegó a territorio antioqueño en 1587 y se quedó por espacio de dos años visitando ciudades como las de Arma, Caramanta y Antioquia. Por ejemplo en esta última ciudad en 1588 intervino en favor de algunas familias beneméritas de vascos que fueron víctimas de un robo, realizando una indagación pública para encontrar a los responsables:

El Maestro don Antonio Gutiérrez de Sarrazola,
Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Popayán,

Visitador General en este dicho Obispado por nombramiento del Ilustre y Reverendo señor don Juan Jiménez de Rojas, Provisor Juez Oficial y Vicario General en sede vacante del dicho Obispado, a vos los vecinos y moradores, estantes y habitantes en esta villa de Santa Fe de Antioquia, así hombres como mujeres de qualquier calidad y condición que sean, salud en Nuestro Señor y Salvador Jesucristo que es la verdadera salud. Sabed que por parte de Doña Ana Taborda como heredera y cesionaria de Juan Taborda su padre difunto y como mujer de Miguel de Urnieta vecino desta dicha villa, me ha sido fecha relación diciendo que no sabe qué persona o personas con poco temor de Dios y en gran cargo de sus conciencias y en menosprecio de las justicias, se han hurtado una mula castaña que era de las de Joanes de Guetaria, y un macho castaño, vacas y becerros y ansi mismo le han hurtado y hecho menos muchas herramientas de la mina, como son barras, almocafes, bateas y azadones, y gran cantidad de maíz de sus trojes y cementeras y mucha cantidad de joyas y preseas de casa de muchos años a esta parte, todo lo qual tenia y estimaba y valía mucha cantidad de pesos de oro, y para saber quien y quales personas son culpantes de lo susodicho y parte dello, para que mediante sus dichos y declaraciones la dicha Doña Ana de Taborda haya y cobre lo que es suyo y las tales personas a quien toca y atañe en qualquiera manera parte de los sobredicho, salgan del mal estado en que están, me suplicó le mandase dar mi carta de excomunió en forma contra todas las personas que saben, vieron y oyeron, usurparon, dieron consejo favor y ayuda para que tomasen y hurtasen lo susodicho o parte dello en su relación contenido, y pidió justicia, y juró en forma no lo pedia de malicia, y por mi visto su pedimento ser justo, mandé dar y di la presente en virtud de la qual exhorto, amonesto y mando en virtud de santa obediencia y so pena de excomunió mayor latae sententiae (ilegible) canonica munycione premisa ipso facto incurranda que dentro de seis días de como esta fuere leida y publicada, vengáis diciendo, declarando y manifestando vos y cada uno de vos ante el cura y vicario desta villa lo que supiéredes, entendiéredes y oviéredes oído y acerca de lo arriba contenido, para que la dicha Doña Ana Taborda haya y cobre lo que es suyo y le pertenece. Que es fecho en la villa de Santa Fee de Antioquia

en veynte y quatro días del mes de julio de mil e quinientos noventa años –El Maestro Antonio Gutiérrez– Por su mandado Francisco Xuarez Perea Notario⁴⁷⁵.

No es posible determinar si la declaración pública de Gutiérrez de Sarrazola tuvo algún efecto. En todo caso el maestreescuela continuó su visita eclesiástica en la provincia hasta el año de 1588, repitiendo su inspección en 1590, según consta en el archivo diocesano de Antioquia⁴⁷⁶.

Dos años más tarde encontramos ejerciendo como visitador eclesiástico de la provincia al beneficiado German Pérez de Larraga – también de raíces vascas–. De este funcionario eclesiástico se afirma que entre las labores más importantes que realizó en 1592, fue la de organizar la institución eclesiástica y proceder “jurídicamente contra algunos sacerdotes” que habían cometido alguna infracción en el territorio antioqueño⁴⁷⁷.

Religiosos vascos en Antioquia durante el siglo XVII

En el nuevo siglo conforme se fue expandiendo la colonización europea en la región vinieron otros religiosos, algunos de origen vasco, designados directamente desde la península para ocuparse de las labores eclesiásticas en las villas y ciudades de Antioquia.

Uno de ellos fue el padre Pedro de Esquivel, del cual se desconoce la provincia de nacimiento, pero se tomó en esta investigación por su apellido de origen vasco. Según indicó José María Restrepo Sáenz este religioso: “entró a servir interinamente el curato de la ciudad de Santa Fe de Antioquia hacia 1613, por fallecimiento del licenciado Reyna, pero a poco hizo un viaje a Cartagena, y al regresar murió”⁴⁷⁸.

En Antioquia encontramos varios curas doctrineros distribuidos en las distintas encomiendas existentes en la región. Este es el caso de Pedro de

⁴⁷⁵ AGN. Empleados Públicos de Antioquia, Tom. 2, fol. 200. Citado por José María RESTREPO SÁENZ, “Algo Sobre el Clero Antioqueño de Antaño”... pp. 369-370.

⁴⁷⁶ ARCHIVO DIOCESANO DE ANTIOQUIA (en adelante ADA), Tom. 185.

⁴⁷⁷ José María RESTREPO SÁENZ, “Algo Sobre el Clero Antioqueño de Antaño”... p. 370.

⁴⁷⁸ Además agrega Restrepo que hacia 1615 ya figuraba como difunto. Cf. José María RESTREPO SÁENZ, “Algo Sobre el Clero Antioqueño de Antaño”... p. 376.

Abaunza, posiblemente descendiente de la casa de Abaunza, de Berantevilla, Álava⁴⁷⁹, que en 1615 se encontraba como cura doctrinero de las encomiendas visitadas por el Oidor Herrera Campuzano⁴⁸⁰.

En Zaragoza, donde para la fecha ya se encontraba una importante colonia vasca, también se observa la presencia de religiosos de este origen⁴⁸¹. Entre ellos podemos mencionar a Pedro Aguirre y Cortázar, quien hacia 1606 dejó fundadas obras pías en su patria⁴⁸² y al vizcaíno Martín de Alcega y Arriola, registrado el día 16 de abril de 1602 en la Casa de Contratación con el objetivo de pasar a América para ejercer su labor eclesiástica en la región⁴⁸³.

Así mismo encontramos algunos misioneros de comunidades religiosas como la de los jesuitas, comunidad en la que estaba enrolado Juan Ubalde, de nacionalidad francesa, que por su apellido parece provenir de una de las provincias vascas al norte del Bidasoa, especialmente de la zona del Bearn⁴⁸⁴. A Ubalde lo encontramos hacia 1619 avecindado en la ciudad

⁴⁷⁹ Posiblemente sean parientes o descendientes de los hermanos Diego y Miguel López de Abaunza, oriundos la villa de Berantevilla, que ejercieron oficios públicos en Tunja en el Nuevo Reino de Granada. Cf. AGI. Indiferente, 2095, N. 130. (1585).

⁴⁸⁰ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. 219.

⁴⁸¹ Esta colonia estaba compuesta por sujetos que portaban apellidos como: Alcega, Arce, Aguirre, Artieda, Beltrán de Lasarte, Bolívar, Chavarría, Fernández de Erazo, Gaona, Iriarte, Larrarte, Loyola, Montes de Oca, Nafarmendi, Oribe, Orozco, Ortiz de Pobes, Salinas, Sologuren, Ulibarri, Velástegui y Zúñiga.

⁴⁸² Fundó seis capellanías “cada una de una misa rezada al día, y otra cantada conjunta los domingos, más aniversarios” en el hospital del santuario de la Virgen de Estibaliz. La renta de la fundación equivalía a 1.550 ducados anuales “300 para la primera capellanía y 250 para las restantes...”. Cf. América en el País Vasco: inventario de elementos patrimoniales de origen americano en la Comunidad Autónoma Vasca (referencias bibliográficas), Juan Manuel GONZÁLEZ CEMPELLÍN, *América en el País Vasco: inventario de elementos patrimoniales de origen americano en la Comunidad Autónoma Vasca (referencias bibliográficas)*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1993, p. 105.

⁴⁸³ “Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Martín de Alcega y Arriola, clérigo presbítero, beneficiado de la ciudad de Zaragoza, al Nuevo Reino de Granada. Fecha de la licencia, beneficiado a Zaragoza”, AGI. Contratación, 5272, N. 1, R. 18. (1602-4-16).

⁴⁸⁴ Apellido vasco escrito de varias formas –Ugalde, Uhalde y Ubalde–, que posiblemente pueda derivarse de la voz euskérica Uralde.

de Zaragoza, donde seguramente se hallaba atendiendo una “correría” o misión ambulante montada por esta comunidad religiosa en la región⁴⁸⁵.

Por otro lado en la visita efectuada en 1636 a la provincia de Antioquia por el Obispo de Popayán Diego de Montoya y Mendoza, oriundo de Álava, se designó al maestro José de Oquendo, de origen vasco por su apellido, como cura doctrinero de Buriticá y Sabanalarga⁴⁸⁶.

Otro religioso proveniente de las provincias vascas o descendiente de vascos, tal como lo indican sus apellidos, fue el comisario Juan Ramos de Urquiza. Sobre este individuo dijo José María Restrepo que se encontraba en la ciudad de Santafé de Antioquia, pues allí aparece en 1642 como firmante de las partidas parroquiales emitidas ese año⁴⁸⁷.

Para complementar la labor de estos religiosos, y para suplir desde mediados del siglo XVII la escasez de este personal en Antioquia, fue necesaria la incorporación de un buen número de individuos nacidos en la región a la vida eclesiástica. Éstos a falta de instituciones de formación en la provincia entraron en las fundadas en Popayán (Real Colegio Seminario San Francisco de Asís, 1642) y en Santa Fe del Nuevo Reino de Granada (Real Colegio Mayor, 1653 y Seminario de San Bartolomé, 1604).

En dichas instituciones encontramos que un número importante de individuos de origen vasco, nacidos en Antioquia, tuvieron posibilidades de una formación religiosa. En esta investigación, para no hacer extensa la lista de estos individuos, sólo se mencionan los datos de los hijos directos de vascos migrados con anterioridad a la región, encontrando dieciocho individuos con estas características⁴⁸⁸.

⁴⁸⁵ José del REY FAJARDO y Felipe GONZÁLEZ MORA, *Los jesuitas en Antioquia 1727-1767. Aportes a la Historia de la Cultura y el Arte*, Bogotá, Universidad Javeriana, 2008, p. 60.

⁴⁸⁶ Francisco Luis TORO, *Revista Antioquia Histórica*, No. 37, p. 175.

⁴⁸⁷ José María RESTREPO SÁENZ, “Algo Sobre el Clero Antioqueño de Antaño”... p. 386.

⁴⁸⁸ Para no extender la lista descartamos los nietos y bisnietos de vascos pues dado los pocos centenares de habitantes, entre peninsulares y descendientes, también por las relaciones endogámicas de las elites encontramos que la mayoría de éstos estaban emparentados entre sí, por lo que es posible relacionarlos con algún tronco vascongado establecido en la región.

1. Maestro Miguel Gerónimo de Montoya, cura y vicario, hijo del capitán alavés Fernando de Montoya y de Isabel Piedrahita.
2. Maestro Joseph de Oquendo, cura, hijo de Francisco Lorenzo de Oquendo y Toraya Pimentel y hermano de sargento Rafael de Oquendo.
3. Doctor Francisco de Solano de Salazar Beltrán, cura, hijo del alavés Vicente de Salazar Beltrán y de doña María de la Cruz Rodríguez Manzano.
4. Maestro Juan Bautista de Eyzaguirre, cura y vicario, hijo del capitán guipuzcoano Antonio de Eyzaguirre y de Gerónima de Arce y Sandoval⁴⁸⁹.
5. Padre Joseph Eyzaguirre, hermano del anterior.
6. Doctor Nicolás de Saldarriaga, cura, hijo del sargento mayor de origen navarro Francisco de Saldarriaga y de Catarina de Castrillón.
7. Doctor Diego de Saldarriaga, hermano del Anterior.
8. Padre Joseph Herrera, hijo del capitán Felipe de Herrera y de Gerónima de Guetaria.
9. Padre Francisco de Herrera, hermano del Anterior.
10. Padre Miguel de Herrera. Hermano del Anterior.
11. Padre Juan de Londoño, hijo del general de origen vasco Juan de Londoño y Trasmiera y de Bárbara de Zapata.
12. Maestro Javier de Landeta, hijo del guipuzcoano Nicolás de Landeta y de Bárbara de Herrera.
13. Doctor Manuel Antonio de Aguirre, cura, hijo del vizcaíno Francisco de Aguirre y de María de Piedrahita.
14. Maestro Joseph de Lezeta, hijo del guipuzcoano Matías de Lezeta⁴⁹⁰ y Ana María de Puerta Vergara.
15. Gregorio Borja, jesuita nacido en Santafé de Antioquia, hacia 1684⁴⁹¹.
16. Agustín de Castañeda, jesuita nacido en Santafé de Antioquia, hacia 1673⁴⁹².
17. Ambrosio Maya, religioso, jesuita, nacido hacia 1678⁴⁹³.

⁴⁸⁹ Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 292.

⁴⁹⁰ Casado con D. Josefa Seleaya, natural de la provincia de Guipúzcoa, testó ante D. Juan de Álzate (?) en marzo 30 de 1678, con D. Ana María de Puerta Vergara, hija de D. Juan José de Puerta Vergara y D. Margarita de Tabares. Cf. William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 25.

⁴⁹¹ José del REY FAJARDO y Felipe GONZÁLEZ MORA, *Op. Cit.* p. 155

⁴⁹² *Ibid.* pp. 158 y ss.

⁴⁹³ *Ibid.* p. 184.

18. Fernando Vergara, religioso jesuita, Trabajo en el colegio de Antioquia⁴⁹⁴.

Visitadores de origen vasco en el siglo XVII

El primer visitador de origen vasco del que se tenga noticia fue Jerónimo Méndez de Abaunza, quien había venido a Antioquia en los últimos años del siglo XVI, para ejercer como cura doctrinero de la encomienda del guipuzcoano Miguel de Urnieta⁴⁹⁵. Este individuo en 1616 fue designado como visitador de los indios encomendados de la jurisdicción de Cáceres, en el informe que realizó declaró haberse tardado dos meses en la visita del repartimiento llamado “La Gomera”, perteneciente al capitán navarro Juan Fernández de Erazo⁴⁹⁶.

El siguiente visitador que encontramos fue el alavés Diego Montoya y Mendoza, quien figura como el primer obispo de Popayán que realizó una visita a la provincia. Montoya había nacido en Mijancas, una pequeña localidad que forma parte del municipio de Berantevilla, en el suroeste de la provincia de Álava.

Sobre su información familiar, estudios y forma en que fue enrolado a la evangelización de América, tomamos al autor Juan Flórez de Ocariz, quien retoma en su obra la siguiente afirmación sobre el obispo de Popayán:

...Don Diego de Montoya Mendoza, natural de Mijancas, en el Obispado de Calahorra, hijo legítimo de Diego de Montoya y de doña Catalina de Mendoza; recibió el bautismo en la parroquia de San Vicente de su patria, habiendo nacido a 23 de julio de 1593; estudió la gramática en la villa de Vergara en el colegio de la Compañía de Jesús, y artes y teología en Salamanca; fue colegial de Santa Catalina del Burgo de Osma y graduóse de doctor en Avila; opúsose a un curato del Obispado de Toledo, que llevó y le dejó porque hizo oposición al colegio del Arzobispo de Salamanca, donde entró el año de 1623; en su Universidad

⁴⁹⁴ José del REY FAJARDO y Felipe GONZÁLEZ MORA, *Op. Cit.* p. 215.

⁴⁹⁵ José María RESTREPO SÁENZ, “Algo Sobre el Clero Antioqueño de Antaño”... p. 371.

⁴⁹⁶ Luis MARTÍNEZ DELGADO, *Op. Cit.* p. 611.

tuvo cátedra de artes y se opuso al canonicato magistral de Coria, y le llevó el año de 1628; su iglesia le envió a Madrid a la Congregación del Quinquenio, y en esta sazón el Rey le presentó para el Obispado de Popayán en 25 de octubre de 1632⁴⁹⁷.

Montoya fue designado como obispo de la diócesis de Popayán en 1634 y se desempeñó como tal hasta 1640, pasando a América en mayo de 1633 junto a su familia y criados, todos oriundos de la provincia de Álava: su hermano Francisco Montoya, de Mijancas; su primo Ventura de Montoya y Salazar, de Berantevilla y sus criados Montijo Salazar, de Berantevilla y Juan de Salazar Lezcano, de Vitoria⁴⁹⁸.

Su inspección en 1636 fue muy importante para el fortalecimiento de la institución eclesiástica en la provincia, ya que fue el primer prelado que la visitó y que organizó su jurisdicción eclesiástica. Montoya por ejemplo fue responsable de la creación de los tres primeros curatos con la unió los curatos de Guarne y Aburra bajo la tutoría del presbítero Lorenzo Cortez de Ordaz. Lo mismo hizo con los de Buriticá y Sabanalarga, nombrando como cura al P. José de Oquendo e igual que los anteriores fusionó en uno mismo los de Sopetrán y San Jerónimo⁴⁹⁹.

Pasó a su Obispado, y deseando pacificar, y reducir la Fe de los Indios Chocoes, y Noanamas, lo puso en ejecución por medio de Don Francisco de Montoya, su hermano, y de Don Ventura de Montoya su primo, en el año 1637. Por ello decidieron fundar la colonia minera “Sed de Cristo”, pero al tiempo fue abandonada por los constantes ataques de las naciones de indios. Después de la muerte de su hermano Francisco y de que el Obispo fuera promovido de Popayán a Trujillo, la colonia cayó en manos de gente codiciosa y los Indios de guerra cargaron sobre la nueva población, y acabaron de todo punto con ella.

El Obispo Montoya entró en Trujillo en el año 1639 y realizó las correspondientes visitas de su Obispado, tratando siempre de realizar su labor evangelizadora en todos los sitios y lugares que le asignaban.

⁴⁹⁷ Juan FLÓREZ DE OCÁRIZ, *Libro primero de las genealogías...* p. 154.

⁴⁹⁸ “Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Diego Montoya y Mendoza, obispo de Popayán, a Popayán”. AGI. Contratación, 5414, N. 51. (1633-4-29).

⁴⁹⁹ Damián RAMÍREZ GÓMEZ, *Descubrimiento, fundación, historia del Departamento de Antioquia*, Medellín, Editorial Acosta, 1984, p. 115.

Ministros de la Santa Inquisición de origen vasco en Antioquia

En Antioquia podemos encontrar a varios vascongados ejerciendo oficios relacionados con la Santa Inquisición, tribunal encargado de perseguir a los infieles y erradicar prácticas como la idolatría, la moral relajada y vigilar la vida recta de los súbditos del Rey. Uno de los primeros vascos que se recuerden hicieron presencia en esta institución fue el maestro Joseph de Oquendo, hermano del sargento Rafael de Oquendo, quien fue miembro prominente de este tribunal.

El resto eran presbíteros nacidos en Antioquia de padres vascongados tales como:

1. José de Herrera, jesuita, hijo del capitán Felipe de Herrera y Jerónima de Guetaria. Miembro del tribunal en Antioquia.
2. Francisco Solano de Salazar, cura, hijo del alavés Vicente de Salazar Beltrán y de María de la Cruz Rodríguez Manzano. Miembro del tribunal en Antioquia.
3. Juan Bautista Eyzaguirre, presbítero, hijo del capitán guipuzcoano Antonio de Eyzaguirre y de Jerónima de Arce y Sandoval. Ocupó el oficio de notario de la Santa Inquisición.

En otras ciudades de Antioquia también encontramos algunos vascos y descendientes de éstos adscritos al tribunal de la Santa Inquisición. En Zaragoza por ejemplo se encontraba el presbítero Andrés de Arriola, en Cáceres estaba Andrés de Erazo y en Remedios Juan de Caicedo Salazar.

Vascos en otros cargos relacionados con la institución eclesiástica en Antioquia

Comisario de la Santa Cruzada

El Comisario de la Santa Cruzada era un cargo derivado del Consejo de Cruzada, organismo de la administración española existente entre principios del siglo XVI y mediados del XVIII, que pasó a denominarse Comisaría General de Cruzada hasta su desaparición en 1851. El comisario tenía atribuciones consultivas, judiciales y de gobierno para gestionar los ingresos procedentes de las tres gracias (bula de cruzada, subsidio y excusado) concedidas por la Santa Sede a la Corona española para su utilización en la defensa de la fe católica.

Entre los descendientes de vascos que en Antioquia ocuparon este oficio podemos mencionar al doctor Manuel Antonio de Aguirre Piedrahita, hijo del vasco Francisco de Aguirre –que fue alcalde ordinario de Antioquia– y de doña María de Piedrahita⁵⁰⁰.

Familiar del Santo Oficio

Otro de los cargos relacionados con la fe y la Iglesia fue el de familiar del Santo Oficio. Este cargo estaba ligado a la institución eclesiástica haciendo parte del grupo de oficiales sin sueldo. Su principal misión y competencia era ser el intermediario entre el Tribunal y la población, detectando la herejía y manteniendo una actitud vigilante para preservar la moral y las buenas costumbres de la sociedad colonial⁵⁰¹.

En Antioquia precisamente encontramos a un vasco llamado Juan Antonio de Landaeta, siendo acusado por el tribunal de la inquisición por el delito de amancebamiento. La imputación fue hecha por el gobernador Francisco Fernández de Heredia, quien mandó se hiciese las informaciones respectivas sobre su conducta⁵⁰². La conclusión a la que llegó el tribunal en Antioquia determinó que el vasco Landaeta había sido culpable del delito de amancebamiento, por ello se le impuso la pena respectiva que fue la excomunión y expulsión de la ciudad.

Por cuanto en la visita e inquisición secreta que hicimos en esta ciudad de Antioquia, hallamos estar culpado al Capitán Dn. Juan de Landeta, mercader, asistente en ella con un amancebamiento público y nos, procurando en cuanto podemos evitar semejantes ofensas, se lo mandamos al dicho Dn. Juan, fraternal y caritativamente y reconociendo que de

⁵⁰⁰ (DPHEC, san bmé. 115), Citado por William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 24.

⁵⁰¹ Entre sus oficios estaba recibir testificaciones de encausados en presencia del notario, vigilaba a sospechosos, detenía herejes, trasladaba los reos a las cárceles del Santo Oficio, colaboraba en las revisiones e inspecciones a establecimientos de cualquier tipo - principalmente las librerías-, ayudaba en la supervisión del comercio exterior y la saca de caballos, controlaba los sambenitos e incluso algunos preceptos de la Iglesia; y participaba en los actos religiosos y del Santo Oficio, principalmente en los Autos de Fe.

⁵⁰² William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 711 y AGI. Santa Fe, 143, N. 20. (1698).

la suerte dicha ha hecho poco efecto nuestro precepto ahora nuevamente se lo mandamos en virtud de santa obediencia y su pena de excomuni3n, en derecho precisa que dentro de seis d3as de la notificaci3n de 3ste, salga de esta dicha ciudad y contraviniendo a lo por nos mand3, lo publicaremos por p3blico excomulgado y procederemos a lo m3s que hubiere lugar en derecho y mandamos se le...⁵⁰³

Quienes desempeñaban este oficio recib3a adem3s de beneficios espirituales, privilegios y atribuciones especiales: pod3a llevar armas ofensivas y defensivas, estaban exentos total o parcialmente de los gastos de guerra (hasta mediados del siglo XVII) y sobre todo hac3an parte de la jurisdicci3n inquisitorial⁵⁰⁴.

En la provincia encontramos algunos individuos de origen vasco ejerciendo este cargo honorario. Uno de los primeros que podemos citar es el guipuzcoano Sebasti3n de Aristiqueta (Aristeguieta), quien se encontraba detentando este puesto a mediados del siglo en Zaragoza, hasta su muerte acaecida en 1654. Este individuo dej3 en su patria (Guip3zcoa): fundaci3n de capellan3a, patronato de dotes, limosna anual de trigo a pobres y escuela de primera letras⁵⁰⁵.

Igualmente el alav3s Juan de Urbina, oriundo de Andagoya, ejerci3 el cargo de Familiar del Santo Oficio⁵⁰⁶. Urbina se cas3 en Antioquia con Andrea de Erazo Valdivia, nacida en Navarra, hija del alav3s Juan Fern3ndez de Erazo y de la castellana Jer3nima de Loaiza y Herrera Valdivia. De este matrimonio nacieron en Antioquia siete hijos, cuatro de los cuales siguieron la vocaci3n religiosa: Nicol3s, Jos3, Mar3a de San Nicol3s y Mar3a de San Jos3 de Urbina Erazo.

⁵⁰³ Carlos E. MESA, *La Iglesia y Antioquia...*, pp. 108-109.

⁵⁰⁴ En general el status social que este cargo brindaba a sus ocupantes fue relevante pues gran parte de ellos pertenec3an a la nobleza o ten3an una posici3n elevada en la sociedad, siendo numerosos los mercaderes, artesanos y abogados adscritos a 3l.

⁵⁰⁵ En 1654 muri3 en esta localidad otorgando testamento en el que se observa dej3 en su patria Guip3zcoa: fundaci3n de capellan3a, patronato de dotes, limosna anual de trigo a pobres, y escuela de primera letras. Cf. AGI. Contrataci3n, 435. (1655-1684).

⁵⁰⁶ Seg3n William Jaramillo fue Familiar del Santo Oficio de Sevilla (Andaluc3a) mediante t3tulo de 6 de abril de 1634 y en Cartagena de Indias con t3tulo de 16 de junio de 1638. Cf. William JARAMILLO MEJ3A, *Op. Cit.* Tom. I. 110-111.

Entre ellos los dos hijos varones también estuvieron relacionados con el Tribunal del Santo Oficio: Nicolás de Urbina ejerció el mismo cargo de su padre, de Familiar del Santo Oficio. Entre tanto José de Urbina, que perteneció a la Compañía de Jesús, fue admitido en 1676 como calificador del Santo Oficio de Cartagena. Dos de sus hijas, María de San Nicolás y María de San José, fueron religiosas de los conventos de Santa Teresa y Santa Clara, respectivamente⁵⁰⁷.

Por último a finales del siglo encontramos ejerciendo como notario eclesiástico de Rionegro a Lorenzo de Orozco Berrío, nacido en Remedios hacia 1640, descendiente de varios troncos vascongados establecidos en Antioquia como Orozco, Berrío y Ospina⁵⁰⁸.

Los vascos en Antioquia: las fundaciones de obras pías

Para los siglos XVI y XVII la Iglesia católica había logrado consolidar su presencia en el continente americano. Esta institución ejerció una relación de dominio entre la población, ya que tuvo la potestad para infundir en las creencias, comportamiento, prácticas religiosas y moral de los devotos. Una de las creencias más arraigadas fue el temor general hacia los castigos divinos que habrían de sufrirse después de la muerte, esto generó gran impacto en la sociedad, haciendo que los individuos buscaran diferentes medios de espiar sus culpas y garantizar la salvación de su alma o misericordia cuando se encontrasen en el purgatorio.

En este contexto las manifestaciones públicas de piedad se originaron como estrategia para hallar un estado de tranquilidad frente a una gran incertidumbre y temor. Como consecuencia durante el Concilio de Trento se estipuló que como medio de consuelo de los suplicios del purgatorio, los fieles podían realizar misas a favor de las almas de los fallecidos:

Decreto sobre el Purgatorio. Habiendo la Iglesia católica, instruida por el Espíritu Santo, según

⁵⁰⁷ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. pp. 110-111.

⁵⁰⁸ Nacido en Remedios por 1640 y murió en Marinilla en junio de 1726. Fue hijo del capitán Juan de Orozco-Berrío y de María de Ospina Sánchez. Cf. Guillermo DUQUE BOTERO, *Genealogías de Salamina*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, p. 352.

la doctrina de la Sagrada Escritura y de la antigua tradición de los Padres, enseñado en los sagrados concilios, y últimamente en este general de Trento, que hay Purgatorio; y que las almas detenidas en él recibe alivio con los sufragios de los fieles, y en especial con el aceptable sacrificio de la misa [...] manda el santo Concilio a los Obispos que cuiden con suma diligencia que la sana doctrina del Purgatorio [...] se enseñe y predique en todas partes, y se crea y conserve por los fieles cristianos”⁵⁰⁹.

Bajo esta perspectiva, como parte de la devoción religiosa y en cumplimiento de los preceptos determinados por la Iglesia católica, se implementaron una serie de acciones misericordiosas y caritativas llamadas obras pías.

Entre estas estaban las capellanías, una especie de beneficio eclesiástico, instaurado generalmente por un individuo con solvencia económica que dejaba en su testamento una parte de su herencia. Esta se ponía en renta y con las respectivas ganancias se disponía a realizar una cantidad determinada de misas con el fin de lograr la salvación del alma del difunto y para pedir por los familiares que continuaban vivos.

En estas prácticas religiosas encontramos la presencia de algunos individuos de origen vasco que dejaron este tipo de obras piadosas, mayoritariamente en su patria de origen. Uno de ellos fue Pedro de Aguirre Goya, oriundo de Mazmela, Guipúzcoa y difunto en Zaragoza, Antioquia. Al momento de su muerte Aguirre dejó en la provincia de Álava una “gran memoria á la parroquia de San Miguel de Vitoria”⁵¹⁰.

También se tiene conocimiento de que el capitán Sebastián de Aristeguieta, quien se desempeñó en Antioquia como familiar del Santo Oficio, dejó en su testamento establecida una capellanía y otras obras pías en su patria natal: patronato de dotes, limosna anual de trigo a pobres y escuela de primera letras⁵¹¹.

⁵⁰⁹ Sacrosanto ecuménico y General Concilio de Trento. Trento: Iglesia Católica, 1545-1563. Citado en: Juan Sebastián MARULANDA. *Comprando la eternidad a veinte mil el millar. El crédito religioso en la provincia de Antioquia, 1675-1750*, Vol. 9, Colección Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA Medellín, 2013. p. 18.

⁵¹⁰ AGI. Escribanía, 1023A. (1630).

⁵¹¹ AGI. Contratación, 435. (1655-1684).

Otro caso que vale la pena mencionar es el del regidor de Cáceres, Joanes de Verástegui Arbeláiz, difunto en la ciudad de Zaragoza. Este funcionario del cabildo nombró en su testamento a la hija natural que tuvo con Isabel Gómez, como su heredera universal. Además dejó como herederos a varios miembros de su familia en las provincias vascas como por ejemplo a su madre Catalina de Arbeláiz y al hijo mayor de su hermana María Miguel. A parte de esto dejó fundada una capellanía en su patria natal Guipúzcoa.

La preocupación por los asuntos espirituales no se presentó sólo en el ámbito individual, si no que se extendió al entorno familiar, dado que en las sociedades de antiguo régimen esta fue la institución primaria donde se preservó la fe católica. De ahí que la adquisición de capellanías significó para éstas un símbolo de fervor y de estatus socioeconómico, que permitía garantizar la reputación social y la salvación del alma propia y de los descendientes cuando llegara la hora de la muerte.

En la provincia de Antioquia encontramos algunos vascos que instauraron capellanías en favor de sus descendientes. Es el caso del gobernador de Antioquia Francisco de Montoya y Salazar, de origen alavés, quien tuvo en su natal Berantevilla un hijo natural llamado Juan Francisco, el cual trajo a América. Tras la muerte del gobernador se supo que éste había dejado una capellanía en favor de su hijo Juan Francisco, posiblemente para terminar sus estudios eclesiásticos.

También encontramos a Catalina de Castrillón Vásquez, perteneciente a una familia de elite de Medellín, quien dejó en nombre de su difunto esposo, el sargento mayor Francisco de Saldarriaga, nacido en el valle del Baztán, una capellanía por valor de 524 pesos y 5 tomines en favor de su familia y descendientes.

Otro vasco que fundó obras pías en la provincia fue Luis Martin de Olarte, descendiente de una familia de vascos establecida en América. Este individuo efectuó una capellanía por mil pesos de oro de veinte quilates en la ciudad de Antioquia, en favor de José de Oquendo. El dinero estaba destinado para pagar sus estudios de sacerdocio. Los Olarte provenían del Valle de Oquendo, lo cual indica que es posible que José fuera paisano y

dado que Olarte no tenía descendencia, pensó en dejar esta donación e su favor⁵¹².

El caso anterior ilustra que la sucesión de capellanías no obedeció sólo a criterios de parentescos, sino también a vínculos de paisanaje y amistad. También se observa que sus fines no se restringían en exclusivo a la realización de un número determinado de misas, sino que de igual forma el dinero podía estar destinado a otras actividades como los estudios y la formación religiosa.

En general fue más que evidente la participación de individuos de origen vasco dentro del clero regular y secular que vino de Europa para ejecutar el proyecto de evangelización en la América continental.

Estos vascos y sus descendientes directos cumplieron un papel relevante puesto que estuvieron dedicados al servicio religioso, velaron por el cumplimiento de los sacramentos, por la difusión del evangelio entre la población aborígen, estudiaron y documentaron las culturas autóctonas y atendieron las necesidades religiosas de la población hispana.

⁵¹² Jairo Andrés CAMPUZANO HOYOS, *Op. Cit.* p. 42.



Capítulo VII

**Vascos en Antioquia:
Encomiendas, indios, esclavos,
tierras y propiedades**



El sometimiento de las naciones de indios durante las campañas de conquista y dominación, las enfermedades infecciosas traídas desde Europa, así como las distintas formas de trabajo forzado, atropello y explotación, generaron un dramático decrecimiento demográfico de la población autóctona en América. Este declive demográfico preocupó a la monarquía castellana por la disminución de la mano de obra aborígen, pero más allá de esto, por el cuestionamiento moral que alimentó un debate que puso en tela de juicio la labor civilizatoria de la Corona en América y mostró una cara de los súbditos de Castilla poco conveniente⁵¹³.

Bajo este contesto nació el sistema de encomienda que fue implantado como posible solución al problema del decrecimiento de la población autóctona, pero que además cumplió otros propósitos como: asegurar el adecuado desarrollo del proyecto colonizador y evangelizador, garantizar el intercambio comercial y permitir el flujo de riquezas hacia la metrópoli⁵¹⁴. Su aplicación sin embargo no detuvo los desmanes y excesos cometidos por los conquistadores, ni tampoco fue una medida que puso fin al asunto de la crisis demográfica.

En concreto, desde una perspectiva jurídica, el sistema de encomienda era un derecho que concedía el Rey a los españoles que vinieron en las huestes de conquista por sus méritos y servicios. A éstos se les entregaba un título de encomendero con el cual podían cobrar tributos a las naciones de indios encomendados a cambio de protección, evangelización y educación.

En primera instancia los encomenderos tenían la obligación de brindar ayuda y protección a los pueblos de indios. Seguidamente debían educarlos e instruirlos en los preceptos de la civilización europea, modificar sus costumbres y formas de comportamiento social, y especialmente, evangelizarlos para combatir el paganismo e idolatría. De esta forma se lograba que los indígenas se incorporaran a la Corona de Castilla y

⁵¹³ La leyenda negra que se produjo a raíz de la conquista del continente americano mostró una imagen negativa de los españoles quienes fueron señalados como crueles, intolerantes, tiranos, vagos, fanáticos, avariciosos y traicioneros.

⁵¹⁴ Este sistema ya era conocido y empleado en la península en la conquista de los moros. En América se instauró a partir del 20 de diciembre de 1503, cuando la reina Isabel dictó una Real Provisión por medio de la cual se legitimó el sistema de repartimiento de indios otorgado a los primeros conquistadores, exploradores y pobladores españoles que hicieron presencia en el continente.

adquieran la convicción de defender los principios cristianos de servirle a Dios a través del Rey, Estado e Iglesia.

Los encomenderos por su parte debían ser hombres casados y “mantener una casa poblada en la tierra conquistada”⁵¹⁵. Además para garantizar la educación y evangelización de los indios debían contratar un sacerdote, también llamado doctrinero, edificar una iglesia con los ornamentos apropiados y organizar a los aborígenes en los llamados pueblos de indios.

A su vez los indios encomendados adquirían obligaciones con sus encomenderos. Éstos quedaban bajo su entera protección y debían rendir distintas formas de tributo por ejemplo en trabajo (servidumbre, agricultura, minería u otros oficios), metálico o especie (artesanías, caza, pesca, maderas o recolecta).

Como se evidencia tanto encomenderos como encomendados tenían roles y obligaciones definidas, pero bajo la supervisión y control de la Corona, puesto que este sistema tenía una serie de ordenanzas de carácter jurídico para vigilar, regular y limitar el poder de los encomenderos. Las cuales se fueron modificando gradualmente a través del tiempo según las necesidades y experiencia⁵¹⁶.

Los cinco principales puntos de estas leyes establecían lo siguiente:

1. Los indios eran libres y no podían ser sometidos a la servidumbre o a la esclavitud.
2. Los encomenderos no tenían jurisdicción sobre los indígenas y por lo tanto si ellos cometían alguna falta solo podían ser juzgados por jueces de la Corona.
3. Las tierras seguían siendo propiedad de los indios y los europeos no podían tomar posesión de esta.

⁵¹⁵ Mariángeles MINGARRO ARNANDIS, *Tributo y familia en Nueva Granada la provincia de Tunja en los siglos XVII y XVIII*, Castellón, Publicaciones de la Universidad Jaume I, 2004, p. 74.

⁵¹⁶ Desde las primeras particiones de mano de obra forzada en las Antillas, hasta la encomienda pactada en el tributo, la legislación sobre las encomiendas estuvo en permanente cambio y actualización. Por ejemplo las leyes más importantes dictadas en esta materia fueron: Leyes de Burgos de 1512, las Leyes Nuevas de 1542 y las reformas que se incluyeron en 1549.

4. Las encomiendas podían quitársele al encomendero si no se cumplían con las obligaciones designadas
5. La sucesión de la encomienda se restringía a no más de dos generaciones.

Aunque estas leyes en teoría eran lo suficientemente explícitas y contundentes, en realidad se aplicaron de forma parcial, ya que los europeos buscaron la forma de evadir sus responsabilidades y sacarle el máximo rendimiento económico a sus encomiendas. Por ejemplo los encomenderos continuaron sometiendo a los indios a diversas formas de servidumbre, aplicaron castigos ante las faltas cometidas, buscaron los medios para tomar posesiones de la tierra fuera legal o ilegalmente, e idearon estrategias para conservar los títulos por varias generaciones.

Sobre este último punto es necesario aclarar que pese a que la normativa implantada por la Corona prohibía, desde 1542, las encomiendas perpetuas⁵¹⁷, estas tendieron a heredarse por varias generaciones y no se limitaron a cumplir la ley que restringía la sucesión o herencia únicamente al conyugue o a los hijos⁵¹⁸.

En definitiva la encomienda más allá de ser una institución de protección del indígena, fue ante todo, una herramienta de incorporación y pacificación de las naciones de indios a la Corona de Castilla. Este sistema representó una forma eficaz de reducción, aculturación y adoctrinamiento religioso. Además de ello sirvió como forma de recompensar a los conquistadores por los servicios prestados, otorgándoles poder y estatus social, convirtiéndolos a ellos y a sus familias en personas beneméritas en las ciudades y villas.

⁵¹⁷ Antonio MURO OREJÓN (transcripción y notas), *Las Leyes Nuevas, 1542-1543*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1945, pp. 11-12. Citado por Juan David MONTOYA GUZMÁN y José Manuel GONZÁLEZ JARAMILLO, *Indios, poblamiento y trabajo en la provincia de Antioquia: siglos XVI y XVII*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia / Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, 2010 p. 68.

⁵¹⁸ Por ejemplo en caso de que fuera un hijo, los familiares continuarían en poder de la encomienda, pero si era la esposa la que heredaba y se casaba nuevamente, el esposo era quien recibía la encomienda. En el caso de las encomiendas que quedaban vacas se presentaban algunos candidatos, generalmente conquistadores, que por sus probanzas merecía ser recompensado.

De esta manera muchos conquistadores que participaron en las guerras con los indios recibieron encomiendas por los méritos y servicios prestados, designándolos como promotores de la fe, protectores de indios y defensores del territorio en caso de una invasión extranjera o ante un levantamiento indígena. Por este motivo se otorgaron permanentemente encomiendas, aún aquellas que vacaron a lo largo del siglo XVII, en las provincias fronterizas y sin control territorial y político. Aquellas habitadas por naciones de indios no incorporados al imperio y por toda clase de personas sin autoridad, ley o nación: extranjeras que ejercían actividades subrepticias como el contrabando, pillaje y piratería⁵¹⁹.

El anterior es el caso de Antioquia pues para los europeos el territorio significó un espacio de frontera, que estaba bajo permanente amenaza de indios sublevados, negros cimarrones, contrabandistas y toda clase de extranjeros —especialmente ingleses, franceses, holandeses y portugueses—⁵²⁰.

El sistema de encomienda en Antioquia

En Antioquia se tiene la noción de que el sistema de encomiendas no fue relevante respecto a otras provincias vecinas como Popayán, Tunja, Santafé, Cartagena y Pamplona. Este fenómeno es explicado por la confluencia de diversos factores como: la resistencia indígena al sometimiento europeo, la escasez demográfica, las condiciones geográficas de la provincia, su posición fronteriza y la constante guerra con las naciones indígenas que dilató el proceso de conquista hasta el siglo XVII.

Al respecto los investigadores Juan David Montoya y José Manuel González afirman lo siguiente:

La institución de la encomienda es bien conocida para las provincias de Santafé, Tunja y en menor medida, los Pastos, pero en el caso antioqueño, la historiografía no le ha dado mucha importancia, pues considera que las sociedades

⁵¹⁹ Juan David MONTOYA GUZMÁN y José Manuel GONZÁLEZ JARAMILLO, *Indios, poblamiento y trabajo...* pp. 56, 57.

⁵²⁰ Estos extranjeros incluso fundaron colonias en el golfo de Urabá entrando en estado de guerra con el imperio español, como en el caso de los escoceses que fundaron en esta zona Nueva Caledonia. Cf. “Desalojo de los escoceses del Darién”. AGI. Panamá, 243, L. 2, F. 47r-49v (1699/05/13). Madrid.

indígenas que habitaron este territorio, al momento de la invasión europea, colapsaron rápidamente y, por lo tanto, su papel en la construcción del mundo colonial, fue casi nulo⁵²¹.

No obstante el sistema de encomiendas operó en Antioquia y aunque no fue numéricamente relevante dentro del contexto americano, por lo menos fue una institución regular que se mantuvo hasta las primeras décadas del siglo XVIII, fecha en que se inició su incorporación a la Real Hacienda a través de una serie de decretos reales⁵²². Suponemos que la ordenanza que puso fin al sistema de encomiendas fue la del 23 de noviembre de 1728, ya que ésta además anuló “todas las gracias y mercedes de encomiendas que se hallasen concedidas”⁵²³.

Cuando llegaron los europeos a Antioquia encontraron un territorio bastante extenso, dotado de grandes yacimientos auríferos y recursos medioambientales, geográficamente accidentado –lo que dificultaba su acceso– y habitado por diversas naciones que hacían presencia a lo largo y ancho de su territorio, muchas de las cuales se encontraban en estado de guerra entre sí.

Por ejemplo a lo largo de toda la región se hallaban los siguientes grupos de indios:

1. Nutabes, Tahamíes, Yemesies, Moriscos, Ituangos, Peques y Ebéjicos, en el norte.
2. Guamacoes, Punchinaes, Pántagoras y Amaníes, establecidos al oriente.
3. Aburraes y Tahamíes, en el centro.
4. Catíos, Nores, Chocoes, Pencos, Carautas, Nitanas y Nutabes, ubicados en Por el occidente.
5. Urabaes, Guzuzues, Araques, Cuiscos, Guacas y Tatabes, que se asentaban en el noroccidente.

⁵²¹ Juan David MONTOYA GUZMÁN y José Manuel GONZÁLEZ JARAMILLO, *Indios, poblamiento y trabajo...* p. 56.

⁵²² El 12 de julio de 1720 se proclamó un Real Decreto firmado en San Lorenzo, donde se mandó a incorporar a la Real Hacienda, todas las encomiendas que se encuentren vacas o sin confirmar. Dicho decreto fue recibido y obedecido en Antioquia el 29 de octubre de 1721 por el entonces gobernador Fernando Silva y Ladrón. Cf. Vicente Fernán ARANGO ESTRADA, *La endogamia en las concesiones antioqueñas*, Manizales, Instituto Caldense de Cultura, 2001, p. 36.

⁵²³ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. pp. 48-49.

6. Caramantas, Cartamas y Ansermas, en los confines del sur.

Del total de las naciones de indios mencionadas se tienen datos de que los principales pueblos sometidos e integrados al sistema de encomiendas por parte de los europeos pertenecían a las etnias: Ebéjico, Nore y Nutabe, Titiribies, Urrao, Nogobarco, Noque, Guaracúes, Catios y Taytaes, entre otros. En este sentido el sistema de encomienda en Antioquia desde su aplicación contribuyó a la pacificación de algunos de los pueblos indígenas, posibilitó el control territorial y facilitó la explotación de las riquezas mineras de la región.

Algunas de las visitas realizadas por funcionarios de la Audiencia de Santa Fe en la región se pueden observar diversos aspectos del sistema de repartimiento de indios. Hay que recordar que estas visitas tenían como fin observar y dar cuenta de aspectos relacionados con las encomiendas, los recursos, bienes y tierras, pero además tenían el objetivo de fijar el tributo que los indios debían pagar por su cuidado, protección, educación y evangelización⁵²⁴.

Por ejemplo a partir de éstas es posible percibir las variaciones demográficas de las comunidades indígenas a lo largo del tiempo, siendo evidente el descenso poblacional de los autóctonos que se presentó desde la segunda mitad del siglo XVI⁵²⁵.

Entre una visita y otra, separadas por diez años más o menos, se pueden comprobar índices de disminución anual que fluctúan entre el dos y el cinco por ciento. En términos generales, la proporción más baja corresponde a las regiones altas y la más alta a los valles cálidos. Los cálculos sobre tributarios reflejan apenas lo que ocurría con los varones adultos

⁵²⁴ Esta contribución era repartida entre los encomenderos, los curas doctrineros, los corregidores y para costear algunos gastos para atender a los naturales (construcción y mantenimiento de hospitales e iglesias de indios) y también para pagar los impuestos al Estado (quinto real).

⁵²⁵ La disminución no significaba en todos los casos altas tasas de mortandad de la población autóctona, sino que también es posible que se haya presentado casos en los que los indígenas les era favorable cambiar su status socio-racial, abandonando las encomiendas y tierras comunales pasando a ser mestizos y libres de todos los colores.

sometidos a una carga fiscal. Sólo ocasionalmente se hacía un recuento de la población entera.⁵²⁶

El oidor Francisco de Herrera Campuzano realizó la más importante de las visitas efectuadas en Antioquia, por cuanto la descripción detallada que arrojó sobre la situación de los indios encomendados. Este funcionario de la Real Audiencia fue designado, el 7 de febrero de 1614, para inspeccionar los diversos grupos indígenas que se encontraban bajo este sistema. Entre las labores a realizar estaban: mirar sus actividades productivas, su organización social, el proceso de evangelización y la relación entre indios, curas y encomenderos.

De acuerdo con los datos que arrojó la visita los naturales de la provincia, fueron encontrados bajo el régimen de la encomienda, un total de 3.179 indios repartidos en 53 peninsulares y sus descendientes. De estos 912 eran tributarios, es decir, hombres jóvenes y adultos cabeza de familia entre los 17 y 55 años.

Entre los europeos que tuvieron encomiendas en Antioquia podemos detectar a algunos vascos con acceso a este beneficio por parte de la Corona: ya sea por los servicios prestados, por la calidad de gentes e hidalguía, por influencias políticas, por herencia familiar o porque algún pariente declinó en su favor una encomienda.

Vascos encomenderos en Antioquia durante los siglos XVI y XVII

Los vascos estuvieron presentes en todas las instituciones instauradas por la Corona Española en América: los oficios civiles, militares y eclesiásticos. Este grupo operó de forma mancomunada gracias al sistema de relaciones que instituyeron, lo cual los dotó de gran poder e influencia política a la hora de ocupar puestos y obtener beneficios. Lo que a su vez significó un capital relacional que se perpetuó entre sus círculos sociales.

⁵²⁶ Germán COLMENARES, *Historia económica y órdenes de magnitud. Capítulo 1: La Formación de la Economía Colonial (1500-1740)* [En línea], Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/histecon/histecon2a.htm>>

Por ejemplo los Taborda fortalecieron sus relaciones de poder a través de la formación de fuertes redes parentales y de negocios que procuraron adjudicar toda clase de favores y beneficios a sus paisanos, amigos, deudos y parientes⁵²⁷. De esta forma se convirtieron en una de las familias más importantes de la región al detentar el poder político y económico. Muestra de ello es su gran influencia y participación en cargos burocráticos (gobernación y cabildo) y su papel como grandes propietarios de tierras, minas y encomiendas.

Respecto a las encomiendas otorgadas a Juan Taborda por sus méritos y servicios, según William Jaramillo Mejía, este individuo recibió varios repartimientos de indios en Antioquia y en sitios distantes como la ciudad de Agreda:

Tuvo el capitán Juan Taborda tres encomiendas: dos en territorio de Santafé de Antioquia y la otra en la ciudad de Agreda, hoy Mocoa, capital de Putumayo, otorgado por el Gobernador de Popayán don Alonso de Mendoza Carvajal”. La primera, otorgada por el Adelantado Sebastián de Belalcázar, ya que en 1549 figuraba como “vecino” de la ciudad de Antioquia (La Vieja), era la de los indios de Tozina en la provincia de Bejico, los cuales eran “valientísimos y astutos” encomendados en Juan Taborda. La de Antioquia comprendía los indios Urrao y Nogobarco de una parte y los de Noque y Guaracúes de otra, con si cacique don Pedro. Esta encomienda debió ser otorgada por el Gobernador don Luis de Guzmán en 1558 después de la campaña de Gómez Hernández⁵²⁸.

Sus hijos obtuvieron encomiendas en la región por la vía de la herencia: Juana Taborda al haber heredado los indios encomendados a su esposo Francisco Moreno de León⁵²⁹, mientras que Juan Taborda “el mozo” obtuvo varias de las encomiendas de su padre.

⁵²⁷ Esta familia procedía de Alburquerque, en Extremadura, pero que según informaciones posteriores se logró comprobar que descendía de un antiguo linaje vizcaíno, preservando sus orígenes pese al paso de las generaciones, pues este otorgaba valores simbólicos como la hidalguía, distinción y honor. Cf. Antonio GÓMEZ, *Op. Cit.* p. 312.

⁵²⁸ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. pp. 82 y ss.

⁵²⁹ Al contraer nuevas nupcias con Fernando de Zafra renunció en su favor la encomienda recibida por sucesión de su anterior esposo. *Ibíd.* p. 119.

A la muerte del capitán Juan Tabora en Septiembre de 1569, el Gobernador de Popayán don Álvaro de Mendoza mandó que antes de reconocerlo por heredero en la sucesión de su padre, escogiese una de las dos vecindades: la de la ciudad de Agreda o la Villa de Santafé de Antioquia. Habiendo optado por ésta debió renunciar en su majestad los indios de Agreda y por la importancia de ellos y de conformidad con Cédulas y Provisiones Reales, se le dieron los indios de su padre en Antioquia, por nueva encomienda...⁵³⁰

Los Tabora buscaron reforzar su red parental a través de alianzas matrimoniales entabladas con otros vascos migrados a la región. Leonor Tabora, hija de Juan “el viejo”, contrajo nupcias con el vizcaíno Joanes de Zabala y posteriormente Ana Tabora, su nieta, hija de Juan “el mozo”, se casó con el guipuzcoano Miguel de Urnieta y Lezcano.

Joanes de Zabala fue un hidalgo nacido en el año de 1526 en el señorío de Vizcaya, migrado a la provincia hacia 1556. Cumplió una destacada actuación política en el cabildo de Santafé de Antioquia, llegando a ocupar los cargos de alcalde y regidor. Por méritos y servicios prestados a la corona, especialmente en las campañas de pacificación contra las naciones de indios rebeldes, se le otorgaron como prebendas las encomiendas de los indios Guaracúes, Catiós y Taytaes⁵³¹.

Su hijo Francisco Zabala recibió en sucesión los indios Taytaes, Nocosos y Nibaes. Tras su muerte la encomienda pasó a otras manos, sin embargo, su madre y familiares, se vieron beneficiados por ella tal y como lo indicó William Jaramillo:

Francisco Zabala solo la pudo disfrutar hasta 1612 cuando murió. El Gobernador don Bartolomé de Alarcón encargó la administración de la encomienda en enero de 1612 al capitán Juan de Adana Rosales, el cual la tuvo hasta que se le dio al capitán Francisco Martínez, con la obligación de pagar mil pesos y sustentar a la madre de Francisco Zabala, doña Leonor Tabora, tía de la señora del mismo

⁵³⁰ AHN, Miscelánea, Tom. I.

⁵³¹ AHN, Visitas de Antioquia, Tom. II.

encomendero, o sea que de todas maneras quedó en la familia. Los mil pesos fueron entregados así: Diego de la Feria, 200; Álvaro Duarte, 200; Ana de Santander, 300; Martín Zabala, 100 y Francisco de Zabala, 200⁵³².

Después de haber quedado la encomienda perteneciente a Francisco Zabala en manos del vizcaíno Francisco Martínez Vivancos, este la debió haber dejado a su hijo Miguel Martínez de Vivancos, puesto que este individuo hacia 1621 aparece como su legítimo propietario⁵³³.

En el caso del capitán Miguel de Urnieta y Lezcano vinculado tiempo después a la poderosa familia de los Taborda, se sabe que compartió las encomiendas de los indios Noque y Guaracú que heredó su esposa Ana Taborda, tras la muerte de su padre el capitán Juan Taborda “el mozo”⁵³⁴.

Siguiendo la tendencia de perpetuar en un mismo círculo parental los privilegios recibidos, Ana Taborda legó la encomienda a su hijo Juan Taborda de Lezcano, quién una vez ordenado como sacerdote optó por cederla a su hermano el tesorero José de Lezcano. Sin embargo el gobernador Juan Vélez Ladrón de Guevara pensando que esta había vacado, la otorgó al peninsular Rodrigo Pardo Dasmariñas. Esto generó un pleito con su legítima sucesora Ana Taborda⁵³⁵, quien finalmente lo ganó logrando así recuperar las encomiendas traspasadas a su hijo⁵³⁶.

Además de las encomiendas adquiridas por la red parental establecida por los Taborda, otros individuos del mismo origen aspiraron a este tipo de privilegios por distintas vías: servicios prestados al Rey y el Estado, influencia política o por alianzas matrimoniales con descendientes de familias beneméritas de la provincia. Por ejemplo algunos alaveses como la familia Ospina, recibieron encomiendas por su contribución a la pacificación de las tribus rebeldes cercanas a las ciudades de Victoria, Remedios y Neiva⁵³⁷.

⁵³² AHN, Visitas de Antioquia, Tom. II, Fols. 1 y ss.

⁵³³ AHN, Encomiendas, Tom. X.

⁵³⁴ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 334.

⁵³⁵ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 516.

⁵³⁶ AHA, Indios, 24- 25. Citado por *Ibid.* p. 661.

⁵³⁷ Jorge Augusto GAMBOA MENDOZA, *Op. Cit.* p. 44.

Así mismo el alavés Bernardo de Loyola, compañero de los anteriores, recibió en 1564 una encomienda otorgada por Venero de Leyva, presidente de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, representada en cien casas de indios en jurisdicción de Remedios. Esta encomienda sin embargo le fue retirada por tener impedimentos pues al parecer:

...había tenido una encomienda en la ciudad de Victoria, pero la había vendido porque tenía intenciones de irse al Perú, violando de esta manera las normas que prohibían este tipo de transacciones. Los cuales les fueron quitados Loyola fue inmediatamente despojado de los indios, aunque más tarde se le entregaron en administración por dos años, “en recompensa de sus servicios”. Sin embargo, la propiedad de la encomienda se mantuvo en la Corona. Todavía en 1572 lo encontramos litigando ante el Consejo de Indias, intentando que fueran revocadas las órdenes del presidente de la Real Audiencia⁵³⁸.

De igual forma encontramos algunos navarros recibiendo encomiendas en Antioquia. Es el caso de Juan Fernández de Erazo⁵³⁹, quien recibió en 1571 el repartimiento de veintiún indios útiles o tributarios, veintinueve en total con sus respectivas mujeres y niños. Este repartimiento estaba en el partido conocido como “La Gomera”, ubicado en Cáceres, en el sitio llamado “Santiago de Arate”⁵⁴⁰.

En cuanto a los vizcaínos vale la pena mencionar la familia de apellido Bolívar –Sebastián, Juan y Andrés– propietarios de encomiendas

⁵³⁸ *Ibíd.* p. 22.

⁵³⁹ “Nació por 1550 en Murgundieta, a cuatro leguas de Pamplona, hijo de Sencia Fernández de Munaín, natural de la Villa de Salvatierra, en Álava, quien pasó a vivir a Murgundieta, en Navarra, allí se casó con María de Erazo, sobrina del pariente mayor de la Casa de Erazo. Vino de España a los 20 años, con el gobernador Valdivia y estuvo con él en sus campañas. Con el general Gaspar de Rodas entró al castigo de los indios que mataron al gobernador y se halló en la fundación de la Ciudad de Cáceres de la cual fue uno de sus primeros regidores”. Sus hijos fueron Diego, Andrea, María y Juan, Andrea se casó con el alavés Juan de Urbina, natural de Andagoya. Cf. William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. pp. 110-111.

⁵⁴⁰ La recibió en compensación por su contribución a las campañas del gobernador Valdivia y las de Gaspar de Rodas, pero también por haber sido de los primeros fundadores y regidores de esta ciudad. Cf. Juan David MONTOYA GUZMÁN y José Manuel GONZÁLEZ JARAMILLO, *Indios, poblamiento y trabajo...* p. 109.

en Antioquia y al vizcaíno Luis Martín de Olarte Olavarrieta dueño de las encomiendas: Bagachica, Mirabay, Orocue y Buraqueen, ubicadas en jurisdicción de la ciudad de Vélez⁵⁴¹. (tabla 25)

Tabla 25: Encomenderos de origen vasco en Antioquia siglo XVI

Nombre	Encomienda	Tributarios	Lugar
Sebastián de Bolívar y Arce	Yguanca	7	San Jerónimo
Juan Taborda	Urroa, Nogobarco, Noque y Guaracúes	—	Antioquia
Juan Taborda "el mozo"	Noque y Guaracúes	—	"
Juanes de Zabala	Guaracúes, Catiós y Taytaes	—	"
Miguel Urnieta y Lezcano	Noques, Urraos y Guaracúes	42	"
Juan Fernández de Erazo	La Gomera	21	Cáceres
Luis Martín de Olarte	Bagachica, Mirabay, Orocue, y Buraqueen	—	Vélez

Fuente: William JARAMILLO MEJÍA, *Antioquia bajo los Austrias*, Toms. I y II, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998.

En la práctica la otorgación de encomiendas en Antioquia fue privilegio de muy pocos, pues la mayoría de individuos que participaron en las campañas de exploración, conquista y poblamiento con estas aspiraciones no lograron obtenerlas.

En muchos casos ni siquiera se realizaron las respectivas peticiones, quizás porque el proceso era muy complicado, demandaba tiempo y generaba algunos gastos. Se requería por ejemplo tener acceso a documentos probatorios elaborados en América y Europa: certificados de limpieza de sangre, probanzas de hidalguía e información sobre la participación en órdenes militares, cuerpos, colegios y cargos eclesiásticos. Adicional a esto se requerían testigos que brindaran información del individuo y otras gestiones necesarias para justificar los servicios y méritos prestados al Estado, Corona e Iglesia⁵⁴².

Además se corría el riesgo de que las peticiones de encomiendas fueran negadas por diversos motivos: el no cumplimiento con los requisitos exigidos, no aportar suficientes pruebas, por presentarse alguna

⁵⁴¹ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II, pp. 525.

⁵⁴² De ahí que era mucho más fácil para aquellos individuos que estaban insertos en los círculos de poder regional, que tenían relaciones parentales, de amistad o clientelares con personas influyentes como funcionarios de la administración, del cabildo o con los mismos gobernantes y presidentes de las audiencias.

irregularidad en el proceso –la detección de influencias y compra de favores– o aquellas que eran derogadas porque estaban en sucesión y tenían herederos legítimos que las podían reclamar.

Respecto a los vascos llama la atención el caso del guipuzcoano Pedro de Nafarmendi, quien había sido soldado durante las campañas de Gaspar de Rodas. Este individuo mostró interés en pedir por sus méritos una encomienda en la región, sin embargo, no se le adjudicó, pues al parecer había ofrecido dinero para obtener esta merced⁵⁴³.

Estas irregularidades quedaron consignadas en los descargos que presentó Alonso de Rodas en los pleitos con Damián de Silva, en la que se mencionó al respecto:

...Que no trató con Pedro de Nafarmendi le diese 700 pesos, porque le hiciese encomendar los indios que vacaron por dejación de Antonio Mancipe, porque Antonio Mancipe dejó en administración los indios de Diego Morgado porque el Gobernador los encomendó y la Real Audiencia los hizo devolver a Diego Morgado...⁵⁴⁴

Otra de las formas empeladas para obtener gracias de encomiendas fue el establecimiento de alianzas y vínculos con funcionarios de la Audiencia y los gobernantes de turno. Por ejemplo Francisco Ruiz de Zurita, nacido en Popayán, esposo de la bilbaína María Luisa de Miranda⁵⁴⁵, obtuvo título de la encomienda que dejó el capitán Andrés Gómez, el 13 de enero de 1564. Según se deduce en la documentación esta propiedad le fue otorgada gracias a su amistad con el gobernador Pedro de Agreda⁵⁴⁶.

También algunos vascos obtuvieron encomiendas a través del mecanismo de la herencia, siendo éste un estímulo adicional para que los nuevos migrantes decidieran establecer alianzas matrimoniales con familias

⁵⁴³ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 466

⁵⁴⁴ AHN, Empleados Públicos de Antioquia, III, Fols. 1-561. Año 1592. Citado por William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 466.

⁵⁴⁵ Hijo del capitán Francisco Ruiz y de la hija de doña Mariana de Zurita, casado alrededor de 1584, en Bilbao, Vizcaya, con María Miranda. Cf. *Ibíd.* p. 346.

⁵⁴⁶ La encomienda era de indios tributarios de origen Quimbayas, de los repartimientos en los asientos de Pampana y Soyvana y tenía a su cargo 147 indios tributarios, en jurisdicción de la Ciudad de San Jorge de Cartago. Cf. *Ibíd.* pp. 106 y ss.

de elite que pudieran aportar a la unión bienes en forma de dote o encomienda. De esta manera la institución familiar fue esencial para perpetuar el poder político y económico, gracias a la formación redes que tenían vínculos afectivos. Lo cual significó para este colectivo un capital relaciona de gran relevancia⁵⁴⁷.

Un claro ejemplo de la adquisición de propiedades a través de redes parentales y de paisanaje lo da la familia Taborda, pues las encomiendas recibidas por Juan “el viejo”, pasaron a sus descendientes y a otros vascos integrados por vínculos matrimoniales. (tabla 26)

Tabla 26: Perpetuación de encomiendas en los vascos por herencia, méritos o renuncia

Nombre	Encomienda	Tipo
Juan de Taborda “el viejo”	Urrao, Nogobarco, Noque y Guaracúes	Méritos y servicios
Juan de Taborda “el mozo”	"	Herencia familiar
Juanes de Zabala	Guaracúes, Catiós y Taytaes	Méritos y servicios
Francisco Zabala	Taytaes, Nocosos y Nibaes	Herencia familiar
Francisco Martínez Vibancos	Nocosos, Nibaes y Taytaes	Amistad política
Miguel Martínez Vibancos	"	Herencia familiar
Miguel de Urnieta Lezcano	Noque y Guaracú	Por renuncia en su favo
Juan Taborda de Lezcano	"	Herencia familiar
José de Lezcano	"	Por renuncia en su favo

Fuente: William JARAMILLO MEJÍA *Antioquia bajo los Austrias*, Tom. II, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998, pp. 82 y ss, 119, 334, 421, 516 y 661.

En el siguiente siglo encontramos varios vascos detentando encomiendas en distintas jurisdicciones de Antioquia y Remedios: Jerónimo de Ezpeleta (1609)⁵⁴⁸, Fernando Caicedo (1610)⁵⁴⁹, Martín de Albis (1611)⁵⁵⁰ y Miguel de Urbietta (1612)⁵⁵¹.

⁵⁴⁷ Este fenómeno es estudiado por María Teresa Uribe para finales del siglo XVIII y los albores de la Independencia. El cual también se puede observar durante los siglos XVI y XVII que es cuando se formaron las familias beneméritas de la región que corresponden a los primeros troncos descendientes de los conquistadores y primeros pobladores. Cf. María Teresa URIBE DE HINCAPIÉ y Jesús María ÁLVAREZ, *Op. Cit.* pp. 187-190.

⁵⁴⁸ Confirmación de la encomienda de los indios Punchina y Motambe en la ciudad de los Remedios. AGI. Santa Fe, 164, N. 26. (1609/03/26).

⁵⁴⁹ Expediente de confirmación de encomienda de Motambe y Punchina en Los Remedios a Fernando Cayzedo que fue resuelto. AGI. Santa Fe, 164, No.47. (1610-11-18).

⁵⁵⁰ Martín de Albis tenía encomendados los indios Peques, Ebejicos, Yamesies y Aburreños, de los cuales llegó a obtener oro por el sistema llamado “demoras de Indios”.

En fechas cercanas, entre 1614 y 1616, según el informe realizado por el oidor Herrera Campuzano, designado para realizar una visita a la provincia, encontramos varios vascos detentando encomiendas en la región⁵⁵². De los 53 peninsulares y sus descendientes que tuvieron encomiendas en Antioquia, los de origen vasco eran: Miguel de Urnieta y Lizcano, Francisco de Zavala, Francisco de Arce, Pedro de Iriarte, Pedro de Nafarmendi, Alonso de Castañeda, Juan Fernández de Erazo y Juan de Urbina⁵⁵³.

La tendencia a recibir encomiendas por parte de los vascos continuó a lo largo del siglo. Por ejemplo hacia 1635, el guipuzcoano Antonio Pérez de Ibarra, oriundo de Vergara⁵⁵⁴ y avecindado en San Jerónimo, recibió de parte del gobernador Manuel Velásquez de Atienza, la encomienda de los indios de Arate, en la ciudad de Cáceres⁵⁵⁵. Esta le debía tocar por sucesión a Catalina de San Julián, hija del encomendero Juan López de San Julián, a quien se la había dado el gobernador Garci Tello de Sandoval, por lo que tiempo después se entabló un pleito que fue ganado por su legítima heredera.

Así mismo en 1649 Nicolás de Urbina y Erazo, familiar del Santo Oficio y sargento mayor de la ciudad de Cáceres, recibió la encomienda de los indios Tacaloa en Mompo, jurisdicción de la provincia de Cartagena⁵⁵⁶.

Más adelante otros individuos y sus familias de origen vasco aparecen detentando encomiendas. Por ejemplo los Bolívar, de origen vizcaíno. Sabemos que Juan de Bolívar Arce obtuvo este privilegio, ya que el 6 de noviembre de 1654 se le hicieron unos autos y diligencias referentes a una encomienda de indios de su propiedad⁵⁵⁷. En 1672 un proceso similar

AHA. Libros, 443. 8355. L. 9. Citado por Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 99 y ss.

⁵⁵¹ Expediente de Confirmación de Encomienda de Antioquia a Miguel de Urbieta (Urnieta) que fue resuelto. AGI. Santa Fe, 165, N. 31. (1612-10-19).

⁵⁵² La visita a la provincia de Antioquia por parte de Francisco de Herrera Campuzano, tenía como fines principales la tasación de los indios tributarios, la vigilancia de las acciones de los encomenderos y la organización de los naturales en pueblos.

⁵⁵³ Juan David MONTOYA GUZMÁN y José Manuel GONZÁLEZ JARAMILLO, *Visita a la provincia de Antioquia...* pp. 20, 47, 55, 80, 97, 148.

⁵⁵⁴ Juan FLÓREZ DE OCARIZ, *Libro segundo de las genealogías...* p. 362.

⁵⁵⁵ AHN, Miscelánea, Tom. II. fol. 210 y ss. Citado por William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. pp. 228 y 527.

⁵⁵⁶ AGI. Santa Fe, 171, N. 53. (1649/02/27).

⁵⁵⁷ AHA. Tom. 24, Doc. 701. (1654/11/06).

puso en evidencia que su pariente Andrés Bolívar también había recibido una merced de encomienda en la región⁵⁵⁸.

Otros vascos encomenderos que encontramos desde mediados del siglo fueron:

1. Luis Martín de Olarte, oriundo del valle de Orozco, a quien se le otorgaron las encomiendas de los indios Bagachica, Mirabay, Orocue, y Buraque⁵⁵⁹.
2. Fernando de Tabares Urdinola, descendiente de los vascos Martín de Tabares⁵⁶⁰ (Portugalete) y Domingo de Elorza Urdinola (guipuzcoano), recibió el 28 de julio de 1678 título de encomienda en Antioquia⁵⁶¹.
3. Al capitán Pedro de Arce, de orígenes vascos, lo encontramos como propietario de una encomienda en jurisdicción de Cáceres⁵⁶².
4. Rodrigo Arias de Foronda, también del mismo origen, recibió una encomienda en 1646 tras la muerte de su cuñado, Juan Bautista Cortés⁵⁶³.

También los descendientes de vascos obtuvieron en Antioquia encomiendas por medio del sistema de sucesión o herencia. Así sucedió con Juana María de Urdinola, hija del contador vizcaíno Domingo de Elorza Urdinola, que recibió a la muerte de su marido, José Ruiz de la Cámara, siete indios “de demora” con su cacique Francisco Tuberquia⁵⁶⁴. A su muerte se le adjudicó la encomienda a su hermano Fernando de Elorza Urdinola, por título emitido por el gobernador Francisco de Berrio y Guzmán, el cuatro de mayo de 1669⁵⁶⁵.

⁵⁵⁸ AHA. Tom. 104, Doc. 2870. (1672).

⁵⁵⁹ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 525.

⁵⁶⁰ Dice Gabriel Arango que era oriundo de Portugalete, hijo de Francisco Fernández de Casserero y de Beatriz Rodríguez de Tabares. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 370.

⁵⁶¹ AHA. Tom. 24, doc, 742. (1678/07/28).

⁵⁶² William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 283.

⁵⁶³ *Ibid.* p. 709.

⁵⁶⁴ AHA, Indios, Tom. 23.

⁵⁶⁵ En 1676 se le cobró demora a Fernando, pero este alegó que no tomó posesión de los indios ni cobró las demoras. AHA. Tom. 24, Doc. 717. (1669/05/04).

Solicitudes de encomiendas de vascos negadas durante el siglo XVII

La mayoría de los solicitantes de encomiendas consideraron que podían obtener recompensas por los servicios prestados al Rey y Estado en las llamadas guerras indias, pues en la mayoría de los casos las naciones de indios solicitadas en encomienda coincidía con las campañas de pacificación. Sin embargo, en muchos casos no se les adjudicó esta prebenda y se negó la solicitud, por no presentar suficientes pruebas, por incurrir en irregularidades o porque éstas no estaban vacas sino que tenían derecho de sucesión sus legítimos herederos.

Dentro de las irregularidades más comunes por las que las encomiendas fueron negadas estaban: el traspaso de influencias políticas, los fraudes en documentos y la falta de documentación. También se negaron encomiendas para evitar la perpetuidad de éstas por más de dos sucesiones dentro de una misma saga familiar.

Otro de los motivos de negación se presentó cuando el juez encargado de realizar las visitas considerara que los propietarios habían descuidado sus obligaciones –protección, educación y adoctrinamiento–. Lo mismo sucedía cuando se encontraban situaciones que atentaran contra los intereses de los naturales como por ejemplo obligarlos a pagar tributos excesivos, el maltrato, trabajos forzados o abusos de poder.

Entre los casos que ejemplifican esta cuestión en los vascos está el de Juan de Zabaleta, de presuntos orígenes guipuzcoanos por su apellido, quien hizo una petición ante la administración colonial para obtener una encomienda en San Jerónimo del Monte. La merced le fue negada el 17 de mayo de 1661 por no tener méritos suficientes para recibirla⁵⁶⁶. Lo mismo le sucedió a José Lezcano, a quien el 24 de octubre de 1668, se le negó la petición de encomienda que hizo por ser de las familias beneméritas de la región⁵⁶⁷.

El caso de Juan de Usquiano es diferente, pues si bien recibió la encomienda que perteneció al capitán Francisco Alférez, esta le fue

⁵⁶⁶ AGI. Santa Fe, No. 22. (1661-5-17).

⁵⁶⁷ AHA. Tom. 24, Doc. 701. (1668/10/24).

derogada el 13 de julio de 1693⁵⁶⁸. De manera que Usquiano sólo la disfrutó por espacio de algunos años. Al respecto afirmó William Jaramillo: “En 9 de septiembre de 1686 el Gobernador Don Francisco Carrillo de Albornoz se la adjudicó a don Juan de Usquiano, de la cual apeló el capitán don Ignacio de Guzmán y finalmente la Real Audiencia derogó la adjudicación en 1690”⁵⁶⁹.

Personal adscrito a las encomiendas de origen vasco en Antioquia

A parte de los encomenderos y curas doctrineros en los repartimientos de la población autóctona podemos encontrar a los administradores, corregidores y protectores de indios. Este fue un personal que tuvo un papel relevante en este sistema puesto que estaba encargado de velar por el bienestar, cuidado, protección y representación de los naturales.

Respecto a los administradores se sabe que los europeos más acaudalados contrataron personal para dirigir las comunidades de indios que tenían bajo el sistema de encomienda. Entre sus principales funciones estaba: cobrar el tributo, supervisar las labores de trabajo y garantizar la protección y educación cristiana de los indígenas⁵⁷⁰. Tres vascos que portaban los apellidos de Albis, Urbina y Usquiano estuvieron dedicados a esta labor en la región durante el siglo XVII.

Martín de Albis, de origen vizcaíno, figura el 10 de abril 1616 con el título de administrador de los indios de la Real Corona⁵⁷¹. En fechas posteriores se le encomendó los indios Peques, Ebejicos, Yamesies y Aburreños, de los cuales llegó a obtener oro por el sistema llamado “demoras de Indios”⁵⁷².

⁵⁶⁸ Expediente de Confirmación de Encomienda de San Jerónimo y San Antonio de Buriticá, en Antioquia, a Juan de Urquiano que fue denegado. AGI. Santa Fe, 185, No. 1. (1693-7-13).

⁵⁶⁹ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 270.

⁵⁷⁰ Juan David MONTOYA GUZMÁN y José Manuel GONZÁLEZ JARAMILLO, *Indios, poblamiento y trabajo...* p. 56.

⁵⁷¹ AHA. Tom. 23, Doc. 676.

⁵⁷² AHA. Libros, 443. 8355. L. 9. Citado por Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 99 y ss.

Los dos siguientes, Juan de Urbina⁵⁷³ y Juan de Usquiano⁵⁷⁴, eran alaveses oriundos de Andagoya y Estavillo, respectivamente. También figuran como administradores de encomiendas: Urbina de los indios Ciritaves (Ituango), pertenecientes al capitán Alonso de Rodas Carbajal⁵⁷⁵ y Usquiano, según el censo levantado el 7 de septiembre de 1698 por el regidor vasco Antonio Legarda y Milla, aparece administrando 17 indios de la encomienda de María de Toro y Zapata⁵⁷⁶.

En cuanto a los corregidores de indios se sabe que estuvieron encargados de ejercer la autoridad sobre esta población, vigilándolos y controlando su régimen de trabajo. Además tenían la facultad de intervenir en los casos civiles o criminales que se presentaban en su jurisdicción, entre los naturales o entre éstos y los españoles⁵⁷⁷.

Entre los peninsulares de origen vasco que ejercieron este oficio en el siglo XVII en Antioquia, encontramos al vasco Antonio de Legarra y Milla, quien hacia 1690 se encontraba en posesión de este cargo⁵⁷⁸.

Así mismo en las encomiendas estaban los protectores de indios, un personal encargado de cuidar, defender y representar a los aborígenes americanos. A parte de esto, como los indios estaban impedidos para celebrar contratos, entablar demandas y realizar ciertas acciones judiciales, los protectores eran quienes los defendían y representaban ante un pleito, juicio, negocio o contrato jurídico.

⁵⁷³ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. pp. 110 y ss.

⁵⁷⁴ Juan de Usquiano Ortiz, nacido en la villa de Estavillo, en Álava. Hijo de Juan de Usquiano y María Ortiz. Vino a Antioquia en las últimas décadas el siglo, se casó el primero de noviembre de 1682 con Melchora Vásquez Guadramiros. Fue comerciante, minero y encomendero. Falleció en 1698 dejando su encomienda vaca. Cf. APNSC, Libro 1º de Matrimonios y William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. pp. 270, 271 y 278.

⁵⁷⁵ *Ibid.* pp. 110-111.

⁵⁷⁶ Fundador de la familia Legarda en Antioquia. Se cree que era español, pero no se conoce su lugar de origen y sus progenitores. Fue casado con doña María Salazar. Residió en el Valle de Aburrá, en el sitio de Guayabal, por los años de 1670 a 1680. Sus hijos fueron: Antonia, Magdalena, Josefa, Francisca, José Ignacio y Francisco. Fallecida su esposa volvió contraer matrimonio con doña María Correa y no tuvo sucesión. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 530.

⁵⁷⁷ Ordenanzas de García de Castro. Capítulo 44. Ordenanzas de Toledo. Capítulos 30 y 60. Citado en Guillermo LOHMANN VILLENA, *El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001, p. 298.

⁵⁷⁸ AHA. Tom. 25, 764.

Ejerciendo este oficio encontramos al sargento mayor Rafael de Oquendo, de quien se desconoce sus datos de origen pero se cree de origen vasco por sus apellidos. Este individuo fue protector de naturales en la encomienda de María del Toro y Zapata⁵⁷⁹.

El 7 de septiembre de 1698 encontramos a los vascos Oquendo y Legarda, protector y corregidor de naturales, respectivamente, en compañía del cura del pueblo llamado Francisco José de Nuño Sotomayor, levantando un censo en San Jerónimo que arrojó el siguiente resultado: 17 indios bajo la vigilancia del vasco Juan Usquiano, pertenecientes a la encomienda de Ana María de Toro y Zapata y 49 de la del capitán Pedro de la Serna Palacio⁵⁸⁰.

La tenencia de tierras en Antioquia siglo XVI y XVII

Las campañas de exploración y conquista del territorio americano posibilitaron rápidamente a las huestes del Viejo Mundo el acceso a recursos y propiedades arrebatadas a las naciones de indios. Como consecuencia de esto el patrimonio de los primeros europeos se incrementó con la repartición del botín de conquista, el acceso encomiendas y la posibilidad de recibir mercedes de tierras para desarrollar actividades productivas como la minería, agricultura y ganadería.

Estas últimas se adjudicaron como producto del expansionismo europeo en América, cuando en nombre de la Corona de Castilla se erigieron las primeras ciudades y villas en el territorio controlado. Acto seguido se procedió a la instauración de las instancias del poder (civil, militar y eclesiástico) y al repartimiento, según la jerarquía social, de los solares del perímetro urbano, las tierras adyacentes destinadas a la agricultura y ganadería, los reales de minas y las tierras comunales indias bajo el sistema de encomiendas.

Pero la otorgación de mercedes de tierras no fue la única vía que permitió a los colonos europeos obtener propiedades, acrecentar sus

⁵⁷⁹ Víctor ZULUAGA GÓMEZ, *Documento inéditos para la historia de Caldas, Chocó y Risaralda*, Pereira, Editorial Universidad Tecnológica de Pereira, 1990, p. 29.

⁵⁸⁰ Gabriel ARANGO MEJÍA (revisión), "San Jerónimo", *Monografías de Antioquia* [En línea], Medellín, Cervecería Unión, 1941, p. 432. Biblioteca Virtual de Antioquia, <<http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/219/1/MonografiasAntioquia.pdf>>. (12 de marzo del 2014).

dominios y convertirse en latifundistas en el continente americano. Aparecieron otras formas de acceso a la tierra como por ejemplo la usurpación del patrimonio comunal, la apropiación libre, la herencia y la compraventa, entre otras.

Sobre la usurpación de tierras comunales pertenecientes a las naciones de indios, que estaban bajo el sistema de encomiendas⁵⁸¹, encontramos que en teoría estas no podían ser despojadas, enajenadas, ni mucho menos vendidas salvo en el caso de que se encontraran abandonadas. Sin embargo, muchos europeos lograron apropiárselas ya sea por las vías de la mezcla de las castas, por la adquisición de propiedades abandonadas, e incluso, por medios ilegales como la ocupación ilícita del territorio, el despojo y la expropiación.

Referente a la ocupación libre de tierras realengas la Corona tuvo una actitud vigilante para desestimular esta práctica. Por ejemplo evitó que éstas fueran a parar en manos de los colonos de manera ilegítima, y en el caso de las que estaban ya ocupadas, buscó la forma para que sus propietarios las legalizaran. Así para finales del siglo XVI se procedió a revisar todas aquellas propiedades adquiridas de manera ilícita y se concedieron facilidades para que fueran comprados los títulos de propiedad mediante regímenes como el de composiciones.

De igual forma existieron otras medidas como la restitución y el denominado sistema de hacienda “por amparo”, que buscaban evitar la apropiación ilegal, sin títulos y permisos de la Corona. Pero que también pretendía legitimar las que ya habían sido ocupadas y de paso estimular actividades económicas como la agricultura y la ganadería.

En el caso de la restitución tenemos que este mecanismo preveía la posibilidad de otorgar las tierras ocupadas por la Iglesia y entregárselas a los colonos como medida para incentivar el trabajo y la producción. Mientras que la “hacienda por amparo”, buscó conceder algunas extensiones de tierras baldías o sin propietarios, entregándolas a los ocupantes que quisieran pedir el título o amparo pagando a la Real Hacienda un valor en dinero.

⁵⁸¹ Estas tierras comunales o resguardos estaban protegidas por la Corona, no concedía un título de propiedad, si no que eran una posesión limitada, que debía pagar una regalía y no era apta para la venta.

Todas las anteriores vías de acceso hicieron que los colonos europeos, entre ellos los vascos, logran rápidamente acceder a la propiedad. Lo cual significó en muchos casos posibilidades de una inserción económica positiva, pues esta fue empleada para actividades lucrativas como la explotación minera, agrícola, ganadera y para otros provechos como el incremento patrimonial⁵⁸².

Los vascos y la tenencia de tierras en Antioquia siglos XVI y XVII

Desde mediados del siglo XVI los colonos europeos avecindados en Antioquia se hicieron propietarios de tierras por distintas vías de acceso: la obtención de mercedes y gracias de tierra, la ocupación libre y posterior legalización de las tierras realengas, los sistemas de composición o hacienda por amparo, la herencia o la compraventa de propiedades.

En referencia a los vascos a finales del siglo XVI encontramos algunos adscritos a este colectivo que por los servicios prestados a la Corona, recibieron mercedes de tierras en los territorios arrebatados a los indígenas durante las campañas de conquista y pacificación. Este el caso del vasco Gaspar de Luyando, quien participó en el frente conquistador instaurado por el gobernador Gaspar de Rodas a finales del siglo. Luyando fue propietario de las haciendas Tafetanes y Nutabe, por lo que se presume fue recompensado por su participación en estas campañas⁵⁸³.

También por su participación en las campañas de pacificación de los indios rebeldes en Antioquia, el vasco Joanes de Zabala, recibió una merced de tierra otorgada por Sancho García de Espinal, gobernador de la provincia de Popayán. Zabala además de encomiendas y otras concesiones que se le otorgaron en Antioquia, recibió el 21 de noviembre de 1581: “dos solares en la calle de en medio, hacia la quebradilla que va camino de Tahami”⁵⁸⁴.

⁵⁸² El acceso a la tierra fue una oportunidad de adaptación e integración social para muchos colonos europeos pues significaba en términos económicos una posibilidad de inversión y sustento, que les permitió acrecentar el patrimonio y desarrollar actividades productivas.

⁵⁸³ Fueron adquiridas el 1 de agosto de 1594 en cien pesos de oro cada una por el presbítero Gonzalo Mejía Gabriel ARANGO MEJÍA (revisión), “Sopetrán”, *Monografías de Antioquia*, [En línea], Medellín, Cervecería Unión, 1941, p. 503. Biblioteca Virtual de Antioquia

<<http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/219/1/MonografiasAntioquia.pdf>>. (12 de marzo del 2014).

⁵⁸⁴ Manuel MONSALVE MARTÍNEZ, *Libro de Actas del muy ilustre...* p. 289.

Semejante al anterior, el vasco Alonso de Castañeda, el primero de julio de 1581, recibió “una estancia en la otra banda del río Cauca”⁵⁸⁵. Es posible que a Castañeda se le concediera esta merced por figurar como uno de los primeros conquistadores, colonos y vecinos de la ciudad de Antioquia⁵⁸⁶.

En relación al repartimiento de tierras conquistadas vale la pena mencionar al capitán Juan Fernández de Erazo, un navarro a quien el gobernador Rodas le encomendó el 22 de marzo de 1600 reedificar la ciudad de San Juan de Rodas, situada en la cabecera del valle de Ituango. Este individuo repobló y repartió entre sus huestes todos los solares de la ciudad, abriendo además las vías de acceso a las “extensas y fértiles planicies que riegan las ricas tierras del Zenú”⁵⁸⁷.

Otras tierras entregadas a los primeros conquistadores y pobladores de origen vasco fueron las de Quirimará, ubicadas en el valle de Ebéjico. En ellas figuran como sus primeros propietarios los esposos de origen vasco Ana Taborda y Miguel Urnieta y Lezcano⁵⁸⁸.

Además de las anteriores los vascos obtuvieron propiedades en Antioquia por distintas vías como por ejemplo el sistema de compraventa. Se observa en este sentido un afán de los individuos de este origen por controlar tierras especialmente para su explotación agrícola, ganadera y minera o para otros usos como por ejemplo la acumulación, reserva y valorización de la propiedad.

En la provincia se puede observar durante el siglo XVII varios vascos que iniciaron un proceso de acumulación de tierras por medio de la compra de hectáreas. Es el caso del minero Alonso de Guetaria, quien a temprana edad se convirtió en un importante terrateniente de la región.

⁵⁸⁵ Jorge Orlando MELO, *Op. Cit.* p. 60.

⁵⁸⁶ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. p. 160.

⁵⁸⁷ Raúl Aguilar Rodas, *La Montaña de Oro*, Medellín, Interprint Editores, 1996, p. 158.

⁵⁸⁸ Estas tierras hacia 1650 pasaron a ser propiedad del gobernador Antonio de Pino Villa Padierna por ser heredero del capitán Francisco Guzmán. Cf. Gabriel ARANGO MEJÍA (revisión), “Ebéjico”, *Monografías de Antioquia* [En línea], Medellín, Cervecería Unión, 1941, p. 200. Biblioteca Virtual de Antioquia, <<http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/219/1/MonografiasAntioquia.pdf>>. (12 de marzo del 2014).

Respecto a su etapa de adquisición de tierras y propiedades dice Ivonne Suárez:

...una buena expresión de su caudal es el hecho de comprar por \$ 5.000 los bienes y negros de mina que tenía en Buriticá doña María Centeno. Simultáneamente, en 1647, había comprado las tierras que eran de Juan de Tabora y poseía otro título de tierras en el camino de Noque y en Obregón⁵⁸⁹.

En efecto en una de sus primeras transacciones fue la de comprar a la rica minera María Centeno, en los cerros de Buriticá, tierras en un remate efectuado en 1636⁵⁹⁰. Posteriormente continuó acumulando tierras en diversos puntos de la región especialmente en aquellos donde situó sus cuadrillas mineras, por lo que se presume fue una estrategia para ampliar y diversificar las actividades extractivas, interviniendo en otros sectores como la agricultura y ganadería⁵⁹¹.

Por su parte el alavés Antonio de Montoya también realizó varias negociaciones para adquirir tierras en el valle de Aburra, la mayoría destinadas a la cría de ganado para el abastecimiento de los distritos mineros del norte de Antioquia. Una de estas transacciones la realizó en 1663 cuando compró a la pareja de esposos conformada por el vasco Martín de Olarte y Elvira Mendoza, una estancia de ganado mayor en el sitio de Niquía. Montoya adquirió esta propiedad por 370 pesos de oro, en este valor estaba incluido “un trapiche movido por un caballo y un negro”⁵⁹².

Otra forma común de obtener mercedes de tierras fue gracias a la inserción en redes clientelares, por cuanto éstas procuraron otorgar favores y beneficios a sus amistades políticas. En este sentido fue usual que los gobernadores de turno otorgaran encomiendas, terrenos baldíos y otros recursos a sus parientes, amigos y clientes gracias a que estos estaban autorizados para hacer avalúos, composiciones y conceder tierras baldías para su aprovechamiento.

⁵⁸⁹ AHA. Tierras, 151. 4046. Citado por Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Op. Cit.* p. 59.

⁵⁹⁰ William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. II. p. 628.

⁵⁹¹ Por ejemplo Alonso de Guetaria figura como propietario de ganado en los hatos y tierras en Marmato, donde muy seguramente desarrolló la minería. AHA. Tom. 181. doc. 4600.

⁵⁹² AHA, tierras, t., 188, doc. 4726, f. 640.

Por ejemplo el alavés Francisco Montoya en sus funciones como gobernador realizó el 22 de diciembre de 1672 el avalúo las tierras de Quirimará, encargando esta labor a los descendientes de vascos Fernando de Urdinola y Alonso de Guetaria. Ambos funcionarios valoraron estas tierras, ubicadas en Ebéjico, en \$150 pesos de oro de 20 quilates⁵⁹³. A partir de este hecho se puede observar un interés por este sitio que dio inicio tiempo después al proceso de colonización de esta zona del occidente antioqueño⁵⁹⁴. De la misma forma el gobernador de origen guipuzcoano Miguel de Aguinaga y Mendigoitia, durante su mandato ordenó, el 2 de marzo de 1676, que se realizaran algunas composiciones más de tierras en jurisdicción de la ciudad de Antioquia⁵⁹⁵.

Por lo general estas formas de otorgación de propiedades por parte de los gobernadores tenían como objetivo el aprovechamiento de la tierra en labores agrícolas y ganaderas, pero a su vez sirvieron como forma de recompensar a sus allegados. En este sentido no fue raro ver que muchos de los vástagos insertos en las redes clientelares de los funcionarios terminaron como propietarios de tierras en la región.

El anterior es el caso del vizcaíno Simón de las Rivas Murga, acaudalado minero y comerciante avecindado en la región. Según Vicente Fernán Arango en 1680 Juan Vélez de Salamanca y Ladrón de Guevara, perteneciente a la Orden de Calatrava y que ejercía como capitán general de la provincia de Antioquia, adjudicó tierras a Murga y a los capitanes Juan y Francisco de Guzmán y Miranda, por decreto del gobernador Diego de Radillo y Arce. Estas consistían en “un extenso globo de terreno en el que hoy prosperan los municipios de Heliconia y Armenia (La Mantequilla)”⁵⁹⁶.

⁵⁹³ Cf. Juan de la Cruz CONGOTE, *Tradicón de las tierras donde hoy está la población de Ebéjico* [En línea], Página oficial del Municipio de Ebéjico, <<http://ebejico-antioquia.gov.co/apc-aa-files/363061613630333263366234663465/doc1.doc>>. (14 de abril del 2015).

⁵⁹⁴ En este sitio se encontraban avecindados algunos españoles que tenían encomendados indígenas pertenecientes a los ebéjicos y pequés, entre ellos los vascos Miguel de Urnieta y Martín de Albiz. Para finales del siglo las tierras ya habían pasado por varias manos. Un suceso importante se presentó a principios del siglo XVIII, cuando en este sitio se construyó una capilla cuya licencia fue dada por el provisor y vicario general Francisco Javier Salazar. Cf. Antonio J. GÓMEZ, *Monografías de todas las parroquias y de todos los municipios de Antioquia*, Medellín, Editorial Bedout, 1952, p. 454.

⁵⁹⁵ José María RESTREPO SÁENZ, *Gobernadores de Antioquia...* p. 136.

⁵⁹⁶ Vicente Fernán ARANGO ESTRADA, *Op. Cit.* p. 87.

En situación parecida se le otorgaron mercedes de tierras a otros vascos que realizaron peticiones ante las autoridades coloniales. Son los casos de los descendientes de vascos: Ventura de Zabala, quien en 1686 logró a su favor las tierras del Caimán⁵⁹⁷ y Rafael de Oquendo, que hizo una petición hacia 1692 para obtener una merced de tierras en el Cerro de Buriticá⁵⁹⁸.

Por otro lado los vascos también empearon la tierra con fines productivos instaurando plantaciones agrícolas y hatos ganaderos en distintas zonas de Antioquia. Por ejemplo dos descendientes de vascos, Juan de Bolívar y Juan de Zabala, dedicaron parte de sus propiedades al establecimiento de rancherías. Bolívar fue propietario de tierras dedicadas a la caballería en el actual Rionegro y Zabala tuvo “media legua de tierra entre la quebrada Seca y el río de Aburra” que empleó en la cría de vacas y ovejas⁵⁹⁹.

Al igual que Zabala en el valle de Aburra muchos vascos y sus descendientes tuvieron oportunidades de lograr tierras a través de mercedes, la herencia, dote o del sistema de compraventas. Uno de los más importantes fue el capitán Diego Beltrán del Castillo, quien fue propietario a mediados del siglo XVII de la llamada ranchería de Fontidueño, ubicada en el sitio de Hato Viejo⁶⁰⁰. Así mismo otros individuos del mismo origen fueron propietarios de tierras destinadas a la ganadería en el valle de Aburra y río Cauca, vale la pena mencionar entre ellos a Francisco Beltrán Caicedo, Fernando Caicedo, Pedro Beltrán y Alonso de Guetaria⁶⁰¹.

Los vascos y la mano de obra esclava en Antioquia

Una serie de factores ocasionaron la introducción de mano de obra esclava proveniente de África al continente americano, siendo la principal el descenso demográfico de la población autóctona, que como se ha visto,

⁵⁹⁷ AHA. Tom. 143, doc. 3883 ss.

⁵⁹⁸ AHA. Tom. 146, doc. 3975.

⁵⁹⁹ AHA. Tierras, 185, doc. 4665, f. 36v.

⁶⁰⁰ Las cuales habrían sido abandonadas cuando Beltrán del Castillo se trasladó a la recién fundada villa de Medellín. Cf. Rodrigo de Jesús GARCÍA ESTRADA, “Más ganados que frutos. La evolución de la tenencia de la tierra en Hatoviejo (Bello), Antioquia, siglos XVII a XVIII”, [En línea], *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, Vol. 3, núm. 6, jul–dic. del 2011, pp. 84 y ss. <<http://www.bdigital.unal.edu.co/25821/1/23301-92346-2-PB.pdf>>, (10 de enero del 2014).

⁶⁰¹ Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 108.

obligó a tomar medidas como la implantación del sistema de encomiendas – para proteger, educar y evangelizar a los indios–, prohibió la esclavitud de la población indígena y en teoría impidió el sometimiento de éstos a trabajos forzados.

En este contexto se impulsó la introducción de mano de obra esclava para suplir la necesidad de brazos requeridos en la explotación de recursos naturales –minerales, forestales y medioambientales–, en la producción agrícola y ganadera. Pero también para ser empleados en diversos oficios que requería una sociedad en continuo crecimiento y expansión –doméstico, artesanal o de mantenimiento–.

En el caso antioqueño observamos que la introducción de mano de obra esclava se efectuó desde los primeros años de su exploración y conquista, pues varios capitalistas de Panamá y las Antillas entraron con sus cuadrillas de esclavos cuando se pusieron en funcionamiento las minas de Buriticá⁶⁰².

En adelante la entrada de negros a la región se mantuvo en vertiginoso ascenso como producto de las actividades extractivas y del comercio que experimentó la región. Por ejemplo hacia 1583 doscientos españoles tenían trescientos esclavos laborando en las minas de Buriticá. Este mismo año en Cáceres habían ciento cincuenta y en Zaragoza hacia 1599 unos dos mil⁶⁰³.

Al transcurrir las primeras décadas del siguiente siglo las cifras anteriores se duplicaron, esto ocasionado por la constante demanda de este tipo de mano de obra que fue creciendo conforme se iban estableciendo nuevas fundaciones mineras.

De manera que una buena parte de los migrantes europeos que hicieron presencia en la región, especialmente aquellos dedicados a la minería, estuvieron relacionados directamente con el sistema esclavista. Entre ellos se hace notoria la participación de individuos de origen vasco quienes fueron propietarios de esclavos, pero a su vez, por su tendencia a

⁶⁰² El vizcaíno Ochoa de Barriga fue uno de los primeros introductores de esclavos y quien habló con otros capitalistas como Jorge de Quintanilla, vecino de la Española, quien pidió permiso para pasar con sus cuadrillas de esclavos a Antioquia. Cf. William JARAMILLO MEJÍA, *Op. Cit.* Tom. I. pp. 201 y ss.

⁶⁰³ Robert C. WEST, *Op. Cit.* pp. 33-39

desarrollar actividades comerciales, se encuentran como grandes introductores de esta población en la región.

Los vascos y la introducción de esclavos en Antioquia durante el siglo XVI

La sociedad colonial antioqueña se convirtió desde mediados del siglo XVI en una sociedad básicamente esclavista, pues así lo demandaron las dinámicas internas que se desarrollaron en la región, especialmente porque se requería gran cantidad de brazos para emplearlos en actividades productivas: minería, agricultura y ganadería.

Para estas fechas ya se contaba con un importante intercambio mercantil que era controlado por redes de comerciantes europeos, principalmente genoveses, burgaleses y vascos, que establecieron rutas comerciales entre Sevilla y Cartagena con el fin de abastecer el interior de Tierra Firme. Estas redes también fueron responsables de la introducción de centenares de esclavos africanos al continente americano, en especial al puerto de Cartagena desde donde fueron distribuidos a provincias como: Antioquia, Santa Fe (Nuevo Reino de Granada), Tunja, Vélez, Pamplona, Cartago, Pasto y Popayán.

En el caso de Antioquia se observan, desde fechas cercanas a su fundación, las primeras transacciones de esclavos con fines comerciales y de explotación llevadas a cabo por europeos. En concreto por vascos pues este colectivo se puede considerar como pionero en este campo gracias a la sociedad formada entre Ochoa de Barriga y Miguel Diez de Armendáriz, responsables de introducir desde la Española cuadrillas de esclavos y herramientas para poner en funcionamiento las minas de Buriticá⁶⁰⁴.

Esta sociedad comercial duró poco por los conflictos territoriales entre el adelantado Belalcázar y el licenciado Armendáriz, con motivo de la erección de la gobernación de Antioquia. De manera que otras redes de comerciantes desarrollaron el negocio de introducción de esclavos en la provincia a medida que se iban fundando los distritos mineros del

⁶⁰⁴ Juan FRIEDE, *Documentos inéditos...* Tom. VIII, pp. 77 y ss.

noroccidente de la ciudad de Santafé de Antioquia, tales como: Remedios (1560), Cáceres (1576), Zaragoza (1581) y Guamocó (1611)⁶⁰⁵.

Desde finales del siglo XVI y principios del XVII se puede observar un circuito bastante consolidado de vascos responsables de buena parte del comercio interno vía Cartagena, entre ellos estaban Juan de Arteaga, Hernando de Legorburu, Martín de Berganzo y Alonso de Guevara⁶⁰⁶. Estos individuos tenían agentes que distribuían a las provincias del interior las mercancías que venían de Europa, pero también centenares de esclavos traídos a estas regiones. Así sucedió para el caso de Antioquia con Juan de Arteaga, que llegó a introducir algunos esclavos con destino a las minas de Zaragoza⁶⁰⁷.

En el nuevo siglo encontramos a otros individuos de origen vasco que realizaron transacciones comerciales con mano de obra esclava en Antioquia. Vale la pena aclarar que éstos no eran grandes introductores de esclavos, sino que eran comerciantes de géneros que a pedido de algún cliente, socio o amigo traían algunas “piezas de esclavos” o de “ébanos” como se solían llamar desde el puerto de Cartagena.

Uno de ellos fue Joanes de Verástegui, oriundo del valle de Oyarzun, quien vino a América para desempeñarse como regidor de la ciudad de Cáceres. Según Javier Pescador este individuo aparece en las primeras décadas del siglo XVII como comerciante dedicado a la importación de toda clase de géneros: textiles, jamón, zapatos, vinos y esclavos los cuales llegó a introducir de manera ocasional⁶⁰⁸.

⁶⁰⁵ Según Rober West en Antioquia en 1583 doscientos españoles tenían a su cargo trecientos esclavos. En Cáceres en este mismo año había ciento cincuenta esclavos y para 1608 el doble. En Zaragoza por su parte encontramos para 1595 dos mil esclavos. Robert C. WEST, *Op. Cit.* pp. 36-38 y María Cristina NAVARRETE, *Op. Cit.* p. 149.

⁶⁰⁶ Estos individuos operaron desde el puerto de Sevilla hasta Cartagena, lugar último desde donde por el río Magdalena, abastecían las provincias de Antioquia, Honda, Tunja y Nuevo Reino de Granada. Cf. Lutgardo GARCÍA FUENTES, *Op. Cit.* p. 139-140.

⁶⁰⁷ Por ejemplo en 1597, según parece, se introdujeron algunos esclavos con ocultaciones de registro para eludir el pago de impuestos. Esto según una carta del 20 de septiembre de 1597 de Martín de Ulibarri, apoderado de Juan de Arteaga. Cf. Germán COLMENARES, “Problemas de la Estructura Minera... p. 9.

⁶⁰⁸ AGI. Contratación 377 1628 n.1 Joanes de Verástegui, regidor de Cáceres, gobernación de Antioquia, nat. Del Valle de Oyarzun. Citado por Juan Javier PESCADOR, *Op. Cit.* pp. 11 y 134.

Lo mismo se puede decir de Vicente Salazar Beltrán, quien no era propiamente un comerciante esclavista, pero que aprovechando sus continuos viajes fuera de la provincia hizo varias peticiones entre 1679 y 1685 para adquirir licencia de introducción de esclavos⁶⁰⁹. Salazar llegó a realizar transacciones con este tipo de mano de obra en distintos puntos de la región como Santafé de Antioquia, Medellín y otros sitios más alejados como Chocó⁶¹⁰.

Vale la pena también mencionar dentro de este grupo al comerciante navarro Francisco de Saldarriaga, quien aunque figura más como introductor de géneros, se sabe que en sus viajes a Cartagena y Sevilla efectuados en la década de los 80s, llegó a introducir algunas “piezas de negros” en la provincia. Saldarriaga también hizo estas entregas por encargo de sus vecinos y conocidos principalmente en la villa de Medellín⁶¹¹.

Así mismo el vasco Juan de Orsangua Redín estuvo dedicado a la introducción de géneros traídos de Cartagena en las ciudades y villas de Santafé de Antioquia, Medellín, Zaragoza y Remedios. Precisamente en esta última sabemos que vendió en 1680 algunas “piezas de esclavos” al también vasco Martín de Mendiola, factor de la real caja de esta ciudad. Al parecer esta introducción fue realizada por fuera del asiento, según concluyó el juez Joseph Juantacorena, enviado para investigar las irregularidades que se presentaban con el tráfico negrero en esta localidad⁶¹².

Respecto a las transacciones ilegales de esclavos que se efectuaron debemos tener presente que la administración colonial estuvo vigilante para evitar esta práctica. Estaba prohibido realizar introducciones sin permiso o licencia especial otorgada por el Rey, esto con el objeto de controlar esta actividad dado que al igual que las mercancías estaban grabadas con impuestos como el de la alcabala y la sisa.

⁶⁰⁹ En 1681 Vicente Salazar presentó un juicio ejecutivo contra Sebastián Pérez Moreno, Alcalde de la Santa Hermandad de la Villa de Medellín, para que le bonifique la venta de unos esclavos. AHA. Tom. 34. Leg. 28.

⁶¹⁰ En 1683, la esposa del gobernador Miguel de Aguinaga le envió a Francisco de Salazar, a Cartagena, \$ 250 para que se le enviara una negra y en 1680 Domingo de Veytia, vecino de Anserma y dueño de cuadrillas de negros en el Chocó, le encargó cinco esclavos para traerlos de Cartagena y llevarlos al Chocó. Cf. AHA. Notarial, 1683. F. 3v y Esclavos, 28. 895. F. 2r. Citado por Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 269.

⁶¹¹ Pablo RODRÍGUEZ, *Op. Cit.* p. 109.

⁶¹² AGN. Negros y Esclavos, Tom. I. Fols. 1-48.

Además de las introducciones que se efectuaron en la provincia desde Cartagena, a nivel local se observan otras transacciones efectuadas para adquirir esta mano de obra. Estos negocios se generaron como producto de la reventa de esclavos de las minas, haciendas y servicio doméstico. Aunque de igual forma se dispusieron para la venta algunos negros en remates de propiedades, los cimarrones capturados y los hijos habidos entre esclavos, que se suponían eran propiedad de los amos.

Como ejemplo de lo anterior dos sujetos de origen vasco compraron a la rica minera y propietaria María Centeno algunas propiedades y cuadrillas de esclavos que tenía para la venta. El alavés Francisco de Montoya lo hizo en 1643 al comprarle algunos esclavos de mina⁶¹³ y el descendiente de vascos Alonso de Guetaria lo hizo en 1645, cuando compró cuadrillas de mina y bienes en un remate que le costó \$ 5.000⁶¹⁴.

Los vascos además de introductores y comerciantes de esclavos figuran como grandes propietarios de esta mano de obra. En concreto gracias a la participación de este colectivo en los sectores productivos desarrollados en la región que demandaron este tipo de brazos: economía extractiva, agrícola, pecuaria, comercio y labores domésticas.

Vascos y la tenencia de esclavos en Antioquia durante el siglo XVII

Tal como sucedió con los indios encomendados la tenencia de mano de obra esclava para el trabajo o servidumbre, por los costos que acarreaban tanto de la compra como de la manutención, fue una señal del poder económico en el Nuevo Mundo.

En el caso de Antioquia algunos de los europeos más pudientes de las ciudades y villas de la región fueron propietarios de esclavos, los cuales emplearon para suplir variados oficios relacionados principalmente con el servicio doméstico, laboreo de las minas, agricultura y ganadería.

⁶¹³ Estas compraventas en algunos casos se realizaron de forma clandestina para evadir el pago de impuestos. La transacción fue objeto de investigación por parte de las autoridades coloniales con el fin de determinar si se habían pagado los respectivos impuestos. Cf. AHA. Tom. 6. Leg. 28.

⁶¹⁴ Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 113.

Es por ejemplo llamativo que al momento de sellar las alianzas matrimoniales, la familia de la prometida incluyó entre los bienes entregados en dote, algunos esclavos. Tomado el caso de los vascos encontramos que varios individuos de este origen, recibieron esclavos en dote, al contraer nupcias con damas provenientes de acaudaladas familias. (tabla 27)

Tabla 27: Los vascos y los esclavos en las dotes

Nombre	Esposa	Lugar	Esclavos en dote	
			Cantidad	Valor
Luis Martín de Olarte y Olavarrieta	Elvira de Mendoza	Santafé	2	\$350
Alonso de Guetaria	Isabel Rodríguez	Santafé	4	\$1.124
Miguel Martínez de Vibancos	Jeronima Vasquez Guadramiro	Santafé	4	\$1.150
Francisco de Saldarriaga e Irigoyen	Catalina de Castrillón	Aburra	4	\$850
Diego Bolivar y Arce	María Nuño de Sotomayor	Santafé	1	\$250

Fuente: Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia 1575-1700*, Medellín, Editorial Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1993, pp. 71-74.

Suponemos estos esclavos estaban destinados al servicio doméstico aunque es posible que algunos de estos fueran empleados en la agricultura o minería, dado que ésta última fue sin duda el motor de la esclavitud en Antioquia.

Muchos de los peninsulares emigrados a la región terminaron incursionando en las actividades extractivas, y por ende, adquirieron para su servicio mano de obra esclava. En el caso de los vascos tenemos en Antioquia a algunos de los grandes propietarios como por ejemplo, Domingo de Álzate, posiblemente de origen guipuzcoano, quien “poseía al momento de su muerte, 300 esclavos negros” dedicados al laboreo de sus minas⁶¹⁵.

En menor medida encontramos en la región otros individuos de este origen, dieciséis en total, que poseían en el siglo XVII cuadrillas de esclavos dedicados a la minería (tabla 28). La lista se podría ampliar si tuviéramos presentes a varios hijos de vascos nacidos en Antioquia: José de Eyzaguirre, Alonso de Guetaria, Andrés de Guetaria, José Lizcano, Lorenzo

⁶¹⁵ Juan David MONTOYA GUZMÁN y José Manuel GONZÁLEZ JARAMILLO, *Visita a la provincia de Antioquia...* pp., pp. 24 y 25.

Ochoa, Francisco Lorenzo de Oquendo, Rafael Oquendo, Nicolás de Urbina y Erazo, Julio de Urbina y Francisco de Zabala.

Tabla 28: Vascos mineros y dueños de cuadrillas en el siglo XVII

Nombre	Actividad	Lugar de Nacimiento	Provincias
Juan de Menoyo y Angulo	Minería	Amurrio	Alava
Fernando de Montoya y Ortiz	Minería y Tierras	Berantevilla	"
Vicente de Salazar Beltrán	Minería y Comercio	Antezana de la Rivera	"
Juan de Usquiano	Minería y Comercio	Estavillo	"
Juan de Álzate de Olais	Minería y Oficios publicos	San Sebastián	Guipúzcoa
Antonio de Eyzaguirre	Minería y Oficios publicos	Irún	"
Gabriel de Galarza	Minería y Oficios publicos	—	"
Juan de Ibarguen	Minería	—	"
Juan Antonio de Landaeta	Minería	Tolosa	"
Nicolás de Landaeta	Minería y Comercio	"	"
Domingo de Veytia	Minería	—	"
Fernando de Lorca	Minería	—	Navarra
Ignacio de Castañeda Ugalde	Minería	Bilbao	Vizcaya
Juan de Aguirre	Minería	—	—
Martín de Irigoyen	Minería	—	—
Antonio Traslaviña Otañez	Minería	—	—

Fuente: Manuel CASADO ARBONIES, *Mineros de Santa Fe de Antioquia en la sgda. mitad del siglo XVII, Estudios de historia social y económica de América*, Nº 3-4, 1988, págs. 93-110.

También prevaleció la llegada de mano de obra africana introducida para suplir la demanda de brazos en labores como la agricultura y ganadería. Respecto a los vascos es pertinente mencionar al baztanés Francisco Saldarriaga, destacado en la región por ser un gran comerciante y terrateniente. Se sabe que el navarro tenía empleados en sus trapiches y haciendas en el valle del Aburra, unos 30 esclavos en labores agrícolas, arreo de ganado y otros oficios necesarios para el mantenimiento de sus propiedades⁶¹⁶.

Varios de los mineros que operaron en Antioquia además de sus cuadrillas de esclavos dedicados a las actividades extractivas, tenían otros ocupados en diversas labores: agricultura, ganadería, comercio, oficios varios y servicio doméstico.

⁶¹⁶ Pablo RODRÍGUEZ, *Op. Cit.* p. 109.

Por ejemplo el alavés Fernando de Montoya además de sus esclavos ocupados en la minería, se sabe que poseía otros trabajando en sus propiedades agrícolas y algunos más dedicados al servicio doméstico⁶¹⁷. Igualmente su pariente Antonio de Montoya, quien se desempeñó como administrador de sus propiedades mineras, también utilizó este tipo de mano de obra en las labores agrícolas, especialmente en el valle de Aburra⁶¹⁸.

Entre tanto el guipuzcoano Nicolás de Landaeta tenía ocho de sus treinta y cuatro esclavos destinados a suplir las labores domésticas y otras derivadas de su profesión de comerciante. El resto de sus esclavos, veintiséis, lo tenía ocupados en sus minas⁶¹⁹. Un pariente del anterior, Juan de Landaeta, dedicó sus siete esclavos al servicio doméstico y labores relacionadas con su actividad mercantil⁶²⁰.

Así mismo podemos observar que los europeos enseñaron a sus esclavos algunos oficios útiles (zapateros, herreros y carpinteros entre otros) para luego emplearlos en estas actividades y sacarle una utilidad. Por ejemplo el vasco Simón de Murga contrató en 1644, por la suma de \$ 7.4 pesos de oro, a un negro herrero propiedad del capitán Martín Vázquez, para que éste le aderezara la herramienta de la salina de Guaca⁶²¹.

Los vascos en la guerra contra los negros cimarrones

En las zonas adyacentes a los distritos mineros ubicados al noroeste de Santafé de Antioquia se fue asentando, desde finales del siglo XVI, una población de negros que se habían dado a la fuga. Según las autoridades coloniales esta población flotante representaba un peligro, pues en contadas ocasiones habían realizado saqueos y robos en poblaciones aledañas, además tenían azotados a los viajeros y comerciantes que iban y venían de Cartagena.

Esta situación no la toleró el gobernador Bartolomé de Alarcón, yerno de Gaspar de Rodas, quien cansado de los ataques y la inseguridad que se generaron, organizó desde Cáceres y Zaragoza una serie de

⁶¹⁷ AHA. Mortuorias. Tom. 258. Doc. 5569.

⁶¹⁸ AHA, tierras, t., 188, doc. 4726, f. 640.

⁶¹⁹ AHA. Mortuorias, 241. 5405. Citado por Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 95.

⁶²⁰ *Ibid.* p. 84.

⁶²¹ AHA. Mortuorias, 261. 5596. F. 100. Citado por *Ibid.* p. 195.

campañas para reducir y dar captura a los negros cimarrones situados en ciénagas y bohíos aledaños a los ríos Cauca y Nechi. En estas participaron las autoridades coloniales y algunos vecinos afectados ya fuera porque tenían negros fugados, por haber sufrido algún ataque por parte de esta población o porque con ello obtenían alguna recompensa.

En este tipo de campañas militares se puede observar la participación de algunos vascos entre propietarios de esclavos y militares que se adentraron en selvas, bosques y ciénagas con el fin de vigilar y proteger los caminos de acceso a la provincia y dar captura los negros cimarrones.

Es llamativo por ejemplo el caso del vasco Domingo de Álzate, rico minero de Zaragoza, quien con su propia hacienda movilizó cincuenta hombres, armas, pertrechos y bastimentos, con el fin de apaciguar y dar captura a los negros fugados que asecharon esta región. Sin embargo, la expedición de Álzate no logró el éxito esperado, pues en su recorrido no encontró ningún asentamiento de cimarrones y no obtuvo ninguna captura.

Las campañas contra los cimarrones se efectuaron desde finales del siglo XVI y durante todo el siglo XVII, ya que fueron constantes las quejas por desórdenes, saqueos, robos en las vías y otros actos que generaron desmanes en la población. A toda costa se impidió la proliferación de estos sitios y se persiguieron a estas gentes, especialmente por tratarse de una población suelta sin ningún control, ley o autoridad⁶²².

Pero también se emplearon otras alternativas para la sujeción y pacificación de los negros cimarrones, como la contratación de individuos, que a modo de caza recompensas, estaban dedicados a la persecución y captura de éstos. Ejemplo de ellos es el caso del vizcaíno Simón de (Rivas) Murga, propietario de esclavos de mina, quien pagó al peninsular Cristóbal Acevedo \$6.6 pesos de oro por la “cogida del negro colorado” que se le había dado a la fuga⁶²³.

⁶²² Por ejemplo el vasco Rafael de Oquendo fue atacado en 1698 por unos negros cimarrones que le robaron sus pertenencias, entre las que estaban los 125 patacones de oro, que le había entregado Mateo de Ceballos para emplearlos en Cartagena. AHA. Ejecutivos, 403. 7679. Citado por Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 269.

⁶²³ Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia...* p. 114.



Conclusiones



La presencia de vascos en el territorio histórico antioqueño se produjo en fechas tempranas (1510), cuando este colectivo vino inserto dentro del total de europeos que participaron en las campañas de exploración y poblamiento de la masa continental suramericana.

De esta manera durante los siglos XVI y XVII encontramos básicamente dos formas de migración: la primera caracterizada por individuos que arribaron por estar enrolados en las empresas de colonización, quienes venían solos y formaron alianzas parentales, económicas y políticas con coterráneos, amigos o con otros inmigrantes europeos y sus familias formadas en América.

La segunda estuvo compuesta por aquellos individuos que vinieron a través cadenas de migración de tipo clientelar, familiar y de paisanaje, además de otras establecidas gracias al sistema de relaciones afectivas y profesionales instituidas a lo largo de la vida: amistad, compañerismo y negocios.

Tanto la migración individual como colectiva fueron de gran importancia en el poblamiento y colonización del territorio antioqueño de individuos de todos los territorios históricos vascos, en donde se observa en términos generales que los vizcaínos, guipuzcoanos y navarros vinieron insertos en redes clientelares; mientras que los alaveses vinieron enrolados en núcleos familiares y de paisanaje, estableciéndose en colonias cerradas en los distritos mineros de Vitoria, Remedios, Cáceres y Zaragoza.

Estos migrantes vascos que se establecieron en Antioquia hicieron aportes significativos, pues lograron integrarse con facilidad a la vida social, política y económica de la región, estableciendo lazos de parentesco y vinculándose en todas las actividades públicas y privadas que ofrecía la administración colonial.

Estos grupos familiares formaron densas redes parentales, de amistad o paisanaje, logrando acceder al poder político, obteniendo recursos económicos y alcanzando un alto estatus social. Se configuraron en una elite regional que logró, a través de alianzas matrimoniales estratégicas, vincular en una misma parentela las familias de comerciantes, agricultores y mineros locales. Lo anterior logró la suma de capitales colaterales, la diversificación de las distintas actividades económicas llevadas a cabo en la provincia – comercio, minería, agricultura y ganadería– y posibilitó alcanzar la supremacía y control de la actividad política regional.

Por ejemplo respecto a la política y la administración pública, se evidencia una amplia participación de individuos de origen vasco en todas las instituciones implantadas en América durante la dinastía de los Austrias. Ocupando puestos dentro de la Real Hacienda, la Audiencia del Nuevo Reino de Granada y participando en los demás entes de la administración colonial –gobernación, cabildo y justicia–.

Así mismo los vascos accedieron a distintos beneficios otorgados por la monarquía española en América: encomiendas, mercedes de tierras, monopolios económicos y puestos de la administración. Esta serie de privilegios fueron obtenidos por los servicios que este colectivo prestó la Corona, Estado e Iglesia, pero también por la calidad de gentes, hidalguía, por favores e influencias políticas y por herencia familiar.

También este grupo tuvo una amplia participación en el comercio ya que financiaron, suministraron y asistieron las flotas que atravesaron el Atlántico hasta las costas del Caribe y Tierra Firme. Pero además actuaron como mercaderes, financistas, proveedores, abastecedores y tratantes del comercio que circuló al interior del continente.

Así mismo en sectores como el de la minería se hicieron notorios gracias a la experiencia acumulada en las actividades extractivas llevadas a cabo en la fachada cantábrica y sur pirenaica. De esta forma lograron vincularse rápidamente en la economía minera que se desarrolló en la región, implementándola, desarrollándola, y potenciándola desde mediados del siglo XVI y durante todo el XVII.

Por otro lado los vascos también se destacaron en el ámbito religioso, pues se detectaron un número significativo de individuos de este origen, participando en el proyecto evangelizador del continente. Estos ayudaron al adoctrinamiento religioso de los aborígenes, a la instauración de recintos donde se desarrolló la fe católica y a la atención de las necesidades espirituales en la provincia de los europeos y sus descendientes.

Con todo lo anterior queda demostrado que los vascos fueron, dentro del conjunto de europeos, un grupo de gran participación e influencia en territorio histórico antioqueño. Este colectivo presentó una integración y adaptación social privilegiada en la región, ya que lograron vincularse fácilmente en los círculos de poder, ocupando una destacada posición sociales, formando familias prestigiosas e influyentes en los ámbitos político, religioso y económico de la sociedad Antioqueña.



**Bibliografía y
Fuentes primarias**



Archivos

ADCM. Archivo del Cabildo de Medellín.

ACM. Archivo Criminal de Medellín.

AGI. Archivo General de Indias: Casa de la Contratación, Indiferente General, Audiencia de Santa Fe, Escribanía de Cámara de Justicia, Audiencia de Panamá, Audiencia de Quito, Patronato Real, Contaduría, Justicia.

AGN. Archivo General de la Nación: Negros y Esclavos de Antioquia, Empleados Públicos de Antioquia, Miscelánea, Testamentarias de Antioquia, Minas de Antioquia,

AHA. Archivo Histórico de Antioquia: Ejecutivos, Miscelánea, Libros, Residencias, Documentos, Escribanos, Mortuorias, Criminal, Notarial, Esclavos, Minas, Indios, Ejecutivos, Notarial, Esclavos, Residencias, Real Hacienda, Tierras,

ALMZ. Archivo Luis Miguel de Zulategui.

APNSC. Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Candelaria: Libro 1º de Entierros, Libro 1º de Bautismos y Libro 1º de Matrimonios.

ADA. Archivo Diocesano de Antioquia.

Bibliografía

ABRISQUETA, Francisco de. *Presencia vasca en Colombia*, Vitoria-Gasteiz, Servicio General de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1983.

AGUILAR RODAS, Raúl. *Inicios de la Construcción social de Antioquia. Gaspar de Rodas 1520 - 1607 "Gran Gobernador de Antioquia"*, Medellín, Interprint, 2007.

_____. *La Montaña de Oro*, Medellín, Interprint Editores, 1996.

_____. *La Pasión Del Mariscal Jorge Robledo*, Medellín, Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 1998.

ANDAGOYA, Pascual de. *Relación y Documentos* (Edición de Adrián Blázquez), Madrid, Historia 16, 1986.

ANGULO MIRA, Gustavo. *Ciudades Mineras de Antioquia. Zaragoza 420 años. Ciudad Colosal de grandes tesoros. Mamá de Antioquia*, Medellín, Imprenta Nacional de Antioquia, 2001.

ARAGÓN, Arcesio. *Popayán*, Popayán, Imprenta y Encuadernación del Departamento, 1930.

ARANGO ESTRADA, Vicente Fernán. *La endogamia en las concesiones antioqueñas*, Manizales, Instituto Caldense de Cultura, 2001.

ARANGO MEJÍA, Gabriel. *Genealogías de Antioquia y Caldas*, Toms. I y II, Tercera Edición, Medellín, Editorial Bedout, 1973.

ARCINIEGAS, Germán. *Biografía del Caribe*, Bogotá, Plaza & Janés, 1984.

AZCONA PASTOR, José Manuel. *Possible Paradises: Basque Emigration to Latin America*, Reno-Nevada, University of Nevada Press, 2004.

BOTERO GUERRA, Camilo. *Anuario estadístico, ensayo de estadística general del departamento de Antioquia en 1888*, Medellín, Instituto Tecnológico Metropolitano.

BRAVO BETANCUR, José María. (Dir.), *Gobernantes de Antioquia*, Medellín, Academia Antioqueña de Historia / Gobernación de Antioquia, 2007.

BREW, Roger. *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*, Bogotá, Banco de la Republica, 1977.

CAMPUZANO HOYOS, Jairo Andrés. *Fuentes documentales para la historia empresarial: siglo XIX en Antioquia*, Medellín, Fondo Editorial Universidad Eafit, 2006.

CASTELLANOS, Juan de. *Elegías de varones ilustres de Indias*, M. RIVADENEIRA (Editor), Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1874, Parte III, Canto Octavo.

CHICANGANA-BAYONA, Yobenj Aucardo y PORTUGAL, Ana Raquel. *Historia, cultura y sociedad colonial, siglos XVI-XVIII: temas, problemas y perspectivas*, Medellín, La Carreta Editores, 2008.

CIEZA DE LEÓN, Pedro. *Obras Completas*, vols. I-II, Carmelo Sáenz de Santa María (editor), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1984.

COLMENARES, Germán. *Fuentes Coloniales para la historia del trabajo en Colombia*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1968.

_____. *Historia económica y social de Colombia: 1537-1719*, Medellín, Editorial la Carreta, 1975.

_____. *Cali: Terratenientes mineros y comerciantes siglo XVIII*, Cali, Universidad del Valle/ División de Humanidades, 1975.

_____. *Fuentes Coloniales para la historia del trabajo en Colombia*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1968.

CONCEJO DE MEDELLÍN. “Compilación de documentos y escritos sobre el descubrimiento del Valle de Aburra y fundación de Medellín”, *Crónica municipal: 350 aniversario de la fundación de Medellín*, Medellín, Concejo de Medellín, 1966.

DANTÍN CERECEDA, Juan. *Exploradores y conquistadores de Indias: relatos geográficos*, Valladolid, Editorial Maxtor, 2012.

DE LAS CASAS, Bartolomé. *Historia de las Indias*, Tom. III, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

DUPLÁ, Antonio. *Presencia Vasca en América, 1492-1992: Una Mirada Crítica*, San Sebastián-Donostia, Tercera Prensa / Hirugarren Prentsa, 1992.

DUQUE BOTERO, Guillermo. *Genealogías de Salamina*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

DUQUE GÓMEZ, Luis y ORTIZ, Sergio Elías. *Historia extensa de Colombia*, Vol. I, Bogotá, Ediciones Lerner, 1971.

ESCOBAR ESCOBAR, Hernán. *Antioquía al Libertador*, Medellín, Tip. Dixon, 1959.

EUGENIO MARTÍNEZ, María Ángeles. *Tributo y trabajo del indio en Nueva Granada. De Jiménez de Quesada a Sande*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977.

FAJARDO, Luis. *La moralidad protestante de los antioqueños. Estructura social y personalidad*, Cali, Departamento de Sociología Universidad del Valle, 1970.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín. *Colección*, Tom. I, Madrid, Imprenta Nacional, 1829.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Oceano*, Tom. VII. Asunción, Editorial Guarania, 1944.

FLÓREZ DE OCÁRIZ, Juan. *Libro primero de las genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1990.

_____. *Libro segundo de las genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Prensas de la Biblioteca Nacional, 1943.

FLORISTÁN IMIZCOZ, Alfredo. *1512. Conquista e incorporación de Navarra. Historiografía, derecho y otros procesos de integración en la Europa del Renacimiento*, Barcelona, Editorial Planeta, 2012.

FRIEDE, Juan. *Documentos Inéditos para la Historia de Colombia*, Toms. VI y VIII, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1955.

_____. “Descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada”, *Historia extensa de Colombia*, Bogotá, Ediciones Lerner, 1965.

GAMBOA MENDOZA, Jorge Augusto. *Encomienda, identidad y poder. La construcción de la identidad de los conquistadores y encomenderos del Nuevo Reino de Granada, vistos a través de las probanzas de méritos y servicios (1550-1650)*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002.

GARCÉS, Jorge A. *Colección de Documentos Inéditos Relativos al Adelantado Capitán don Sebastián de Benalcázar. 1535-1565*, Quito, Publicaciones del Archivo Municipal / Talleres Tipográficos Municipales, 1936.

GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997.

GÓMEZ, Antonio J. *Monografías eclesiástica y civil de Medellín*, Medellín, Editorial Bedout, 1951.

GONZÁLEZ CEMPELLÍN, Juan Manuel. *América en el País Vasco: inventario de elementos patrimoniales de origen americano en la Comunidad Autónoma Vasca (referencias bibliográficas)*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1993.

HAGEN, Everett. *El cambio social en Colombia: el factor humano en el desarrollo económico*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1963.

HENAO, Jesús María y ARRUBLA, Gerardo. *Historia de Colombia para la Enseñanza Secundaria*, Bogotá, Librería Colombiana / Camacho Roldán & Tamayo, 1920.

HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. *Obras Completas Tom. IV. Estudios Lingüísticos y Filológicos*, Santo Domingo, Secretaria de Estado de Cultura / Editora Nacional, 2003.

HERNÁNDEZ BRICEÑO, Ernesto. *Urabá heroico: nacimiento, vida y muerte de Santa María la Antigua del Darién, la primera "ciudad" fundada por los españoles en el continente*, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional / Ediciones de la Revista Bolívar, 1956.

HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo, *Fuentes Documentales para la Historia de la Educación en Colombia*, Tom. IV, Bogotá, Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, 1983.

IRIARTE NÚÑEZ, Gabriel. *Colombia a su alcance*, Bogotá, Planeta, 1999, pp.

ISPIZUA, Segundo de. *Historia de los Vascos en el Descubrimiento, Conquista y Civilización de América*, Bilbao, Imprenta José A. de Lerchundi, 1914, vol. 1.

JARAMILLO MEJÍA, William. *Antioquia bajo los Austrias*, Toms. I y II, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998.

_____. *Nobles, blancos y mestizos en la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín: probanzas de nobleza, familia y*

mestizaje del cabildo 1674-1812. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Medellín, 2000.

JIMÉNEZ, Orián. “Actividades mineras y salineras en la cuenca de la quebrada Piedras Blancas entre los siglos XVII y XIX”, *Ocupación y cambio social en territorios del parque regional Arví, Contrato 5014*. (Inédito), CORANTIOQUIA, Medellín. 2004.

JOPLING, Carol. *Indios y negros en Panamá en los siglos XVI y XVII. Selecciones de los documentos del Archivo General de Indias, Antigua (Guatemala) y South Woodstock (Vermont, USA)*, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica / Plumstock Mesoamerican Studies, 1994.

KASDAN, Leonard. “Family Structure, Migration and the Entrepreneur”, Peter Kilby, (ed.) *Enter preneurship and Economic Development*, New York, Free Press, 1971.

KEREXETA, Jaime de y ABRISQUETA, Francisco de. *Vascos en Colombia*, Toms. I y II, Bogotá, Editorial La Oveja Negra, 1985.

LOHMANN VILLENA, Guillermo. *El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo editorial 2001.

LONDOÑO VEGA, Patricia. *Religión, cultura y sociedad en Colombia: Medellín y Antioquia, 1850-1930*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2004.

LÓPEZ DE MESA, Luís. *De cómo se ha formado la nación colombiana*, Medellín, Bedout, 1970.

LÓPEZ MEDEL, Tomás. *Visita de la Gobernación de Popayán. Libro de tributos (1558-1559)*, (ed). Berta Ares Quieja, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989.

LORENZO SANZ, Eufemio. *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Valladolid, vol. I.

LUMBRERAS, Luis Guillermo. *Historia de América Andina. Formación y Apogeo del Sistema Colonial, (Siglos XVI-XVII)*, Quito-Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar / Libresa, vol. II.

MANTILLA RUÍZ, Luis Carlos. *Origen franciscano de Marinilla y su desarrollo posterior 1662-1804*, Cali, Publicaciones de la Universidad San Buenaventura / Editorial Kelly, 1986.

MARTÍNEZ DELGADO, Luis. *Historia extensa de Colombia*, Vol. 13, Tom. 2, Bogotá, Ediciones Lerner, 1975.

MARTINEZ, Eugenio. “México”, *Historia General de España y América*, Madrid t. XI, 1, Rialp, 1983.

MELO, Jorge Orlando. *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguro, 1988.

MESA, Carlos E. *La Iglesia y Antioquia*, Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1989.

MINGARRO ARNANDIS, Mariángeles. *Tributo y familia en Nueva Granada la provincia de Tunja en los siglos XVII y XVIII*, Castellón-España, Publicaciones de la Universidad Jaume I, 2004.

MONSALVE MARTÍNEZ, Manuel. *Antioquia económica y estadística*, Medellín, Bedout, 1939.

_____. *Libro de Actas del muy ilustre cabildo de la Villa de Medellín 1675-1813*, Vol. I. Medellín, Imprenta Oficial, 1937.

MONTOYA GUZMÁN, Juan David y GONZÁLEZ JARAMILLO, José Manuel. *Visita a la provincia de Antioquia por Francisco de Herrera Campuzano, 1614-1616*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2010.

_____. *Indios, poblamiento y trabajo en la provincia de Antioquia: siglos XVI y XVII*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia / Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, 2010.

NAVARRETE, María Cristina. *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia siglos XVI y XVII*, Cali, Universidad del Valle.

OCAMPO LÓPEZ, Javier. *Tesoros legendarios de Colombia y el mundo*, Bogotá, Plaza & Janés, 2004.

OTAZU, Alfonso de y DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid, Silex Ediciones, 2008.

PARDO LONDOÑO, Benjamín. *La Ciudad de Antioquia y la Villa de Santa Fe: orígenes del pueblo antioqueño*, Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2010.

PAZ Y MELIÁ, Antonio. *Nobiliario de conquistadores de Indias*, Madrid, M. Tello, 1892.

PESCADOR, Juan Javier. *The New World inside a Basque village: the Oiartzun Valley and its Atlantic exchanges, 1550-1800*, Reno-Nevada, University of Nevada Press, 2004.

PIEDRAHITA ECHEVERRI, Javier. *Historia eclesiástica de Antioquia (colonia e independencia) 1545-1828: Documentos y estudios*, Medellín, Editorial Granamérica, 1973.

PLAZA, José Antonio de. *Memorias para la Historia de la Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta del Neo Granadino, 1850.

RAMÍREZ GÓMEZ, Damián. *Descubrimiento, fundación, historia del Departamento de Antioquia*, Medellín, Editorial Acosta, 1984.

RESTREPO SÁENZ, José María y RIVAS, Raimundo. *Genealogías de Santafé de Bogotá*, Tom. II, Bogotá, Editorial Gente Nueva, 1992.

RESTREPO SÁENZ, José María. *Gobernadores de Antioquia*, Toms. I y II, Bogotá, Imprenta Nacional, 1944.

RESTREPO, Vicente. *Estudio sobre las minas de oro y Plata en Colombia*, Medellín, FAES, 1979.

REY FAJARDO, José del y GONZÁLEZ MORA, Felipe. *Los jesuitas en Antioquia 1727-1767. Aportes a la Historia de la Cultura y el Arte*, Bogotá, Universidad Javeriana, 2008.

REYES CÁRDENAS, Ana Catalina y MONTOYA GUZMÁN, Juan David. *Entre el Antiguo y el Nuevo Régimen. La Provincia de Antioquia, Siglos XVII y XIX*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2010.

RICAUURTE CARTAGENA, John Alejandro, *Los vascos en la vida social y económica de Antioquia durante la época colonial*, dirigida por José María Imízcoz Beunza, Trabajo final del Curso Superior de Estudios Vascos inédito, Jakinet, 2006.

RODRÍGUEZ FREYLE, Juan. *El carnero*, Caracas, Biblioteca de Ayacucho, 1979.

RODRÍGUEZ, Pablo. *Cabildo y vida urbana en Medellín colonial 1675-1730*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1992.

ROMERA IRUELA, Luis y GALVIS DÍEZ, María del Carmen. *Catálogo de Pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, Sevilla, Archivo general de Indias / Ministerio de cultura Dirección general de Bellas Artes Archivos y bibliotecas, 1980, vol.

SANTOS MOLANO, Enrique. *Documentos para entender la historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, 2000.

SILVA, Isidoro. *Primer directorio general de la ciudad de Medellín para el año de 1906*, Medellín, Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003.

SIMÓN, Fray Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, Toms. V y VI, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1981.

SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN. *Medellín Ciudad Tricentenaria 1675-1975 Pasado, Presente, Futuro*, Medellín, Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín / Bedout, 1975.

SUÁREZ PINZÓN, Ivonne. *Nuestra Antioquia. La Región de Occidente*, Vol. I, Medellín, Secretaría de Educación y Cultura, 1989.

_____. *Oro y sociedad colonial en Antioquia 1575-1700*, Medellín, Editorial Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1993.

TASCÓN, Julio Enrique. *Historia de la Conquista de Buga*, Bogotá, Editorial Minerva, 1938.

TOBÓN BOTERO, Néstor. *Arquitectura de la colonización antioqueña*, Vol. I, Bogotá, Universidad Nacional, 1985.

TORAL PEÑARANDA, Enrique. *Los Berrio y sus enlaces*, Jaén, Diputación Provincia de Jaén, 2000.

TORO, Francisco Luis y URIBE VILLEGAS, Gonzalo. *Cuarto Centenario de la Primera Misa Solemne Celebrada en Territorio Antioqueño*, Medellín, Imprenta Departamental, 1941.

TOVAR PINZÓN, Hermes. (editor), *Relaciones y visitas a los Andes. S. XVI*, Bogotá, Biblioteca Nacional de Colombia / Colcultura / Instituto de Cultura Hispánica, 1993.

TRIMBORN, Hermann. *Señorío y barbarie en el Valle del Cauca. Estudio sobre la antigua civilización Quimbaya y grupos afines del oeste de Colombia*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1949.

TWINAM, Ann. "Introducción", *Mineros, comerciantes y labradores, las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1736-1810*, Medellín, Fondo Rotatorio de Publicaciones FAES, 1985.

URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa y Álvarez, Jesús María. *Las Raíces del Poder Regional: El Caso Antioqueño*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1998.

VARGAS SARMIENTO, Patricia. *Los embera y los cuna: impacto y reacción ante la ocupación española, siglos XVI y XVII*, Bogotá, CEREC / Instituto Colombiano de Antropología, 1993.

VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio. (Edición de Balbino Velasco Bayón), *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Madrid, Ediciones Atlas, 1969.

VEGA, Carlos *Hombres y mujeres de América: diccionario biográfico-genealógico de nuestros progenitores, siglos XVI-XIX*, León-Méjico, Universidad de León / Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales, 2007.

WEST, Robert C. *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*, Medellín, Dirección de Divulgación Cultural / Universidad Nacional de Colombia, 1972.

ZULUAGA GÓMEZ, Víctor. *Documento inéditos para la historia de Caldas, Chocó y Risaralda*, Pereira, Editorial Universidad Tecnológica de Pereira, 1990.

Recursos electrónicos

ARANGO MEJÍA, Gabriel. (revisión), *Monografías de Antioquia* [En línea], Medellín, Cervecería Unión, 1941. Biblioteca Virtual de Antioquia, <<http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/219/1/MonografiasAntioquia.pdf>>. (12 de marzo de 2014).

COLMENARES, Germán. “La Formación de la Economía Colonial (1500-1740)”, *Historia económica y órdenes de magnitud*. [En línea], Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/histecon/histecon2a.htm>>.

CONGOTE, Juan de la Cruz. “Tradición de las tierras donde hoy está la población de Ebéjico” [En línea], *Página oficial del Municipio de Ebéjico*, <<http://ebejico-antioquia.gov.co/apc-aa-files/36306161363030333263366234663465/doc1.doc>>. (14 de abril de 2015).

ESTORNÉS ZUBIZARRETA, Idoia. “Miguel Díaz de Armendáriz”, [En línea], *Enciclopedia Vasca Auñamendi*, <<http://www.euskomedia.org/aunamendi/4226>>, (25 de junio de 2015).

FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, [En línea], Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1881. Biblioteca Luis Ángel Arango / Banco de la República. <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/hisgral/indice.htm>>, (12 de febrero de 2014).

LAVALLÉ, Bernard. *Quito y la crisis de la alcabala: 1580-1600*, [En línea]: Institut français d'études andines, Corporación Editora Nacional, Lima, 1997. <<http://books.openedition.org/ifea/2766>>, (10 agosto 2014).

URIBE ÁNGEL, Manuel. *Geografía general y compendio histórico del estado de Antioquia en Colombia*, [En línea], Paris, Imprenta de Victor Goupy y Jourdan, 1885. Biblioteca digital Universidad Nacional de Colombia, <<http://www.bdigital.unal.edu.co/6830/>>. (8 de abril de 2015).

Revistas

AGUILAR RODAS, Raúl. “Los Vascos en Antioquia”, *El Colombiano* (dominical), noviembre 22 del 2002.

AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín; MARTÍNEZ TORRECILLA, José Manuel y SOLAUN BUSTINZA, José Luis. “Metalurgia y Hábitat en el País Vasco de Época Medieval: El Asentamiento Ferrón de Bagoeta, Álava (ss. VII-XIV d.C.)”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 18, 2011. pp. 71-89.

BOYD-BOWMAN, Peter. “La emigración Peninsular a América: 1520 a 1539”, *Historia Mexicana*, Vol. 13, No. 2 (Oct. - Dic. 1963), pp. 165-192.

CASADO ARBONIÉS, Manuel. “Mineros de Santa Fe de Antioquia en la Segunda Mitad del Siglo XVII”, *Estudios de historia social y económica de América*, N° 3-4, 1988, pp. 93-109.

CASADO ARBONIÉS, Manuel y GIL BLANCO, Emiliano. “Caja Real de los Remedios (1651-1682)”, *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 1992, N° 8, pp. 248-262.

CASTAÑO PAREJA, Yoer Javier. “Y se crían con grande vicio y abundancia”: la actividad pecuaria en la provincia de Antioquia, siglo XVII”, *Fronteras de la Historia*, Vol. 12, 2007, pp. 267-300.

COLMENARES, Germán. “Problemas de la Estructura Minera en la Nueva Granada (1550-1700)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 6-7, 1971-1972, pp. 5-55.

CORREA RESTREPO, Juan Santiago. “Minería y comercio: las raíces de la elite antioqueña 1775-1810”. *Memoria y sociedad*, Santafé de Bogotá Vol. 04, No. 08, Sep. 2000 pp. 65-87.

ESCOBAR RESTREPO, Rodrigo. “La célebre doña Ana de Castrillón”, *Repertorio Histórico*, Vol. 30, No. 226, julio-diciembre de 1975, PP. 153-161.

ESCOBAR VILLEGAS, Juan Camilo. “Pintar, publicar, civilizar. Las ciudades y las elites en las revistas de literatura, arte y ciencias. Medellín 1850-1920”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Optika - Exposiciones virtuales, 2003, <<http://nuevomundo.revues.org/optika/2/capitulo4.htm#inicio>>. (12 de marzo de 2015).

FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano. “Influencias recíprocas de las técnicas extractivas entre la minería vasca y la americana en la Edad Moderna”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, No. 16, 1994, pp. 35-46.

GARCÍA BERNAL, Manuela Cristina. “Las élites capitulares indianas y sus mecanismos de poder en el siglo XVII”, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 57, No. 1, pp. 89-110.

GARCÍA ESTRADA, Rodrigo de Jesús. “Más ganados que frutos. La evolución de la tenencia de la tierra en Hatoviejo (Bello), Antioquia, siglos XVII a XVIII”, [En línea], *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, Vol. 3, núm. 6, jul–dic. del 2011, pp. 84 y ss. <<http://www.bdigital.unal.edu.co/25821/1/23301-92346-2-PB.pdf>>, (10 de enero del 2014).

GARMENDÍA ARRUEBARRENA, José. “Un personaje vasco en la Sevilla de mediados del XVII”, *RIEV. Revista Internacional de los Estudios Vascos*, año 39. tom. XXXVI. no. 1. 1991, pp. 74-78.

GÓMEZ, Antonio. “El ilustre Taborda”, *Repertorio Histórico*, Vol. 15, Nos. 145-152, 1940, pp. 311-315

GOROSTIZA, Luis. “Apellidos Vascos en Colombia”, *Los Estudios*, Nº 8, Medellín, mayo de 1912.

Miguel GUAL CAMARENA, “El Hierro en el medioevo Hispano”, *La Minería Hispana e Iberoamericana*, Vol. I, León, Estudios, 1970, pp. 275-292.

GUTIÉRREZ AZOPARDO, Ildefonso. “El comercio y mercado de negros esclavos en Cartagena de Indias (1533 - 1850) [En línea]”. *Quinto Centenario*, 12, ene. 1987. <<http://revistas.ucm.es/index.php/QUCE/article/view/QUCE8787120187A>> . (12 jul. 2014).

MACDONALD, John & MACDONALD, Leatrice. «Chain Migration, Ethnic Neighbourhood Formation & Social Networks», *Milbank Memorial Fund Quarterly*, Nº 52, 1964, pp. 82-97.

MENA GARCÍA, Carmen. “Preparativos del viaje de Diego de Nicuesa para poblar la Tierra Firme. Sevilla y los mercaderes del comercio atlántico (1509)”, *Revista de Indias*, 2012, vol. LXXII, núm. 256, pp. 617-650.

MESA, Carlos E. “La ciudad Colombiana creación Hispano-Eclesial”, *Boletín de historia y antigüedades*, vol. 59, nos. 690-692, Bogotá, abril-mayo de 1972, pp. 235-280.

OTTE, Enrique. “Los mercaderes vizcaínos Sancho Ortiz de Urrutia y Juan de Urrutia”, *Boletín Histórico*, Fundación John Boulton, núm. 6, Caracas, septiembre de 1964, pp. 5-32.

PARRILLA ALBUERNE, Ana María. “La organización de la Hacienda Real en la provincia de Chiapa (1540-1644): oficiales reales, subdelegados y demás personajes”, *LiminaR*, Vol. 11, No. 2, San Cristóbal de las Casas, julio/diciembre de 2013, pp. 149-164.

RESTREPO SÁENZ, José María. “Algo Sobre el Clero Antioqueño de Antaño”, *Boletín de historia y antigüedades*, Vol. 31, Nos. 353-354, Mar/Abr de 1944, pp. 360-387.

SAFFORD, Frank. “Significación de los antioqueños en el desarrollo económico colombiano. Un examen crítico de la tesis de Everett Hagen”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 13-14, Bogotá, 1985-1986, pp. 91- 151.

SALDARRIAGA ESCOBAR, Gregorio. Transcripción de la relación del viaje del licenciado Joan de Vadillo entre San Sebastián de Urabá y Cali, 1539”, *Boletín de Antropología*, Universidad de Antioquia, Medellín, Vol. 26, No. 43, 2012, pp. 42-65.

SUÁREZ PINZÓN, Ivonne. “El papel del oro en la formación regional de Antioquia”, *Revista Universidad de Antioquia*, Vol. 53, No. 205, 1986, pp. 22-38.

URIARTE AYO, Rafael. “La minería en el País Vasco durante el Antiguo Régimen”, *Áreas: Revista de Ciencias Sociales*, No. 16, 1994, pp. 49-60.

